



DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y TERRITORIAL DE INFANCIAS COMUNA DE CASABLANCA:

“La niñez y la adolescencia en la comuna de Casablanca año 2023-2024”

OBJETIVO:

Contribuir al desarrollo de la niñez en la comuna de Casablanca mediante el levantamiento de información territorial que permita conocer la situación actual de las infancias en Casablanca, mediante un diagnóstico participativo en las comunidades escolares consultando la opinión de niños, niñas, adolescentes quienes identificarán su realidad, oportunidades, recursos y necesidades en el pleno ejercicio de sus derechos.

Autor: Andrés Varela B. –
Sociólogo



Ficha Técnica

Título:

“Diagnóstico participativo y territorial de Infancias comuna de Casablanca: La niñez y la adolescencia en la comuna de Casablanca 2023-2024”

Palabras Claves:

Infancias - Niñez – Diagnóstico – Enfoque de derechos – Participación – Red de protección local- Niños, niñas y adolescentes- Vulneración de derechos.

Período de ejecución:

Octubre 2022 – octubre 2023

Alcalde:

Francisco Riquelme López

Supervisora Técnica Mejor Niñez:

Gabriela Espinoza
Sebastián Olivares

Directora de Seguridad Ciudadana I. Municipalidad de Casablanca:

María José Brevis Carrasco

Equipo de Trabajo:

Autor: Andrés Varela Bustos, Sociólogo
Coordinadora OPD Casablanca: Rocío Matteo Fernández
Colaboradores: Equipo OPD Casablanca 2023-2024
Edición:



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA



INFORME DIAGNÓSTICO DE INFANCIAS

2023-2024



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA



CASABLANCA



DSC DIRECCIÓN
SEGURIDAD
CIUDADANA

I. Municipalidad de Casablanca



Listado de Acrónimos

CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CDN	Convención Internacional sobre Derechos de los Niños
CEAD	Centro de Estudios y Análisis del Delito
DAM	Programa Diagnóstico Ambulatorio
DAEM	Departamento de Administración de Educación Municipal
DEMRE	Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional
DMCS	Delitos de mayor connotación social
DSC	Dirección Seguridad Ciudadana
FAE	Programa Familias de Acogida / Especializada
INTEGRA	Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MEJOR NIÑEZ	Servicio Nacional Mejor Niñez de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
MIDESO	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NNE	Necesidades Educativas Especiales



OLN	Oficina Local de la Niñez
OMS	Organización Mundial de la Salud
OO.TT	Orientaciones Técnicas
OPD	Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
PADEM	Plan de Anual de Desarrollo de la Educación Municipal
PAS	Programa Especializado para agresores Sexuales
PAES	Pruebas de Acceso a la Educación Superior
PEE	Programa Explotación Sexual
PIE	Programa de Integración Escolar
PIE	Programa de Intervención Especializada / (24H)
PII	Plan de Intervención Individual
PPF	Programa de Prevención Focalizada
PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal
PRM	Programa Especializado en Maltrato
PSBs	Procesos Sociales Básicos
RIA	Red de Infancia y Adolescencia de Casablanca
RLP	Residencia de Protección para Primera Infancia
SENAME	Servicio Nacional de Menores
SIS	Sistema Informático Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA



SPE	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIF	Violencia Intrafamiliar



Tabla de contenidos

PALABRAS DEL ALCALDE 9

PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO..... 10

OBJETIVOS DEL ESTUDIO 11

 General: 11

 Específicos: 11

ANTECEDENTES: MARCO CONCEPTUAL..... 12

 El enfoque de derechos para la protección de niños, niñas y adolescentes: 12

 ¿Qué es una Oficina de Protección de Derechos de Infancia? 15

 ¿Qué es el Servicio Nacional de Protección Especializada de la niñez y Adolescencia? 17

METODOLOGÍA 18

 TÉCNICAS METODOLOGÍA CUANTITATIVA DEL ESTUDIO: 19

 MUESTRA CUANTITATIVA ENCUESTA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES: 22

 MUESTRA GRUPOS FOCALES TALLERES DIAGNÓSTICO CUALITATIVO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
..... 26

 TÉCNICAS METODOLOGÍA CUALITATIVA DEL ESTUDIO:..... 29

 MODELO DE ANÁLISIS CUALITATIVO..... 33

 TRABAJO DE CAMPO Y RECOLECCIÓN DE DATOS: 34

ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO DE INFANCIA COMUNA DE CASABLANCA 37

 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA DE CASABLANCA: 37

 ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS: 39

 POBREZA: 48

 SALUD: 54



EDUCACIÓN:	64
SEGURIDAD, JUSTICIA, PROTECCIÓN:	79
• SEGURIDAD:	79
• JUSTICIA:	91
• PROTECCIÓN:	106
CARACTERIZACIÓN OPD CASABLANCA 2015-2023	111
ESTADÍSTICAS PROTECCIONALES PROYECTO OPD-CASABLANCA:.....	111
RESULTADOS ENCUESTA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y TERRITORIAL DE INFANCIAS COMUNA DE CASABLANCA AÑO 2023	134
RESULTADOS CARACTERIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENCUESTADOS:	134
RESULTADOS CUALITATIVOS OPINIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN FOCUS GROUP Y TABLEROS DE DIAGNÓSTICO COMUNA DE CASABLANCA.....	180
RESULTADOS DIBUJA LA NIÑEZ EN LA COMUNA DE CASABLANCA.....	188
RESULTADOS ENCUESTA DE SONDEO A PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA RED DE PROTECCIÓN LOCAL DE LA COMUNA DE CASABLANCA.....	199
CONCLUSIONES.....	215
RECOMENDACIONES TÉCNICAS	221
BIBLIOGRAFÍA	226
ÍNDICE DE TABLAS.....	227
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	234
ANEXOS.....	240



ANEXO 1: Síntesis Recomendaciones técnicas Diagnóstico participativo de Infancias Casablanca año 2023-2024.....	241
ANEXO 2: Resultados Mapa semántico Red de Protección Local comuna de Casablanca	244
ANEXO 3: Resultados Mapa de puntos geolocalización Red de Protección Local comuna de Casablanca urbano	245
ANEXO 4: Resultados Mapa de puntos geolocalización Red de Protección Local comuna de Casablanca rural	246
ANEXO 5: Operacionalización Encuesta para niños, niñas y adolescentes.....	249
ANEXO 6: Operacionalización grupos focales niños, niñas y adolescentes	260
ANEXO 7: Operacionalización Encuesta Profesionales y técnicos de la red de protección local de Casablanca	264
ANEXO 8: Dibujos Dibuja la Niñez en Casablanca niños y niñas de enseñanza básica:	269



PALABRAS DEL ALCALDE





PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Hoy tenemos el agrado de presentar el documento llamado *“Diagnóstico participativo territorial de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023-2024”* tiene como objetivo conocer la situación actual de la niñez a través de la opinión y percepción de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca.

El diseño del presente Diagnóstico contempla VII etapas que definen el contenido del presente *“Diagnóstico participativo y territorial de Infancia de la comuna de Casablanca año 2023-2024”*.

La etapa I consideró la parte de recogida y sistematización de información estadística primaria y secundaria con relación a la Infancia y la Adolescencia del país, la región de Valparaíso y con una bajada a la comuna de Casablanca.

La información ha sido estructurada en los siguientes ámbitos: 1. Demografía, 2. Pobreza, 3. Salud, 4. Educación, y 5. Seguridad, Justicia y Protección.

La etapa II correspondió a la encuesta participativa de Infancias aplicada a 381 niños, niñas y adolescentes de Casablanca.

La etapa III significó considerar la opinión de niños, niñas y adolescentes mediante grupos focales conversacionales.

La etapa IV consideró la participación de niños, niñas y adolescentes de la enseñanza básica mediante la técnica visual del dibujo con la temática *“Dibuja tu Niñez en Casablanca”*.



La etapa V implicó realizar una caracterización del modelo de intervención OPD-Oficina de Protección de Derechos Casablanca.

La etapa VI correspondió a un sondeo a profesionales y técnicos de la red local de Casablanca.

Y la VII etapa se centró en las conclusiones y recomendaciones técnicas del Diagnóstico Participativo de Infancias comuna de Casablanca año 2023-2024.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

General:

Contribuir al desarrollo de la niñez en la comuna de Casablanca, mediante el levantamiento de información relevante para conocer la situación actual de la Red de protección local de Infancia en Casablanca elaborando un diagnóstico participativo en el territorio en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean quienes identifiquen su realidad, oportunidades, recursos y necesidades para el ejercicio de sus derechos.

Específicos:

1. Analizar los antecedentes generales de la comuna de Casablanca en relación con la niñez y la adolescencia: Caracterizar la geografía territorial, características sociodemográficas, pobreza por ingresos, salud, educación y justicia.



2. Conocer y recoger las opiniones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna de Casablanca mediante una encuesta en las comunidades educativas y un tablero diagnóstico de Infancia territorial.
3. Caracterizar la gestión de la Oficina de Protección de Derechos para conocer situación actual.
4. Proponer recomendaciones técnicas a los aspectos relevantes emanados de los resultados de las encuestas y grupos focales territoriales.

ANTECEDENTES: CONCEPTUAL

MARCO

El enfoque de derechos para la protección de niños, niñas y adolescentes:

La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es un tema de gran importancia a nivel internacional y nacional. En este sentido, existen dos enfoques que se han utilizado para abordar este tema: el enfoque de derechos y el enfoque de necesidades.

El enfoque de derechos se basa en la idea de que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos que deben ser protegidos y respetados. Estos derechos están contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que establece que todos los niños tienen derecho a la vida, a la educación, a la salud, a una familia, a la protección contra la violencia y el abuso, entre otros derechos.



En este enfoque, se considera que los niños son sujetos de derecho y no objetos de protección (Oyarzún et. al, 2008).

Por otro lado, y a diferencia del enfoque de derechos, el enfoque de necesidades se centra en las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes y en cómo satisfacerlas. En este enfoque, se considera que los niños tienen necesidades básicas, como la alimentación, la educación, la salud y la protección, que deben ser atendidas para garantizar su bienestar. En este sentido, se busca identificar las necesidades de los niños y proporcionarles los recursos necesarios para satisfacerlas. (Oyarzún et. al, 2008).

En el ámbito internacional, el enfoque de derechos ha sido ampliamente adoptado por los organismos internacionales que trabajan en la protección de los derechos de los niños, como la UNICEF y la OMS. Estos organismos promueven el enfoque de derechos como una forma de garantizar que los niños tengan acceso a sus derechos y que se respeten sus necesidades.

En Chile, la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se basa en el enfoque de derechos. En 2021, se aprobó la Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez, que establece los derechos de los niños y las obligaciones del Estado para garantizar su protección y bienestar. Esta ley se basa en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y promueve el enfoque de derechos como una forma de garantizar la protección y el bienestar de los niños en Chile.

En definitiva, el enfoque de derechos y el enfoque de necesidades son dos enfoques diferentes para abordar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Mientras que el enfoque de derechos se centra en la protección de los derechos de los niños como sujetos de derecho, el enfoque de necesidades se centra en la satisfacción de sus necesidades básicas. A nivel internacional y en Chile, se ha adoptado el enfoque de derechos como una forma de garantizar la protección y el bienestar de los niños.

El enfoque de derechos de protección de niños, niñas y adolescentes es una perspectiva que se ha ido consolidando a nivel internacional y nacional en Chile. Este enfoque se basa en la idea de que los niños,



niñas y adolescentes son sujetos de derechos y no simplemente objetos de protección. Esto implica que se reconoce su capacidad para participar activamente en la sociedad y para tomar decisiones que afecten su vida y sus comunidades.

A nivel internacional, el enfoque de derechos de protección de niños, niñas y adolescentes se ha instalado a través de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. Esta convención establece los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y establece la obligación de los Estados de garantizar su protección y bienestar.

En Chile, el enfoque de derechos de protección de niños, niñas y adolescentes se ha ido consolidando a través de diversas políticas públicas y leyes. En 1990 se creó el Servicio Nacional de Menores (SENAME), cuyo objetivo era proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Más recientemente, en 2022 se promulgó la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que establece un marco legal para la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile. “Esta Ley tiene por objeto la garantía y protección integral, el ejercicio efectivo y el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial, de los derechos humanos que les son reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentran vigentes y en las leyes. Así la Ley 21.430 crea “el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que estará integrado por el conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes, hasta el máximo de los recursos de los que pueda disponer el Estado.” (Chile, 2021)

Sin embargo, a pesar de los avances en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile, todavía existen desafíos importantes. Uno de ellos es el déficit de recursos públicos y de personal capacitado para implementar las políticas públicas existentes. Además, persisten situaciones de violencia, abuso y explotación de niños, niñas y adolescentes en el país.



En conclusión, el enfoque de derechos de protección de niños, niñas y adolescentes a nivel internacional y nacional en Chile es fundamental para garantizar el bienestar y la protección de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en la implementación efectiva de políticas públicas que garanticen estos derechos y en la prevención, interrupción y reparación de situaciones de vulneración de estos.

¿Qué es una Oficina de Protección de Derechos de Infancia?

En Chile, las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) son entidades que tienen como objetivo principal proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estas oficinas están presentes en todas las regiones del país y son parte del Servicio Nacional de Protección Especializada de la niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOF).

La definición de las Oficina de Protección de Derechos se entiende como “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia” (Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2021, pág.3).

El trabajo que realizan las Oficinas de Protección de Derechos ha contemplado el abordaje desde dos componentes metodológicos: La “Protección de derechos” y la “gestión intersectorial articulación territorial y participación de la niñez”. En la medida que ambos componentes desarrollen acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, permiten ser un marco ordenador de la planificación del proyecto en materias de prevención y promoción, así como de protección de derechos.



El objetivo general de OPD Casablanca es contribuir a la instalación de Sistemas locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situación de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación afectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familia y comunidad.

Las OPD son responsables de recibir denuncias de vulneraciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes, investigarlas y tomar medidas para proteger a los afectados. Además, trabajan en la prevención de situaciones de riesgo y promueven la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones que los afectan.

Las OPD cuentan con equipos multidisciplinarios conformados por abogados, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales del área de las ciencias sociales, que trabajan en conjunto para garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Estos equipos se encargan de realizar entrevistas a los afectados, a sus familias y otros involucrados, para obtener información y tomar las medidas necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes. También trabajan en la promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizando charlas y talleres en escuelas y comunidades. Además, articulan y colaboran con otras instituciones públicas y privadas para garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todas las áreas de su vida. (Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2021).

En definitiva, las Oficinas de Protección de Derechos en Chile son entidades fundamentales para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país. Trabajan en la prevención, detección y atención de situaciones de vulneración de derechos, promoviendo siempre el bienestar y la protección de la niñez y la adolescencia.



¿Qué es el Servicio Nacional de Protección Especializada de la niñez y Adolescencia?

La Ley 21.302 crea el Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y la Adolescencia es un servicio público con enfoque intersectorial, sujeto a la fiscalización de la Subsecretaría de la Niñez y que forma parte del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. (Chile, 2021).

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia garantizará el cumplimiento de las normas que rigen la labor del Servicio y los colaboradores acreditados. Deberá fiscalizar que la transferencia de los aportes financieros a las entidades colaboradoras se realice una vez que se acredite el cumplimiento de los principios rectores del Servicio y estándares técnicos y de calidad establecidos.

El Servicio deberá garantizar la protección especializada de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos. “El Servicio tendrá por objeto garantizar la protección especializada de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, entendida como el diagnóstico especializado, la restitución de los derechos, la reparación del daño producido y la prevención de nuevas vulneraciones.” (Chile, 2021)

Además de asegurar la provisión y ejecución de Programas especializados para abordar casos de mediana y alta complejidad en el ámbito de su competencia y atribuciones, el pleno respeto a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de sujetos de derechos.



También deberá respetar y hacer respetar sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño y los demás tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Es principio rector esencial del Servicio, sea que ejerza su función directamente o por medio de terceros, la consideración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Son también principios rectores el interés superior del niño, niña o adolescente, los derechos humanos, la igualdad y no discriminación arbitraria, la autonomía progresiva, la perspectiva de género, la inclusión, la protección especializada y la participación sustantiva.

METODOLOGÍA

En el ámbito metodológico, el Diagnóstico participativo y territorial de Infancias comuna de Casablanca año 2023-2024, está fundamentado en base a un diseño no experimental transeccional y descriptivo de carácter multi método, lo que considera la aplicación tanto de técnicas cuantitativas como cualitativas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Esta determinación en torno al diseño metodológico se sustenta en la literatura que indica que “no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por la investigación” (Sampieri et al., 2014). Con esta referencia, queremos dar cuenta que el proceso se realiza en un solo momento, por el período que dure el estudio, y no se considera una aplicación periódica sostenida en el tiempo. De este modo, el presente estudio de Diagnóstico fue realizado entre los meses de octubre 2022 y octubre del año 2023. Esta definición del diseño de investigación otorga una delimitación del alcance de la investigación y sus resultados esperados. Así el carácter descriptivo tiene como principal función establecer la base metodológica del levantamiento y



procesamiento de los datos recogidos por el estudio, así como situar los procesos analíticos dentro del encuadre teórico-metodológico.

El proceso de observación científica se realizó mediante un diseño de encuestas descriptivas, que permiten aportar en generar caracterización de las principales temáticas asociadas a la niñez, captando características de la población como la composición familiar, la caracterización educacional, el uso del tiempo libre y recreativo, caracterizaciones acerca de la salud, seguridad y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca. Junto con ello, la elección de diseño multi método, mediante la triangulación de los métodos cualitativos y cuantitativos permiten pesquisar la opinión y la percepción desde la voz de los niños, niñas y adolescentes con relación a sus vivencias de infancia en la comuna.

TÉCNICAS CUANTITATIVAS DEL ESTUDIO: METODOLOGÍA

El diagnóstico consideró la aplicación de la encuesta como técnica de levantamiento de información. Esta técnica fue aplicada tanto a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. También fue aplicada a una encuesta a técnicos y profesionales de la Red de protección local de Casablanca.

Esta técnica tiene por objetivo *medir* las variables consideradas como parte de los instrumentos cuantitativos aplicados para el Diagnóstico participativo y territorial de Infancias. El hecho de *medir* corresponde a la cuantificación objetiva de conceptos abstractos como lo son por ejemplo percepciones sobre “el enfoque de derechos”, el “buen trato”, “la seguridad”, “la salud”, “la educación”, “la infancia en Casablanca” entre otros temas.



El proceso de aplicación de encuestas contó con un sistema de planificación intersectorial de recolección de información a través de las aulas del Programa Enlaces y de códigos QR para los encuestados en las comunidades educativas públicas, lo que permitió beneficios como: incrementar la participación de los niños, niñas y adolescentes encuestados/as, así como el seguimiento en tiempo real del trabajo en terreno y la validación y el soporte cualitativo que otorgó el trabajo de terreno para el presente documento llamado “Diagnóstico participativo territorial de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023-2024”.

ENCUESTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE CASABLANCA:

La encuesta para niños, niñas y adolescentes diseñada para recoger información en terreno, poseen las siguientes dimensiones ajustadas a los objetivos del Diagnóstico participativo y territorial de Infancias de la comuna de Casablanca:

- Sección de Identificación (género, pertenencia étnica, fecha de nacimiento, composición familiar).
- Sección derechos a la Educación
- Sección derechos a la Seguridad y Protección
- Sección derechos a la Familia
- Sección derechos a jugar y al tiempo recreativo
- Sección derechos a la Salud
- Sección derechos de Infancia en Casablanca



Ilustración 1: Afiche de promoción del Diagnóstico Participativo y Territorial de las infancias de la comuna

Juntos + comunidad

Diagnóstico Participativo y Territorial de las Infancias de la comuna

¡Nos interesa tu opinión!

ESCANEA EL CÓDIGO

> Hasta el 31 de octubre

www.municipalidadcasablanca.cl ·2023·

Juntos + comunidad



Fuente: Elaborado por Dirección de Comunicaciones I. Municipalidad de Casablanca

Por medio de la definición de las dimensiones anteriormente señaladas en el instrumento se ordenan los reactivos de manera que éstos mantengan un orden lógico y secuencial, permitiendo una fácil comprensión por parte de los NNA. (Ver Anexo N° 5)

ENCUESTA A EQUIPOS PROFESIONALES RED DE PROTECCIÓN LOCAL DE INFANCIA EN CASABLANCA:

Se aplicó una encuesta a funcionarios profesionales y técnicos de la Red de protección local de infancia de la comuna de Casablanca para la obtención de volumen de datos cuantitativos correspondientes a una evaluación diagnóstica de estos actores respecto del funcionamiento estructural de la Red.

En este proceso logró alcanzar la participación de un total de 64 funcionarias/os sondeados, de al menos 12 instituciones de la Red de Protección local de Casablanca.

Se operacionalizaron las variables por medio de una matriz presentada en el Anexo “N°7”, en donde se encuentran los detalles del proceso señalado.

MUESTRA CUANTITATIVA ENCUESTA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES:

Para el presente estudio Diagnóstico, se trabajó en la construcción de una muestra estratificada por afijación proporcional que considera un error máximo de 5% y un nivel de confianza del 95% con un total de 361 casos a encuestar. La implementación de una distribución muestral con afijación proporcional



permite mantener la representatividad de los datos recogidos para el Diagnóstico participativo de Infancias año 2023-2024 en la comuna de Casablanca.

La encuesta se aplicó a niños, niñas y adolescentes durante los meses de julio y octubre año 2023, específicamente a los matriculados en establecimientos educacionales de la comuna de Casablanca el año 2023, es decir, el estudio contempló el trabajo en terreno en más de 15 establecimientos educacionales ubicados en el radio geográfico comunal.

Esta fase del diagnóstico participativo se centró en los niños, niñas y adolescentes de Casablanca de los siguientes establecimientos educacionales públicos, la Escuela San Pedro de Quintay, Escuela básica Lagunillas, la Escuela Arturo Echazarreta Larraín, la Escuela Manuel Bravo Reyes, la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, el Liceo Manuel de Salas. Y los establecimientos subvencionados y particulares Colegio Intercultural Leonardo Da Vinci, Escuela Purísima de Lo Vásquez, Casablanca Bilingual School, Colegio Santa Bárbara de la Reina, Colegio particular Julio Montt Salamanca, Colegio El Valle de Casablanca, y el Colegio El Arrayán, el Caernarfon College, y el Centro de Estudios Francisco Bilbao.

Muestra teórica niños, niñas y adolescentes a Encuestar por Diagnóstico de Infancias:

Tabla 1: Diseño Muestra teórica niños, niñas y adolescentes Diagnóstico participativo y territorial de Infancia de la comuna de Casablanca año 2023:

Establecimientos educacionales de Casablanca	N Matriculas MINEDUC (UNIVERSO)		n encuestas diagnóstico (MUESTRA)			
	Total matriculados 2022 Casablanca	Sexo		Total NNA a encuestar	Sexo	
		H	M		H	M
ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY	90	56	34	6	3	3
CAERNARFON COLLEGE	118	53	65	7	3	4



ESCUELA BASICA LAGUNILLAS	141	72	69	10	5	5
CENTRO DE ESTUDIOS FRANCISCO BILBAO	145	76	69	12	6	6
COLEGIO INTERCULTURAL LEONARDO DA VINCI	163	89	74	14	7	7
ESCUELA PURÍSIMA DE LO VASQUEZ	191	103	88	16	8	8
CASABLANCA BILINGUAL SCHOOL	321	173	148	18	9	9
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN	341	179	162	20	10	10
COLEGIO SANTA BARABARA DE LA REINA	392	178	214	26	13	13
COLEGIO PARTIC. JULIO MONTT SALAMANCA	399	186	213	26	13	13
ESCUELA MANUEL BRAVO REYES	438	233	205	32	16	16
ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	469	237	232	34	17	17
COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA	477	243	234	34	17	17
LICEO MANUEL DE SALAS	639	362	277	42	21	21
COLEGIO EL ARRAYAN	1304	623	681	64	32	32
Total general	5628	2863	2765	361	180	181

Fuente: Elaboración propia.

Muestra empírica de niños, niñas y adolescentes a Encuestados por Diagnóstico de Infancias:

La muestra efectiva alcanzada correspondió a 398 casos registrados en la “Base de datos Encuesta para Niños, niñas y adolescentes de Casablanca”. Se detalla la distribución de establecimientos educacionales



que tuvo el despliegue del trabajo de terreno, incluyendo a niños, niñas y adolescentes de la Escuela Casa Colibrí (Educación Montessori) a la muestra del Diagnóstico.

Tabla 2: Muestra efectiva estudio

Establecimientos educacionales de Casablanca	N Matriculas MINEDUC (UNIVERSO)		n encuestas diagnóstico (MUESTRA)			
	Total matriculados 2022 Casablanca	Sexo		Total NNA encuestados	Sexo	
		H	M		H	M
CASA ESCUELA COLIBRÍ	40	22	18	16	9	7
ESCUELA HUMBERTO MOATH	58	29	29	6	3	3
ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY	90	56	34	28	19	9
CAERNARFON COLLEGE	118	53	65	8	2	6
ESCUELA BASICA LAGUNILLAS	141	72	69	8	5	3
CENTRO DE ESTUDIOS FRANCISCO BILBAO	145	76	69	5	3	2
COLEGIO INTERCULTURAL LEONARDO DA VINCI	163	89	74	13	6	7
ESCUELA PURÍSIMA DE LO VASQUEZ	191	103	88	15	7	8
CASABLANCA BILINGUAL SCHOOL	321	173	148	30	17	13
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN	341	179	162	17	7	10
COLEGIO SANTA BARABARA DE LA REINA	392	178	214	18	7	11
COLEGIO PARTIC. JULIO MONTT SALAMANCA	399	186	213	25	9	16
ESCUELA MANUEL BRAVO REYES	438	233	205	34	16	18
ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	469	237	232	13	1	12
COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA	477	243	234	20	9	11
LICEO MANUEL DE SALAS	639	362	277	77	40	37



COLEGIO EL ARRAYAN	1304	623	681	65	29	36
Total general	5628	2863	2765	398	189	209

Fuente: Elaboración propia

MUESTRA GRUPOS FOCALES TALLERES DIAGNÓSTICO CUALITATIVO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Dado al carácter participativo y territorial del presente Diagnóstico, metodológicamente el muestreo cualitativo permite generar las condiciones para la recogida de la información emanada directamente desde la propia enunciación de la opinión de niños, niñas y adolescentes presentes en sus comunidades y grupos en los cuales se desarrollaron actividades extraescolares propuestas y planificadas. Por tanto, el muestreo cualitativo se orientó a la selección de población de niños, niñas y adolescentes disponibles e interesados en participar de los grupos conversacionales, que permitieron garantizar el acceso a un volumen robusto y considerable de información en búsqueda de la saturación teórica de los objetivos, y la calidad en la recogida y transcripción de la información capturada en los territorios consultados.

El tipo de muestreo cualitativo que se propuso en términos metodológicos es un muestreo de tipo no probabilístico. Éste, es aquel en el cual la que la selección se hace de forma intencionada y planificada una vez realizado un pre análisis contextual y territorial en relación a los niños, niñas y jóvenes actores clave en las comunidades. Es por lo que esta modalidad de muestreo no exige un modo de calcular o estimar las probabilidades de los participantes para ser incluidos en la muestra.



A nivel teórico, el estudio estableció un muestreo opinático, dada la naturaleza participativa y territorial del Diagnóstico de Infancias en la comuna de Casablanca. En la literatura sobre metodología cualitativa, el autor Abela (2000) señala que, “en el muestreo opinático el investigador selecciona a los informantes siguiendo criterios estratégicos personales: conocimientos de la situación, facilidad, voluntariedad, entre otras”. Por lo tanto, el muestreo propició la participación y convocatoria abierta y convocatoria focalizada de actores clave a las discusiones grupales sobre las infancias en Casablanca aportando los sentidos y el análisis propio de los niños, niñas y adolescentes desde el enfoque cualitativo para propender la emergencia de necesidades, recursos y oportunidades de la niñez en la comuna.

Muestra teórica niños, niñas y adolescentes a participar de Grupos Focales por Diagnóstico de Infancias:

Tabla 3: Diseño Muestra teórica niños, niñas y adolescentes metodología cualitativa Diagnóstico participativo y territorial de Infancia de la comuna de Casablanca año 2023:

Sector	Muestra cualitativa Mesas de trabajo barriales / Taller diagnóstico/ Grupo focal		
	Sexo		
	N		
	H	M	Total general
Casablanca 1	10	10	20
Localidades rurales 1	10	10	20
Casablanca 2	10	10	20
Total general	30	30	60

Fuente: Elaboración propia.

Muestra empírica de niños, niñas y adolescentes que participaron de Grupos Focales y Concurso Dibuja la Niñez en Casablanca por Diagnóstico de Infancias 2023:



La muestra cualitativa efectiva se compuso de 3 Grupos focales con un total de 55 participantes, que detallamos a continuación:

Técnica Focus Group N°1: Niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo de Infancia de Casablanca y grupo de niños, niñas y adolescentes de la Villa José María de Casablanca

Cuadro 1: Participantes Grupo focal

Focus Group	N° de NNA	Técnica
1	17	Desayuno con alcalde- Focus Group – Tablero Diagnóstico

Técnica Focus Group N°2: Niños, niñas y adolescentes Escuela de verano sector rural de Lagunillas

Cuadro 2: Participantes Grupo focal

Focus Group	N° de NNA	Técnica
1	32	Tablero Diagnóstico territorial

Técnica Focus Group N°3: Niños, niñas y adolescentes del Consejo de Infancia de Casablanca

Cuadro 3: Participantes Grupo focal

Focus Group	N° de NNA	Técnica
1	6	Focus Group- Tablero Diagnóstico

Fuente: Elaboración propia.

Técnica Visual el Dibujo “Dibuja la Niñez en Casablanca”

Cuadro 4: Participantes Concurso de Dibujos

Dibujos	N° de NNA	Técnica
89	89	Visual el Dibujo

Fuente: Elaboración propia.



TÉCNICAS METODOLOGÍA CUALITATIVA DEL ESTUDIO:

TÉCNICA DEL FOCUS GROUP:

Los Focus Group (o grupos focales) son técnicas de levantamiento de información participativas, y funcionan como un modelo de adaptación de la entrevista individual en donde la interacción grupal conversacional de los discursos se coloca al centro de esta técnica para el análisis cualitativo.

Con el implemento de grupos focales al Diagnóstico, favoreció diferentes propósitos de forma efectiva al proceso, por ejemplo, fue posible dirigir la conversación y la producción de información de identificación de *necesidades, percepciones, oportunidades y recursos* sobre identificación de problemas identificados por los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Las interacciones en torno al cuestionario guía de la pauta del Grupo focal (ver Anexo N°6), permitió que el contenido latente fuese expresado en discursos cualitativos en torno a la opinión personal de cada niño, niña y adolescente respecto a cómo percibe la niñez en la comuna de Casablanca, y de esa manera, permitió al equipo investigador clasificar y categorizar las percepciones en forma de variables y categorías y así, la obtener una comprensión desarrollada de los hallazgos cualitativos emergentes en forma de resultados.

Cuadro 5: Dimensiones del instrumento cualitativo del Diagnóstico

Dimensión	Indicador
Necesidades	Opinión acerca de las necesidades de la niñez de Casablanca
Oportunidades	Opinión acerca de las oportunidades de la niñez de Casablanca



Recursos Opinión acerca de los recursos de la niñez de Casablanca

Fuente 1: Elaboración propia

Cuadro 6: Técnica Focus Group

Cantidad de Focus Group	Comuna	Sector	Ficha Técnica
1	Casablanca	Consejo Consultivo de Infancia y niños, niñas y adolescentes de la Villa José María	Duración: 02:14 min Fecha: 30/01/2023 Cantidad Total de participantes: 17 NNA hombres:8 NNA mujeres: 9
1	Casablanca	Niños, niñas y adolescentes del sector rural de Lagunillas	Duración: 01:48 min Fecha: 02/02/2023 Cantidad Total de participantes: 32 NNA hombres:14 NNA mujeres:18
1	Casablanca	Jóvenes Consejo Consultivo de Infancia e invitados de Casablanca	Duración: 02:02 min Fecha: 13/10/2023 Cantidad Total de participantes: 6 NNA hombres:2 NNA mujeres:4

Fuente: Elaboración propia

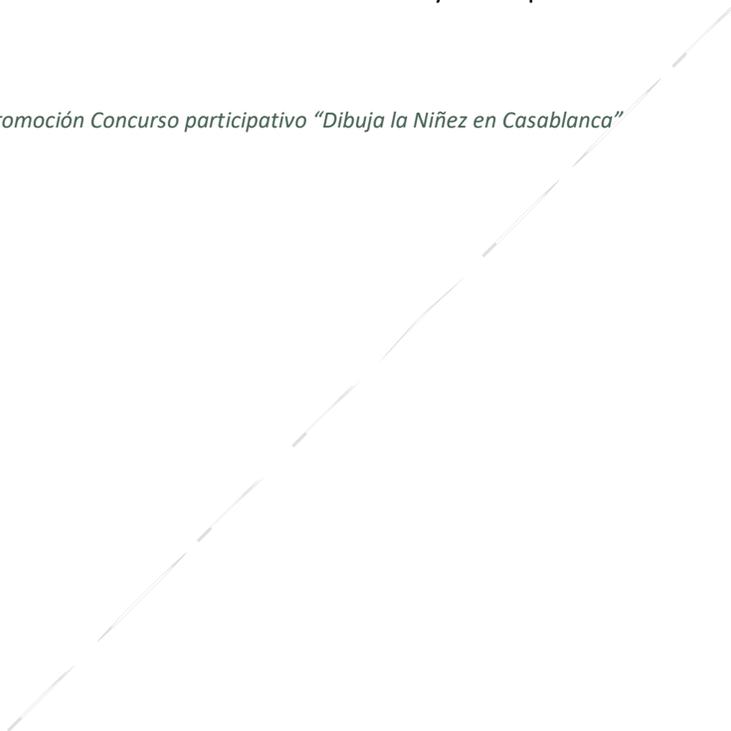


MÉTODO VISUAL: EL DIBUJO

En el marco de nuestro objeto de estudio: investigar las diferentes infancias de la comuna. Se elaboró una iniciativa desde la OPD-Casablanca que llamaba a participar del concurso “Dibuja la niñez en Casablanca” para promover la participación de los niños/as de los niveles iniciales de diferentes colegios y establecimientos de la comuna.

Autores como Hart (2001), señala que resulta ser un método muy valioso para conseguir que los niños se hagan conscientes de las cualidades visuales del entorno y de las posibilidades de mejora. (Hart, 2001)

Ilustración 2: Afiche de promoción Concurso participativo “Dibuja la Niñez en Casablanca”





Fuente: Elaboración propia.

La literatura en metodología visual en niños indica que “el dibujo se ha mostrado como un método muy útil y apropiado especialmente cuando se trabaja con niños/as pequeños. El dibujo permite motivar y estimular la participación de los niños, así como crear un ambiente relajado y divertido para la investigación.” (Ortiz, 2012)



Esta técnica tuvo el propósito de acercar el Diagnóstico a un mayor número de niños y niñas, que no estuvieran consideradas en la muestra cuantitativa y que por su etapa de desarrollo no tuvieran el acceso a ser parte de la muestra cualitativa.

MODELO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

La perspectiva teórica y metodológica gira en torno al objetivo de conocer la situación actual de la Red de protección local de Infancia en Casablanca, en ese sentido, para el presente Diagnóstico se optó por utilizar la teoría fundamentada de análisis cualitativo, la cual permite reconocer, comprender y explicar las situaciones, condiciones y dotar de sentidos el contexto general en el que ocurren y resultan determinantes para el análisis de los objetivos propuestos.

TEORÍA FUNDAMENTADA Y ANÁLISIS DE REDES. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA OPINIONES Y EXPERIENCIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La teoría Fundamentada es un método de investigación en el que la teoría emerge desde los datos. Es un modelo de análisis que tiene por objeto la identificación de procesos sociales básicos (PSBs) como el punto central de la teoría. Utiliza procedimientos a través de la inducción generando explicaciones y relaciones de un determinado fenómeno estudiado. En ese sentido, los conceptos y las relaciones entre los datos son producidos y examinados continuamente hasta la finalización del estudio. (Glaser & Strauss, 1967).

La utilización de este método es útil para investigaciones en donde se requiera analizar la conducta humana dentro comunidades y territorios.

En tanto los modelos de Redes Semánticas se pueden probar empíricamente al hacer preguntas a los sujetos acerca de la relación entre dos conceptos, entre más cerca sea la distancia semántica dentro de la red jerárquica, menor será el tiempo de reacción para contestar. La información se almacena como



atributos de cada nodo, que también comparten los nodos subordinados. En el modelo de los autores Collins y Loftus (1975), dos conceptos se hallan semánticamente relacionados si se encuentran próximos en la red. Podemos si se quiere, medir la “proximidad” como la distancia literal entre ambos, esto a través de la densidad (cantidad de vínculos) y el fundamento (cantidad de citas) de los argumentos de los discursos vinculados. Este fue el modelo más adecuado para comprender la Red de Protección local de la comuna de Casablanca y las dimensiones estudiadas en los grupos focales dirigidos a niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Este modelo tiene la particularidad de que se agota cuando la saturación teórica es alcanzada, es decir, cuando se llega a entender que los nuevos datos comienzan a ser repetitivos y dejan de aportar información novedosa. El modelo también permite triangulación de información captada en los diferentes grupos de conversación en cuanto acceder a calidad y calidez (de informadores y de informaciones), por lo tanto, el número de casos no es relevante en el modelo, tal como lo señalan Taylor & Bodgan (1986) “en el muestreo teórico el número de casos estudiados carece relativamente de importancia. Lo importante es el potencial de cada caso para ayudar al investigador en el desarrollo de comprensiones teóricas sobre el área estudiada de la vida social”.

TRABAJO DE CAMPO Y RECOLECCIÓN DE DATOS:

El trabajo de campo responde a los tiempos establecidos para el presente diagnóstico y consideró los siguientes elementos:

- Levantamiento de la información cuantitativa/cualitativa.
- Coordinación con las instituciones educacionales en el proceso de toma de encuestas.
- Transcripción de focus group.



- Recepción de dibujos.
- Validación de la base de datos del estudio.

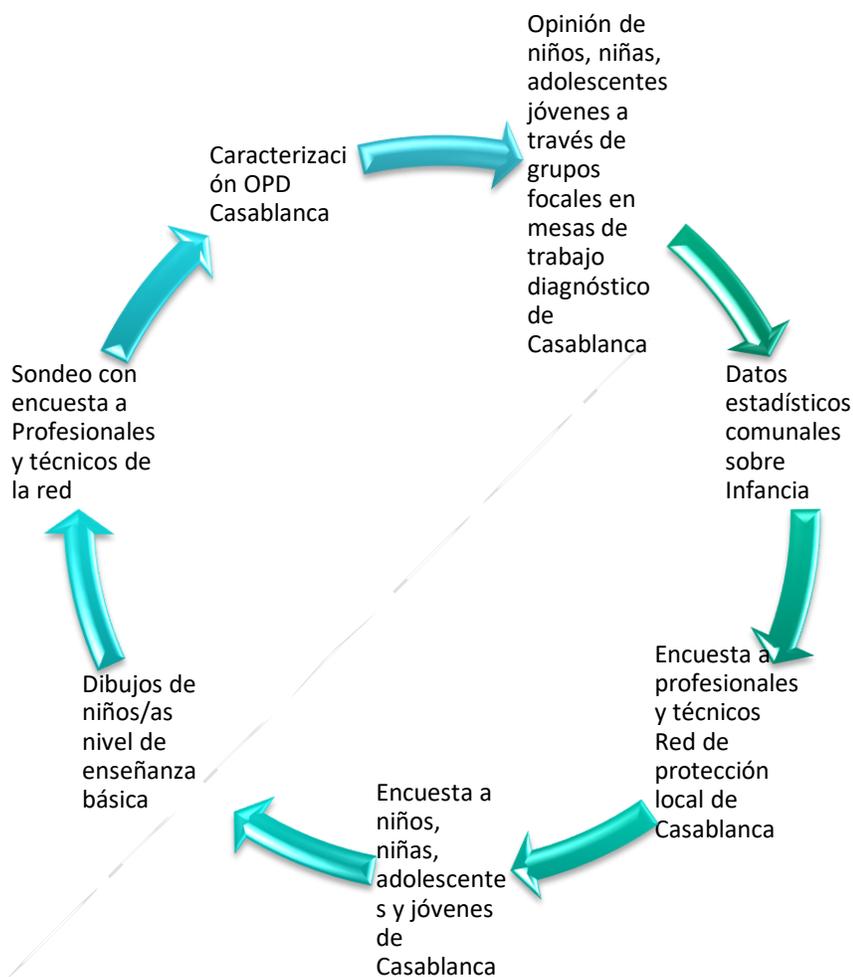
Todos los procesos se realizaron de forma progresiva acorde y a su planificación, tanto en la fase cuantitativa como cualitativa del trabajo de terreno, por ello se consideró la visita presencial a cada establecimiento educacional focalizado y comprometidos para el desarrollo del estudio, afín de participar directamente con los niños, niñas y adolescentes en sus comunidades educativas. En este proceso se dio énfasis a la coordinación con los directores y los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento, logrando concertar de manera efectiva fechas y horarios de convocatoria para tomar las encuestas por establecimiento para lograr la representatividad de NNA que permitieron concretar la recolección de sus opiniones.

Una vez consolidada las matrices de datos para su análisis, se procede a generar ejes temáticos transversales a los capítulos contenidos en el estudio. Éstos, corresponden a los elementos más generales con los que se estructura el análisis de toda la información recogida.

Los instrumentos cuantitativos y cualitativos aplicados se construyeron en base a dimensiones de análisis que responden a los objetivos planteados para el estudio, por lo que los ejes transversales planteados poseen concordancia con las dimensiones contenidas en todos los instrumentos, lo que posibilita la integración de los análisis.



Flujograma 1: Ejes temáticos transversales a triangular



Fuente: Elaboración propia

En el Flujograma 1: Ejes temáticos transversales , se detallan los 7 ejes transversales de análisis, siendo estos: definir las “encuestas a NNA”, las “opiniones en grupos focales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes”, los “datos estadísticos comunales, regionales y nacionales sobre Infancia” y el sondeo de “encuesta a profesionales y técnicos de la red de protección local de infancia”, “la caracterización de OPD-Casablanca” y “los dibujos de niños/as de enseñanza básica”.



La estrategia metodológica que se contempló en la realización del presente Diagnóstico, tanto en el proceso de levantamiento y análisis de datos se basa en la complementariedad de instrumentos y técnicas cualitativas y cuantitativas.

Esta decisión se fundamenta en la búsqueda de una mirada comprensiva la situación actual sobre las Infancias en la comuna, así como sobre los diferentes actores involucrados en el funcionamiento de la Red local de Protección de la Infancia. En concreto, se asume que una metodología mixta enriquece la observación del objeto de estudio al posibilitar puntos de vista y percepciones que ninguno de los dos podría ofrecer por separado, contrastando resultados a veces divergentes, y obligando a replanteamientos o razonamientos más depurados.

ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO DE INFANCIA COMUNA DE CASABLANCA

RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA DE CASABLANCA:

La Historia de Casablanca comienza en épocas de la Colonia, cuando en el siglo XVI los españoles iniciaron su expedición por la zona. El conquistador Diego de Almagro se internó hacia la actual Casablanca tomando la ruta de los incas que desde Quillota cruzaba Limache y Villa Alemana, penetrando por el valle del Marga hacia los campos de Orozco. Desde allí, avistó el valle de Casablanca que los indígenas llamaban Acuyo, atravesándolo para seguir a Melipilla por el cordón Ibacache.



Hacia 1540, pasó el conquistador Pedro de Valdivia con sus huestes, imitando el camino seguido por Almagro, y en su presencia se concedieron mercedes de tierra a Juan Bautista Pastene (1553). A partir de entonces la ocupación de las tierras fue creciendo debido al descubrimiento de minerales de oro y plata. Alonso de Córdoba obtuvo en 1577 mercedes de tierras (abarcan desde Tapihue hasta el portezuelo de Ibacache), colonizador que junto a su socio Antonio Zapata inició el tráfico de cueros y sebos con el Perú a través del incipiente puerto de Valparaíso. Hacia fines del siglo XVI todas las tierras del valle estaban concedidas.

Por orden de la Junta de Poblaciones del Reino de Chile, el gobernador Domingo Ortiz de Rozas fundó Casablanca el 23 de octubre de 1753 con el nombre de Villa de Santa Bárbara de la Reina de Casablanca, en honor a Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI. En 1755 seguían los trabajos preparativos de la nueva población y su trazado original fue delineado conforme a la tradicional cuadrícula española por Joseph Bañado y Gracia, juez agrimensor del obispado.

Al levantarse las primeras viviendas se dictaron algunas providencias a fin de asegurar el progreso de la población. Se nombra un teniente general del partido de Casablanca dependiente del corregidor de Quillota, quien también recibía órdenes del gobernador de Valparaíso en caso de defensa de dicho puerto. Con el correr del tiempo, el sector de Casablanca pasaría a manos de diferentes autoridades españolas de la época, siendo reconocida por su feraz suelo para el cultivo y por sus otrora lavaderos de oro. La época de progreso iniciada en Chile a partir de 1830, por la estabilidad institucional y la creciente importancia de Valparaíso como el primer puerto del océano Pacífico, convirtió al camino colonial que unía a este con Santiago en una arteria de gran importancia, por el cual transitaba todo el movimiento comercial del país. La comuna progresivamente se erigió en un vital eje de conexión entre los polos productivos y poblacionales más importantes del país, Valparaíso, San Antonio y Santiago. Durante el siglo XX, la ciudad eminentemente agrícola, abastecedora de productos hacia sus alrededores y la capital, se desenvuelve apaciblemente, recibiendo la influencia de los grandes acontecimientos ocurridos en el mundo. Hacia



1928, comienzan a funcionar escuelas dependientes del estado. Siendo dos en el radio urbano y otra en la localidad de Lagunillas. Hacia finales del siglo XX, ante el avance de los cambios producidos en el mundo, se inician estudios de planes de desarrollo económico y social que, impulsados por las autoridades de la época, comienzan a variar el rostro de la tradicional villa colonial. Un proceso de industrialización en los alrededores, incremento de edificaciones y llegada de población, la ampliación del radio urbano, la explosión de nuevos establecimientos educacionales, para atender a la población escolar y, el desarrollo de nuevos sistemas productivos, variando de lo agrícola a lo vitivinícola, hacen que Casablanca esté ubicada a nivel mundial, entre los grandes productores de mostos, lo que han motivado a proyectar una imagen turística, para que sea agradable recorrerla y comentar sobre las bondades de estas tierras.

A partir de la década de 1980, con la plantación de vides viníferas en el valle de Casablanca, comienza un nuevo auge económico y turístico de la comuna. Según Rojas, 2020, “Casablanca es de alguna forma la síntesis de la revolución vitivinícola chilena de finales del siglo XX. En diez años, paso de ser una zona de pastoreo y exiguos cultivos de hortalizas a una zona de pujante desarrollo agroindustrial, con especial énfasis en la viticultura.”¹

ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS:

La comuna de Casablanca pertenece a la Región de Valparaíso y conforma junto a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quintero, Puchuncaví y Juan Fernández, la provincia de Valparaíso. La

¹ Síntesis de la Reseña histórica de la comuna de Casablanca tomada de Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2022-2030 y del Plan de Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2023-2024 PADEM I. Municipalidad de Casablanca, 2023.



superficie comunal es de 954 km², lo que corresponde al 34,3% de la superficie provincial y al 6,19% de la superficie regional.

Mapa 1: Mapa límites regionales Región de Valparaíso año 2022:



Fuente: Elaboración

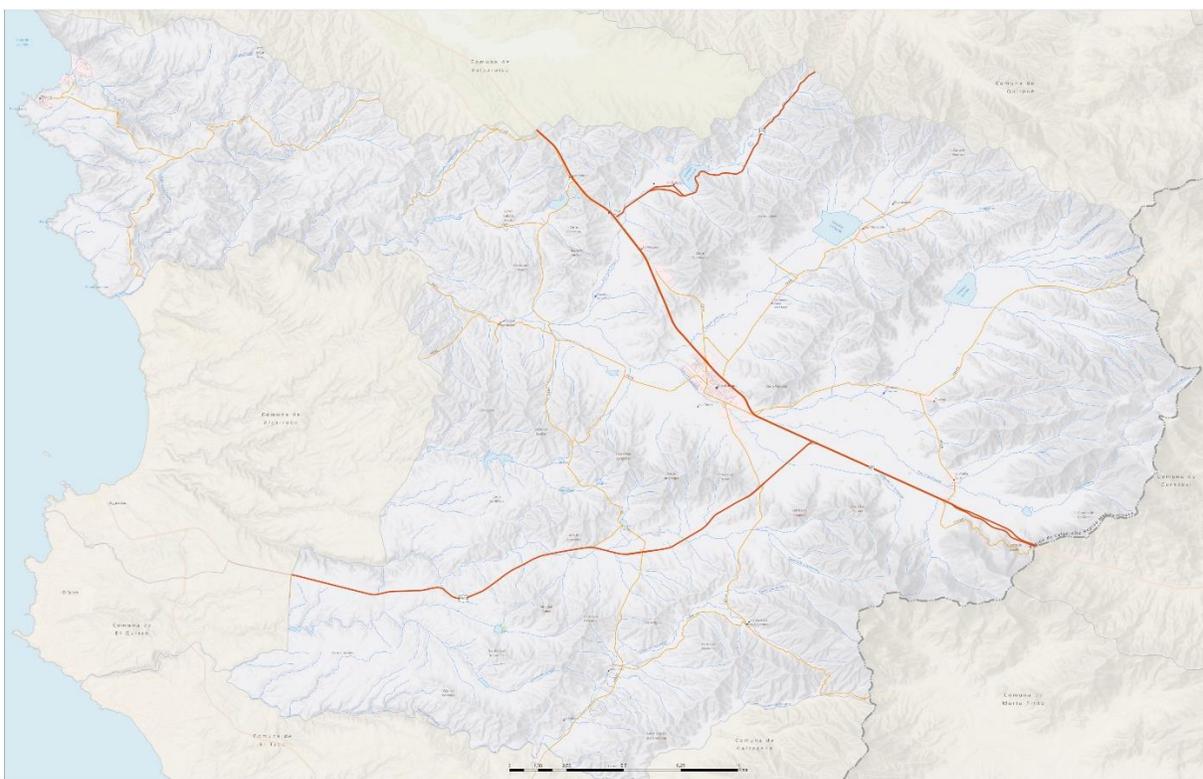
propia a partir de referencias extraídas de archivos de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) año 2022

Casablanca posee una localización estratégica al encontrarse a 68 kilómetros al noreste de Santiago de Chile en la Región Metropolitana, siendo un punto clave para las comunicaciones entre la capital y los puertos de Valparaíso y San Antonio. Las vías de acceso más importantes que atraviesan la comuna son la Ruta 68 que une Santiago-Valparaíso y la Ruta F-90 que une Casablanca-Algarrobo.

La comuna limita al norte con las comunas de Quilpué y Valparaíso, al sur con las comunas de Algarrobo, El quisco, El Tabo y Cartagena, pertenecientes a la Región de Valparaíso, y al este con las comunas de Curacaví y María Pinto, pertenecientes a la región Metropolitana. (PLADECO Casablanca, 2022).



Mapa 2: Mapa límites comunales Comuna de Casablanca año 2022:



Fuente: Extraído de archivo de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) año 2022

La población nacional corresponde a 17.574.003 habitantes de acuerdo con los datos entregados por el Censo de población del año 2017. Los habitantes de la región de Valparaíso corresponden a 1.815.902 personas las que representan un 10,3% del total del país. Los habitantes de la provincia de Valparaíso son en total 751.317 habitantes. La población total de la comuna de Casablanca corresponde a 26.867 habitantes lo que representa el 0,2% del total del país.

En comparativa respecto a la Provincia y a la Región de Valparaíso, los habitantes de la comuna de Casablanca representan el 1,5% del total de habitantes de la Región de Valparaíso, y el 3,6% del total de habitantes de la Provincia de Valparaíso.



Tabla 4: N y Porcentaje de habitantes del país, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso y de la comuna de Casablanca: (N=17.574.003)

País		Región de Valparaíso		Provincia de Valparaíso		Casablanca	
N	%	N	%	N	%	N	%
17.574.003	100,0%	1.815.902	100,0%	751.317	100,0%	26.867	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

Se puede determinar que en Chile existen 8.972.014 mujeres y 8.601.989 hombres en el país. La región de Valparaíso cuenta con 935.687 mujeres y 880.215 hombres. En la provincia de Valparaíso se registran 388.345 mujeres y 362.972 hombres. En la comuna de Casablanca, siendo en total 26.867 habitantes se desagregan en 13.521 mujeres, y 13.346 hombres.

Tabla 5: N y Porcentaje de habitantes del país, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso y comuna de Casablanca segmentado por sexo:

	Mujer		Hombre		Total general	
	N	%	N	%	N	%
País	8.972.014	51,1%	8.601.989	48,9%	17.574.003	100,0%
Región de Valparaíso	935.687	51,5%	880.215	48,5%	1.815.902	100,0%
Provincia de Valparaíso	388.345	51,7%	362.972	48,3%	751.317	100,0%
Casablanca	13.521	50,3%	13.346	49,7%	26.867	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

En cuanto a la población de niños, niñas y adolescentes es posible determinar según el Censo 2017 que en Chile existen 4.259.155 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, siendo el 51% del género masculino y 49% del género femenino. Por su parte, en la región de Valparaíso la cantidad de habitantes niñas y adolescentes mujeres corresponde a 206.352 personas y, la cantidad de niños y adolescentes hombres a 214.688. En la comuna de Casablanca la segmentación por sexo refiere a que se registran 6.535 NNA de los cuales 3.245 son mujeres y 3.290 son hombres.



Sobre la comparación sobre la cantidad de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca respecto al nivel nacional, regional y provincial, podemos señalar que, la población de NNA de la comuna de Casablanca representa el 0,2% del total de niños, niñas y adolescentes del país. Respecto a la región de Valparaíso, la población de NNA de la comuna representa el 1,6% del total de niños, niñas y adolescentes de la región de Valparaíso. Y respecto a la provincia de Valparaíso, la población de NNA de la comuna representa el 4,1% del total de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Valparaíso.

Tabla 6: N y Porcentaje de NNA de 0 a 17 años del país, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso comuna de Casablanca segmentado por sexo

	Mujer		Hombre		Total general	
	N	%	N	%	N	%
País	2.084.986	49,0%	2.174.169	51,0%	4.259.155	100,0%
Región de Valparaíso	206.352	49,0%	214.688	51,0%	421.040	100,0%
Provincia de Valparaíso	78.986	49,0%	82.280	51,0%	161.266	100,0%
Casablanca	3.245	49,7%	3.290	50,3%	6.535	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

A nivel nacional, las diez comunas con mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes corresponden a la comuna de Puente Alto con 148.940 niños, niñas y adolescentes y a la comuna de Maipú con 124.000 NNA ambas comunas ubicadas en la Región Metropolitana. Luego le sigue la ciudad de Antofagasta (Región de Antofagasta) ubicada en el Norte grande de Chile con 91.804 niños, niñas y adolescentes. Otras ciudades que completan el listado con mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes son las ciudades de San Bernardo y La Florida ambas de la región Metropolitana, la ciudad de Viña del Mar (Región de Valparaíso), la ciudad de Temuco (Región de la Araucanía) y la ciudad de Puerto Montt (Región de Los Lagos). Completan el listado las ciudades de Valparaíso (Región de Valparaíso) con 64.258 NNA, la ciudad de Rancagua (Región de O’Higgins) con 61.158 NNA y la ciudad de Coquimbo (Región de Coquimbo) con 61.123 NNA.



Tabla 7: Comunas de Chile con mayor cantidad de NNA de 0 a 17 años segmentado por sexo

Comunas	Hombre	Mujer	Total general
	N	N	
Puente Alto	76019	72921	148.940
Maipú	63473	60527	124.000
Antofagasta	46902	44902	91.804
San Bernardo	41923	40603	82.526
La Florida	41845	40043	81.888
Viña del Mar	34425	33268	67.693
Temuco	34476	33080	67.556
Puerto Montt	32882	31700	64.582
Valparaíso	32867	31391	64.258
Rancagua	31451	29707	61.158
Coquimbo	31096	30027	61.123

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

En orden de mayor a menor las comunas de la región de Valparaíso con mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes, la comuna de Viña del Mar cuenta con 67.963 niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años. En segundo lugar, está la ciudad de Valparaíso con 64.258 NNA. En tercera posición se encuentra la ciudad de Quilpué con 34.173 NNA. La comuna de Casablanca se encuentra en el lugar 14° dentro de las comunas de la región de Valparaíso, con un total de 6.535 niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Las comunas que poseen una cantidad similar a Casablanca en cuanto a población de niños, niñas y adolescentes, son las comunas de Quintero con 8.009 NNA y la comuna de La Ligua con 8.673 NNA.

Tabla 8: Comunas de la región de Valparaíso con mayor cantidad de NNA de 0 a 17 años segmentado por sexo

Comunas	Hombre	Mujer	Total general
	N	N	
Viña del Mar	34425	33268	67.693
Valparaíso	32867	31391	64.258
Quilpué	17523	16650	34.173
Villa Alemana	15697	15200	30.897
San Antonio	11478	11107	22.585
Quillota	11173	10919	22.092
San Felipe	10029	9761	19.790



Los Andes	8167	8057	16.224
Calera	6511	6164	12.675
Limache	5800	5577	11.377
Concón	5181	4957	10.138
La Ligua	4374	4299	8.673
Quintero	4113	3896	8.009
Casablanca	3290	3245	6.535

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

A nivel provincial, Casablanca se encuentra en la quinta posición respecto a la cantidad de niños, niñas y adolescentes. Donde las comunas de Quintero y Puchuncaví cuentan con un número similar de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Tabla 9: Comunas de la provincia de Valparaíso con mayor cantidad de NNA de 0 a 17 años segmentado por sexo

Comunas	Hombre	Mujer	Total general
	N	N	
Viña del Mar	34425	33268	67.693
Valparaíso	32867	31391	64.258
Concón	5181	4957	10.138
Quintero	4113	3896	8.009
Casablanca	3290	3245	6.535
Puchuncaví	2.296	2.115	4.411
Juan Fernández	108	114	222

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

En el año 2017, el país de origen de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años con mayor presencia a nivel país, corresponde a los NNA con nacionalidad colombiana que representan el 14,4%, luego el segundo grupo mayoritario corresponde a nacidos en Bolivia quienes representan el 13% del total NNA nacidos en un país de origen distinto a Chile. En la región de Valparaíso el país de nacimiento con mayor porcentaje corresponde a los nacidos en Europa con 23,8% y los nacidos en Argentina con 16,6%, le siguen



los NNA nacidos en Venezuela y Colombia ambos representan el 10.,3% del total de NNA menores de 18 años nacidos en otro país de origen. En la comuna de Casablanca el 25,3% de NNA menores de 18 años nacidos en un país diferente a Chile corresponde a los nacidos en Europa, seguido por nacidos en Venezuela con 17,2% y Argentina con 11,5%.

Tabla 10:País de nacimiento de NNA de 0 a 17 años en Chile, región de Valparaíso, comuna de Casablanca

	País		Región de Valparaíso		Casablanca	
	N	%	N	%	N	%
África	171	0,2%	10	0,2%	0	0%
Sudamérica	3252	3,2%	298	4,9%	8	9,2%
Oceanía	604	0,6%	76	1,2%	0	0%
Centroamérica	1807	1,8%	168	2,8%	0	0%
Norteamérica	4650	4,6%	621	10,2%	9	10,3%
Caribe	2715	2,7%	113	1,9%	1	1,1%
Argentina	8156	8,1%	1011	16,6%	10	11,5%
Bolivia	13092	13%	235	3,8%	5	5,7%
Asia	1629	1,6%	80	1,3%	1	1,1%
Europa	8413	8,3%	1452	23,8%	22	25,3%
Colombia	14543	14,4%	631	10,3%	5	5,7%
Ecuador	3827	3,8%	248	4,1%	2	2,3%
Haití	3434	3,4%	69	1,1%	1	1,1%
Perú	22245	22%	409	6,7%	7	8%
Venezuela	11811	11,7%	631	10,3%	15	17,2%
País no declarado	633	0,6%	53	0,9%	1	1,1%
Total general	100.982	100,00%	6.105	100,00%	87	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

En relación con la pertenencia a pueblos originarios a nivel nacional se aprecia que existen registros de que el 85,3% de la población total del país que no se considera perteneciente a alguno de los pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile. Por contraparte, el 14,7% se considera perteneciente a algún pueblo originario, esto corresponde a 596.582 personas. En la Región de Valparaíso se puede



constatar que los que se consideran pertenecientes a un pueblo originario corresponde a 7%, mientras que en la comuna de Casablanca representan el 7,4%.

Tabla 11: Número y porcentaje de NNA de 0 a 17 años que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario en el país, región de Valparaíso y comuna de Casablanca

	País		Región de Valparaíso		Casablanca	
	N	%	N	%	N	%
Se considera perteneciente a un pueblo originario	596582	14,70%	27922	7,00%	462	7,40%
No se considera perteneciente a un pueblo originario	3469008	85,30%	370901	93,00%	5796	92,60%
Total general	4.065.590	100,00%	398.823	100,00%	6.258	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

Para complementar la información acerca de la pertenencia étnica de la comuna de Casablanca, la Tabla N°9 permite mostrar que la población de menores de 18 años en la comuna se concentra en 89% a quienes se identifican en el pueblo mapuche, el 5,4% se identifica con “otro” pueblo originario, y el 4,5% de NNA menores de 18 años señala identificarse con el pueblo Aymara.

Tabla 12: N y Porcentaje de NNA de 0 a 17 años pertenecientes a pueblos originarios segmentado por listado de pueblos originarios y por sexo en la comuna de Casablanca

	Hombre		Mujer		Total general	
	N	%	N	%	N	%
Mapuche	213	46,10%	198	42,90%	411	89,00%
Aymara	9	1,90%	12	2,60%	21	4,50%
Rapa Nui	0	0,00%	1	0,20%	1	0,20%
Quechua	1	0,20%	0	0,00%	1	0,20%
Diaguita	2	0,40%	0	0,00%	2	0,40%
Yagán	0	0,00%	1	0,20%	1	0,20%
Otro	14	3,00%	11	2,40%	25	5,40%
Total general	239	51,70%	223	48,30%	462	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017



POBREZA:

Con relación a la Situación de pobreza multidimensional con 5 dimensiones según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional año 2017, a nivel nacional es posible determinar que existen 3.530.889 personas que representan el 20,7% de los habitantes del país que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza. La región de Valparaíso posee 338.529 personas en situación de pobreza multidimensional, lo que representa el 19% de la región. La provincia de Valparaíso posee 127.708 personas en situación de pobreza, lo que representa el 18,8% de la provincia. La comuna de Casablanca posee 2.710 personas en situación de pobreza multidimensional lo que representa el 10,2% del total comunal.

Tabla 13: N y porcentaje de Situación de pobreza multidimensional en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca

Situación de pobreza multidimensional con entorno y redes (5 dimensiones)	No pobre		Pobre		Total general	
	N	%	N	%	N	%
País	13529811	79,30%	3530889	20,70%	17.060.700	100,00%
Región de Valparaíso	1447488	81,00%	338529	19,00%	1.786.017	100,00%
Provincia de Valparaíso	551384	81,20%	127708	18,80%	679.092	100,00%
Casablanca	23923	89,80%	2710	10,20%	26.633	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN 2017

La situación de pobreza económica en la Encuesta CASEN en Pandemia año 2020, registró que a nivel nacional que existen 1.275.975 habitantes que representan el 6,5% de pobres no extremos y 874.928 personas, que representan el 4,4% de habitantes en pobreza extrema a nivel país. En la región de Valparaíso los pobres no extremos son 125.805 habitantes, y representan el 6,4% del total regional, y los pobres extremos representan un 4,9% siendo en total 95.630 habitantes en esta situación. En tanto, en la comuna de Casablanca las personas que se encuentran en pobreza extrema son 1.352 habitantes representan el 4,6% del total comunal, mientras que quienes son pobres no extremos son en total 1.880 personas representan un 6,4% del total de la población comunal.



Tabla 14: N y porcentaje de Situación de pobreza por ingreso Chile, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso, y comuna de Casablanca

Pobreza por ingresos	Pobres extremos		Pobres no extremos		No pobres		Total general	
	N	%	N	%	N	%	N	%
País	847.928	4,4%	1.275.975	6,5%	17.363.359	89,1%	19.487.262	100,0%
Región de Valparaíso	95.630	4,9%	125.805	6,4%	1.736.551	88,7%	1.957.986	100,0%
Provincia de Valparaíso	49.199	6,1%	52.014	6,4%	709.434	87,5%	810.647	100,0%
Casablanca	1.352	4,6%	1.880	6,4%	26.067	89,0%	29.299	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN en Pandemia 2020

En cuanto a la pobreza por ingresos de menores de 18 años en Chile, existen 436.710 NNA que representan el 9,7% del total nacional que se encuentra en situación de pobreza no extrema, y un total de 267.458 NNA que se encuentra en situación de pobreza extrema a nivel país cifra que representa el 6% del total de NNA a nivel nacional. En la región de Valparaíso los NNA en situación de pobreza extrema son 29.045 NNA que representan el 6,6% del total regional. Los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza no extremos son 39.583 NNA que representan el 8,9% del total regional. En cuanto a la Provincia de Valparaíso las cifras datan de 15.530 NNA en situación de pobreza no extrema y 13.728 NNA en situación de pobreza extrema que representan el 8,9% y 7,9% del total de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Valparaíso respectivamente. En la comuna de Casablanca los NNA que se encuentran en la categoría “no pobres” corresponde 5.901 NNA que representa al 84,7% de la población comunal. Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en pobreza no extrema son en total 817 NNA y corresponde al 11,7% del total comunal, y los NNA que se encuentran en situación de pobreza extrema son 256 NNA y corresponde al 3,7% de la población comunal.



Tabla 15: N y porcentaje de Situación de pobreza por ingresos menores de 18 años en Chile, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso y comuna de Casablanca

Pobreza por ingresos	Pobres extremos		Pobres no extremos		No pobres		Total general	
	N	%	N	%	N	%	N	%
País	267.458	6,0%	436.710	9,7%	3.777.727	84,3%	4.482.263	100,0%
Región de Valparaíso	29.045	6,6%	39.583	8,9%	374.747	84,5%	443.375	100,0%
Provincia de Valparaíso	13.728	7,9%	15.530	8,9%	144.958	83,2%	174.216	100,0%
Casablanca	256	3,7%	812	11,7%	5.901	84,7%	6.969	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN en Pandemia 2020

El Quintil autónomo nacional per cápita del hogar nacional corresponde a la quinta parte de los hogares del país ordenados en forma ascendente de acuerdo con el ingreso per cápita del hogar. A nivel nacional, el primer quintil lo compone 4.011.580 de personas, que corresponden al 20,5% de los chilenos. El segundo quintil está compuesto por 4.471.590 personas que representa el 22,9% del total de habitantes del país, siendo el segundo quintil en donde se concentra la mayor parte de la población. Luego el tercer quintil de ingreso, el 18,7% de los chilenos se encuentra en este intervalo, el cuarto quintil representa a 18,7% y el quinto quintil o el 20% más rico de la población está compuesto por 3.229.161 que representan el 16,5% del total del país.

A nivel local en la comuna de Casablanca el I quintil de la población corresponde a 5.859 personas que representan el 20,5% del total comunal. El quintil II lo compone 8.222 personas, que representan el 28,7% de total de la comuna. El quintil III está conformado por 8.795 personas, las que representa el 30,7% del total comunal, siendo este el III quintil el que concentra el mayor porcentaje de la población comunal. El IV quintil está conformado por 4.671 personas, que corresponde a 16,3% del total de la comuna, finalmente el V quintil está compuesto por 1.057 personas que representa el 3,7% del total de habitantes de la comuna de Casablanca.



Tabla 16: N y porcentaje Quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar nacional, Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca

Quintil autónomo nacional	País		Región de Valparaíso		Comuna de Casablanca	
	N	%	N	%	N	%
I	4011580	20,5%	420278	21,4%	5859	20,5%
II	4471590	22,9%	466314	23,7%	8222	28,7%
III	4160918	21,3%	447737	22,8%	8795	30,7%
IV	3659231	18,7%	365737	18,6%	4671	16,3%
V	3229161	16,5%	266732	13,6%	1057	3,7%
Total general	19.532.480	100,0%	1.966.798	100,0%	28.604	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN en Pandemia 2020

En cuanto a la segmentación por áreas rurales o urbanas la comparativa a nivel nacional demuestra que, en el país, la situación de pobreza por ingresos es mayoritaria en las áreas urbanas de Chile registrándose el 9,2% de la población nacional en esta situación. La pobreza por ingresos en zonas rurales a nivel país representa el 1,6% de la población del país. En la región de Valparaíso la situación de pobreza por ingresos en la zona rural es del 0,6%, mientras que para el área urbana representa al 10,7% del total de habitantes de la región. En la comuna de Casablanca la situación de pobreza por ingresos en zonas urbanas representa al 8,5% del total de habitantes de la comuna, mientras que la pobreza en zonas rurales representa al 2,5% de habitantes de la comuna, esta cifra en términos de peso porcentual, supera las cifras de la región de Valparaíso y nivel nacional.

Tabla 17: N y porcentajes de Situación de pobreza por ingreso en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca segmentada por sector



	País			Región de Valparaíso			Casablanca			
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Pobres extremos	N	703671	127351	831022	91183	4372	95555	524	706	1230
	%	3,60%	0,70%	4,30%	4,60%	0,20%	4,90%	1,80%	2,50%	4,30%
Pobres no extremos	N	1095973	182441	1278414	119782	7605	127387	1930	0	1930
	%	5,60%	0,90%	6,50%	6,10%	0,40%	6,50%	6,70%	0,00%	6,70%
No pobres	N	15490998	1932046	17423044	1591180	152676	1743856	19312	6132	25444
	%	79,30%	9,90%	89,20%	80,90%	7,80%	88,70%	67,50%	21,40%	89,00%
Total general	N	17.290.642	2.241.838	19.532.480	1.802.145	164.653	1.966.798	21.766	6.838	28.604
	%	88,50%	11,50%	100,00%	91,60%	8,40%	100,00%	76,10%	23,90%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN en Pandemia 2020

Sobre la presencia de menores de 18 años al interior de los hogares, a nivel país el 57,6% de los hogares tiene esta condición, es decir más de la mitad de las familias chilenas tienen a algún NNA presentes en sus hogares. A nivel regional esta cifra es muy similar, siendo el 56,2% de hogares con presencia de NNA y en la comuna de Casablanca esta cifra es mayor, siendo el 60,3% de hogares que sí poseen niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en sus hogares.

Tabla 18: N y Porcentaje de presencia de menores de 18 años en el hogar en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca

	País		Región de Valparaíso		Casablanca	
	N	%	N	%	N	%
No	8292283	42,4%	861694	43,8%	11345	39,7%
Si	11253516	57,6%	1105542	56,2%	17259	60,3%
Total general	19.545.799	100,0%	1.967.236	100,0%	28.604	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN en Pandemia 2020



A partir de la pregunta ¿trabajó durante la semana pasada? – a nivel nacional a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, el 2,9% trabajó por un pago en dinero, que corresponde a 19.191 personas. El grueso de la población menor de 18 años señaló que no trabajó la semana pasada debido a “estaba estudiando” representa al 90,4% del total de NNA en el país. A nivel de la región de Valparaíso el 3,8% de los NNA menores de 18 años trabajó por un pago en dinero, mientras que “quienes estaban estudiando” representan el 89,9% del total regional. En Casablanca los NNA que señalaron que trabajaron la semana anterior al Censo, representan el 3,5% de la población comunal, y el 92% señaló estar “estudiando”.

Tabla 19: N y porcentajes de "trabajó durante la semana pasada" de NNA de 0 a 17 años Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca

	País		Región de Valparaíso		Casablanca	
	N	%	N	%	N	%
Por un pago en dinero o especies	19191	2,90%	2596	3,80%	36	3,50%
Sin pago para un familiar	3030	0,50%	284	0,40%	2	0,20%
Tenía empleo pero estuve de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	3067	0,50%	282	0,40%	3	0,30%
Se encontraba buscando empleo	3012	0,50%	269	0,40%	3	0,30%
Estaba estudiando	604480	90,40%	61322	89,90%	955	92,00%
Realizó quehaceres de su hogar	6448	1,00%	526	0,80%	4	0,40%
Es jubilado, pensionado o rentista	522	0,10%	56	0,10%	0	0,00%
Otra situación	28553	4,30%	2883	4,20%	35	3,40%
Total general	668.303	100,00%	68.218	100,00%	1.038	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

En cuanto a las condiciones de habitabilidad del país en relación con la red de alcantarillado, es posible determinar que a nivel nacional el 90,2% de los chilenos cuenta con W.C. conectado al alcantarillado, el 7,7% cuenta con W.C. conectado a fosa séptica. En la región de Valparaíso, el 90,4% cuenta con W.C. conectado al alcantarillado y el 8,4% cuenta con W.C. conectado a fosa séptica. En la comuna de Casablanca cuenta 23.164 habitantes conectadas al alcantarillado público que representan el 82,2% del



total comunal, un 15% conectados a fosa séptica, alrededor de 4.228 personas y un 2,8% de personas con letrina sanitaria conectada a pozo negro las cuales son alrededor de 787 habitantes de la comuna.

Tabla 20: N Y Porcentaje de Sistema de alcantarillado en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca

	País		Región de Valparaíso		Casablanca	
	N	%	N	%	N	%
W.C. conectado al alcantarillado	17358997	90,2%	1751753	90,4%	23164	82,2%
W.C. conectado a fosa séptica	1483926	7,7%	163293	8,4%	4228	15%
Letrina sanitaria conectada a pozo negro	395510	2,1%	20641	1,1%	787	2,8%
Cajón	11278	0,1%	2299	0,1%	0	0%
Baño químico dentro del sitio	3044	0%	399	0%	0	0%
Total de general	19.252.755	100,0%	1.938.385	100,0%	28.179	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN en Pandemia 2020

SALUD:

Referente a las Estadísticas Vitales a nivel nacional la información disponible del Ministerio de Salud data del año 2020, de la cual emana que los nacidos vivos observados a nivel país corresponde a 194.978 personas, en la región de Valparaíso se registró 18.427 nacidos vivos observados, y en la comuna de Casablanca se registraron 337 nacidos vivos observados.

Los matrimonios a nivel país registran la frecuencia de 37.647, en la región de Valparaíso se registraron 4.059 y a nivel comunal se registraron 67 matrimonios. En lo referente a los Acuerdos de Unión Civil registraron 5.328 uniones, en la Región de Valparaíso hubieron 758 AUC, en la comuna de Casablanca se registraron 2 Acuerdos de Unión Civil.

Las defunciones generales en el país en el año 2020 sumaron una frecuencia de 126.169 ocurrencias, en la región de Valparaíso se registró 14.498 defunciones generales, en la comuna de Casablanca se registraron 184 defunciones generales.



Las defunciones de niños y niñas menores de 1 año a nivel país registró una frecuencia de 1.088 casos, en la región de Valparaíso se registró 108 defunciones de menores de 1 año, y en la comuna de Casablanca la frecuencia de defunciones menores de 1 Año correspondió a 3 casos. Con relación a las defunciones fetales en el país ocurrieron 1.614 casos en el año 2020, mientras que en la Región de Valparaíso se registraron 149 casos y en la comuna de Casablanca hubo 3 defunciones fetales.

Tabla 21: Estadísticas vitales nacidos vivos observados, matrimonios, acuerdo de unión civil, defunciones generales, defunciones de menores de 1 año, defunciones fetales por país, región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2020

Estadísticas Vitales	País	Región de Valparaíso	Casablanca
Nacidos vivos observados	194.978	18.427	337
Matrimonios	37.647	4.059	67
Acuerdo de Unión Civil	5.328	758	2
Defunciones generales	126.169	14.498	184
Defunciones de menores de 1 año	1.088	108	3
Defunciones fetales	1.614	149	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de DEIS-MINSAL y SIIT BCN año 2023.

La Tasa Global de Fecundidad se interpreta como el número de hijos promedio que tendría una mujer durante su vida fértil, de los 15 a 49 años, en 2020 fue de 1,3 hijos, encontrándose bajo el nivel de reemplazo generacional estimado de 2,1 hijos promedio por mujer.

La Tasa bruta de natalidad, representa el total de nacimientos sobre la población, entre el número de nacimientos ocurridos durante un período dado y la población media, se expresa por cada mil habitantes. La Tasa bruta de natalidad corresponde a 10,1 nacidos vivos observados por cada 1.000 habitantes. En la región de Valparaíso corresponde a 9,4 nacidos vivos observados por cada 1.000 habitantes, y en la comuna de Casablanca corresponde a 11,6 nacidos vivos observados cada 1.000 habitantes.

La Tasa bruta de mortalidad a nivel país, corresponde a 6,5 defunciones por cada 1.000 habitantes. En la región de Valparaíso corresponde a 7,5 defunciones por cada 1.000 habitantes, mientras que en la comuna de Casablanca corresponde a 6,4 defunciones por cada 1.000 habitantes.



La tasa de años de vida potenciales perdidos, refiere a la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros, cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. La Tasa de años de vida potenciales perdidos a nivel país corresponde a 71,7, en la región de Valparaíso 71,5 y en la comuna de Casablanca corresponde a 63,3 por cada 1.000 habitantes.

La tasa de mortalidad por suicidios corresponde a las defunciones por 100.000 habitantes por lesiones auto infligidas intencionalmente, en Chile corresponde a 14,7 defunciones por cada 100.000 habitantes, mientras que en la región de Valparaíso corresponde a 14,2. A nivel comunal no se cuenta con esta información.

La tasa de mortalidad infantil refiere a defunciones de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos en un período de un año. La Tasa de mortalidad infantil en el país registra 5,6 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos, en la región de Valparaíso corresponde a 5,9 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos, y en la Provincia de Valparaíso esta cifra aumenta y registra 6,7 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos. A nivel comunal no se cuenta con información estadística.

Tabla 22: Estadísticas vitales Tasa global de fecundidad, tasa bruta de natalidad, tasa bruta de nupcialidad, tasa bruta de auc, tasa bruta de mortalidad general, tasa bruta de mortalidad infantil, tasa bruta de defunciones fetales, tasa años de vida potenciales perdidos, tasa de suicidios por país, región de Valparaíso, provincia de Valparaíso, comuna de Casablanca año 2020

Estadísticas Vitales	País	Región de Valparaíso	Provincia de Valparaíso	Casablanca
Tasa Global de Fecundidad	1,3	-	-	-
Tasa bruta de natalidad	10,1	9,4	8,9	11,6
Tasa bruta de nupcialidad	1,9	2,1	2,2	-
Tasa bruta de AUC	2,7	3,9	4,3	-
Tasa bruta de mortalidad general	6,5	7,4	7,4	6,4
Tasa bruta de mortalidad infantil	5,6	5,9	6,5	-
Tasa bruta de defunciones fetales	8,3	8,1	6,7	-
Tasa años de vida potenciales perdidos	71,7	71,5	-	63,3
Tasa de suicidios	14,7	14,2	-	-



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de DEIS-MINSAL y SIIT BCN año 2023.

A nivel nacional el estado nutricional de la primera infancia, que corresponde a niños y niñas de entre 0 y 9 años, indica que el 81% de este segmento poblacional se encuentran en un estado nutricional normal, que son aproximadamente 1.899.826 NNA. Con sobrepeso a nivel país es posible señalar que el 15,1% de niños y niñas de 0 a 9 años se encuentra en ese estado nutricional, que corresponde aproximadamente a 355.155 niños/as. Quienes son considerados en un estado nutricional “obeso”, corresponde a 1,6% de niños y niñas de 0 a 9 años quienes son en total 37.003. Quienes están en un estado nutricional de “desnutrido o en riesgo de desnutrición” corresponde a 1,3% a nivel nacional, que representan aproximadamente a 31.164 NNA.

A nivel regional, en la región de Valparaíso, se aprecia que los NNA que están en un estado nutricional normal, corresponde a 80,9%, un porcentaje muy similar comparado con los datos a nivel nacional. Respecto a los NNA con estado nutricional con sobrepeso, la región de Valparaíso cuenta con 15,7% de niños y niñas en este estado nutricional, levemente superior al porcentaje del país. En cuanto a los NNA con estado nutricional obeso, la región de Valparaíso posee un 1% de niños, niñas en estado de obesidad, versus el 1,6% nacional. Respecto del estado nutricional “desnutridos o en riesgo de desnutrición” la región de Valparaíso se compone del 1,0% de NNA en ese estado de salud, mientras que a nivel nacional son 1,3%.

Tabla 23: Estado nutricional de niños y niñas de 0 a 9 años en Chile y Región de Valparaíso segmentado por sexo

	País						Región de Valparaíso					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Desnutrido o en riesgo de desnutrición	16261	1,4%	14903	1,3%	31164	1,33%	1126	0,97%	1212	1,09%	2338	1,03%



Normal	952480	79,9%	947346	82,1%	1899826	81,03%	93856	80,80%	90323	81,01%	184179	80,90%
Sobrepeso	188119	15,8%	167036	14,5%	355155	15,15%	18763	16,15%	17091	15,33%	35854	15,75%
Obeso	23129	1,9%	13874	1,2%	37003	1,58%	1424	1,23%	905	0,81%	2329	1,02%
No sabe	11378	1,0%	10137	0,9%	21515	0,92%	990	0,85%	1970	1,77%	2960	1,30%
Total general	1191367	100,0%	1153296	100,0%	2344663	100,00%	116159	100,00%	111501	100,00%	227660	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN en Pandemia 2020

Según la Encuesta CASEN en Pandemia, la comuna de Casablanca cuenta con 3.228 niños y niñas de 0 a 9 años. Los niños y niñas que se encuentran en un estado nutricional normal en la comuna de Casablanca corresponden a 2.743 NNA que representa el 85%, este porcentaje es mayor al de la región de Valparaíso (80,9%) y al nivel nacional (81,3%).

En cuanto a la población de niños y niñas en estado nutricional con sobrepeso, la comuna de Casablanca cuenta con 485 NNA de 0 a 9 años en este estado de salud, representando un total de 15,02%. Con respecto a la segmentación por sexo o género, en la comuna de Casablanca se aprecia una mayor diferencia entre hombres que se encuentran en sobrepeso, que representan el 20,5%, mientras que el porcentaje de mujeres con sobrepeso es de 8,7%. Esta diferencia de aproximadamente 12% entre niños con sobrepeso versus niñas con sobrepeso en la comuna, no se aprecia a nivel regional ni a nivel nacional.

Tabla 24: Estado nutricional de niños y niñas de 0 a 9 años en la comuna de Casablanca segmentado por sexo. (N=3.228)

	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Normal	1371	79,48%	1372	91,28%	2743	84,98%
Sobrepeso	354	20,52%	131	8,72%	485	15,02%
Total	1.725	100,00%	1.503	100,00%	3.228	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN en Pandemia 2020



El sistema previsional de salud a nivel país está compuesto principalmente por quienes están afiliados al Sistema Público FONASA que representa el 76,5%, seguido por afiliados a ISAPRES, quienes representan el 15,4% de la población total del país. A nivel regional, el sistema público FONASA registra que el 78,7% de la población regional se encuentra en este sistema, versus 12% de personas que están afiliados al sistema de ISAPRE. En Casablanca, los afiliados al Sistema Público FONASA son 24.793 personas que representan el 86,7% de la población comunal. Los afiliados a ISAPRE son en total 1.834 personas que representan el 6,4% del total comunal.

Tabla 25: N y Porcentaje de Sistema de previsional de salud en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca

	País		Región de Valparaíso		Casablanca	
	N	%	N	%	N	%
Sistema Público FONASA	14961404	76,5%	1548160	78,7%	24793	86,7%
FF.AA. y del Orden	342063	1,8%	61305	3,1%	0	0%
ISAPRE	3014668	15,4%	235213	12%	1834	6,4%
Ninguno (particular)	838699	4,3%	85021	4,3%	1096	3,8%
Otro sistema	160524	0,8%	13808	0,7%	0	0%
No sabe	228441	1,2%	23729	1,2%	881	3,1%
Total general	19.545.799	100,0%	1.967.236	100,0%	28.604	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CASEN en Pandemia 2020

En relación a la atención de salud de los servicios municipales, el número total de atención de usuarios de las Postas Rurales en el año 2022, en la comuna de Casablanca es de 2.833 usuarios. En cuanto a atención de niños, niñas y adolescentes, los usuarios son aproximadamente 592 NNA, segmento que representa el 20,8% del total de usuarios atendidos en las postas rurales.

La atención de usuarios de las postas rurales de la comuna de Casablanca se distribuye de mayor a menor cantidad de usuarios en el siguiente orden: - La posta rural de Quintay es la que atiende a mayor número de usuarios registrando una población total de 807 usuarios atendidos. La posta rural de Quintay atiende aproximadamente a 156 niños, niñas o adolescentes que corresponde a 19,3% del total de usuarios de Quintay.



La posta rural de Lagunillas es la segunda posta rural en atención a usuarios registrando una población atendida de 793 usuarios. Lagunillas atiende aproximadamente a 188 niños, niñas o adolescentes que corresponde a 23,7% del total de usuarios atendidos en la posta rural de Lagunillas.

La posta rural de Las Dichas registra una población atendida de 712 usuarios. La Posta de Las Dichas atiende aproximadamente a 126 niños, niñas o adolescentes que corresponde a 17,6% del total de usuarios atendidos en esta localidad.

La Posta rural de Los Maitenes registra una población atendida de 339 usuarios. La posta de Los Maitenes atiende aproximadamente a 80 niños, niñas o adolescentes que corresponde a 23,5% del total de usuarios atendidos en la posta rural de Los Maitenes.

La Posta rural del Batro registra una población atendida de 182 usuarios. La posta del Batro atiende aproximadamente a 42 niños, niñas o adolescentes que corresponde a 23% del total de usuarios atendidos en la posta rural de la localidad del Batro.

Tabla 26: N de usuarios de Postas Rurales de comuna de Casablanca dependientes de Dirección de Salud Municipal año 2022. (N=2.833)

TRAMOS DE EDAD	EL BATRO		LOS MAITENES		LAS DICHAS		LAGUNILLAS		QUINTAY		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	Total General
Niños (0 a 9 años)	6	8	14	24	28	25	37	43	30	24	239
Adolescentes (10 a 19 años)	13	15	18	24	36	37	46	62	55	47	353
Adultos (20 a 64 años)	56	55	102	100	189	231	221	240	267	241	1702
Adultos mayores (65 o más)	15	14	30	27	88	78	69	75	70	73	539
Subtotal	90	92	164	175	341	371	373	420	422	385	2833
Total general	182		339		712		793		807		2833



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Pladeco comuna de Casablanca 2022-2030

Sobre vacunación escolar en el año 2019, el avance de cobertura en vacunación de la vacuna contra el Tétanos, Difteria y Tos Ferina acelular (dTpa) en niños y niñas de primero básico llegó al 84,4% de avance de cobertura llegando a 342 NNA vacunados. En niños y niñas de octavo básico el avance de cobertura se registró al 86,3% llegando a vacunar 314 NNA en la comuna.

En relación con la vacuna Tresvívica, que protege contra tres enfermedades causadas por el virus del Sarampión, la Rubeola y Paperas a niños y niñas de primero básico fueron vacunados 359 NNA logrando un avance de cobertura de 88,6% en este grupo.

La vacuna contra el Virus del Papiloma Humano que permite a niños y niñas prevenir el cáncer de cuello uterino en las mujeres y prevenir cáncer de pene y anal en hombres, fue aplicada en su primera dosis en niñas de cuarto básico a 192 vacunadas alcanzando un avance de cobertura de 95%. En niños de cuarto básico en su primera dosis llegando a 164 vacunados, que alcanzaron el 82,4% de avance de cobertura. Y en niñas de quinto básico en su segunda dosis, llegando a vacunar a 155 niñas alcanzando una cobertura de 82%.

Tabla 27: Cobertura comuna de Casablanca vacunación escolar año 2019

Tipo Vacuna	Criterio de Elegibilidad	Dosis Vacuna	Avance de Cobertura	Vacunados	Población Objetivo
dTpa (acelular)	1° Básico	Única	84,40%	342	405
	8° Básico	Única	86,30%	314	364
Tresvívica	1° Básico	1er Refuerzo	88,60%	359	405
VPH	4° Básico (niñas)	1° Dosis	95,00%	192	202
		2° Dosis Pendiente	0	4	0
		3° Dosis	0	0	0
	4° Básico (niños)	1° Dosis	82,40%	164	199
		2° Dosis	0	0	0
		3° Dosis	0	0	0



	5° Básico (niñas)	1° Dosis Pendiente	0	15	0
		2° Dosis	82,00%	155	189

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Pladeco comuna de Casablanca 2022-2030.

Según los datos aportados desde el MINEDUC del año 2022, la comuna de Casablanca en la educación parvularia, es posible señalar que el 8,6% de alumnos por curso cuenta con el esquema de vacunación completado. El 80,7% de los alumnos por curso del nivel Educación regular cuenta con el esquema de vacunas completo, y el 10,7% de alumnos por curso de la educación especial cuenta con el esquema de inmunización completo.

En cuanto a los alumnos que cuentan con el esquema de vacunación incompleto, la educación parvularia cuenta con 28,5% de alumnos por curso cuenta con el esquema completo. El 43,2% de los alumnos por curso cuenta con el esquema incompleto en el nivel educación regular, y en la educación especial el 28,3% de alumnos por curso cuenta con el esquema de vacunación incompleto.

En relación con los alumnos no vacunados, la educación parvularia cuenta con 21,7% de alumnos por curso que se encuentra sin vacunas. En la educación regular de NNA, el 53,7% de los alumnos por curso se encuentra sin vacunas, y en la educación especial el 24,6% de alumnos por curso no cuenta con vacunación.

Tabla 28: Porcentaje de alumnos por curso con esquema de vacunación completo, incompleto, y no vacunados, año 2022 segmentado por establecimientos comuna de Casablanca según niveles de enseñanza

	% de alumnos por curso con esquema de vacunación completa			% de alumnos por curso con esquema de vacunación incompleto			% de alumnos por curso sin vacunas		
	Ed. Parvularia	Ed. Regular de NNA	Ed. Especial	Ed. Parvularia	Ed. Regular de NNA	Ed. Especial	Ed. Parvularia	Ed. Regular de NNA	Ed. Especial
CAERNARFON COLLEGE	0,0%	3,9%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	3,0%	0,0%
CASABLANCA BILINGUAL SCHOOL	0,3%	4,9%	0,0%	1,4%	6,4%	0,0%	1,0%	5,6%	0,0%
COLEGIO EL ARRAYAN	2,1%	14,8%	0,0%	6,3%	4,1%	0,0%	4,6%	6,6%	0,0%



COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA	1,4%	8,5%	0,0%	3,8%	2,2%	0,0%	3,1%	3,7%	0,0%
COLEGIO INTERCULTURAL LEONARDO DA VINCI	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%	3,9%	0,0%
COLEGIO PARTIC. JULIO MONTT SALAMANCA	0,7%	5,2%	0,0%	3,8%	3,2%	0,0%	0,5%	3,7%	0,0%
COLEGIO SANTA BARBARA DE LA REINA	0,8%	5,2%	0,0%	0,5%	4,2%	0,0%	1,2%	2,7%	0,0%
ESC. ESPEC. DE LENGUAJE ANTU	0,0%	0,0%	2,2%	0,0%	0,0%	4,9%	0,0%	0,0%	5,1%
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN	0,7%	3,5%	0,0%	0,6%	3,9%	0,0%	1,9%	1,3%	0,0%
ESCUELA BASICA LAGUNILLAS	0,4%	3,5%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,5%	3,0%	0,0%
ESCUELA DE PARVULOS SANTA TERESITA	0,6%	0,0%	0,0%	3,5%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%
ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	0,7%	5,4%	0,0%	2,5%	2,7%	0,0%	1,7%	1,3%	0,0%
ESCUELA ESPEC.DE LENGUAJE CASABLANCA	0,0%	0,0%	3,5%	0,0%	0,0%	12,7%	0,0%	0,0%	7,3%
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE EMANUEL	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	6,9%	0,0%	0,0%	7,8%
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO MOATH	0,0%	0,0%	3,7%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%	0,0%	4,4%
ESCUELA MANUEL BRAVO REYES	0,6%	6,6%	0,0%	4,3%	6,1%	0,0%	1,9%	7,2%	0,0%
ESCUELA PURISIMA DE LO VASQUEZ	0,0%	3,6%	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%
ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY	0,2%	3,1%	0,0%	1,4%	1,6%	0,0%	2,7%	6,6%	0,0%
LICEO MANUEL DE SALAS	0,0%	9,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,0%	4,1%	0,0%
Total general	8,6%	80,7%	10,7%	28,5%	43,2%	28,3%	21,7%	53,7%	24,6%
%Total general		100,0%			100,0%			100,0%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudios MINEDUC Ministerio de Educación 2023.



EDUCACIÓN:

Según los datos extraídos a partir del CENSO 2017, en la comuna de Casablanca se registra que existen 5.577 niños, niñas y adolescentes de entre los 0 y 17 años que asiste actualmente a la educación formal, este total se divide en 2.768 hombres que representa el 42,4% y 2.809 mujeres que representa el 43% del total comunal. En suma, quienes asisten actualmente a la educación formal representan el 85,3% del total comunal de 0 a 17 años. De las personas hasta los 17 años que nunca asistió a la educación formal corresponde a 671 NNA que representan el 10,3% del total de NNA a nivel comunal. Por otro lado, los NNA que no asisten actualmente a la educación formal son en total 127 NNA en la comuna de Casablanca corresponde a 1,9% del total comunal.

Tabla 29: Número y porcentajes de NNA que asiste actualmente a la educación formal en la comuna de Casablanca desde 0 a 17 años segmentado por sexo. (N=6.535)

	Hombre		Mujer		Total general	
	N	%	N	%	N	%
Asiste actualmente a la educación formal	2768	42,40%	2809	43,00%	5577	85,30%
No asiste actualmente a la educación formal	63	1,00%	64	1,00%	127	1,90%
Nunca asistió a la educación formal	380	5,80%	291	4,50%	671	10,30%
Perdidos	79	1,2%	81	1,2%	160	2,4%
Total general	3.290	50,3%	3.245	49,7%	6.535	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

Del total de 6.535 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, se puede desprender de la segmentación por curso más alto aprobada que la población se concentra en la Educación básica, que representa el 44,2%, le sigue el nivel de Educación Científica Humanista que representa el 11%, luego el nivel de Sala Cuna y Jardines Infantiles, segmento que representa el 10,7%. Los niños y niñas del nivel Kínder representan el 8,4%, el Pre-Kínder concentra el 6,1% y finalmente la Educación técnica- profesional concentra el 2,4% del total de NNA de 0 a 17 años que asiste a la educación formal en la comuna de Casablanca.



Tabla 30: Número y porcentaje de NNA de 0 a 17 años que asiste a la educación formal segmentado por nivel del curso más alto aprobado en la comuna de Casablanca. (N=6.535)

		S.C o jardín infantil	Pre kínder	Kínder	Ed. especial	Ed. básica	Ed. Científico-humanista	Ed. Técnica-profesional	No Aplica	Perdidos	Total general
Si asiste a la educación formal	N	698	399	547	51	2889	721	154	0	118	5.577
	%	10,70%	6,10%	8,40%	0,80%	44,20%	11,00%	2,40%	0,00%	1,80%	85,30%
No asiste a la educación formal	N	32	4	4	3	60	14	6	0	4	127
	%	0,50%	0,10%	0,10%	0,00%	0,90%	0,20%	0,10%	0,00%	0,10%	1,90%
Nunca asistió	N	0	0	0	0	0	0	0	671	0	671
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,30%	0,00%	10,30%
Perdidos	N	1	1	0	0	0	0	0	0	158	160
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,40%	2,40%
Total, general	N	731	404	551	54	2.949	735	160	671	280	6.535
	%	11,20%	6,20%	8,40%	0,80%	45,10%	11,20%	2,40%	10,30%	4,30%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de CENSO 2017

Las matrículas de estudiantes año 2022 de la comuna de Casablanca según Centro de Estudios MINEDUC alcanzaron a los 6.006 estudiantes en la comuna. Los establecimientos educacionales con mayor cantidad de alumnos matriculados en la comuna de Casablanca es el Colegio El Arrayán con 1.304 matrículas que representa el 21,7% del total de matrículas en la comuna, el Liceo Manuel de Salas con 639 matrículas, el Colegio El Valla de Casablanca con 477 estudiantes matriculados, la Escuela Domingo Ortiz de Rozas con 469 estudiantes matriculados, la Escuela Manuel Bravo Reyes con 438 matrículas, el Colegio Julio Montt Salamanca con 399 matrículas. Los establecimientos con menor cantidad de matriculados son la Escuela



San Pedro de Quintay con 90 matriculas, el Caernarfion College con 118 matriculados, y la Escuela Básica Lagunillas con 145 estudiantes matriculados.

Tabla 31: N y Porcentaje Matriculas año 2022 en la comuna de Casablanca. (N=6.006)

	N	%
CAERNARFON COLLEGE	118	2,0%
CASABLANCA BILINGUAL SCHOOL	321	5,3%
CENTRO DE ESTUDIOS FRANCISCO BILBAO	145	2,4%
COLEGIO EL ARRAYAN	1304	21,7%
COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA	477	7,9%
COLEGIO INTERCULTURAL LEONARDO DA VINCI	163	2,7%
COLEGIO PARTIC. JULIO MONTT SALAMANCA	399	6,6%
COLEGIO SANTA BARBARA DE LA REINA	392	6,5%
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ANTU	88	1,5%
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN	341	5,7%
ESCUELA BASICA LAGUNILLAS	141	2,3%
ESCUELA DE PARVULOS SANTA TERESITA	28	0,5%
ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	469	7,8%
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE CASABLANCA	137	2,3%
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE EMANUEL	67	1,1%
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO MOATH	58	1,0%
ESCUELA MANUEL BRAVO REYES	438	7,3%
ESCUELA PURISIMA DE LO VASQUEZ	191	3,2%
ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY	90	1,5%
LICEO MANUEL DE SALAS	639	10,6%
Total general	6.006	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudios MINEDUC Ministerio de Educación 2023.

El análisis segmentado por niveles de enseñanza es posible determinar que los estudiantes de Casablanca están concentrados en mayoría en la enseñanza básica para niños, segmento que representa el 56,9% con



un total de 3.420 estudiantes. La enseñanza media humanista científica para jóvenes representa el 21,7% del total de matrículas de la comuna con un total de 1.302 estudiantes. Los segmentos con menor cantidad de alumnos pertenecen a la educación básica para adultos con 27 matriculados, los cuales representan el 0,4% y la educación humanista científica para adultos con 148 matriculados que representa el 2,5% de las matrículas. Otros niveles de enseñanza presentes en la comuna de Casablanca son la educación parvularia que representa el 9,3% del total de matrículas², la educación especial con 350 NNA que representa el 5,8% y la enseñanza técnica profesional con 200 NNA que representa el 3,3% del total de matrículas a nivel comunal.

Tabla 32: N y Porcentaje de Matrículas Unidad educativa segmentado por niveles de enseñanza en comuna de Casablanca. (N=6.006)

	Total matrículas	
	N	%
Educación parvularia	559	9,3%
Enseñanza básica niños	3420	56,9%
Educación básica adultos	27	0,4%
Educación especial	350	5,8%
Enseñanza media humanista científica jóvenes	1302	21,7%
Educación media humanista científica adultos	148	2,5%
Enseñanza media técnica profesional, artísticas jóvenes	200	3,3%
Total general	6.006	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudios MINEDUC Ministerio de Educación 2023.

Los datos proporcionados por el Ministerio de Educación MINEDUC permiten también observar la dependencia administrativa de las matrículas. En ese sentido, son 3.712 NNA que representan el 61,8% de estudiantes matriculados en la comuna que están bajo la dependencia administrativa de un establecimiento particular subvencionado. El departamento de administración de Educación municipal DAEM concentra al 36,2% del total de matrículas de Casablanca del cual son aproximadamente 2.176

² Este dato agrupa a los párvulos que se encuentran matriculados solo en establecimientos educacionales de la comuna, es decir, no agrupa a los párvulos matriculados en Jardines Infantiles y Salas cuna. En la Tabla N°31 se presenta la información sobre el total de matriculados en educación parvularia a nivel comunal.



estudiantes, mientras que los particulares pagados representan el 2% de la distribución, los cuales son 118 NNA.

Tabla 33: N y Porcentaje de Dependencia administrativa de las matrículas en la comuna de Casablanca. (N=6.006)

	N	%
Municipal DAEM	2176	36,2%
Particular Subvencionado	3712	61,8%
Particular pagado	118	2,0%
Total general	6.006	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudios MINEDUC Ministerio de Educación 2023.

La matrícula total de la educación parvularia en la comuna de Casablanca está compuesta por 1.266 estudiantes párvulos, de los cuales 654 son niños hombres que representan el 51,7% y 612 son niñas mujeres que representan el 48,3% del total de estudiantes párvulos matriculados. El establecimiento con mayor cantidad de matriculados en educación parvularia corresponde al Colegio El Arrayán con 169 niños/as que representan el 13,3%. Le sigue el jardín Infantil Trompito de siete colores, el cual es el Jardín más numeroso en cuanto a matrículas de párvulos. Luego, aparece el 10,8% de matriculados en la Escuela Especial de Lenguaje y el jardín infantil Graneritos con una matrícula que representa el 8,5%. Otras instituciones con gran cantidad de estudiantes párvulos en la comuna son la Escuela Especial de Lenguaje Antü con 7%, el Jardín Infantil Papelucho con 6,2% y el Colegio El Valle de Casablanca con el 5,9% del total de matriculados en educación parvularia para la comuna.

Tabla 34: N y Porcentaje Matrículas Educación parvularia comuna de Casablanca segmentado por sexo. (N=1.266)

	Total general		Hombre		Mujer	
	N	%	N	%	N	%
ABEJITA DE MIEL	17	1,3%	7	0,6%	10	0,8%
CAERNARFON COLLEGE	2	0,2%	1	0,1%	1	0,1%
CANTO DEL BOSQUE	17	1,3%	8	0,6%	9	0,7%
CASABLANCA BILINGUAL SCHOOL	24	1,9%	13	1,0%	11	0,9%



COLEGIO EL ARRAYAN	169	13,3%	70	5,5%	99	7,8%
COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA	75	5,9%	46	3,6%	29	2,3%
COLEGIO PARTIC. JULIO MONTT SALAMANCA	27	2,1%	14	1,1%	13	1,0%
COLEGIO SANTA BARBARA DE LA REINA	44	3,5%	16	1,3%	28	2,2%
EL VALLE DE ALBERTO	24	1,9%	8	0,6%	16	1,3%
ESC.ESPEC. DE LENGUAJE ANTU	88	7,0%	52	4,1%	36	2,8%
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN	41	3,2%	22	1,7%	19	1,5%
ESCUELA BASICA LAGUNILLAS	23	1,8%	13	1,0%	10	0,8%
ESCUELA DE PARVULOS SANTA TERESITA	28	2,2%	15	1,2%	13	1,0%
ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	50	3,9%	25	2,0%	25	2,0%
ESCUELA ESPEC.DE LENGUAJE CASABLANCA	137	10,8%	87	6,9%	50	3,9%
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE EMANUEL	67	5,3%	45	3,6%	22	1,7%
ESCUELA MANUEL BRAVO REYES	58	4,6%	30	2,4%	28	2,2%
ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY	18	1,4%	7	0,6%	11	0,9%
GRANERITOS DE CASABLANCA	108	8,5%	52	4,1%	56	4,4%
PAPELUCHO	78	6,2%	35	2,8%	43	3,4%
TROMPITO DE 7 COLORES	147	11,6%	78	6,2%	69	5,5%
VALLE DE CANTORES	24	1,9%	10	0,8%	14	1,1%
Total general	1.266	100,0%	654	51,7%	612	48,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudios MINEDUC Ministerio de Educación 2023.

Las matrículas de educación parvularia segmentadas por dependencia administrativa, permite detallar que son 659 niños y niñas párvulos matriculados establecimientos particular subvencionados lo que representa al 52,1% del total de párvulos matriculados en la comuna. El 22,4% corresponde a matriculados en establecimientos correspondientes a la administración de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) los cuales son 283 párvulos matriculados. El 15% corresponde a las matrículas en educación parvularia que dependen administrativamente de la Municipalidad, siendo en total 190 párvulos matriculados. El 10,4% de la distribución corresponde a matrículas de Fundación INTEGRÁ en donde son aproximadamente 132 párvulos. Y finalmente el 0,2% de las matrículas de educación parvularia corresponde a instituciones particulares pagadas.



Tabla 35: N y Porcentaje Matrículas Educación parvularia comuna de Casablanca segmentado por Dependencia Administrativa. (N=1.266)

	N	%
Municipal	190	15,0%
Particular Subvencionado	659	52,1%
Particular pagado	2	0,2%
JUNJI	283	22,4%
INTEGRA	132	10,4%
Total general	1.266	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudios MINEDUC Ministerio de Educación 2023.

El análisis segmentado de las matrículas de educación parvularia por niveles de enseñanza podemos señalar que las matrículas se concentran mayoritariamente en el nivel transición menor que representa el 29,1% de la distribución total contando con 369 matriculados, y el nivel transición mayor con el 28,5% de la distribución con 361 niños y niñas matriculados. El nivel medio mayor cuenta con 233 párvulos matriculados que representa el 18,4% del total y el nivel medio menor cuenta con 144 matrículas que representa el 11,4%. Finaliza la lista de niveles el nivel sala cuna mayor con 138 matrículas que son el 10,9% del total y 21 párvulos en el nivel sala cuna menor los que representan el 1,7% de la distribución.

Tabla 36: N y Porcentaje Matrículas Educación parvularia comuna de Casablanca segmentada por Niveles. (N=1.266)

	N	%
Sala cuna menor	21	1,7%
Sala cuna mayor	138	10,9%
Medio menor	144	11,4%
Medio mayor	233	18,4%



Transición menor	369	29,1%
Transición mayor	361	28,5%
Total general	1.266	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudios MINEDUC Ministerio de Educación 2023.

Con relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales, el 60% de los Establecimientos educacionales de la comuna de Casablanca cuenta con Programa de Integración Escolar, es decir, de 20 Establecimientos, 12 cuentan con PIE. Según el Ministerio de Educación (2023), el PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NNE).

Tabla 37: Establecimientos educacionales comuna de Casablanca con Programa de Integración Escolar (PIE) para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) permanentes y transitorias:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NNE PERMANENTES										NNE TRANSITORIOS				
	Discapacidad Intelectual	Discapacidad Motora Grave	Discapacidad Motora Moderada	Trastorno del Espectro Autista	Trastorno del Espectro Autista - Asperger	Retraso Global del Desarrollo	Hipoacusia Severa	Baja Visión	Discapacidad Múltiple	Síndrome Down	Funcionamiento Intelectual Limitrofe	Dificultades Específicas del Aprendizaje	TEL Mixto	Trastorno de Déficit Atencional	TEL Expresivo
LICEO MANUEL DE SALAS	✓	--	--	✓	✓	--	✓	✓	--	--	✓	✓	--	✓	--
ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	--	--	--	✓	✓	✓	✓	--	--	--	✓	✓	✓	✓	✓
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN	✓	--	--	✓	✓	--	--	--	--	--	✓	✓	✓	✓	--



ESCUELA MANUEL BRAVO REYES	✓	---	---	✓	✓	---	---	---	---	---	✓	✓	✓	---	✓
ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY	---	---	---	---	✓	---	---	---	---	---	✓	✓	✓	---	---
ESCUELA BASICA LAGUNILLAS	✓	---	✓	---	✓	---	---	---	---	✓	---	✓	✓	✓	✓
ESCUELA PURISIMA DE LO VASQUEZ	✓	---	---	✓	---	---	---	---	---	---	✓	✓	✓	✓	✓
COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA	---	---	---	---	✓	---	---	---	---	✓	✓	✓	✓	✓	✓
COLEGIO SANTA BARBARA DE LA REINA	✓	---	---	✓	✓	---	---	---	---	---	✓	✓	✓	✓	✓
COLEGIO EL ARRAYAN	✓	---	---	✓	✓	---	✓	---	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CASABLANCA BILINGUAL SCHOOL	✓	---	---	✓	✓	---	---	---	---	✓	✓	✓	---	✓	---
COLEGIO INTERCULTURAL LEONARDO DA VINCI	✓	✓	---	✓	✓	---	---	---	---	---	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudios MINEDUC Ministerio de Educación 2023.

A nivel de educación municipal, en la comuna de Casablanca los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales son aproximadamente 415 estudiantes, es decir, si consideramos el total general de matriculados a nivel comunal, los NNA con NEE representan el 6,9% de total de matriculados en Casablanca. De los cuales 76 estudiantes poseen necesidades educativas especiales de carácter permanente, y 339 estudiantes poseen necesidades educativas especiales de carácter transitoria. Los Establecimientos municipales que poseen más estudiantes con NNE corresponde a la Escuela Manuel Bravo Reyes con 102 estudiantes PIE. El Liceo Manuel de Salas que cuenta con 96 estudiantes PIE, la Escuela Domingo Ortiz de Rozas con 84 estudiantes PIE.

De las necesidades educativas especiales permanentes, los NNA con Trastorno Espectro Autista representan la mayor cantidad de casos, registrando 43 estudiantes con esta condición. Los NNA con Discapacidad intelectual son el segundo grupo mayoritario de necesidades educativas especiales permanentes, registrando 27 estudiantes con esta condición.

En torno a las necesidades educativas especiales transitorias, los NNA con Dificultades Específicas del Aprendizaje corresponden a la NEE transitoria con mayor cantidad de casos, registrando un total de 165 estudiantes con esta NEE. Y el Trastorno Específico del Lenguaje que afecta a 124 estudiantes.



Tabla 38: Cantidad de NNA con Necesidades Educativas Especiales (NEE) por Establecimientos Educativos Municipales año 2022. (N=339)

ESTABLECIMIENTOS URBANOS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)												
	PERMANENTES							TRANSITORIOS					
	Discapacidad intelectual	Discapacidad motora	Trastorno Espectro Autista	Retraso Global del Desarrollo	Discapacidad visual	Discapacidad auditiva	Síndrome de Down	TOTAL	Rango intelectual Límite	Dificultades Específicas del Aprendizaje	Trastorno Específico del Lenguaje	Trastorno Déficit Atencional	TOTAL
Arturo Echazarreta Larraín	7	0	12	0	0	0	0	19	2	15	28	5	50
Domingo Ortiz de Rozas	0	0	14	1	0	1	0	16	5	36	24	3	68
Manuel Bravo Reyes	5	0	7	0	0	0	0	12	2	38	50	0	90
Liceo Manuel de Salas	13	0	4	0	1	1	0	19	15	52	0	10	77
ESTABLECIMIENTOS RURALES													
Escuela Básica Lagunillas	2	1	1	0	0	0	1	5	0	16	15	5	36
Escuela San Pedro de Quintay	0	0	5	0	0	0	0	5	3	8	7	0	18
TOTAL	27	1	43	1	1	2	1	76	27	165	124	23	339

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de PADEM 2023-2024 comuna de Casablanca.

La dotación del Programa PIE en los establecimientos educacionales municipales corresponde en total a 49 funcionarios entre docentes y asistentes profesionales. Entre los docentes, los Profesores de Educación Diferencial la compone una dotación de 30 funcionarios. Además, están compuestos por 7 psicólogos y 7* fonoaudiólogos. En cuanto a la dotación de asistentes profesionales del programa PIE, éste cuenta con 3 Psicopedagogas, 1 Terapeuta ocupacional y 1 interprete de lengua de señas.



Tabla 39: Número de Dotación de profesionales Programa PIE, Docentes y Asistentes Profesionales en Establecimientos Educativos Municipales comuna de Casablanca. (N=49)

	DOTACIÓN PROGRAMAS PIE					
	DOCENTES			ASISTENTES PROFESIONALES		
	Profesora de Educación Diferencial	Fonoaudióloga	Psicólogo/a	Terapeuta Ocupacional	Psicopedagoga	Interprete de Lengua de señas
ESTABLECIMIENTOS URBANOS						
Arturo Echazarreta Larraín	5	1	1	1	0	0
Domingo Ortiz de Rozas	5	3	1	0	0	1
Manuel Bravo Reyes	7	2	1	0	2	0
Liceo Manuel de Salas	7	1	2	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS RURALES						
Escuela Básica Lagunillas	3	1	1	0	1	0
Escuela San Pedro de Quintay	3	1	1	0	0	0
TOTAL	30	7*	7	1	3	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de PADEM 2023-2024 comuna de Casablanca.

En cuanto al estado de los establecimientos de la comuna de Casablanca, según los registros del Ministerio de Educación, al año 2023, 22 establecimientos educativos de la Casablanca se encuentran funcionando lo que corresponde al 64,7% del total. El 23,5% del total de establecimientos en la comuna se encuentra cerrado, y el 11,7% se encuentra en receso.

Tabla 40: N y Porcentaje Estado del Establecimiento en comuna de Casablanca. (N=34)

	N	%
Funcionando	22	64,7%
En receso	4	11,7%
Cerrado	8	23,5%
Total general	34	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudios MINEDUC Ministerio de Educación 2023.



Los alumnos con nacionalidad extranjera desde el año 2019 al año 2022 ha aumentado casi dos veces en 3 años, pasando de 138 alumnos en 2019 a 290 alumnos con nacionalidad extranjera en el año 2022. La Escuela Manuel Bravo Reyes es el establecimiento que posee más matriculados con nacionalidad extranjera, registrando 164 matrículas el año 2022, teniendo 104 estudiantes más que el año 2019. El Liceo Manuel de Salas cuenta con 56 matriculados con nacionalidad extranjera, 26 estudiantes más que el 2019. La Escuela Arturo Echazarreta Larraín el año 2019 tuvo 29 estudiantes extranjeros, y en el año 2022 contó con 36 matriculados. Y la Escuela Domingo Ortiz de Rozas pasó de tener 6 estudiantes extranjeros en 2019 a tener 10 matriculados con nacionalidad diferente a la chilena.

Tabla 41: Cantidad de alumnos con nacionalidad extranjera por Establecimientos Educativos Municipales años 2019 al 2022 comuna de Casablanca

	Alumnos extranjeros			
	2019	2020	2021	2022
Liceo Bicentenario Manuel de Salas	30	19	35	56
Domingo Ortiz de Rozas	6	2	7	10
Arturo Echazarreta Larraín	29	22	38	36
Manuel Bravo Reyes	60	64	97	164
Escuela San Pedro de Quintay	7	6	10	7
Escuela Básica Lagunillas	5	4	7	6
Esc. Especial Humberto Moath	1	1	3	4
J. I. Abejitas de Miel	0	0	0	0
J. I. Valle de Alberto	0	0	0	0
J. I. Papelucho	0	0	0	6
J. I. Cantos del Bosque	0	0	0	1
Total general	138	118	197	290

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de PADEM 2023-2024 comuna de Casablanca

En cuanto al rendimiento escolar de los establecimientos municipales 2021 se desprende que, a nivel de enseñanza general básica, los aprobados fueron 1.157 estudiantes que representa el 98,5 del total de matriculados. Los estudiantes reprobados fueron en total 18 alumnos que representan el 1,5 del total de



matriculados en la enseñanza básica municipal. Una cantidad de 38 alumnos de la enseñanza general básica fueron retirados durante el año escolar 2021.

Tabla 42: Rendimiento Escolar año 2021 establecimientos educacionales municipales Educación General Básica comuna de Casablanca. (N=1.213)

ESTABLECIMIENTO	1° básico		2° básico		3° básico		4° básico		5° básico		6° básico		7° básico		8° básico		Total, general			
	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Retirados	Matrícula
Manuel Bravo Reyes	39	3	51	2	47	2	41	2	55	0	38	0	42	1	65	0	378	10	20	408
Domingo Ortiz de Rozas	32	0	30	3	30	0	34	0	34	0	39	0	40	0	40	0	279	3	0	282
Arturo Echazarreta Larraín	39	0	39	0	37	0	36	0	39	0	40	0	37	0	32	0	299	0	11	310
Escuela Básica Lagunillas	13	0	19	0	13	1	20	0	12	0	18	0	15	0	12	1	122	2	3	127
Escuela San Pedro de Quintay	12	2	9	1	9	0	4	0	10	0	10	0	8	0	17	0	79	3	4	86
Total	135	5	148	6	136	3	135	2	150	0	145	0	142	1	166	1	1157	18	38	1213
%	96,4	3,6	96,1	3,9	97,8	2,2	98,5	1,5	100	0	100	0	99,3	0,7	99,4	0,6	98,5	1,5	3,1	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de PADEM 2023-2024 comuna de Casablanca

El rendimiento escolar de la Educación media Humanista-Científica año 2021 de los establecimientos educacionales municipales aprobó a 499 estudiantes que representa el 97,3 % del total de matriculados en la Educación media HC. El total de alumnos reprobados de este nivel de enseñanza registró a 14 estudiantes que representa el 2,7% del total de matriculados en este nivel. Ese año se retiró a 9 estudiantes de la enseñanza media HC que representó un total de 1,7% del total de matriculados.



Tabla 43: Rendimiento Escolar año 2021 establecimientos educacionales municipales Educación Media Humanista- Científica comuna de Casablanca. (N=522)

ESTABLECIMIENTO	1° medio		2° medio		3° medio		4° medio		Total general			
	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Retirados	Matrícula
Liceo Bicentenario Manuel de Salas	152	3	129	8	28	2	41	0	350	13	9	372
Colegio Domingo Ortiz de Rozas	44	1	34	0	36	0	35	0	149	1	0	150
Total	196	4	163	8	64	2	76	0	499	14	9	522
%	98,0	2,0	95,3	4,7	97,0	3,0	100,0	0,0	97,3	2,7	1,7	98,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de PADEM 2023-2024 comuna de Casablanca

El rendimiento escolar de la educación media Técnica Profesional año 2021 del Establecimiento municipal Liceo Manuel de Salas, aprobó a 193 estudiantes que representa el 96% del total de matriculados en la Educación media TP. El total de alumnos reprobados de la enseñanza técnico profesional registro a 8 estudiantes que representa el 4% del total de la matrícula del nivel TP. Ese año se retiró 3 estudiantes que represento el 1,5%.

Tabla 44: Rendimiento Escolar año 2021 establecimientos educacionales municipales Educación Media Técnica Profesional comuna de Casablanca. (N=204)

ESTABLECIMIENTO	3° medio		4° medio		TOTAL			
	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Reprobado	Retirados	Matrícula
Liceo Bicentenario Manuel de Salas	102	8	91	0	193	8	3	204
TOTAL	102	8	91	0	193	8	3	204
%	92,7	7,3	100,0	0,0	96,0	4,0	1,5	98,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de PADEM 2023-2024 comuna de Casablanca



Con relación a las pruebas obligatorias del proceso 2023 de la Prueba de Acceso de la Educación Superior (PAES) la siguiente Tabla que muestra la cantidad de estudiantes que rindió la prueba PAES, el promedio de las pruebas obligatorias por Establecimiento educacional, el promedio de notas de enseñanza media por establecimiento y el promedio del puntaje Ranking de cada establecimiento educacional.

Es menester señalar que el DEMRE en sus documentos oficiales indica que los resultados no deben usarse para clasificar establecimientos o generar rankings.

Tabla 45: Resultados promedio pruebas obligatorias PAES 2023, promedio NEM, promedio ranking Unidades Educativas comuna de Casablanca año 2023

Unidades educativas	N Estudiantes	PROMEDIO PRUEBAS OBLIGATORIAS	PROMEDIO NEM	PROMEDIO RANKING
COLEGIO EL ARRAYAN	63	593,9	712	722,1
COLEGIO JULIO MONTT SALAMANCA	18	564,3	664,8	698,6
LICEO MANUEL DE SALAS-HC	20	570,7	689,5	706,2
LICEO MANUEL DE SALAS- TP TÉCNICA Y SERVICIOS	7	463,7	574,7	590
LICEO MANUEL DE SALAS - TP COMERCIAL	24	508,1	713,9	755,5
LICEO MANUEL DE SALAS -TP INDUSTRIAL	45	492,7	576,4	592,7
LICEO MANUEL DE SALAS – NOCTURNO	6	449,9	571,9	592
COLEGIO EL VALLE DE CASABLANCA	23	669,9	778,3	810,4
COLEGIO BILINGUAL SCHOOL	15	550,3	683,3	690,2
COLEGIO SANTA BÁRBARA DE LA REINA	24	612,5	703,6	761,6
CAERNARFON COLLEGE	3	721,8	852,7	1000
ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	30	534,4	827,7	857,6
CENTRO DE ESTUDIOS FRANCISCO BILBAO	10	483,6	578,9	595,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de DEMRE año 2023.



SEGURIDAD, JUSTICIA, PROTECCIÓN:



SEGURIDAD:

Según el CEAD de la Subsecretaría de Prevención de Delito, los casos policiales dan cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías de Chile y se compone por las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito, más los delitos que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia, es decir, mientras ocurre el delito. En ese sentido, en Chile el año 2022 ocurrieron un total de 1.125.231 delitos conocidos por las policías. En la región de Valparaíso ocurrieron 120.598 delitos, y en la comuna de Casablanca la frecuencia de los delitos el año 2022 fue de 2.054 delitos conocidos por las policías.

El grupo delictual con mayor frecuencia a nivel nacional corresponde a los Delitos de mayor connotación social registrando una estadística de 488.268 delitos el año 2022. En ese mismo período para la región de Valparaíso, se registraron 51.874 delitos de mayor connotación social. Y en la comuna de Casablanca el delito con mayor frecuencia corresponde al delito de incivildades, que registraron una frecuencia de 972 delitos de esta índole.

Por grupo delictual, las incivildades, son el segundo delito que más se comete en Chile, y registra una frecuencia de 433.820 casos conocidos por las policías, en la región de Valparaíso, este delito registra un total de 48.816 delitos asociado a incivildades. Mientras que en la comuna de Casablanca el segundo mayor delito cometido, corresponde a Delitos de mayor connotación social, que registra una frecuencia de 807 delitos cometidos durante año 2022.



Los delitos asociados a Violencia intrafamiliar a nivel país, registraron una frecuencia de 146.202 hechos delictivos, en la región de Valparaíso ocurrieron 14.154 delitos de VIF y en la comuna de Casablanca este tipo de delitos ocurrieron en 185 oportunidades.

Los abusos sexuales cometidos en el país al año 2022, registraron una ocurrencia de 18.510 delitos de esta índole, en la región de Valparaíso fueron 1.930 delitos cometidos en esta materia, y en la comuna ocurrieron 26 hechos delictivos asociados a abusos sexuales.

Tabla 46: Frecuencia de Casos Policiales según Grupo delictual nivel país, región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2022

GRUPO DELICTUAL	País	Región de Valparaíso	Casablanca
Delitos de mayor connotación social	488.268	51.874	807
Infracción a ley de armas	14.149	1.427	14
Incivilidades	433.820	48.816	972
Abigeato	2.463	77	3
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	18.510	1.930	26
Violencia intrafamiliar	146.202	14.154	185
Receptación	11.681	1.144	21
Robo frustrado	10.138	1.176	26
Total general	1.125.231	120.598	2.054

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudio y Análisis del Delito CEAD- Subsecretaría de Prevención del Delito año 2023.

Las tasas de casos policiales, tasa de denuncias y tasa de detenciones son indicadores que relacionan el total de los ilícitos de un territorio con su población. Se calcula dividiendo el total de delitos registrados por las policías en un período de tiempo por la población de referencia para ese mismo período multiplicado por 100 mil habitantes.

Con relación a la tasa de casos policiales durante el período 2022, en el país, la configuración de delitos la lidera los Delitos de mayor connotación social con una tasa de 2.462,4 delitos cada 100.000 habitantes. Le sigue el delito de incivilidades con una tasa de 2.187,9 delitos por cada 100.000 habitantes y el delito de Violencia Intra Familiar con una tasa de 737,3 delitos por cada 100.000 habitantes.



En la comuna de Casablanca las incivilidades registran una tasa de 3.251,8 delito de incivilidades por cada 100.000 habitantes. Seguida por los DMCS con una tasa de 2.699,8 delitos de mayor connotación social por cada 100.000 habitantes. En tercer lugar, se encuentra los delitos de Violencia Intrafamiliar con una tasa de 618,9 delitos de VIF por cada 100.000 habitantes.

La tasa de denuncias en el país está liderada por las denuncias a los delitos de mayor connotación social por 2.145,1 denuncias por cada 100.000 habitantes. En la región de Valparaíso, la tasa de denuncias está liderada por el delito de incivilidades con 2.243,2 denuncias por cada 100.000 habitantes. En la comuna de Casablanca la tasa de denuncias con mayor cantidad de casos denunciados corresponde a las incivilidades con 3.071,2 denuncias por cada 100.000 habitantes.

La tasa de detenciones a nivel país está liderada por los delitos de mayor connotación social con 402,5 detenciones por cada 100.000 habitantes. En la región de Valparaíso la tasa de detención con más casos corresponde al delito de 528,5 detenciones por cada 100.000 habitantes por delitos asociados a DMSC. Y en la comuna de Casablanca la tasa de detenciones también está liderada por las detenciones por los delitos de mayor connotación social que son 394,8 detenciones por cada 100.000 habitantes.

Tabla 47: Tasa cada 100.000 habitantes de Casos policiales, Denuncias y Detenciones según grupo delictual a nivel país, Región de Valparaíso, comuna de Casablanca año 2022

GRUPO DELICTUAL	TASA CASOS POLICIALES			TASA DENUNCIAS			TASA DE DETENCIONES		
	País	Región de Valparaíso	Casablanca	País	Región de Valparaíso	Casablanca	País	Región de Valparaíso	Casablanca
Delitos de mayor connotación social	2.462,4	2.599,5	2.699,8	2.145,1	2.177,5	2.455,6	402,5	528,5	394,8
Infracción a ley de armas	71,4	71,5	46,8	31,3	24,6	16,7	44,2	51,8	36,8
Incivilidades	2.187,9	2.446,3	3.251,8	2.025,7	2.243,2	3.071,2	202,1	264,8	240,9
Abigeato	12,4	3,9	10	12,0	3,8	10,0	0,7	0,1	0,0



Abusos sexuales y otros delitos sexuales	93,4	96,7	87	86,2	89,4	73,6	6,5	6,9	10,0
Violencia intrafamiliar	737,3	709,3	618,9	621,7	589,1	521,9	137,3	147,2	110,4
Receptación	58,9	57,3	70,3	1,6	1,4	6,7	69,0	69,1	80,3
Robo frustrado	51,1	58,3	87	41,8	42,3	73,6	12,4	21,9	13,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudio y Análisis del Delito CEAD- Subsecretaría de Prevención del Delito año 2023.

Con relación al grupo delictual Delitos de mayor connotación social (DMCS) que se registraron a nivel país durante el año 2022, los hurtos son el delito que más se comete en Chile, y registraron 118.131 casos conocidos por las policías. En segundo lugar, se encuentra el delito de robo con violencia o intimidación que afectó al país con 78.568 casos conocidos por las policías. El delito de lesiones leves fue registrado en 57.612 oportunidades durante ese año llegando a ser el tercer delito más cometido en el país. Otros delitos que se cometen frecuentemente en Chile corresponden al delito de robo de objetos de o desde el vehículo que se cometió en 51.441 oportunidades, el delito de robo en lugar no habitado cometido en 45.148 oportunidades y robo en lugar habitado con 43.379 ocasiones. El delito de violaciones durante el 2022 registró una frecuencia de 4.873 casos, y el delito de homicidios registró una frecuencia de 934 casos durante ese período a nivel nacional.

Con relación a los DMCS que se registraron a nivel local en la comuna de Casablanca durante el año 2022, los hurtos son el delito más cometido en la comuna, registraron 180 casos conocidos por las policías. En segundo lugar, se encuentra el robo en lugar habitado que se registró en 141 oportunidades y el robo en lugar no habitado con 121 casos conocidos por las policías. El delito de lesiones leves contó con 115 casos, el robo de objetos de o desde vehículo se registró en 96 oportunidades. En Casablanca las violaciones registraron 7 casos y homicidios se registraron en 2 ocasiones durante el año 2022.

En cuanto al grupo delictual Infracción a la Ley de armas, a nivel país, el delito con mayor frecuencia, corresponde al porte de armas, delito registrado el año 2022 en 6.673 oportunidades. Otros Ley de Armas



fue cometido en 5.756 oportunidades y el delito de tenencia ilegal de armas fue registrado en 1.200 ocasiones a nivel país.

La infracción a la Ley de Armas en la comuna de Casablanca registró 9 casos por Porte de armas conocidos por las policías durante el año 2022.

Con relación al grupo delictual de las incivildades, el delito más cometido en Chile corresponde a las amenazas, que registró un total de 152.396 casos conocidos por las policías. El delito de daños corresponde al segundo delito más cometido de este subgrupo, registrándose en 120.791 ocasiones. El consumo de alcohol en la vía pública registró 84.346 casos conocidos por las policías. Otras incivildades registran un total de 40.329 casos. El delito de ebriedad registró 16.284 casos mientras que el delito de comercio ambulante o clandestino a nivel país registró un total de 13.905 casos conocidos por las policías.

Los delitos de incivildades en la comuna de Casablanca más comunes son las amenazas con 306 casos, el delito de daños con 227 casos, el delito de consumo de alcohol en la vía pública con 194 casos y otras incivildades con 189 casos conocidos por las policías.

El grupo delictual que comprende el abigeato- hurto de ganado- a nivel país, registró 2.463 casos conocidos por las policías, en la región de Valparaíso un registro de 77 ocasiones y en la comuna de Casablanca este delito fue conocido por las policías en 3 ocasiones.

El grupo delictual de receptación registró una frecuencia de 11.681 casos conocidos por las policías a nivel país. Este delito en la región de Valparaíso se registró en 1.144 ocasiones. Y en la comuna de Casablanca este delito contó con 21 casos.

El grupo delictual de robo frustrado tuvo casos conocidos por las policías de 10.138 casos, en la región de Valparaíso este hecho fue reportado en 1.176 oportunidades, y en Casablanca al año 2022 ocurrieron 26 robos frustrados.



Con relación al grupo delictual abusos sexuales y otros delitos sexuales a nivel país han ocurrido 18.510 delitos de esta índole. En la región de Valparaíso ocurrieron 1.930 delitos de abuso sexual y en la comuna de Casablanca ocurrieron con 26 casos conocidos por la policía.

En cuanto al grupo delictual de Violencia Intrafamiliar (VIF), en el país durante 2022, fueron 146.202 casos VIF conocidos por las policías, en la región de Valparaíso esta cifra llegó a 14.154 casos y en la comuna de Casablanca el delito de VIF fue de 185 casos conocidos por las policías.

El subgrupo de violencia intrafamiliar a niños o niñas a nivel país registró un total de 3.623 casos conocidos por las policías. En la región de Valparaíso se registraron 410 casos de VIF, y en la comuna de Casablanca esta estadística registró 3 casos conocidos por las policías.

Tabla 48: Frecuencia de Casos Policiales según Delito a nivel país, región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2022

GRUPO DELICTUAL / DELITO	País	Región de Valparaíso	Casablanca
Delitos de mayor connotación social	488.268	51.874	807
Homicidios	934	99	2
Hurtos	118.131	13.586	180
Lesiones leves	57.612	6.336	115
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	17.391	1.895	29
Otros robos con fuerza	8.526	491	5
Robo con violencia o intimidación	78.568	5.919	64
Robo de objetos de o desde vehículo	51.441	5.430	96
Robo de vehículo motorizado	33.340	3.451	42
Robo en lugar habitado	43.379	6.360	141
Robo en lugar no habitado	45.148	5.372	121
Robo por sorpresa	28.925	2.418	5
Violaciones	4.873	517	7
Infracción a ley de armas	14.149	1.427	14



Abandono de armas	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	520	67	2
Otros ley de armas	5.756	424	3
Porte de armas	6.673	794	9
Tenencia ilegal de armas o explosivos	1.200	142	0
Incivilidades	433.820	48.816	972
Amenazas	152.396	17.491	306
Comercio ambulante o clandestino	13.905	1.742	16
Consumo alcohol vía pública	84.346	8.127	194
Daños	120.791	13.207	227
Desordenes	2.330	290	8
Ebriedad	16.284	907	20
Otras incivilidades	40.329	6.502	189
Riña pública	3.384	550	12
Ruidos molestos	55	0	0
Abigeato	2.463	77	3
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	18.510	1.930	26
Violencia intrafamiliar	146.202	14.154	185
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	4.117	263	3
Violencia intrafamiliar a hombre	23.036	2.162	32
Violencia intrafamiliar a mujer	108.744	10.576	119
Violencia intrafamiliar a niño/a	3.623	410	3
Violencia intrafamiliar no clasificado	6.682	743	28
Receptación	11.681	1.144	21
Robo frustrado	10.138	1.176	26

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudio y Análisis del Delito CEAD- Subsecretaría de Prevención del Delito año 2023.

En cuanto al sexo y edad de las víctimas de delitos durante el período 2022, en la región de Valparaíso, las víctimas mujeres, niñas menores de 14 años fueron 8.336 casos, mientras que en la comuna de Casablanca las víctimas mujeres, niñas menores de 14 años fueron en total 18 víctimas.



En relación con víctimas mujeres adolescentes de entre 14 y 17 años en la región de Valparaíso, las víctimas alcanzaron un registro de 12.457 casos, mientras que en la comuna de Casablanca la cantidad de víctimas a este segmento de la población registró 34 casos.

Las víctimas hombres niños menores de 14 años en la Región de Valparaíso corresponde a 5.493 casos, mientras que en la comuna de Casablanca las víctimas hombres, niños menores de 14 años fueron 10 niños en total.

En relación con víctimas hombres adolescentes entre 14 y 17 años en la región de Valparaíso, las víctimas alcanzaron un registro de 10.124 casos, mientras que en la comuna de Casablanca la estadística de víctimas de este segmento registró 23 casos.

Tabla 49: Sexo y edad de Víctimas delitos Región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2022

Tipo Participante	Sexo	Edad	Región de Valparaíso	Casablanca
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	8.336	18
		14 - 17 años	12.457	34
		18 - 29 años	105.560	156
		30 - 44 años	151.783	222
		45 - 64 años	104.857	178
		65 años y más	26.203	49
		No identifica	314	0
		Total	409.510	657
	HOMBRE	Menores de 14 años	5.493	10
		14 - 17 años	10.124	23
		18 - 29 años	103.759	165
		30 - 44 años	167.611	261
		45 - 64 años	134.927	254
		65 años y más	36.107	81
		No identifica	295	0
Total	458.316	794		
TOTAL	Menores de 14 años	13.829	28	



	14 - 17 años	22.581	57
	18 - 29 años	209.319	321
	30 - 44 años	319.394	483
	45 - 64 años	239.784	432
	65 años y más	62.310	130
	No identifica	609	0
	Total	867.826	1.451

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudio y Análisis del Delito CEAD- Subsecretaría de Prevención del Delito año 2023.

En cuanto al sexo y edad de los victimarios que perpetraron delitos durante el período 2022, en la región de Valparaíso, las victimarias mujeres, niñas menores de 14 años fueron 144 casos, mientras que en la comuna de Casablanca no se registran casos.

En relación con victimarios mujeres adolescentes de entre 14 y 17 años en la región de Valparaíso, alcanzaron un registro de 3.873 casos, mientras que en la comuna de Casablanca la cantidad de victimarios en este segmento de la población registró 13 casos.

Los victimarios hombres niños menores de 14 años en la Región de Valparaíso corresponden a 255 casos, mientras que en la comuna de Casablanca los victimarios hombres, niños menores de 14 años no registran casos conocidos por las policías.

En relación con victimarios hombres adolescentes entre 14 y 17 años en la región de Valparaíso, alcanzaron un registro de 11.688 casos, mientras que en la comuna de Casablanca la estadística de victimarios de este segmento registró 8 casos.



Tabla 50: Sexo y edad de Victimarios de delitos Región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2022

Tipo Participante	Sexo	Edad	Región de Valparaíso	Casablanca
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	144	0
		14 - 17 años	3.873	13
		18 - 29 años	27.131	70
		30 - 44 años	31.566	76
		45 - 64 años	15.605	40
		65 años y más	1.893	2
		No identifica	236	0
		Total	80.448	201
	HOMBRE	Menores de 14 años	255	0
		14 - 17 años	11.688	8
		18 - 29 años	93.114	210
		30 - 44 años	122.234	212
		45 - 64 años	60.628	108
		65 años y más	8.383	15
		No identifica	559	0
		Total	296.861	553
	TOTAL	Menores de 14 años	399	0
		14 - 17 años	15.561	21
		18 - 29 años	120.245	280
		30 - 44 años	153.800	288
		45 - 64 años	76.233	148
		65 años y más	10.276	17
		No identifica	795	0
		Total	377.309	754

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudio y Análisis del Delito CEAD- Subsecretaría de Prevención del Delito año 2023.

En Chile el año 2019 hubo 447.654 denuncias de delitos de mayor connotación social mientras que para el período de 2022 estas denuncias cayeron a 425.342 denuncias, es decir, hubo cerca de 22.312 denuncias menos que el año 2019. Los detenidos en 2019 por DMCS fueron en total 132.712 detenciones,



mientras que para el período 2022 hubo un total de 79.801 detenidos. El delito de violaciones registró el año 2019 un registro de 3.722 denuncias, mientras que el año 2019 las denuncias aumentaron a 4.499, sin embargo, en 2019 hubo 330 detenidos por violaciones y en 2022 hubo 317 detenidos por este delito. Es decir, a pesar de que en 2022 hubo 777 denuncias más que en el año 2019, en el año 2022 hubo 13 detenidos menos que en 2019.

En relación con el delito de abusos sexuales y otros delitos sexuales a nivel país, en el año 2019 se registraron 12.641 denuncias mientras que en 2022 estas denuncias crecieron y se registraron 17.084 denuncias por abusos sexuales. Los detenidos por cometer delitos de abusos sexuales fueron en total 1.100 en el período 2019, mientras que para el año 2022, los detenidos fueron 1.282 victimarios.

El delito de violencia intrafamiliar en 2019 fue denunciado en 97.165 ocasiones, esta cifra creció en el año 2022 y llegó a 123.265 denuncias por VIF. Respecto al total de detenidos por VIF en 2019 esta estadística arrojó que 30.504 personas fueron detenidas por VIF y en el período 2022 se detuvieron a 27.234 personas, es decir, cerca de 3.270 menos que el año 2019.

La Violencia Intrafamiliar a niños, niñas y adolescentes en Chile en 2019 fue denunciada en total en 4.052 oportunidades, esta cifra decreció en 2022 año en que se registró 2.891 denuncias. Con relación al total de detenidos por VIF a niños, niñas y adolescentes este delito obtuvo un total de 1.115 detenidos en 2019, y el año 2022 registró un total de 773 detenidos por este delito.

Tabla 51: Cantidad de denuncias y detenidos por DMCS, violaciones, abusos sexuales y VIF nivel país años 2019 al 2022

AÑOS	DENUNCIAS				DETENIDOS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
GRUPO DELICTUAL / DELITO								
Delitos de mayor connotación social	447.654	321.846	288.970	425.342	132.712	80.580	58.777	79.801
Violaciones	3.722	3.413	3.956	4.499	330	326	319	317



Abusos sexuales y otros delitos sexuales	12.641	11.128	14.056	17.084	1.100	1.055	1.164	1.282
Violencia intrafamiliar	97.165	93.440	119.280	123.265	30.504	28.237	30.450	27.234
Violencia intrafamiliar a niño	4.052	2.456	2.638	2.891	1.115	805	864	773

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudio y Análisis del Delito CEAD- Subsecretaría de Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudio y Análisis del Delito CEAD- Subsecretaría de Prevención del Delito año 2023.

En Casablanca el año 2019 hubo 771 denuncias de delitos de mayor connotación social mientras que para el período de 2022 estas denuncias fueron en total a 734 denuncias, es decir, hubo 37 denuncias menos que el año 2019. Los detenidos en 2019 por DMCS fueron en total 132 detenciones, mientras que para el período 2022 hubo un total de 118 detenidos. El delito de violaciones registró el año 2019 un registro de 5 denuncias, mientras que el año 2022 las denuncias aumentaron a 6. En 2019 hubo 2 detenidos por violaciones y en 2022 hubo 1 detenidos por este delito.

En relación con el delito de abusos sexuales y otros delitos sexuales a nivel local en Casablanca, en el año 2019 se registraron 16 denuncias mientras que en 2022 estas denuncias crecieron y se registraron 22 denuncias por abusos sexuales. Los detenidos por cometer delitos de abusos sexuales fueron en total 5 en el período 2019, mientras que para el año 2022, los detenidos fueron 3 victimarios.

El delito de violencia intrafamiliar en Casablanca en 2019 fue denunciado en 114 ocasiones, esta cifra creció en el año 2022 y llegó a 156 denuncias por VIF. Respecto al total de detenidos por VIF en 2019 esta estadística arrojó que 59 personas fueron detenidas por VIF y en el período 2022 se detuvieron a 33 personas, es decir, 26 detenidos menos que el año 2019.

La Violencia Intrafamiliar a niños, niñas y adolescentes en Casablanca año 2019 fue denunciada en total en 4 oportunidades, esta cifra decreció en 2022 año en que se registró 2 denuncias. Con relación al total de detenidos por VIF a niños, niñas y adolescentes este delito obtuvo un total de 3 detenidos en 2019, y el año 2022 registró un total de 1 detenido por este delito.



Tabla 52: Cantidad de denuncias y detenidos por DMCS, violaciones, abusos sexuales y VIF comuna de Casablanca años 2019 al 2022

AÑOS	DENUNCIAS				DETENIDOS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
GRUPO DELICTUAL / DELITO								
Delitos de mayor connotación social	771	539	402	734	132	131	68	118
Violaciones	5	2	5	6	2	0	1	1
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	16	19	13	22	5	5	3	3
Violencia intrafamiliar	114	104	132	156	59	80	38	33
Violencia intrafamiliar a niño	4	3	4	2	3	4	2	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centro de Estudio y Análisis del Delito CEAD- Subsecretaría de Prevención del Delito año 2023.



JUSTICIA:

Las denuncias reportadas por la Fiscalía local de la comuna de Casablanca entregan un resultado de 2.847 denuncias recibidas durante el año 2022, de los cuales 1.516 corresponde a imputados conocidos y 1.331 correspondieron a imputados desconocidos. Los delitos con mayor cantidad de denuncias corresponden a delitos contra la fe pública, registrando 468 denuncias. El delito de robos no violentos aparece como el segundo delito más denunciado en la comuna con 428 denuncias recibidas por Fiscalía. Los delitos contra la libertad e intimidad de las personas es el tercer delito con mayor frecuencia en las denuncias en la Fiscalía local de Casablanca, registrando 376 denuncias. Las denuncias del delito de lesiones registraron una frecuencia de 268 registros y el delito de hechos de relevancia criminal fue denunciado en 228 oportunidades durante el período 2022.



Tabla 53: Denuncias de delitos realizados en la Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=2.847)

CATEGORÍA DE DELITO	IMPUTADO CONOCIDO	IMPUTADO DESCONOCIDO	Total general
CUASIDELITO	47	20	67
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	454	14	468
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	245	131	376
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	53	16	69
DELITOS DE TORTURA, MALOS TRATOS, GENOCIDIO Y LESA HUMANIDAD	1	4	5
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	52	80	132
DELITOS FUNCIONARIOS	6	2	8
DELITOS LEY DE DROGAS	38	20	58
DELITOS LEY DE TRANSITO	157	11	168
DELITOS SEXUALES	49	23	72
FALTAS	35	16	51
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	39	189	228
HOMICIDIOS	3	0	3
HURTOS	31	136	167
LESIONES	176	92	268
OTROS DELITOS	35	11	46
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	56	116	172
ROBOS	11	50	61
ROBOS NO VIOLENTOS	28	400	428
Total general	1516	1331	2847

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023

Por delitos terminados, entenderemos que es cuando que el fiscal ha terminado su labor investigativa referida al establecimiento del hecho delictual y a la participación del imputado en éste. En el período 2022 la Fiscalía local de Casablanca registró un total de 3.075 delitos terminados, de los cuales 1.755 correspondieron a delitos cometidos por imputados conocidos y 1.320 a imputados desconocidos.



Según los registros entregados por Fiscalía local de Casablanca, el delito terminado con mayor frecuencia en la comuna corresponde a Delitos contra la fe pública que registran 46 términos. El delito de Robos no violentos es el segundo delito terminado en la comuna con un registro de 416 delitos terminados. El tercer delito con mayor cantidad de términos corresponde a Delitos contra la libertad e intimidad de las personas con un registro de 367 delitos terminados.

Tabla 54: Delitos terminados por categoría de delitos y tipo de imputado Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=3.075)

CATEGORÍA DE DELITO	IMPUTADO CONOCIDO	IMPUTADO DESCONOCIDO	Total general
CUASIDELITO	30	16	46
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	437	12	449
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	259	108	367
DELITOS DE JUSTICIA MILITAR	0	1	1
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	51	21	72
DELITOS DE TORTURA, MALOS TRATOS, GENOCIDIO Y LESA HUMANIDAD	0	5	5
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	63	100	163
DELITOS FUNCIONARIOS	3	7	10
DELITOS LEY DE DROGAS	25	16	41
DELITOS LEY DE TRANSITO	83	6	89
DELITOS SEXUALES	31	21	52
FALTAS	35	19	54
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	48	194	242
HOMICIDIOS	1	1	2
HURTOS	44	136	180
LESIONES	224	93	317
OTROS DELITOS	327	15	342
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	58	125	183
ROBOS	7	37	44
ROBOS NO VIOLENTOS	29	387	416
Total general	1755	1320	3075

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023



Los motivos de termino de relaciones correspondieron a 3.823 en la comuna de Casablanca, de estos motivos de términos, 2.423 son de imputados conocidos, y 1.400 corresponde a imputado desconocido durante el período año 2022.

El motivo de termino de relaciones más frecuente corresponde al motivo de archivo provisional con 1.818 términos, el archivo provisional es una facultad del Ministerio Público para archivar investigaciones donde no hay suficientes antecedentes para llegar a los esclarecimientos de los hechos. 1.263 casos corresponden a imputados desconocidos y 555 casos a imputados conocidos.

El motivo de termino de relaciones “agrupado” registró un total de 521 términos. El significado jurídico del término “agrupado” se entiende como “causas que se iniciaron por separado, pero se agrupan por economía procesal.

La sentencia definitiva por vencimiento del plazo suspensión artículo 240 corresponde al tercer motivo de término de relaciones en el año 2022 que registró una frecuencia de 384 términos por este motivo.

La sentencia definitiva condenatoria registró un término de relación por este motivo con una frecuencia de 229 términos por este motivo el año 2022. Por otra parte, el sobreseimiento definitivo (causales del artículo 250) registró una frecuencia de 213 registros durante el período 2022.

La sentencia definitiva absolutoria registró una frecuencia de 155 términos por este motivo. Y el motivo de “decisión de no perseverar en el proceso” registró en el período 2022 una frecuencia de 149 términos por este motivo.



Tabla 55: Motivo de termino de relaciones por tipo de imputado Fiscalía local de Casablanca año 2022³. (N=3.823)

TIPOS DE TERMINO	IMPUTADO CONOCIDO	IMPUTADO DESCONOCIDO	Total general
Acoge req. Proced monit y propositic multa	28	0	28
Acuerdo reparatorio	20	0	20
Acuerdo Reparatorio (Art. 241 y 242)	48	0	48
Agrupado	456	65	521
Anulación de ingreso error de digitación	5	3	8
Archivo Provisional	555	1263	1818
Decisión de no perseverar en el proced	138	11	149
Incomp tratarse materias conoc otro trib	33	15	48
No inicio Investigación	15	35	50
Principio de Oportunidad	27	0	27
S definit (vencim plazo suspens art 240)	384	0	384
Sentencia definitiva absolutoria	155	0	155
Sentencia definitiva condenatoria	229	0	229
Sobre Definitivo (causales del art 250)	205	8	213
Sobreseimiento temporal	37	0	37
Suspensión condicional del procedimiento	86	0	86
Suspensión Proced. Art. 459	2	0	2
Total general	2423	1400	3823

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023

En general los imputados conocidos en la comuna de Casablanca en el período 2022 según Fiscalía fueron 1.246 imputados.

Los imputados conocidos por categoría de delitos en 2022 corresponden a los Delitos contra la fe pública con 254 imputados. Seguido por delitos contra la libertad e intimidad de las personas que registraron 226 imputados. En tercera posición en general, están los imputados por el delito de lesiones que registran 178

³ Nota: Una relación se define como el “vínculo” jurídico penal o jurídico procesal existente entre el o los imputados, el o los delitos, y la o las víctimas del caso; lo que implica que un caso puede tener una o más relaciones, dependiendo del número de imputados, delitos y víctimas que existan en este.



imputados. Finalmente se encuentran los imputados por delitos contra la ley del tránsito con 105 imputados, 59 imputados por delitos económicos y tributarios y 57 imputados por delitos a la ley de drogas.

En cuanto la segmentación por género de los imputados, 911 imputados conocidos corresponden al género masculino, mientras que los imputados conocidos de género femenino corresponden a 335 imputados.

En relación con la segmentación por tramos etarios, los imputados de entre 18 y 40 años representan el grupo con mayor cantidad de imputados en el período 2022 en Casablanca con 771 imputados. Así, el rango de edad de entre 41 y 60 años corresponde a la segunda mayoría en cuanto a imputados conocidos con 383 registros.

El grupo etario de menores de 18 años tuvo 26 imputados durante el período 2022, concentrándose principalmente en el delito de lesiones. En definitiva, se estima que del total de imputados conocidos ingresados a Fiscalía local de Casablanca año 2022, el 2,1% corresponde a menores de 18 años.

Tabla 56: Imputados conocidos ingresados por categoría de delitos, género y tramo de edad Fiscalía local de Casablanca año 2022⁴. (N=1.246)

CATEGORÍA DE DELITO	MENOR DE 18 AÑOS		ENTRE 18 Y 40 AÑOS		ENTRE 41 Y 60 AÑOS		61 AÑOS Y MÁS		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	
CUASIDELITO	0	0	2	28	2	19	0	3	54
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	0	0	29	143	34	45	0	3	254

⁴ Nota: Dado que una causa puede tener más de un imputado y cada imputado más de un delito, el número de éstos puede ser mayor al de casos y delitos.



DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	0	2	43	109	15	47	2	8	226
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	0	0	5	17	4	14	2	3	45
DELITOS DE TORTURA, MALOS TRATOS, GENOCIDIO Y LESA HUMANIDAD	0	0	0	1	0	0	0	0	1
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	0	0	14	23	5	13	3	1	59
DELITOS FUNCIONARIOS	0	0	0	2	1	1	1	2	7
DELITOS LEY DE DROGAS	0	2	16	17	8	9	2	3	57
DELITOS LEY DE TRANSITO	0	0	4	59	2	35	0	5	105
DELITOS SEXUALES	0	2	1	16	1	13	0	9	42
FALTAS	0	1	8	13	2	4	1	0	29
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	1	0	4	14	4	7	1	2	33
HOMICIDIOS	0	0	0	3	0	0	0	0	3
HURTOS	2	0	7	12	3	3	1	1	29
LESIONES	9	3	37	63	25	33	5	3	178
OTROS DELITOS	0	0	4	5	5	6	0	0	20
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2	0	5	31	3	9	1	1	52
ROBOS	2	0	2	9	0	2	0	0	15
ROBOS NO VIOLENTOS	0	0	3	22	2	7	0	3	37
Total general	16	10	184	587	116	267	19	47	1246

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023

En total se registró que en el año 2022 fueron 227 imputados que se sometieron a audiencia de control de detención en la Fiscalía local de la comuna de Casablanca. Por delitos contra ley de drogas se sometieron a audiencia de control de detención 42 imputados en ese período. Se registró que 36 imputados por delitos contra la libertad e intimidad de las personas se sometieron a audiencia de control de detención. Asimismo, el delito de lesiones y delitos contra la ley de tránsito registraron a 29 imputados cada uno que se sometió a control de detención. En esta misma línea, los imputados por el delito de robos no violentos que se sometieron a audiencia de control de detención en la Fiscalía local de Casablanca durante el período 2022 fueron 21 imputados.



Tabla 57: Imputados sometidos a audiencia de control de detención Fiscalía local de Casablanca año 2022⁵. (N=227)

CATEGORÍA DE DELITO	CANTIDAD
CUASIDELITO	1
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	16
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	36
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	6
DELITOS LEY DE DROGAS	42
DELITOS LEY DE TRANSITO	29
DELITOS SEXUALES	2
FALTAS	3
HOMICIDIOS	2
HURTOS	11
LESIONES	29
OTROS DELITOS	9
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	16
ROBOS	4
ROBOS NO VIOLENTOS	21
Total general	227

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023.

Sobre las penas que se aplicaron a imputados sometidos a audiencia de control de detención durante el período 2022 en total Fiscalía local de Casablanca registró 71 penas. Entre ellas, la pena de Presidio menor grado mínimo fue la pena mayormente aplicada a 35 imputados. La pena de Presidio menor grado medio fue aplicada a 16 imputados. La pena de “prisión” fue aplicada a 10 imputados durante el año 2022.

Tabla 58: Penas aplicadas a imputados sometidos a audiencia de control de Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=71)

CLASIFICACIÓN DE LA PENA	CANTIDAD
Presidio Mayor grado mínimo	1

⁵ Nota: Dado que una causa puede tener más de un imputado y cada imputado más de un delito, el número de éstos puede ser mayor al de casos y delitos.



Presidio Menor grado máximo	5
Presidio Menor grado medio	16
Presidio Menor grado mínimo	35
Prisión	10
Sin clasificación	4
Total general	71

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023

En relación con la medida cautelar más gravosa, es decir las prisiones preventivas, que implica la privación de libertad del imputado sin que se le haya probado su culpabilidad en el delito que se le atribuyen, la Fiscalía local de Casablanca aplicó en total 34 prisiones preventivas, 17 de ellas durante el primer semestre y 17 durante el segundo semestre del año 2022.

Tabla 59: Prisiones Preventivas aplicadas Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=34)

	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRES	Total general
PRISIONES PREVENTIVAS OTORGADAS	17	17	34

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023

El total general de medidas cautelares que se aplicaron en el año 2022 fueron 300. Éstas se distribuyeron en 71 medidas cautelares personales 155 c), la cual implica la obligación de presentarse ante el juez o ante la autoridad que se designe. También se aplicaron 68 medidas cautelares personales 155 d), la cual implica la prohibición de salir del país o del territorio que fije el tribunal. Asimismo, se aplicaron 63 medidas cautelares por Ley 20.066 artículo 7, que corresponde a medidas cautelares en contexto de violencia intrafamiliar. También, se aplicaron 40 medidas cautelares personales 155 g), la cual implica la prohibición de acercamientos con la víctima y salida de lugar común. Otras medidas, fueron 28 medidas cautelares 155 a) que implica arresto domiciliario total o parcial, 25 medidas cautelares personales 155 f) que dicta la prohibición de comunicarse con alguna persona determinada.



Tabla 60: Medidas Cautelares Art. 155 Aplicadas Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=300)

MEDIDAS CAUTELARES	CANTIDAD
Medida Cautelar L20066 (7)	63
Medida cautelar personal 155 a)	28
Medida cautelar personal 155 b) ⁶	4
Medida cautelar personal 155 c)	71
Medida cautelar personal 155 d)	68
Medida cautelar personal 155 e) ⁷	1
Medida cautelar personal 155 g)	40
Medida cautelar personal 155 F)	25
Total general	300

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023.

Respecto a medidas de protección autónomas otorgadas a niños, niñas y adolescentes por la Fiscalía local de Casablanca durante el año 2022 en total se aplicaron 36 medidas de protección.

Las rondas periódicas de Carabineros de Chile a domicilio fue la medida de protección otorgada con mayor frecuencia con 16 registros. Además, 10 medidas de protección contacto de telefónico prioritario con la policía. 9 medidas de protección que consistieron en contratación de servicio de asistencia telefónica. Y una medida de protección que se aplicó con entrega de alarma personal.

Tabla 61: Medidas de Protección autónomas otorgadas a menores de 18 años Fiscalía local de Casablanca 2022. (N=36)

TIPO DE MEDIDA	CANTIDAD
Contacto telefónico prioritario con la policía	10
Contratación servicio de asistencia telefónica	9
Entrega de alarma personal	1
Rondas periódicas de Carabineros de Chile a domicilio	16
Total general	36

6 155 b) Sujeción a la vigilancia de una persona o institución determinada (libertad vigilada)

7 155 e) Prohibición de asistir a determinadas reuniones, recintos, o espectáculos públicos o visitar determinados lugares.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023

Las víctimas ingresadas en Fiscalía local de Casablanca el año 2022 fueron en total 2.168 víctimas. La distribución por delitos indica que el delito con mayor cantidad de víctimas en la comuna corresponde a “robos no violentos” con 414 víctimas. Seguido por las víctimas de delitos contra la libertad e intimidad de las personas con 364 víctimas registradas en Fiscalía. El tercer delito que deja mayor cantidad de víctimas es el delito de lesiones con 267 víctimas. Seguido por el delito de hechos de relevancia criminal con 188 registros de víctimas. Más atrás, el delito de hurtos que afectó a 160 víctimas durante el año 2022 según los datos proporcionados por la Fiscalía local.

En relación con la distribución de víctimas por sexo o género, los hombres víctimas ingresados a Fiscalía local son 1.157 personas. En lo que respecta al sexo género femenino, las mujeres víctimas ingresadas a Fiscalía local son 1.008 personas víctimas de delitos.

La segmentación por tramos etarios, indica que las víctimas en su mayoría se concentran entre el tramo de 18 a 40 años, reportando a 986 víctimas. Asimismo, el tramo etario correspondiente a personas entre 41 y 60 años registró una cantidad total de 713 víctimas. Respecto a personas con 61 años o más, registran a 297 personas víctimas de delitos. El rango etario de niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años registraron a 169 víctimas durante el año 2022.



Tabla 62: Víctimas ingresadas por categoría de delitos, género y tramo de edad Fiscalía local de Casablanca año 2022⁸. (N=2.168)

CATEGORÍA DE DELITO	MENOR DE 18 AÑOS		ENTRE 18 Y 40 AÑOS		ENTRE 41 Y 60 AÑOS		61 AÑOS Y MÁS		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	
CUASIDELITO	7	12	30	25	12	15	4	9	115
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	3	0	16	3	10	2	4	4	42
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	13	17	115	94	53	47	14	11	364
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	2	2	27	4	12	2	5	7	61
DELITOS DE TORTURA, MALOS TRATOS, GENOCIDIO Y LESA HUMANIDAD	0	0	0	4	1	1	0	0	6
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	0	0	27	32	22	29	13	10	133
DELITOS FUNCIONARIOS	0	0	0	0	0	2	1	3	6
DELITOS LEY DE TRANSITO	3	3	15	26	8	16	0	4	75
DELITOS SEXUALES	45	2	17	1	2	0	1	0	68
FALTAS	3	2	3	6	4	2	0	2	22
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	9	3	56	33	30	38	9	9	188
HOMICIDIOS	0	0	0	4	0	0	0	0	4
HURTOS	1	1	26	39	28	27	13	24	160
LESIONES	21	11	73	62	36	44	11	9	267
OTROS DELITOS	1	5	3	3	3	0	0	1	16
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	0	0	19	42	24	39	6	22	152
ROBOS	1	2	15	21	7	12	8	9	75
ROBOS NO VIOLENTOS	0	0	49	96	41	144	26	58	414
Total general	109	60	491	495	293	420	115	182	2168

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023

En contexto de violencia intrafamiliar, los imputados por cometer delitos en esta esfera son en total 245 imputados en la comuna durante el año 2022. En la segmentación por categoría de delitos, es posible señalar que el delito de lesiones es el más cometido en contexto de VIF, registrando un total de 91 imputados. El delito contra la libertad e intimidad de las personas se posiciona como el segundo

⁸ Nota: Dado que una causa puede tener más de una víctima y cada víctima más de un delito asociado, el número de éstas puede ser mayor al de casos y delitos.



mayormente cometido en contexto de VIF, registrando a 74 imputados. El delito de leyes especiales registra 41 imputados, por lo que es el tercer delito más cometido en contexto de violencia intrafamiliar.

El rango etario con mayor cantidad de imputados en contexto de VIF corresponde a imputados que están entre los 18 y 40 años con 141 imputados. Seguido por el segmento de quienes tienen entre 41 y 60 años con 90 imputados, y finalmente, quienes tienen 61 años o más son el rango con menos imputados con 14 registros durante el año 2022.

Se estima que del total de víctimas ingresadas a Fiscalía local de Casablanca año 2022 el 7,8% corresponde a víctimas menores de 18 años de edad.

Tabla 63: Imputados en contexto VIF ingresados por categoría de delitos, género y tramo de edad Fiscalía local de Casablanca año 2022⁹. (N=245)

CATEGORÍA DE DELITO	ENTRE 18 Y 40 AÑOS		ENTRE 41 Y 60 AÑOS		61 AÑOS Y MÁS		Total general
	F	M	F	M	F	M	
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	0	9	1	6	0	0	16
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	12	35	5	19	0	3	74
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	3	15	3	13	2	5	41
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	0	1	0	0	0	0	1
DELITOS SEXUALES	0	2	0	0	0	1	3
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	1	2	0	0	0	0	3
HURTOS	0	0	1	0	0	0	1
LESIONES	16	33	16	23	1	2	91
OTROS DELITOS	3	2	2	1	0	0	8
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	1	6	0	0	0	0	7
Total general	36	105	28	62	3	11	245

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023

⁹ Nota: Dado que una causa puede tener más de un imputado y cada imputado más de un delito, el número de éstos puede ser mayor al de casos y delitos.



En torno a las denuncias de delitos en contexto de Responsabilidad Penal Adolescente o RPA, se puede constatar que éstas fueron en total 40 denuncias recibidas por Fiscalía local de Casablanca durante el año 2022. De éstas, 8 fueron por denuncias por el delito de lesiones leves, 5 por amenazas simple contra personas y propiedades artículo 296 y 5 denuncias por “otros hechos”. Entre otros delitos denunciados a Fiscalía en contexto de RPA se encuentran 3 denuncias de abuso sexual con contacto corporal a menor de 14 años artículo 366 Bis, además, 3 denuncias por hurto simple con un valor de media a 4 UTM. También, Fiscalía local de Casablanca registró 3 denuncias por microtráfico o tráfico de pequeñas cantidades artículo 4 de la Ley 20.000.

Tabla 64: Denuncias de delitos en contexto Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) realizadas en la Fiscalía local de Casablanca año 2022¹⁰. (N=40)

CATEGORÍA DE DELITO	CANTIDAD
ABUSO SEX C/CONTACTO CORP. A MENOR DE 14 AÑOS ART 366 BIS	3
ABUSO SEX MAYOR DE 14 AÑOS POR SORPRESA Y/O S/CONSENTIM. ART	1
AMENAZAS A CARABINEROS	1
AMENAZAS SIMPLE S CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES ART. 296 N°3	5
HURTO SIMPLE CON UN VALOR DE MEDIA A 4 UTM	3
LESIONES GRAVES	1
LESIONES LEVES	8
MALTRATO DE OBRA A CARAB. ART. 416 BIS COD DE JUST MILITAR	1
MICROTRÁFICO (TRÁFICO DE PEQUEÑAS CANTID. ART. 4 LEY 20000)	3
OCULTAMIENTO DE PLACA PATENTE (ART.192 LETRA E)	1
OTROS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	1
OTROS HECHOS	5
PORTE DE ARMA CORTANTE O PUNZANTE (288 bis)	1
RECEPTACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	1
RIÑA PÚBLICA 496 N°10 CÓDIGO PENAL	1
ROBO CON INTIMIDACIÓN ART. 433, 436 INC 1° 438	1
ROBO CON VIOLENCIA ART. 433, 436 INC. 1° 438 Y 439	2
VIOLACIÓN DE MAYOR DE 14 AÑOS. ART.361,	1

¹⁰ Nota: La estructura interna de un caso, permite que en éste exista más de un delito ingresado por lo que el total puede ser superior al ingreso de casos.



Total general

40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023

Los imputados en contexto de Responsabilidad Penal Adolescente en total para la comuna de Casablanca para el período consultado año 2022 registró un total general de 47 imputados. Del total de imputados RPA en Casablanca, 16 fueron imputados por el delito de “lesiones”. Seguido por 6 imputados por la categoría de “delitos contra la libertad e intimidad de las personas”. También, 5 imputados por “delitos sexuales”, y 5 imputados por “hechos de relevancia criminal”. Por delitos asociados a la “Ley de drogas” se registró a 3 imputados, asimismo, las categorías de delitos, “hurtos” y “robos” también registraron a 3 imputados por cada categoría de delitos.

Tabla 65: Imputados en contexto Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) ingresados por categoría de delitos, género y edad Fiscalía local de Casablanca año 2022¹¹. (N=47)

CATEGORÍA DE DELITO	14 AÑOS		15 AÑOS		16 AÑOS		17 AÑOS		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	0	0	0	2	0	0	2	2	6
DELITOS LEY DE DROGAS	0	0	0	0	0	2	0	1	3
DELITOS LEY DE TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0	1	1
DELITOS SEXUALES	0	1	0	3	0	1	0	0	5
FALTAS	0	0	0	1	0	0	0	1	2
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	0	0	1	0	0	2	1	1	5
HURTOS	0	0	0	0	3	0	0	0	3
LESIONES	1	0	4	1	1	2	6	1	16
OTROS DELITOS	0	0	0	0	0	0	0	1	1
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	0	0	0	0	2	0	0	0	2
ROBOS	0	0	0	0	2	0	0	1	3
Total general	1	1	5	7	8	7	9	9	47

¹¹ Nota: Dado que una causa puede tener más de un imputado y cada imputado más de un delito, el número de éstos puede ser mayor al de casos y delitos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Ley de Transparencia N°19570 a Fiscalía Ministerio Público 2023



PROTECCIÓN:

A nivel nacional el año 2023 se estima una total aproximado de 121.473 niños, niñas y adolescentes en proyectos pertenecientes al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE). En la región de Valparaíso actualmente se estima que el total de NNA es de 14.007 niños, niñas y adolescentes ingresados al SPE. Se estima que del total de niños, niñas y adolescentes ingresados a proyectos del SPE a nivel nacional, el 11,5% corresponde a NNA de la región de Valparaíso durante el año 2023.

Durante el año 2019 la región de Valparaíso tuvo el total de ingresos más alto del período de tiempo de 2019-2023 registrando un estimado de 14.584 NNA en programas del SPE. En 2020 las cifras de NNA disminuye, probablemente por efectos de la pandemia por COVID-19, existiendo un registro estimado de 11.826 ingresos de NNA.

A nivel nacional, actualmente en 2023 la Región Metropolitana es aquella que registra mayor cantidad de ingresos de niños, niñas y adolescentes, siendo un total estimado de 37.525 NNA parte del SPE que corresponden al 30,9% del total de NNA ingresados a nivel nacional al SPE.



Tabla 66: Niños, niñas y adolescentes, ingresados a proyectos del SPE a nivel nacional, entre enero de 2019 y noviembre de 2023, desagregado por año de ingreso.¹²

Región	Año Ingreso				
	2019	2020	2021	2022	2023
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	2217	1874	1818	1876	2089
REGIÓN DE TARAPACÁ	2624	2197	2565	3368	3369
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4399	3551	3873	4222	4680
REGIÓN DE ATACAMA	3424	2521	3102	3491	3817
REGIÓN DE COQUIMBO	5876	5106	5423	6571	6280
REGIÓN DE VALPARAÍSO	14584	11826	13595	13761	14007
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	7210	6233	7106	8469	9147
REGIÓN DEL MAULE	7550	6088	6512	8217	8683
REGIÓN DE ÑUBLE	3809	3090	3397	4227	4702
REGIÓN DEL BIOBÍO	9584	7362	8787	9294	10282
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	6525	5469	6322	6454	5770
REGIÓN DE LOS RÍOS	2471	2198	2429	2913	3366

¹² Niños, niñas y adolescentes pudieron ser atendidos durante el periodo señalado en diferentes programas, y son estimados con el método de recuento distintivo en cada uno de ellos para ser adecuadamente visibilizados, por este motivo, los subtotales no deben sumarse para obtener el número total de niños, niñas y adolescentes atendidos, el cual es estimado directamente desde la base de datos.



REGIÓN DE LOS LAGOS	6675	5287	5695	6478	6696
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	1226	920	1105	1313	1340
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	1421	926	990	1312	1190
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	35833	29972	31921	34874	37525
Total general	113.031	92.635	102.584	114.947	121.473

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Información Pública al Servicio de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia con folio N° AI010T0001611, de fecha 15 de diciembre de 2023 invocando la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

En la provincia de Valparaíso el año 2023, el SPE registró un estimado de 5.722 ingresos de niños, niñas y adolescentes. Se estima que del total de niños, niñas y adolescentes ingresados a proyectos del SPE en la región de Valparaíso el 40,9% corresponde a NNA de la Provincia de Valparaíso durante el año 2023.

Tabla 67: Niños, niñas y adolescentes, ingresados a proyectos del SPE de la provincia de Valparaíso, entre enero de 2019 y noviembre 2023, desagregado por año de ingreso¹³.

Provincia del Proyecto	Año Ingreso				
	2019	2020	2021	2022	2023
VALPARAÍSO	5940	4752	5615	5576	5722
Total general	5.940	4.752	5.615	5.576	5.722

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Información Pública al Servicio de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia con folio N° AI010T0001611, de fecha 15 de diciembre de 2023 invocando la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

¹³ Ibíd.



A nivel local en la comuna de Casablanca, el registro estimado por el SPE considera un total de 231 ingresos de niños, niñas y adolescentes a proyectos del Servicio de Protección Especializada.

Se estima que del total de niños, niñas y adolescentes ingresados a proyectos del SPE en la provincia de Valparaíso el 4% corresponde a NNA de la comuna de Casablanca durante el año 2023, mientras que en comparación a la región de Valparaíso, se estima que del total de niños, niñas y adolescentes ingresados a proyectos del SPE en la región de Valparaíso el 1,6% corresponde a NNA de la comuna de Casablanca.

Tabla 68: Niños, niñas y adolescentes, ingresados a proyectos del SPE de la comuna de Casablanca, entre enero de 2019 y noviembre de 2023, desagregado por año de ingreso.¹⁴

Comuna del Proyecto	Año Ingreso				
	2019	2020	2021	2022	2023
CASABLANCA	167	97	161	176	231
Total general	167	97	161	176	231

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Información Pública al Servicio de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia con folio N° A1010T0001611, de fecha 15 de diciembre de 2023 invocando la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Sin embargo, otros registros de la información entregada por el SPE, se refiere al ingreso de niños, niñas y adolescentes ingresados a proyectos del SPE entre enero y noviembre de 2019, que registran domicilio en la comuna de Casablanca, desagregado por modelo de intervención. De este modo, se estima que han ingresado 856 NNA a los diferentes modelos de intervención o programas del Servicio. En ese sentido, el modelo de intervención OPD-Casablanca registró un total estimado de ingresos de 452 NNA. El modelo de intervención PPF registró un total estimado de ingresos de 346 NNA. El modelo de intervención PRM

¹⁴ Ibíd.



registró un total estimado de ingresos de 249 NNA. El modelo de intervención PIE registró un total estimado de ingresos de 80 NNA. El modelo de intervención FAE registró un total estimado de 37 NNA.

Se estima que del total de niños, niñas y adolescentes ingresados a proyectos del SPE a nivel nacional, el 0,7% corresponde a NNA de la comuna de Casablanca. A nivel regional, se estima que del total de niños, niñas y adolescentes ingresados a proyectos del SPE en la región de Valparaíso el 6,1% corresponde a NNA de la comuna de Casablanca. Y a nivel provincial, se estima que del total de niños, niñas y adolescentes ingresados a proyectos del SPE en la provincia de Valparaíso el 15% corresponde a NNA de la comuna de Casablanca.

Tabla 69: Niños, niñas y adolescentes, ingresados a proyectos del SPE, entre enero y noviembre de 2019, que registran domicilio en la comuna de Casablanca, desagregado por modelo de intervención.^{15 16}

Modelo	Total
FAE - AADD PROGRAMA FAMILIA DE ACOGIDA	10
FAE - PROGRAMA DE FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA	37
OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	452
PAS - PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA AGRESORES SEXUALES	14
PEE - PROGRAMA EXPLOTACIÓN SEXUAL	11
PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA	80

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Celdas con valor < 10 corresponde a casos en que el número de niños, niñas y adolescentes cuenta con una prevalencia inferior a la definida como mínima para la difusión de datos con las desagregaciones consideradas en el cuadro.



PIE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (24 H)	<10
PPF - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA	346
PRM - PROGRAMA ESPECIALIZADO EN MALTRATO	249
Total general	856

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Solicitud de Información Pública al Servicio de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia con folio N° AI010T0001611, de fecha 15 de diciembre de 2023 invocando la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

CARACTERIZACIÓN OPD CASABLANCA 2015-2023

ESTADÍSTICAS PROTECCIONALES PROYECTO OPD-CASABLANCA:

Las atenciones totales de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca desde el año 2015 a 2023 corresponde a un total general de 1.125 usuarios NNA. Estas atenciones se han dado a lo largo de los 2 proyectos OPD-Casablanca.¹⁷

¹⁷ A la fecha OPD Casablanca ha trabajado bajo el código de dos proyectos. El primer Proyecto OPD-Casablanca (1050754) y el segundo Proyecto OPD-Casablanca (1051351).



Tabla 70: Atenciones totales de niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca 2015-2023. (N=1.125)

	N	%
Atenciones totales	1.125	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de registro sistematizado de casos OPD Casablanca 2015- 2023.

A diciembre del año 2023 los niños, niñas y adolescentes que se encuentran vigentes en OPD en el área protección, corresponde a 128 usuarios que representa el 33,5% del total de usuarios atendidos e ingresados. Los egresados de OPD Casablanca son 254 usuarios que corresponde a 66,5% de los niños, niñas y adolescentes atendidos desde el año 2021.

Para la presente caracterización se trabajó con datos del Proyecto OPD-Casablanca (1051351) aportados por el Sistema informático del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SIS) con fecha de corte al 31 de diciembre del año 2023.

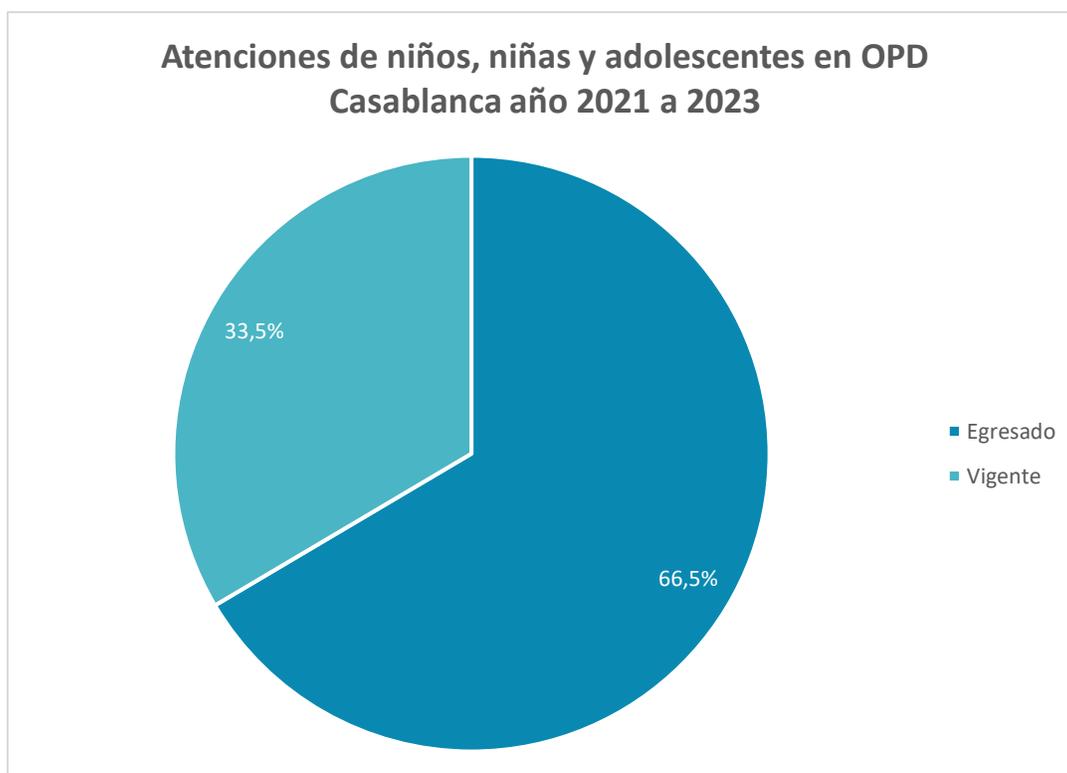
Tabla 71: Atenciones de niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca 2021-2023 (N=382):

	N	%
Vigente	128	33,5%
Egresado	254	66,5%
Total general	382	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Mejor Niñez con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.



Gráfico 1: Atenciones de niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca año 2021-2023. (N=382)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Mejor Niñez con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

Del total de niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Casablanca la segmentación por sexo o género indica que 198 usuarias son mujeres y representan el 51,8% del total, y 184 usuarios son hombres y representan el 48,2% del total de niños, niñas y adolescentes atendidos entre 2021 y 2023.

En cuanto a la distribución por sexo o género en los niños, niñas y adolescentes vigentes en OPD Casablanca es posible señalar que el 50,4% corresponde al sexo o género femenino, y el 49,6% corresponde al sexo o género masculino.



Los niños, niñas y adolescentes egresados de OPD Casablanca corresponden en mayor medida al sexo o género femenino, representando el 53%, mientras que los NNA de sexo o género masculino que egresan de la intervención de OPD Casablanca representan el 47% del total de egresados.

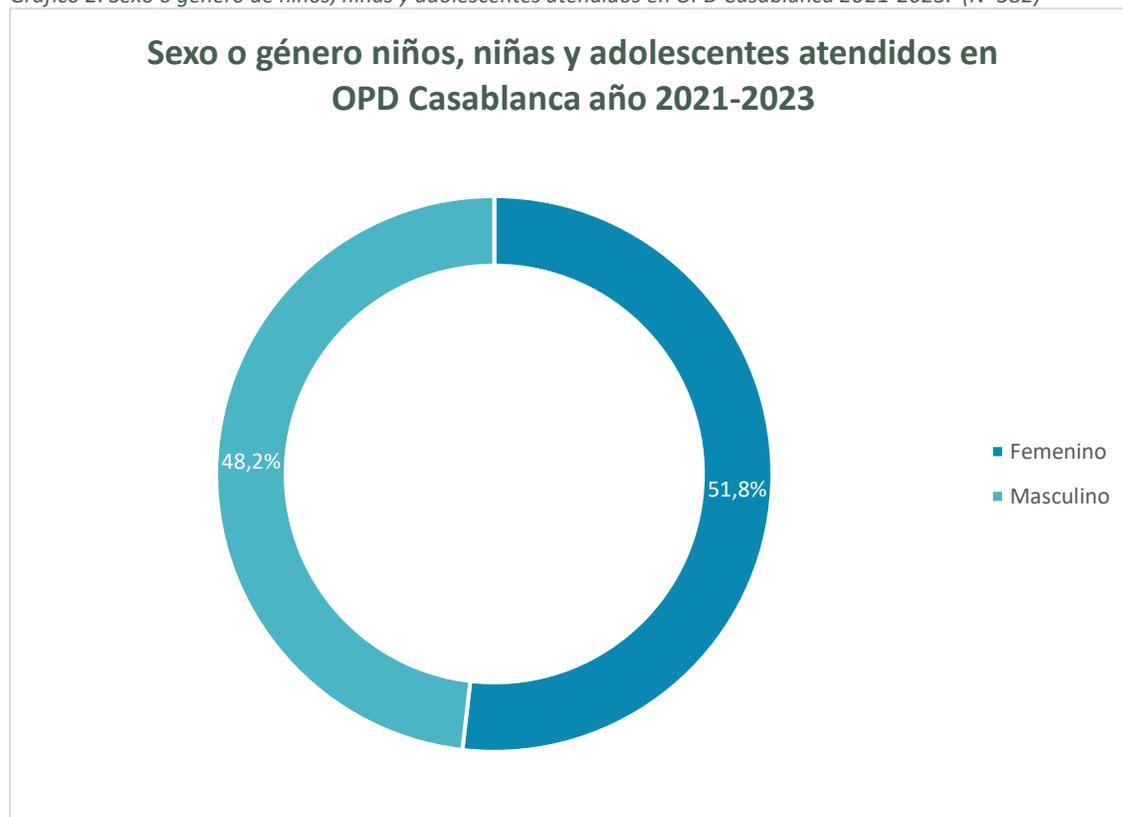
Tabla 72: Sexo o género de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=382)

	ATENDIDOS		VIGENTES		EGRESADOS	
	N	%	N	%	N	%
Femenino	198	51,8%	64	50,0%	134	52,8%
Masculino	184	48,2%	64	50,0%	120	47,2%
Total general	382	100,0%	128	100,0%	254	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Mejor Niñez con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.



Gráfico 2: Sexo o género de niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Casablanca 2021-2023. (N=382)

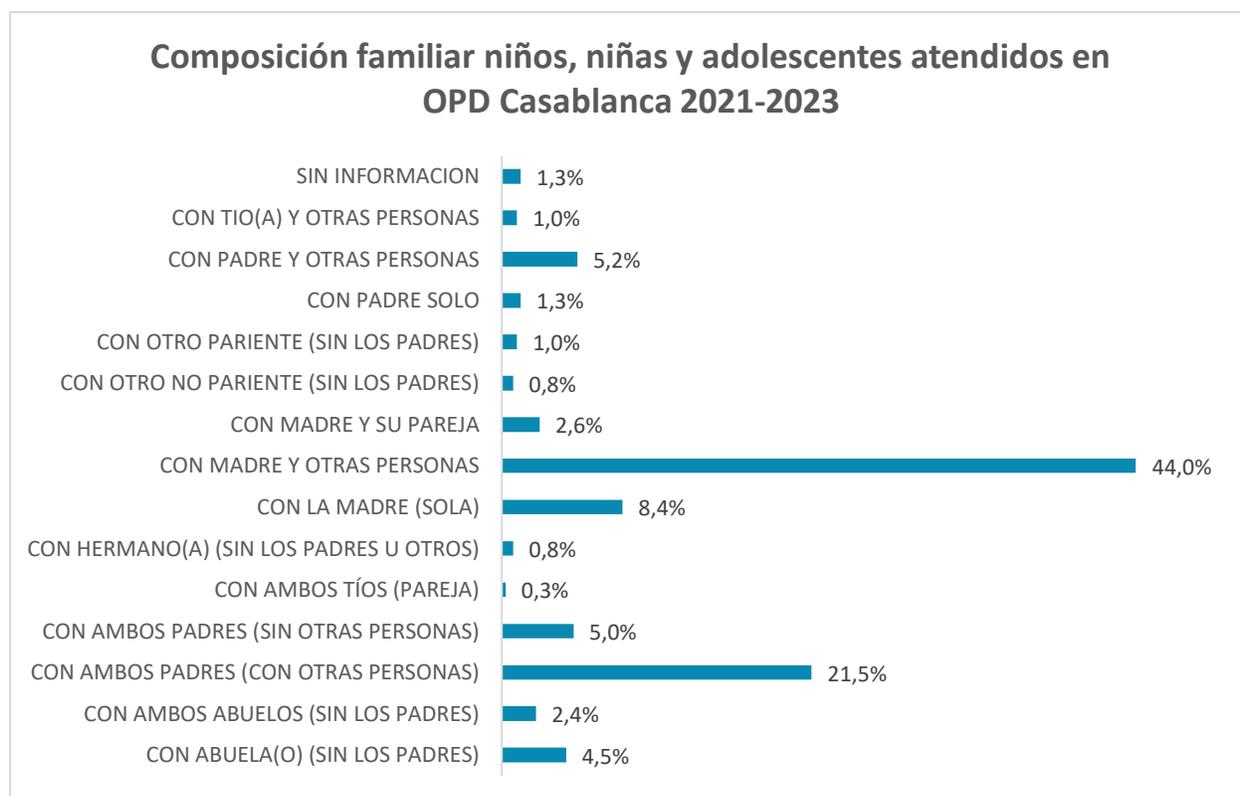


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Mejor Niñez con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

La composición familiar de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la OPD Casablanca está conformada en su mayoría aquellos que “viven con la madre y otras personas” siendo en total 168 NNA que representan el 44% de la distribución. Los NNA atendidos “vive con ambos padres y con otras personas” son 82 NNA lo que representa el 21,5% del total. El 8,4% de los atendidos “vive solo con su madre” este porcentaje se traduce en 32 NNA. Aquellos NNA que “viven con su padre y otras personas” son en total 20 NNA que representa el 5,2% de la distribución. Los NNA que “vive con ambos padres, sin otras personas” son en total 19 NNA que representan el 5,0% del total de NNA atendidos en OPD. También existe un 4,5% de NNA atendidos por OPD Casablanca que “viven con abuela(o) sin los padres” los cuales son en total 17 NNA.



Gráfico 3: Composición familiar de niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Casablanca 2021-2023. (N=382)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Mejor Niñez con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

La nacionalidad de niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Casablanca desde el año 2021 al 2023 es mayoritariamente de NNA chilenos siendo un total de 364 NNA lo que corresponde al 95,3% de la distribución de atendidos. El desglose de otras nacionalidades lo compone niños, niñas y adolescentes de



Venezuela los cuales son 13 NNA que representan el 3,4%, también 3 NNA nacidos en Bolivia y 2 nacidos en Haití que representan menos del 1% cada uno.

Gráfico 4: Nacionalidad o país de nacimiento de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=382)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

El análisis por edad está segmentado por rangos etarios, en los que podemos observar la distribución de las edades de los niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Casablanca. El rango de edad de 8 a 12 años corresponde al segmento mayoritario de usuarios en OPD Casablanca representando 27,2% del total de la distribución siendo en total 104 NNA que comprende este rango. El segundo rango etario con más

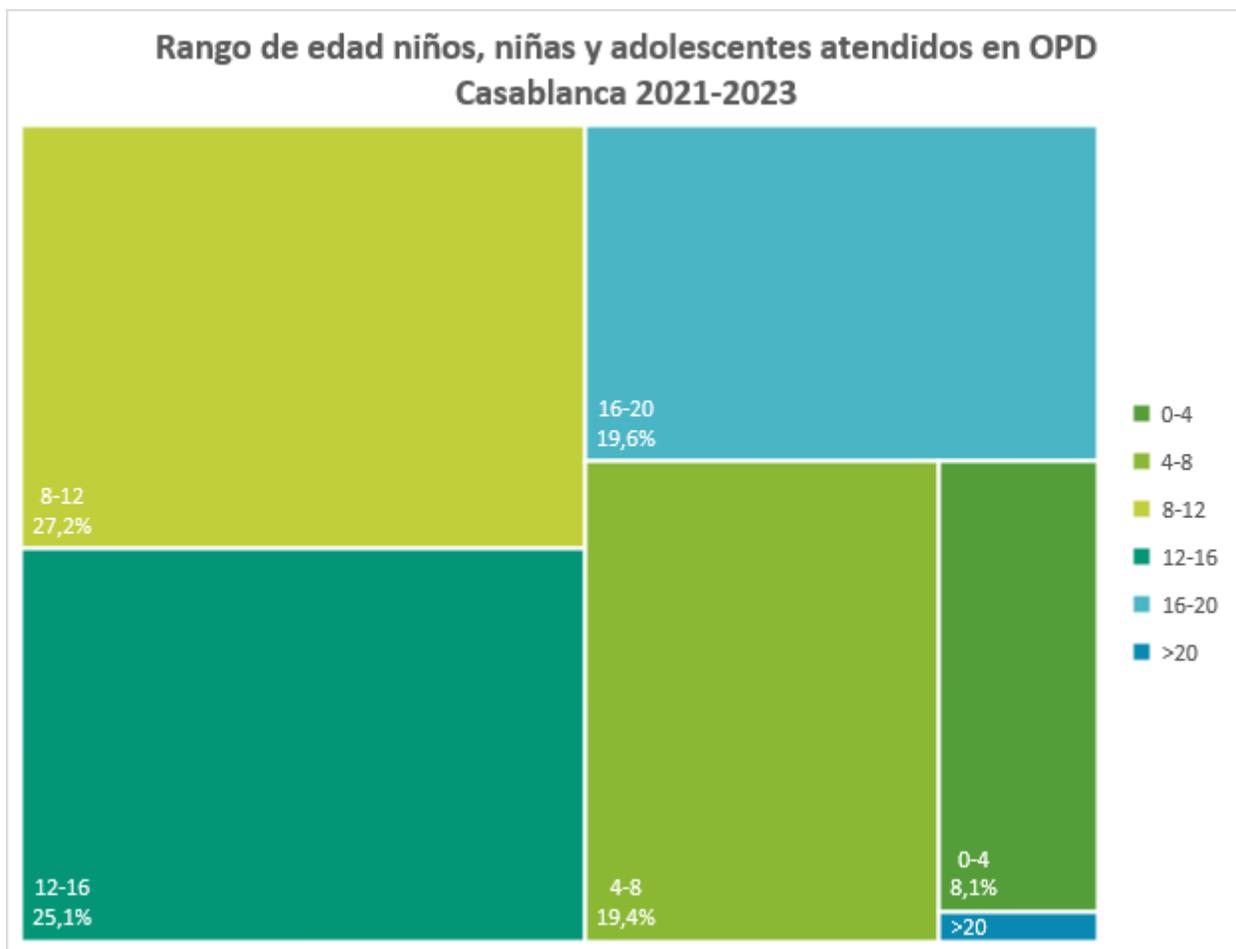


usuarios corresponde a adolescentes que se encuentran en el rango de 12 a 16 años representan el 25,1% de la distribución, siendo 96 NNA quienes componen este rango. El rango de 16 a 20 años representa el 19,6%, siendo en total 75 NNA. Le sigue el tramo de 4 a 8 años, el cual posee a 74 niños y niñas y representa el 19,4%. El tramo de niños y niñas de 0 a 4 años, es decir, el tramo que comprende a la primera infancia son en total 31 niños y niñas que representa el 8,1% del total de la distribución. Mientras que el tramo con menor representación corresponde a los mayores de 20 años que son en total 2 adolescentes que representan al 0,5% del total de NNA atendidos.





Gráfico 5: Rango de edad de niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Casablanca 2021-2023. (N=382)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

Los ingresos de niños, niñas y adolescentes durante el año 2021 a la Oficina de Protección de Derechos de Infancia de Casablanca suman en total 91 niños, niñas y adolescentes. Estos se dieron principalmente en el mes de octubre con 17 ingresos, el mes de enero con 13 ingresos y el mes de diciembre con 11 ingresos, fueron los meses en que se registraron la mayor cantidad de ingresos de niños, niñas y



adolescentes a OPD Casablanca. El total general durante el año 2021 fue de 91 ingresos de niños, niñas y adolescentes.

Con relación al año 2022, los ingresos de niños, niñas y adolescentes a OPD suman un total de 108 NNA. Los meses que se registran mayor cantidad de ingresos de niños, niñas y adolescentes fue el mes de enero con 20 ingresos, junio con 15 ingresos, y el mes de diciembre con 19 ingresos a OPD Casablanca. El total general durante el año 2022 fue de 108 ingresos de niños, niñas y adolescentes.

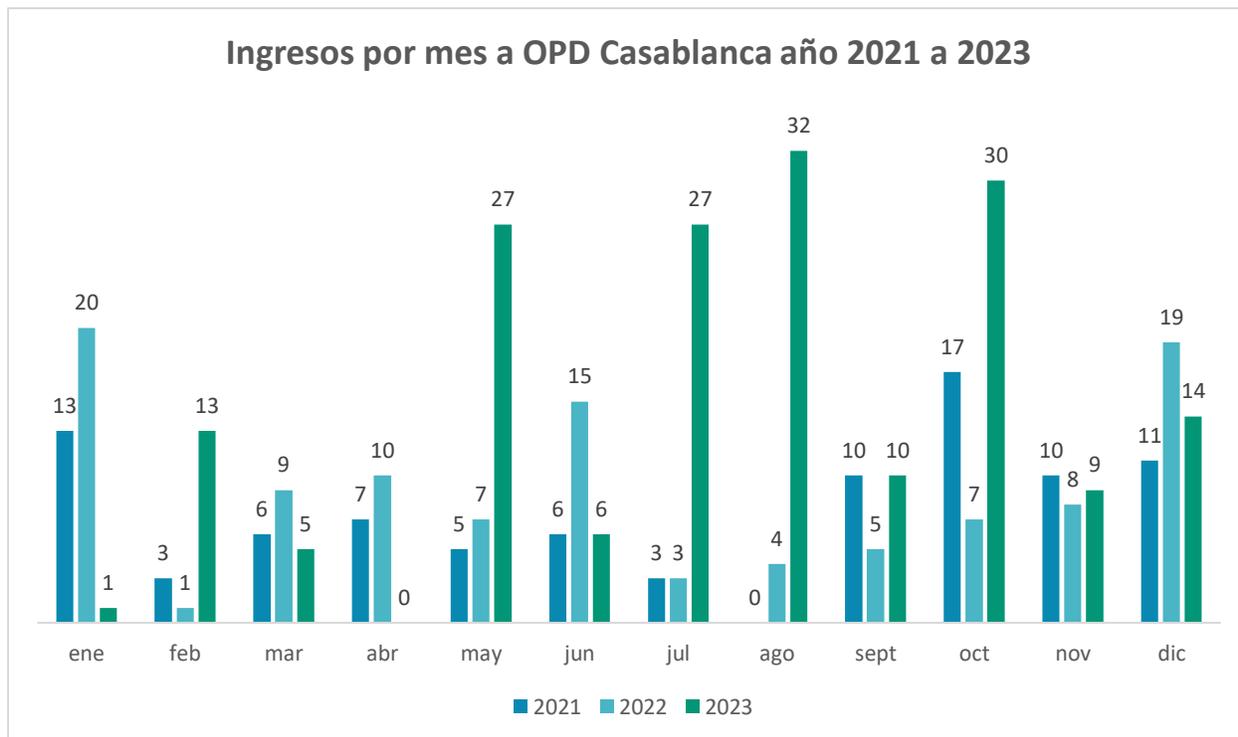
El año 2023 ingresaron al componente proteccional de OPD Casablanca un total de 174 niños, niñas y adolescentes. Los meses con mayor número de ingresos de NNA a la Oficina de Protección de Derechos de Casablanca, corresponde a al mes de agosto con 32 ingresos, el mes de octubre con 30 ingresos los meses de mayo y julio con 23 ingresos. El total general durante el año 2023 fue de 174 ingresos de niños, niñas y adolescentes al componente de protección de OPD Casablanca.

A nivel trienal, es decir, considerando los tres períodos analizados, los meses que menor cantidad de ingresos NNA que se han registrado son los meses de febrero y abril. Por el contrario, los meses con mayor número de ingreso de niños, niñas y adolescentes corresponde a los meses de octubre, diciembre y mayo.

Desde el punto de vista de la gestión de ingresos del período 2021 a 2023- considerando al total general de los niños ingresados a OPD Casablanca. El año 2021 los NNA ingresados representan el 24,4% del total. Para el año 2022, los NNA ingresados representan el 28,9% del total. Y el año 2023 los NNA ingresados representan el 46,7% del total de ingresados a la Oficina de Protección de Derechos de Casablanca



Gráfico 6: Ingresos por mes de niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca año 2021-2023. (N=373)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

El egreso refiere a aquellos niños, niñas y/o adolescentes que fueron efectivamente derivados, o cumplieron los objetivos propuestos en el plan de intervención familiar y comunitaria, en el caso de que se hayan resuelto directamente en la OPD. Los egresos de niños, niñas y adolescentes durante el año 2021 de OPD Casablanca fueron en total 23 casos de NNA egresados. Éstos se dieron fundamentalmente en el mes de noviembre con 13 egresos, en diciembre con 8 egresos, y en octubre fueron 2 egresos.

Con relación al año 2022 el total general durante el año 2022 fue de 70 egresos de niños, niñas y adolescentes. Los meses que se registran mayor cantidad de egresos de niños, niñas y adolescentes fue el mes de junio y abril con 15 egresos cada mes, el mes de septiembre con 10 NNA egresados, y el mes de febrero y julio con 5 egresos en cada mes.



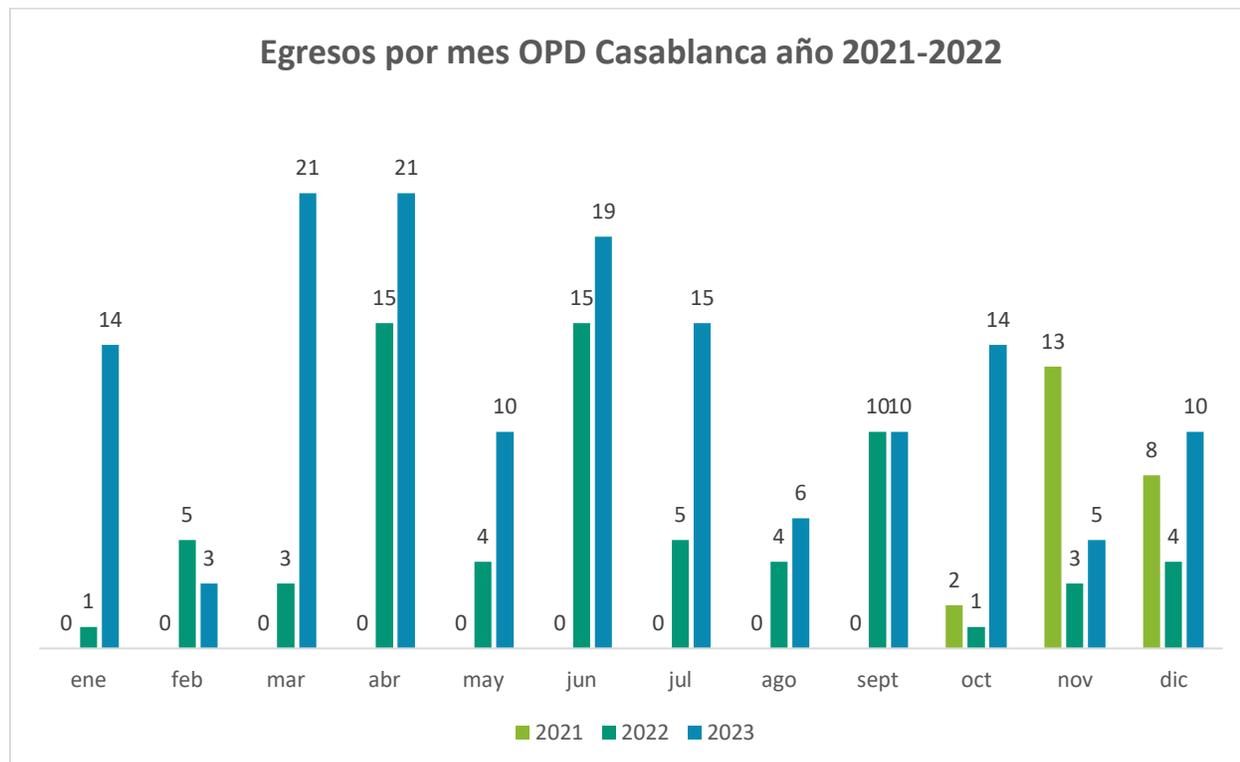
En cuanto al período 2023 el total general durante este período fue de 148 niños, niñas y adolescentes egresados de OPD Casablanca. El mayor número de niños, niñas y adolescentes egresados de la Oficina de Protección de derechos de Casablanca se da en los meses de marzo y abril con un total de 21 egresados en cada mes. Y los meses de junio y julio con 19 y 15 egresos respectivamente.

A nivel trienal, es decir, de los períodos 2021-2023, los meses con menos egresos corresponde a enero y octubre. Por contraparte, los meses con mayor número de egresos corresponde a febrero y mayo.

Desde el punto de vista de la gestión de egresos del período 2021 a 2023- considerando al total general de los niños egresados a OPD Casablanca. El año 2021 los NNA egresos representan el 9,5% del total. Para el año 2022, los NNA egresados representan el 29% del total. Y el año 2023 los NNA egresados representan el 61,4% del total de egresados a la Oficina de Protección de Derechos de Casablanca.



Gráfico 7: Egresos por mes de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca año 2021-2023. (N=241)

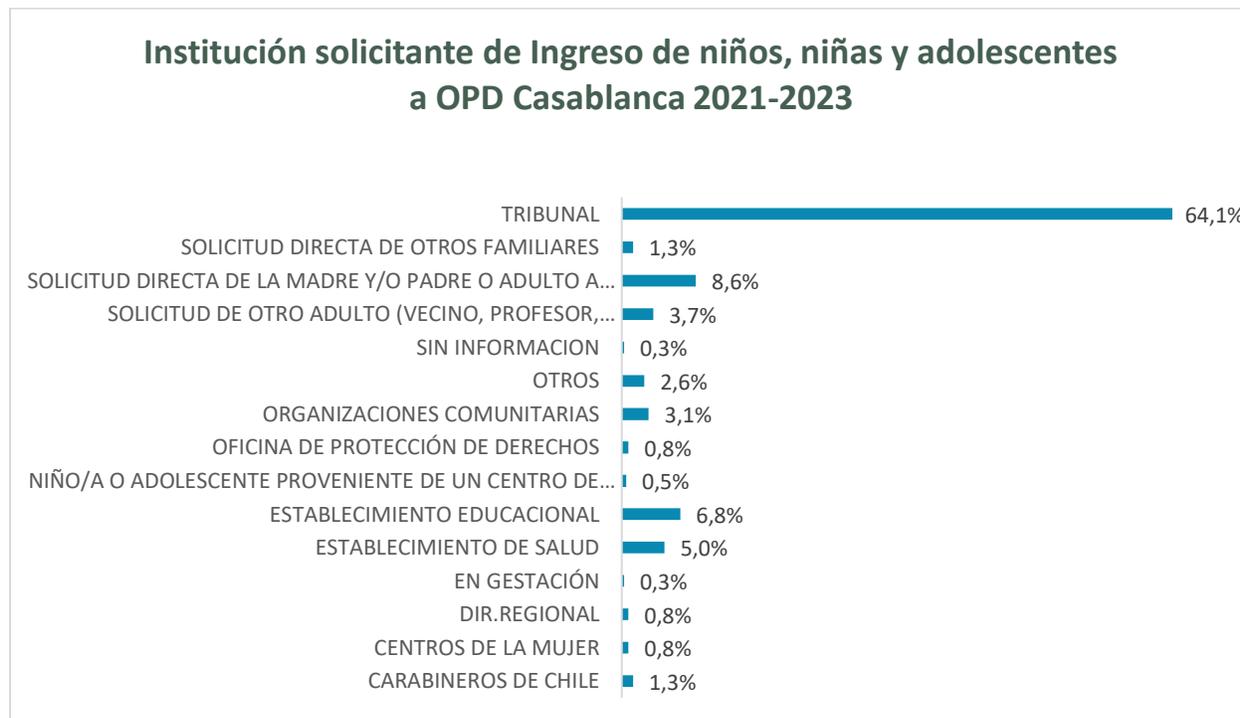


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

Las instituciones solicitantes de ingresos de niños, niñas y adolescentes a la Oficina de Protección de Derechos de Casablanca que registran mayor frecuencia de solicitudes de ingreso corresponden a Tribunales de justicia, específicamente, el Juzgado de Familia con 245 solicitudes de ingreso que corresponde 64,1% del total de la distribución. En segunda instancia, la solicitud de ingreso es solicitada directamente de la madre y/o adulto a cargo con una frecuencia de 33 solicitudes que corresponde al 8,6% de la distribución. La tercera institución con más solicitudes de ingresos a OPD corresponde a Establecimientos educacionales con 26 solicitudes que representan el 6,8% del total de solicitudes. Finalmente, también, se destaca las 19 solicitudes ingresadas por establecimientos de salud, las cuales representan el 5% del total.



Gráfico 8: Instituciones solicitante de Ingreso de niños, niñas y adolescentes a OPD Casablanca 2021-2023. (N=382)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

La principal causal de ingreso de niños, niñas y adolescentes a la Oficina de Protección de Derechos de Casablanca corresponde a niños, niñas y adolescentes “víctimas de negligencia parental grave” los cuales registran 55 casos, que representan el 15% de los ingresos a OPD Casablanca. La segunda causal de ingreso corresponde a “víctimas de abuso sexual infantil” que registra 47 casos ingresados, y que representa el 12,8% del total de niños, niñas y adolescentes atendidos por OPD. La tercera causal de ingreso corresponde a víctimas de negligencia parental y moderada y leve que representan cada una el 11,2% del total de la distribución siendo en total 41 negligencias moderadas, y 41 negligencias leve respectivamente. La cuarta causal de ingreso corresponde a víctimas o testigos de violencia intrafamiliar grave que



representa el 9,3% del total de la distribución siendo en total 34 NNA ingresados por esta vulneración de derechos. Y la quinta vulneración mayoritaria corresponde a víctimas o testigos de VIF moderada con 28 NNA registrados con ingreso a OPD Casablanca, que representan el 7,6% de la distribución. Otras causales de ingreso corresponden a “vulneraciones de derecho en estudios” con 24 casos, y vulneración de derechos por “víctimas de maltrato físico moderado” con 20 registros representando el 5,4% de los casos. Las causales de ingreso con menor frecuencia corresponden a ejercer bullying matonaje o acoso escolar, niño en gestación (madre en la red SENAME), y niño, niña o adolescente con prácticas sexuales abusivas grave, estos ingresos representan correspondientemente el 0,3% del total de los niños, niñas y adolescentes atendidos.



Gráfico 9: Causal de ingreso de niños, niñas y adolescentes OPD Casablanca año 2021-2023. (N=367)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

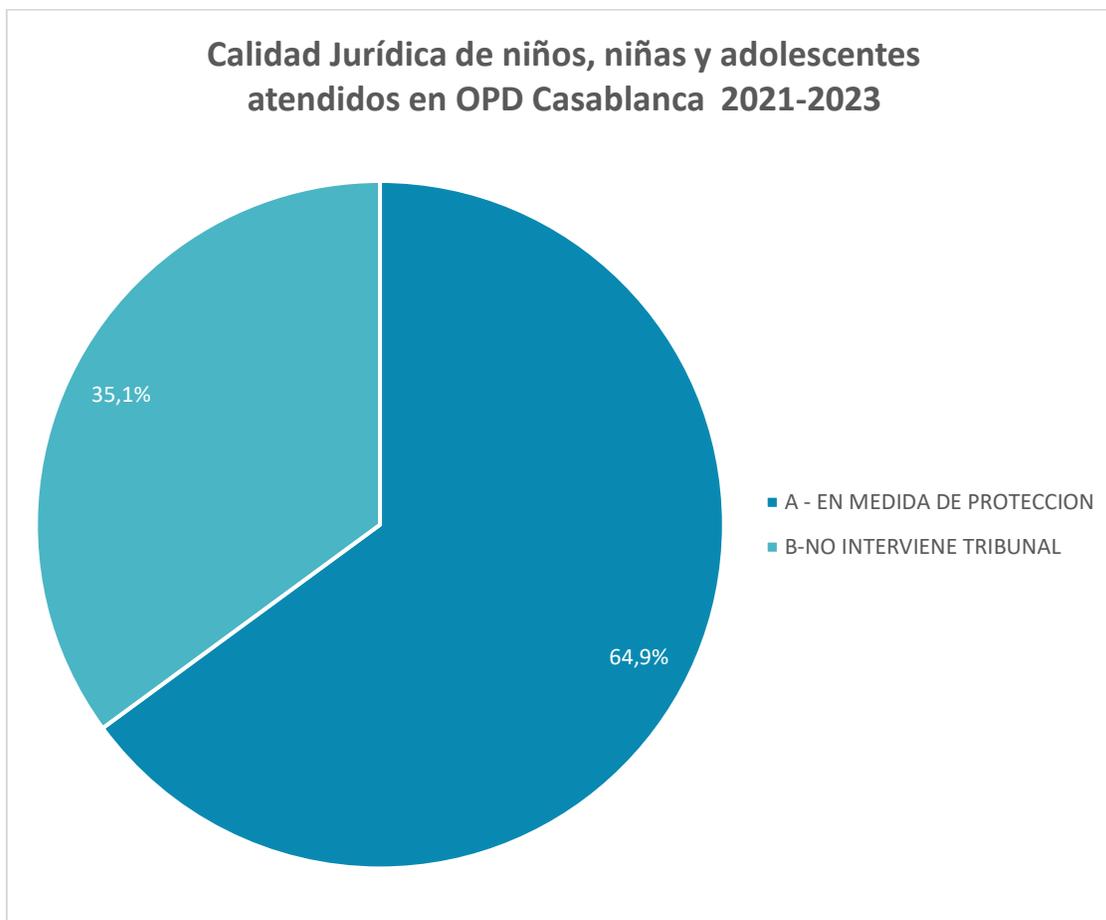
Con relación a la calidad jurídica de los niños, niñas y adolescentes ingresados desde el segundo proyecto de Oficina de Protección de Derechos de Infancia en el año 2021 se puede señalar que el 64,9% de los niños, niñas y adolescentes contó con medidas de protección ordenadas por el Tribunal, es decir un total de 248 NNA. Mientras que el 35,1% de los NNA ingresados correspondió a casos en los que no interviene el Tribunal, es decir un total de 134 NNA.

En cuanto a la calidad jurídica de los niños, niñas y adolescentes vigentes al año 2023, es posible señalar que actualmente la mayoría de los NNA ingresados a OPD Casablanca interviene Tribunal interponiendo una medida de protección a su favor, este segmento representa el 77,3%, siendo en total 99 NNA. Mientras que los niños, niñas y adolescentes que actualmente están vigentes sin medida protección



otorgadas por un Tribunal corresponden a 22,7% del total de la distribución, siendo este segmento compuesto por 29 NNA.

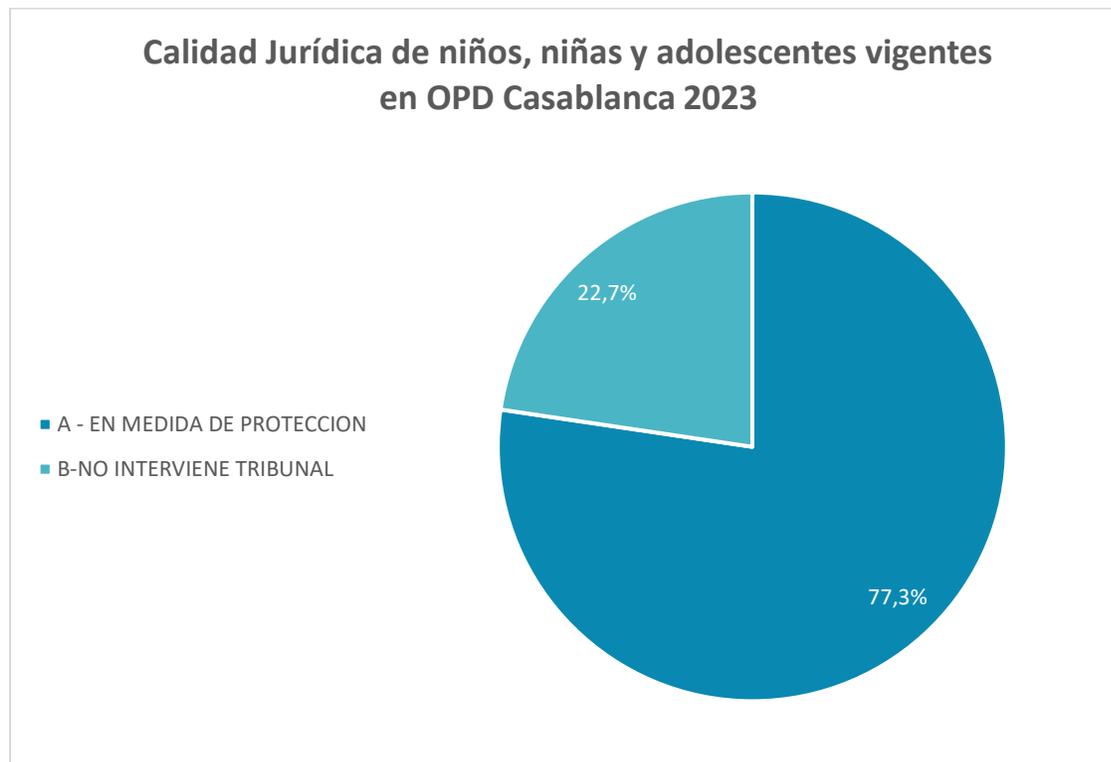
Gráfico 10: Calidad jurídica de los niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca 2021-2023. (N=382)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.



Gráfico 11: Calidad Jurídica de los niños, niñas y adolescentes vigentes en OPD Casablanca año 2023. (N=128)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

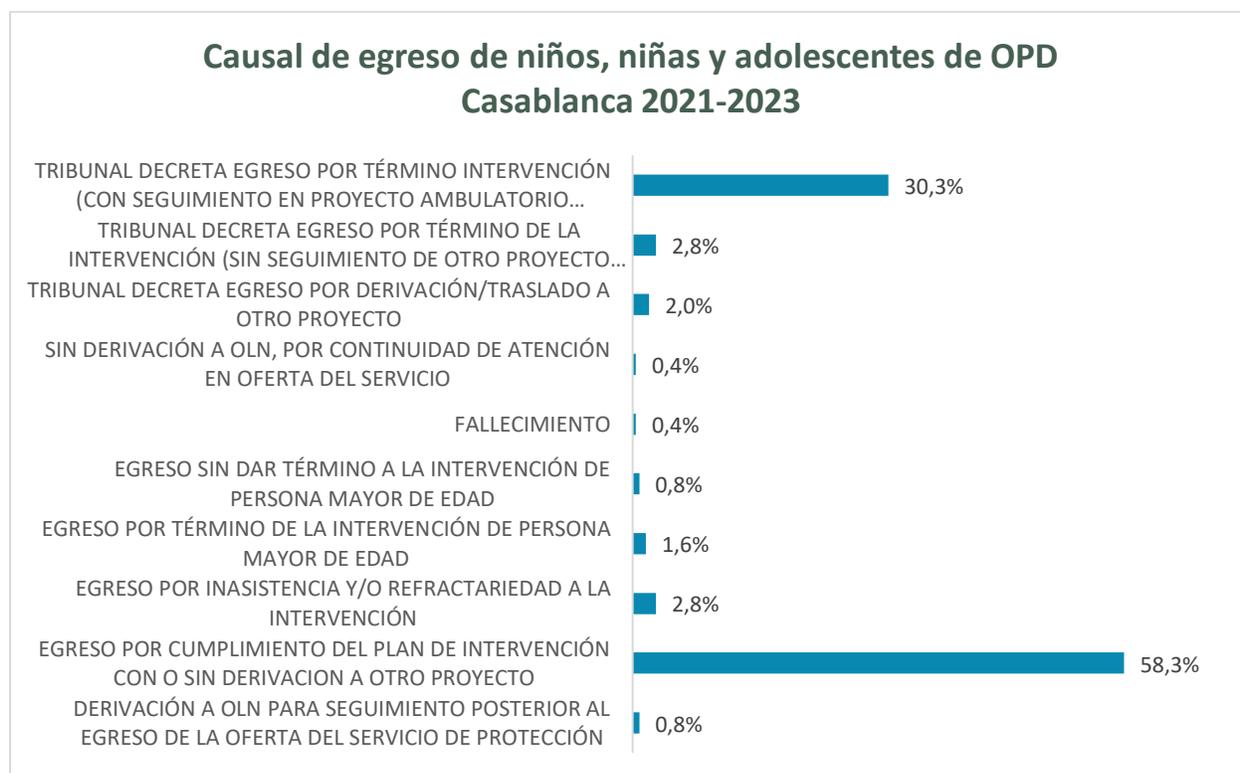
En relación con las causales de egreso de niños, niñas y adolescentes atendidos de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia de Casablanca, el 58,4% egresa por cumplimiento del plan de intervención con o sin derivación a otro proyecto, esta cifra corresponde a 148 niños, niñas o adolescentes egresados.

El 30,3% egresa cuando Tribunal decreta egreso por término de la intervención con seguimiento en proyecto ambulatorio de Mejor Niñez, esta cifra corresponde a 77 niños, niñas y adolescentes. La tercera causal de egreso corresponde al 2,8% de niños, niñas o adolescentes que egresan cuando Tribunal decreta el egreso por término de la intervención sin seguimiento de otro proyecto del servicio Mejor Niñez, esta cifra corresponde a 7 NNA. También, existe un 2,6% que egresa por inasistencia y/o refractariedad a la intervención, esta cifra corresponde en total a 7 NNA. Otras causales de egreso de OPD Casablanca, corresponden al 2% porque Tribunal decreta egreso por derivación o traslado a otro proyecto, fue el caso



de 5 NNA. Y egresos por término de la intervención por persona mayor de edad que representa el 0,8% del total de egresados, con 2 egresos por esta causa.

Gráfico 12: Causal de egreso de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=254)

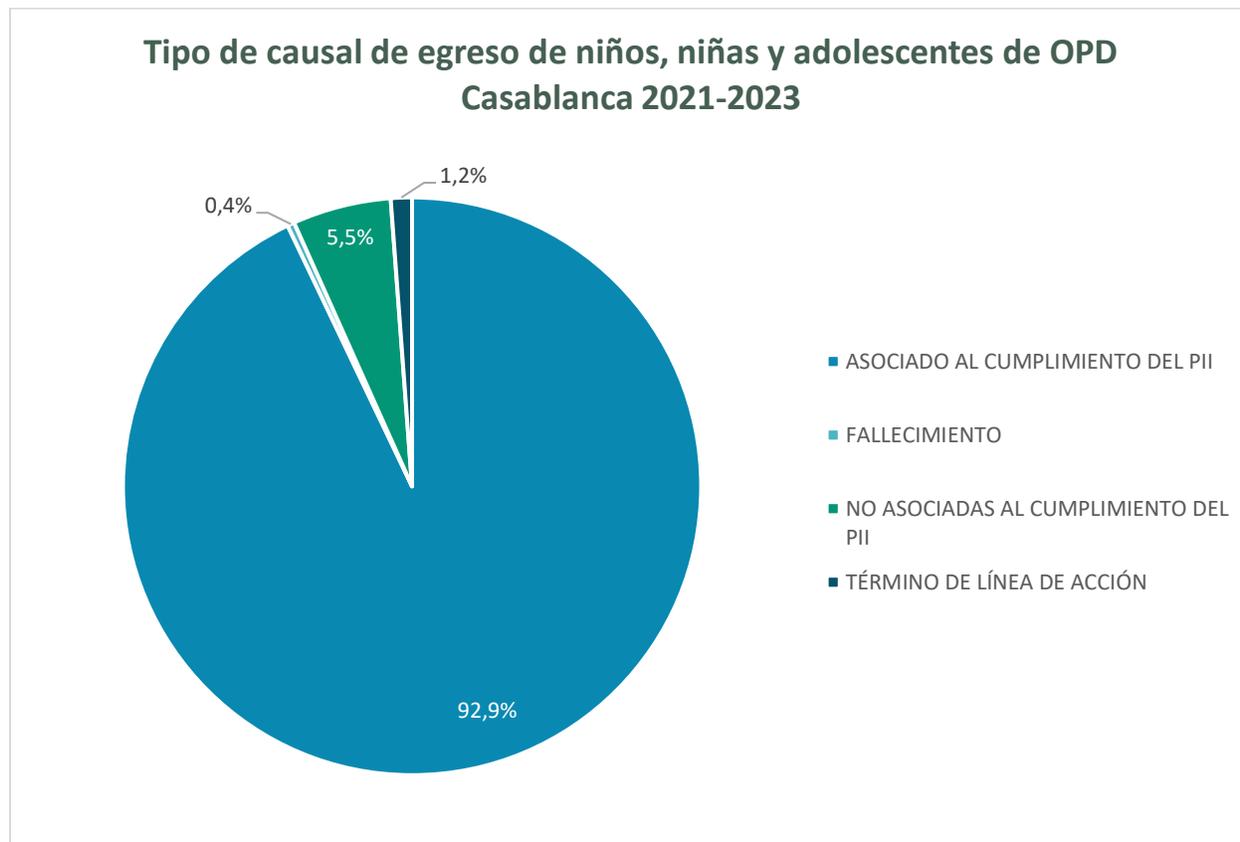


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

En resumen, por tipos de causal de egreso, el 92,9% de los niños, niñas y adolescentes egresados de la Oficina de Protección de Derechos de Casablanca, egresa por causa asociada al cumplimiento del Plan de Intervención Individual (PII), estos casos son en total 236 NNA. Mientras que el 5,5% egresa por causa no asociada al cumplimiento del Plan de Intervención Individual (PII), este segmento corresponde a 14 casos de NNA. El 1,2% corresponde término de línea de acción, de los cuales son 3 NNA y el 0,4% a un egreso por causal de fallecimiento que corresponde a un caso de la Oficina de Protección de Derechos de Casablanca.



Gráfico 13: Tipo de causal de egreso de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=254)

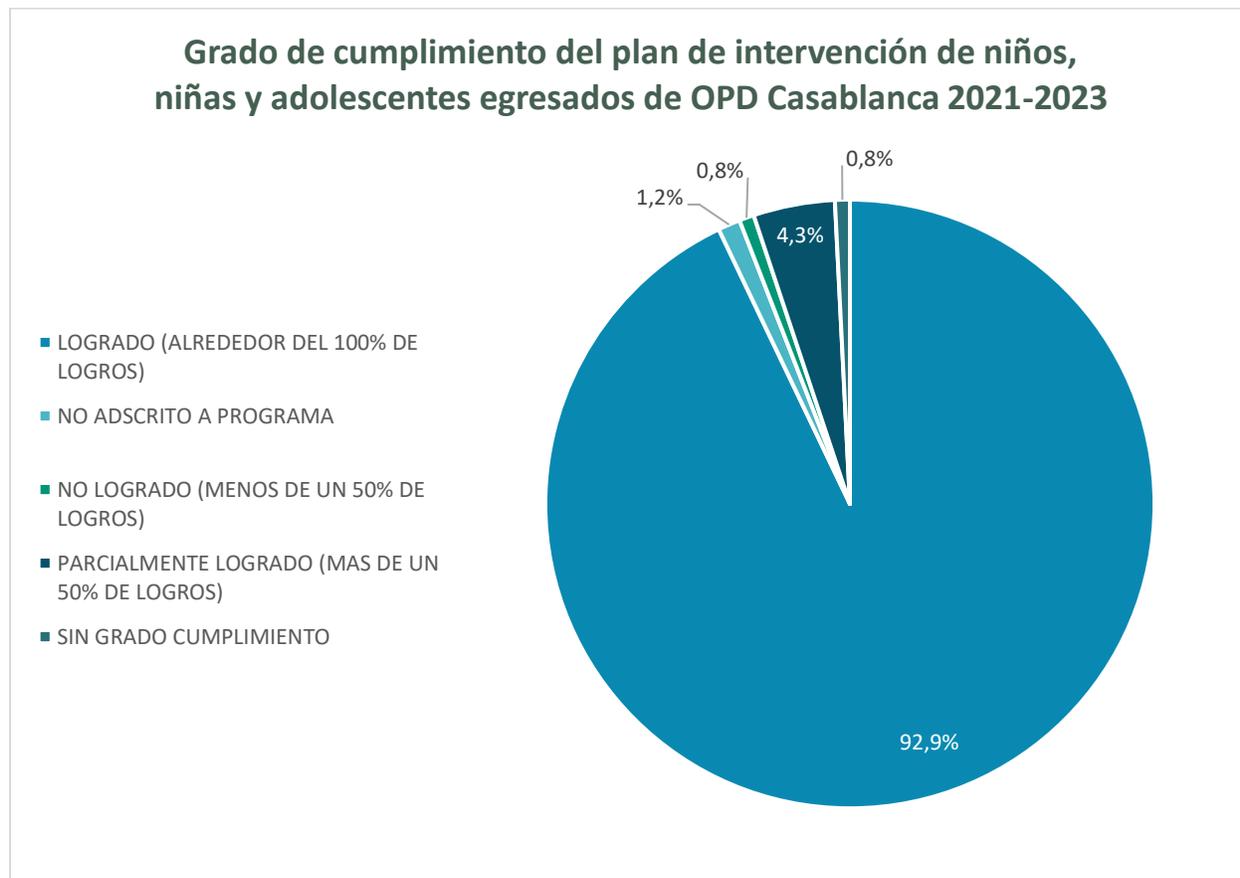


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

En cuanto al grado de cumplimiento del Plan de Intervención Individual (PII), un total de 236 de los niños, niñas y adolescentes egresados de OPD Casablanca, se sitúan en la categoría de logrado (con alrededor del 100% de logros), esto representa el 92,9% del total de la distribución. Aquellos NNA que se encuentran en el segmento “parcialmente logrado (más de un 50% de logros) corresponde al 4,3% y en total son 11 niños, niñas y adolescentes. El segmento de NNA egresados con grado “no logrado (menos de un 50% de los logros) son en total 2 NNA que corresponde a 0,8% de la distribución, mismo porcentaje son aquellos NNA que se encuentran “sin grado de cumplimiento”.



Gráfico 14: Grado de cumplimiento del plan de intervención de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=254)



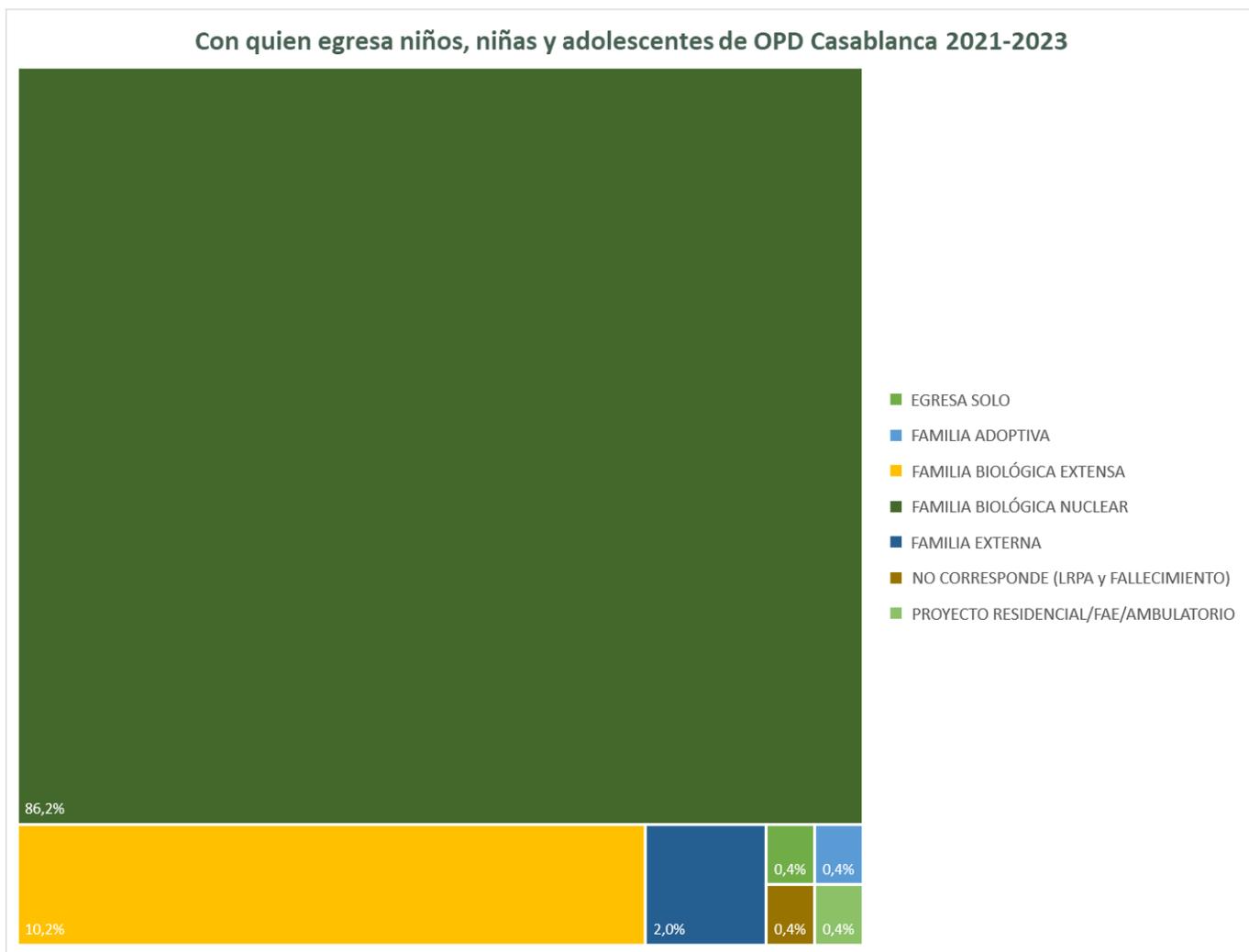
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.

El 86,2% de los egresos de los niños, niñas y adolescentes de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia de Casablanca se produce con la familia biológica nuclear, esta cifra corresponde a 219 casos de niños, niñas y adolescentes intervenidos en OPD Casablanca. En segundo lugar, el egreso de NNA luego de la intervención, se produce con la familia biológica extensa, este segmento representa el 10,2% del total de la distribución de egresados, esta cifra corresponde a 26 NNA. En menor medida, se produce el egreso de los NNA con sus familias externas, este segmento representa el 2,0%, que corresponde a 5 casos. Aquellos NNA que egresan en proyecto residencial, en este caso particular, una Residencia de Protección de la Primera Infancia (RLP) corresponde a 1 caso, al igual quienes egresan con una familia



adoptiva y quienes egresan solo (por cumplir mayoría de edad), estos egresos corresponden al 0,4% respectivamente del total de la distribución.

Gráfico 15: Familia de egreso de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023: (N=230)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de sistema SIS Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con fecha de corte al 31 de diciembre 2023.



Con relación a la gestión del área intersectorial de la Oficina de Protección de derechos OPD Casablanca entre los años 2021-2023, es posible determinar que en materia de Capacitación a equipos de educación, salud y funcionarios municipales en enfoque de derechos se capacitó aproximadamente a 221 funcionarios en la comuna.

En cuanto a la población de padres y/o adultos responsables de niños, niñas y adolescentes, la OPD Casablanca impartió cerca de 16 talleres sobre promoción de habilidades y competencias parentales de los cuales se beneficiaron aproximadamente 126 madres, padres y adultos responsables en esta materia.

Casablanca cuenta con un Consejo Consultivo de Infancia conformado actualmente por 5 niños, niñas y adolescentes con representantes de zonas rurales, y zona urbana de la comuna. Desde el año 2021 a la fecha, han participado 16 NNA en esta instancia formal de participación sustantiva. Durante el período señalado, se han realizado 5 encuentros entre el Consejo Consultivo de Infancia comunal y el alcalde y administrador municipal en los cuales han participado aproximadamente un total de 45 niños, niñas y adolescentes.

La Red de Infancia y Adolescencia (RIA) de la comuna de Casablanca, actualmente gestionada en su funcionamiento por OPD Casablanca, realiza cada año un Seminario que aborda temas especializados y capacitaciones relevantes para las Infancias a nivel local, tanto para la Red local de Protección de las Infancias como para los NNA, así, entre los años 2022 y 2023 capacitó y benefició a un total de 627 niños, niñas y adolescentes y también a profesionales, técnicos y docentes de la comuna de Casablanca.

Tabla 73: Gestión ámbito Intersectorial Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD Casablanca año 2021-2023:

GESTIÓN ÁREA INTERSECTORIAL 2021-2023	Cumplimiento año 2023	Número de beneficiarios
Consejo Consultivos de infancia y juventud	Sí	16
Encuentros de consejos consultivos con autoridades	Sí	45
Capacitación a adultos en participación sustantiva	Sí	31
Promoción de competencias parentales a adultos responsables de NNA	Sí	126
Reuniones y Semanarios Red de Infancia y Adolescencia (RIA)	Sí	627
Campaña del Buen Trato	Sí	10
Capacitación en interculturalidad	Sí	33



Capacitación a equipos de educación, salud, y funcionarios municipales en enfoque de derechos	Sí	221
Catastros de la oferta sectorial territorial	Sí	-
Reuniones de coordinación con la oferta Mejor Niñez	Sí	-
Estrategia comunicacional	Sí	-
Protocolos de derivación	Sí	-

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS ENCUESTA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y TERRITORIAL DE INFANCIAS COMUNA DE CASABLANCA AÑO 2023

RESULTADOS CARACTERIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENCUESTADOS:



Los encuestados niños, niñas y adolescentes por el Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 en total son 391 niños, niñas y adolescentes. En cuanto a la desagregación por sexo o género, la muestra se distribuyó entre 189 niños hombres encuestado, que representa el 48,3% del total de encuestados. Las niñas mujeres encuestadas fueron 196 en total, que representa el 50,1% del total de la distribución. En cuanto a los encuestados que indicaron que su sexo o género es “otro” fueron en total 6 personas, que representan el 1,5% del total de la distribución. La encuesta daba la posibilidad de contestar cualitativamente sobre el sexo o género de los NNA entre quienes contestaban “otro” sexo o género, y las respuestas que señalaron los propios niños, niñas y adolescentes fueron “género no binario”, “prefiero no decirlo”, “transgénero”, “transmasculino”, “los dos” y “género fluido”.

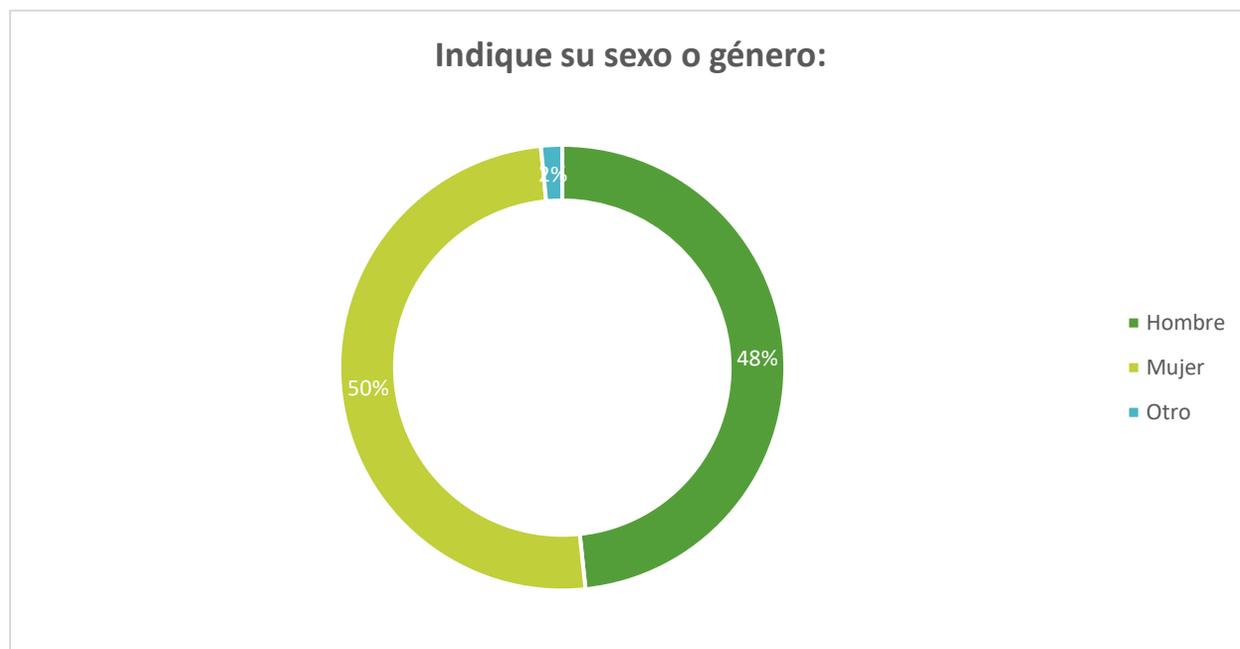
Tabla 74: Sexo-género de niños, niñas, y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=391)

	N	%
Hombre	189	48,3%
Mujer	196	50,1%
Otro	6	1,5%
Total general	391	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.



Gráfico 16: Sexo-género de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=391)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Los estadísticos de edad de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 son los siguientes: La edad mínima entre los encuestados es de 8 años, la edad máxima entre los encuestados es de 18 años. La media o promedio entre los encuestados corresponde a 15 años en promedio con una desviación estándar de 2 años.

En cuanto a la distribución de edad por rangos etarios, se puede señalar que el rango entre 16 a 18 años representa el segmento con más encuestados, con un total de 99 encuestados que representa el 29,5% de la distribución. Seguido por el rango entre 12 a 14 años con el 27,1% del total general cifra que da cuenta de 91 NNA encuestados. Los rangos etarios con menos cantidad de encuestados son quienes son el rango entre 10 a 12 años que representa el 17,9%, siendo 60 NNA encuestados, y el tramo de entre 8 a 10 años en cual contestaron la encuesta 2 NNA que representan el 0,6% del total de la muestra.



Tabla 75: Estadísticos edad de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=366)

Edad mínima	Edad máxima	Promedio edad	Desv. Estándar
8	18	15	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

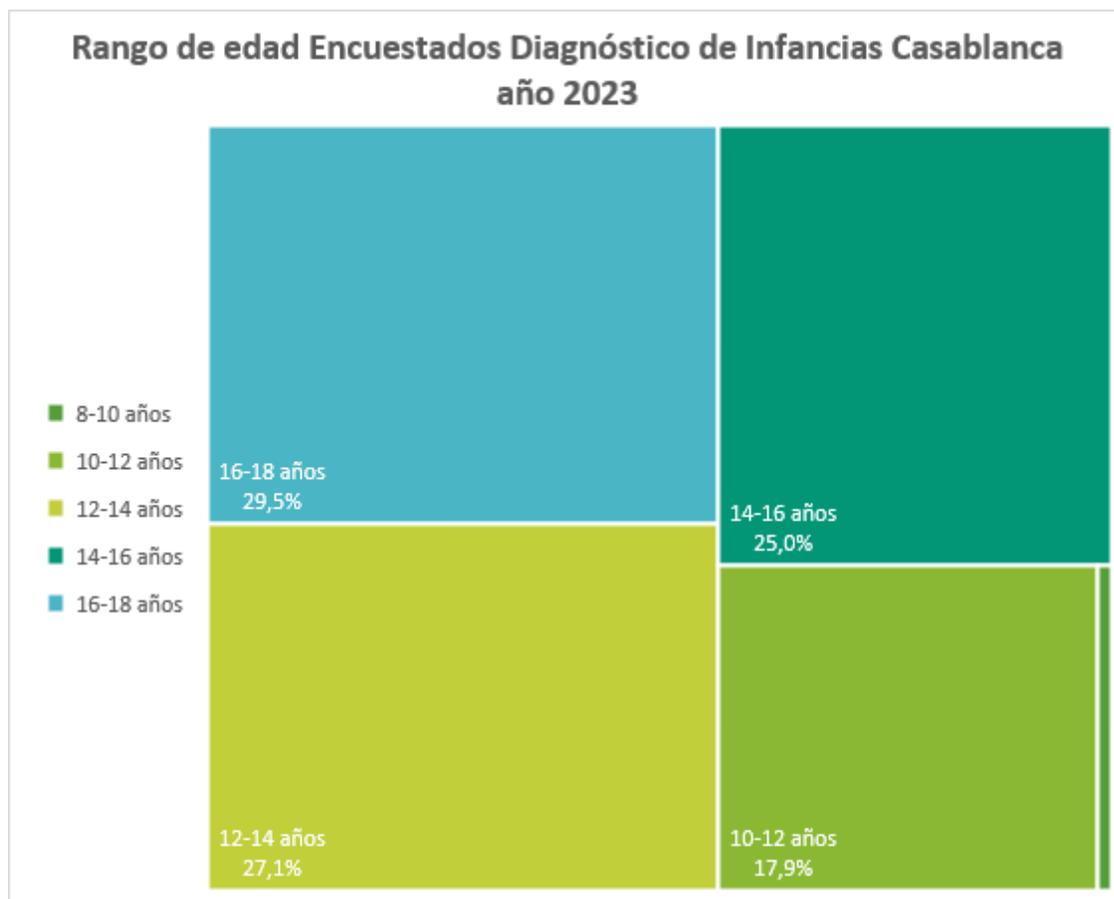
Tabla 76: Rango de edad de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=336)

	N	%
8-10 años	2	0,6%
10-12 años	60	17,9%
12-14 años	91	27,1%
14-16 años	84	25,0%
16-18 años	99	29,5%
Total general	336	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.



Gráfico 17: Rango de edad de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=336)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

La localidad de residencia de los niños, niñas y adolescentes que participaron en la encuesta del Diagnóstico de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023 está compuesta por 224 NNA que residen en el sector urbano de la comuna, lo que representa el 56,4% del total, mientras que 173 NNA pertenecen al sector rural, los que completan la distribución con el 43,6%.

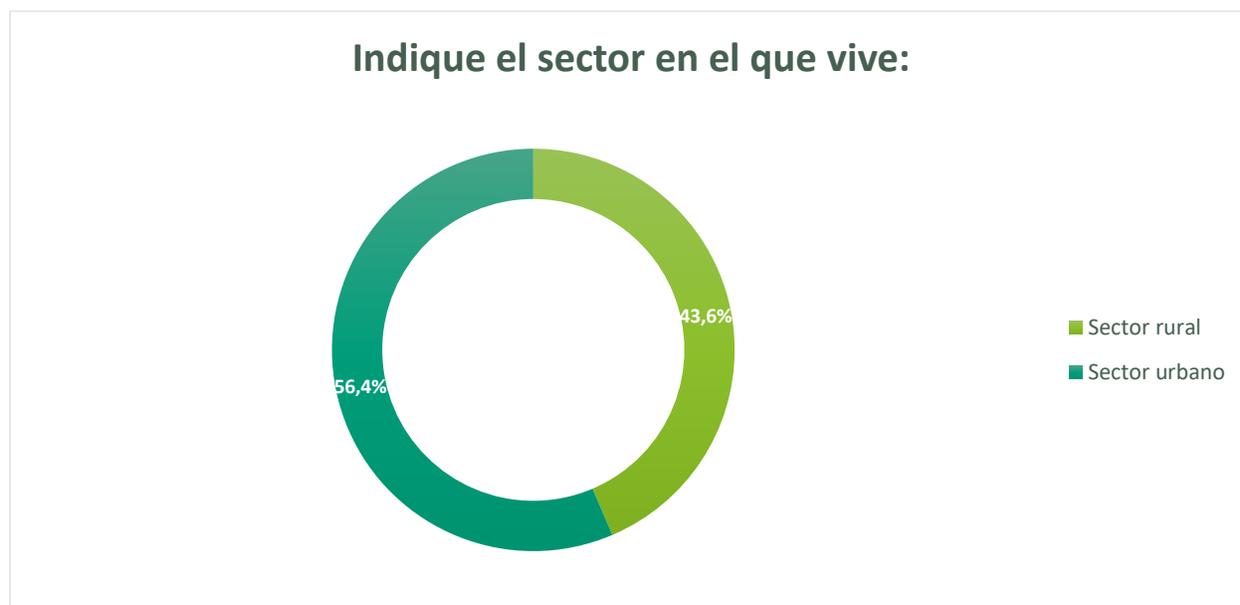


Tabla 77: Localidad de residencia de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=397)

	N	%
Sector rural	173	43,6%
Sector urbano	224	56,4%
Total general	397	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Gráfico 18: Localidad de residencia de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=397)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

El país de origen de los niños, niñas y adolescentes encuestados corresponde en 89,8% a Chile, cifra que data de 354 NNA, mientras que los NNA encuestados que señalaron “otro país” representan el 10,2% del total de la distribución siendo en total 40 NNA con un país de origen extranjero.



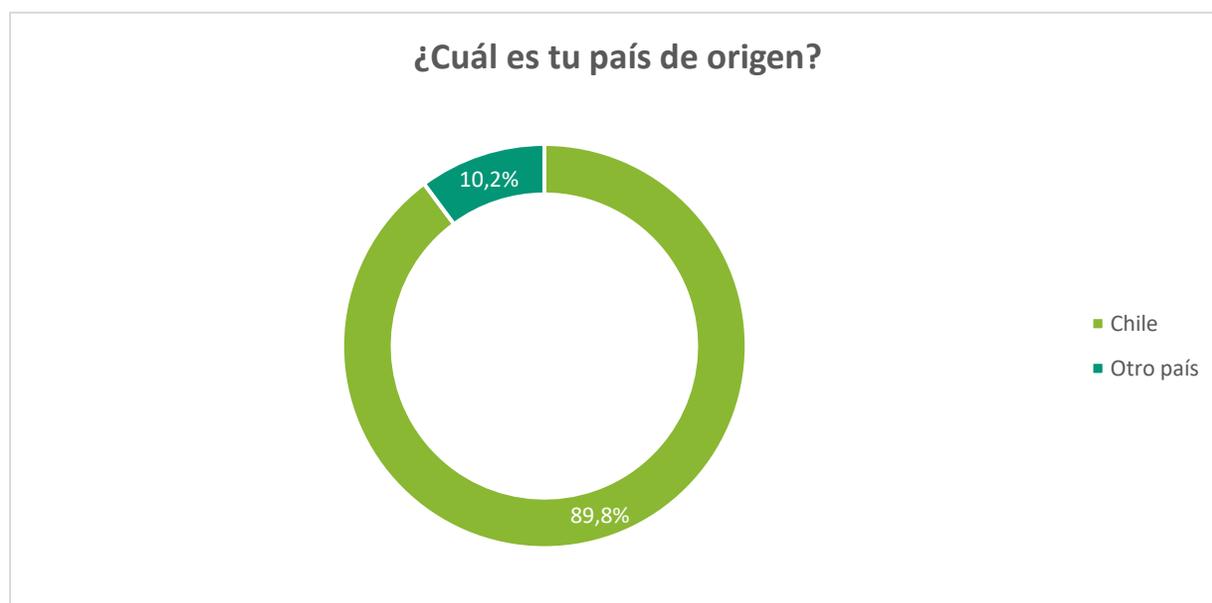
En cuanto al país de origen de los NNA que señalaron ser de “otro país”, es posible determinar que 33 niños, niñas y adolescentes su país de origen es Venezuela, lo que representa el 82,5% de la distribución, el 5% señala que su país de origen es Colombia, siendo 2 NNA. También un 5% señala que España es su país de origen, siendo también 2 NNA de este país. El 2,5% respectivamente señala que su país de origen es Argentina, Bolivia y Ecuador, siendo 1 NNA respectivamente.

Tabla 78: País de origen de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 (N=394)

	N	%
Chile	354	89,8%
Otro país	40	10,2%
Total general	394	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Gráfico 19: País de origen de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=394)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.



Gráfico 20: País de origen diferente a Chile niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=40)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Respecto a la composición actual del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes encuestados se puede señalar que la mayoría de las familias de los NNA está compuesta por familia biológica de tipo nuclear es decir, “madre, padre y hermanos(s)” los cuales son en total 188 NNA que corresponde al 47,2% del total. En segunda instancia se encuentra un tipo de familia nuclear monoparental, en específico “solo con madre y hermano(s)” los cuales corresponde a 81 NNA encuestados que representan el 20,4% de la distribución. En tercera mayoría, está quienes señalaron que actualmente viven en una familia nuclear biparental, es decir, con “madre y padre” los cuales son 45 NNA que representa el 11,3% del total. Asimismo, quienes señalan vivir “solo con madre” son en total 26 que representa el 6,5% de la muestra. Quienes señalan vivir “con madre y otro adulto” son en total 23 NNA que representan el 5,8% del total.



Aquellos que actualmente viven “solo padre y hermano (s) son en total 10 NNA que representan el 2,5% de la distribución.

Como lo indica el gráfico 22, en cuanto al número de personas que integran la composición familiar de los niños, niñas y adolescentes encuestados, se puede señalar que 168 NNA indica que viven en su hogar 5 personas o más lo que representa al 42,2% de la distribución. El 32,9% indica que viven en su casa 4 personas, cifra que corresponde a 131 NNA. El 19,1% indica que en su hogar viven 3 personas, esta cifra corresponde a 76 NNA. El 5,3% indica que viven en su hogar viven 2 personas, cifra que corresponde a 21 NNA.

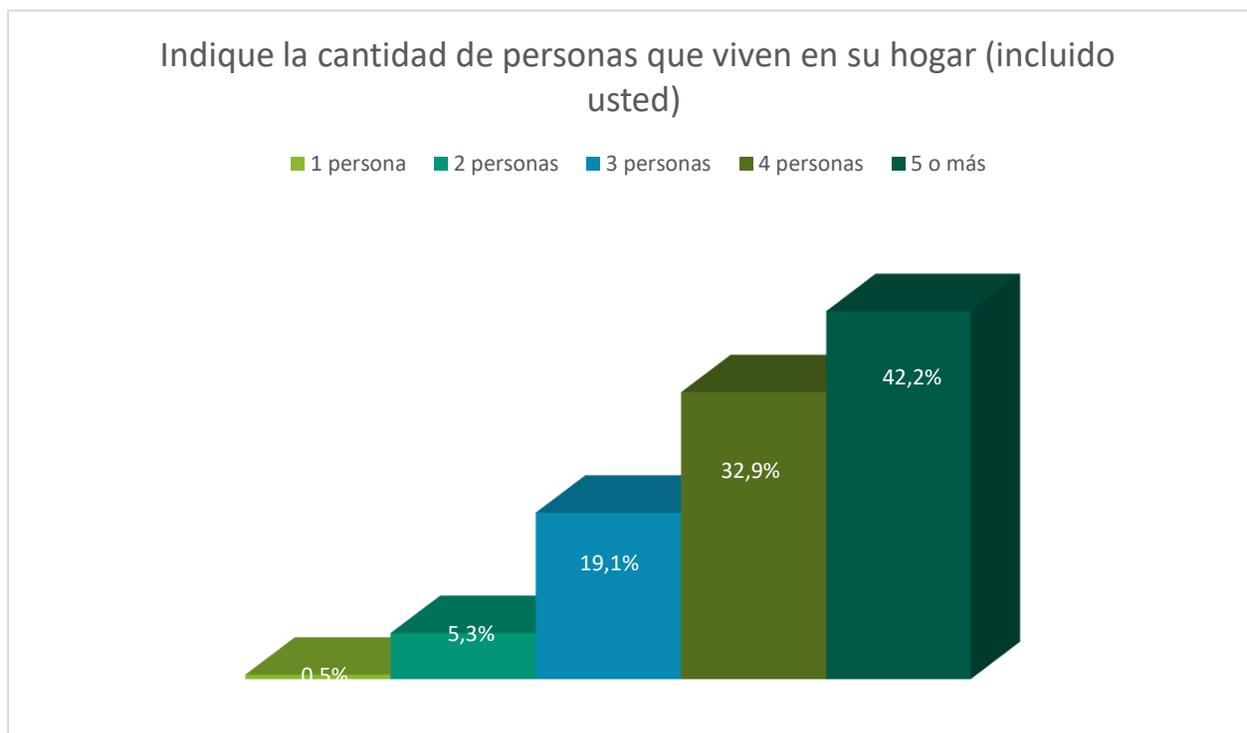
Gráfico 21: Composición actual del grupo familiar de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023: (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.



Gráfico 22: Número de integrantes de composición actual del grupo familiar de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023: (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

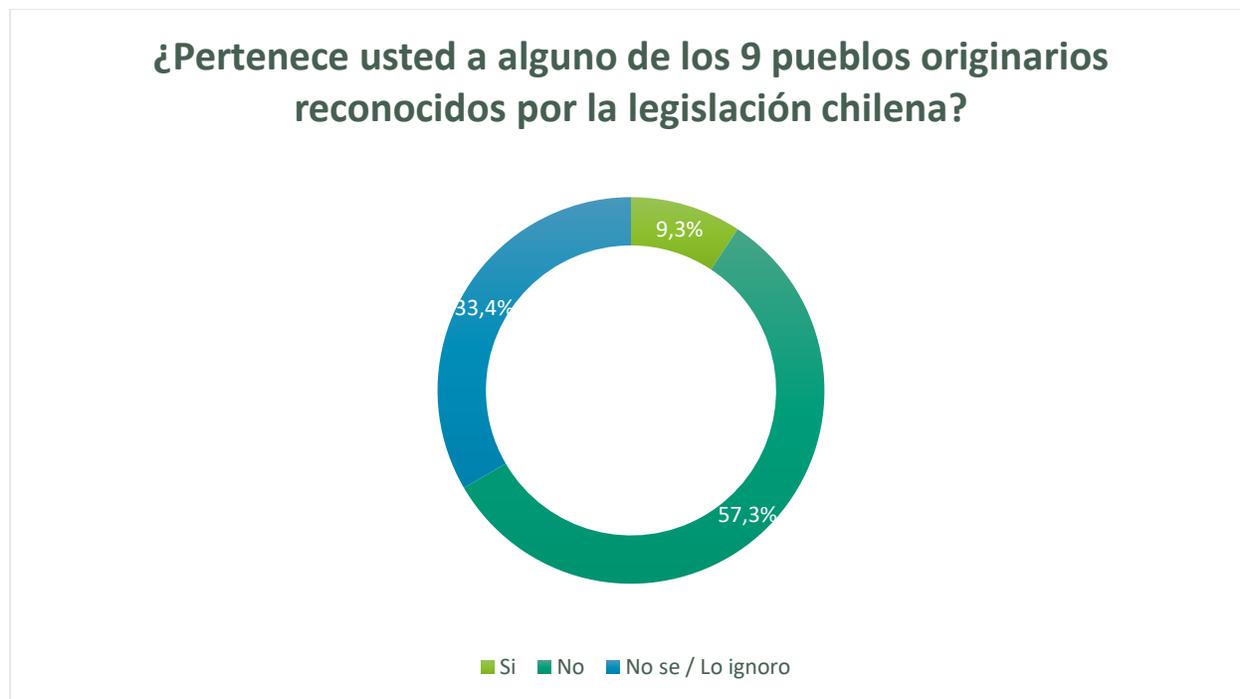
El 57,3% de los encuestados en el Diagnóstico de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023, indicó que no pertenece a alguno de los 9 pueblos originarios reconocidos por la legislación chilena esta cifra corresponde a 228 NNA encuestados. En cuanto a quienes señalan que si pertenece a pueblos originarios reconocidos por la legislación chilena son en total 37 NNA que representa el 9,3% del total. Sin embargo, el 33,4% de los encuestados señaló que ignora o desconoce si pertenece a algún pueblo originario, esta cifra corresponde a 133 niños, niñas y adolescentes de los encuestados.

De la totalidad de niños, niñas y adolescentes que señalaron ser pertenecientes a alguno de los 9 pueblos originarios reconocidos por la legislación chilena, 29 NNA señala y reconoce al pueblo mapuche como su ascendencia de pueblo originario, lo que representa el 93,5% del total. El 3,2% respectivamente señaló



pertenecer al pueblo originario aymará y al pueblo atacameño, esto corresponde a 1 NNA respectivamente.

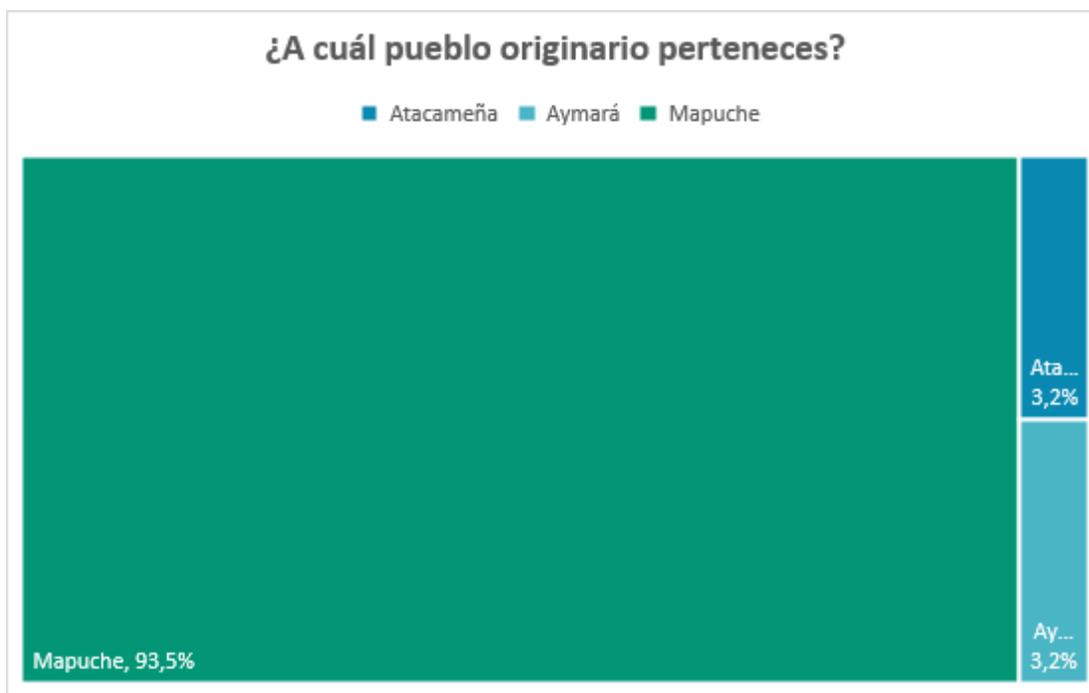
Gráfico 23: Pertenencia a algún pueblo originario reconocido por la legislación chilena de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023: (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.



Gráfico 24: Identificación con pueblo originario de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=31)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Las encuestas del Diagnóstico de Infancias de la comuna de Casablanca se aplicaron entre 17 establecimientos de la comuna. Los cursos encuestados (ver gráfico 26) fueron desde quinto año de enseñanza básica hasta cuarto año de enseñanza media.

Los jóvenes y adolescentes del establecimiento Liceo Manuel de Salas representó el 19,3% del total de la muestra. Los jóvenes del Colegio El Arrayán representó el 16,3% de la distribución. Los niños, niñas y adolescentes de la Escuela Manuel Bravo Reyes representaron el 8,5% del total. Asimismo, los NNA del Colegio Bilingual School representaron el 7,5% del total. El 7% de la distribución corresponde a niños, niñas y adolescentes de la Escuela San Pedro de Quintay y el 6,3% corresponde a los NNA del Colegio Julio



Montt Salamanca. Los establecimientos con menor participación de NNA corresponde al Centro de Estudios Francisco Bilbao con el 1,3% y la Escuela Humberto Moath con el 1,5% del total de la distribución.

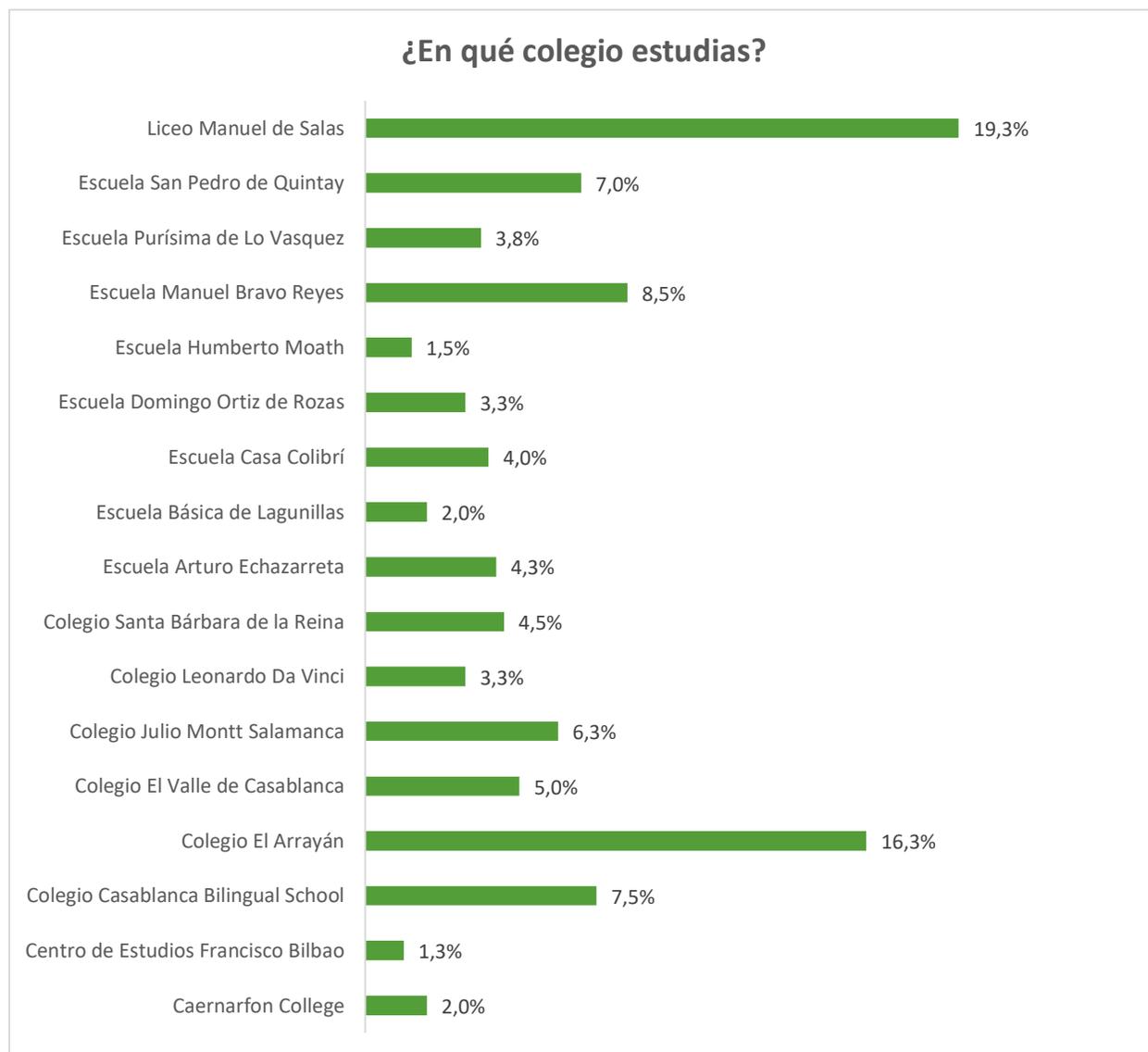
Tabla 79: Establecimiento educacional niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)

	%	N
Caernarfon College	2,0%	8
Centro de Estudios Francisco Bilbao	1,3%	5
Colegio Casablanca Bilingual School	7,5%	30
Colegio El Arrayán	16,3%	65
Colegio El Valle de Casablanca	5,0%	20
Colegio Julio Montt Salamanca	6,3%	25
Colegio Leonardo Da Vinci	3,3%	13
Colegio Santa Bárbara de la Reina	4,5%	18
Escuela Arturo Echazarreta	4,3%	17
Escuela Básica de Lagunillas	2,0%	8
Escuela Casa Colibrí	4,0%	16
Escuela Domingo Ortiz de Rozas	3,3%	13
Escuela Humberto Moath	1,5%	6
Escuela Manuel Bravo Reyes	8,5%	34
Escuela Purísima de Lo Vásquez	3,8%	15
Escuela San Pedro de Quintay	7,0%	28
Liceo Manuel de Salas	19,3%	77
Total general	100,0%	398

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.



Gráfico 25: Establecimiento educacional niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

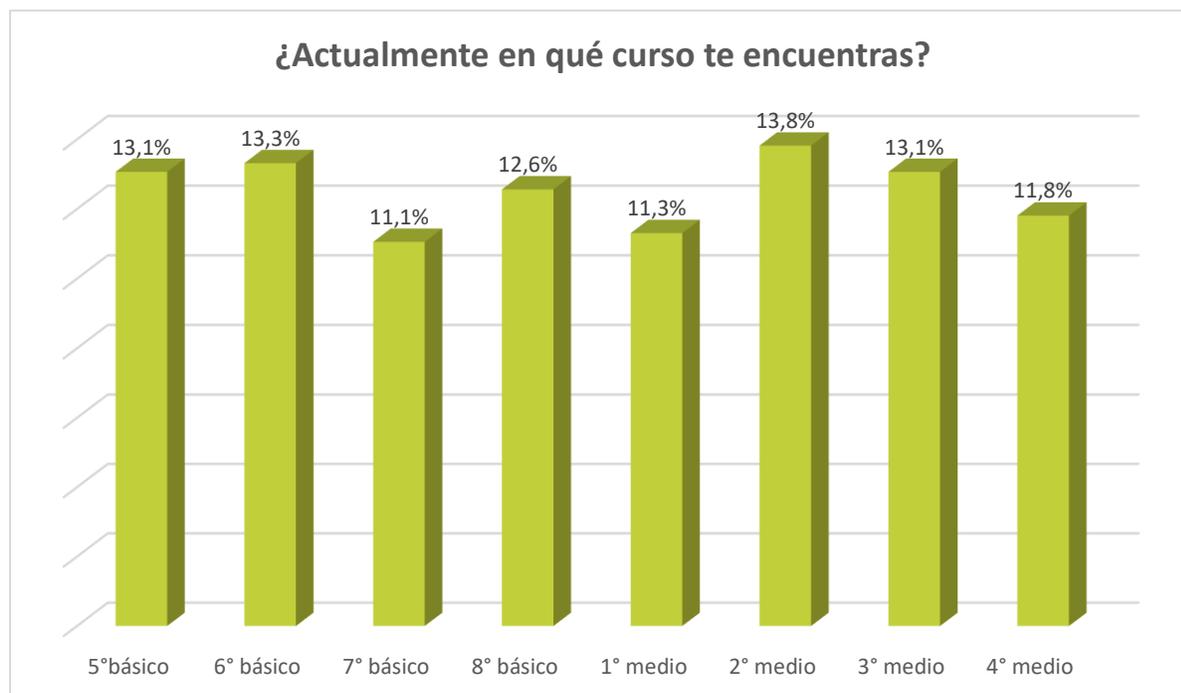
Con relación al curso actual de los participantes encuestados del Diagnóstico, se encuestaron a 52 NNA de quinto año básico los que representan el 13,1% de la muestra. De sexto año básico se encuestaron a 53 NNA que representan el 13,3% del total. De séptimo básico se encuestaron a 44 estudiantes, cifra que



representa al 11,1% del total. De octavo año básico se encuestó a 50 NNA que representa 12,6% de los encuestados. En cuanto a los encuestados de primero año de enseñanza media fueron partícipe de las encuestas en total 45 NNA los que representan el 11,3% de la muestra. Los adolescentes de segundo año medio que contestaron las encuestas corresponden en total a 55 encuestados que representa el 13,8%, este curso es el más numeroso de la muestra total. En cuanto a los estudiantes que cursan tercero año medio, fueron partícipes de la encuesta un total de 52 adolescentes que representan el 13,1% de muestra, y los estudiantes de cuarto año de enseñanza media fueron en total 47 encuestados que representaron el 11,8% del total.



Gráfico 26: Curso actual del niño, niña o adolescente encuestado en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)

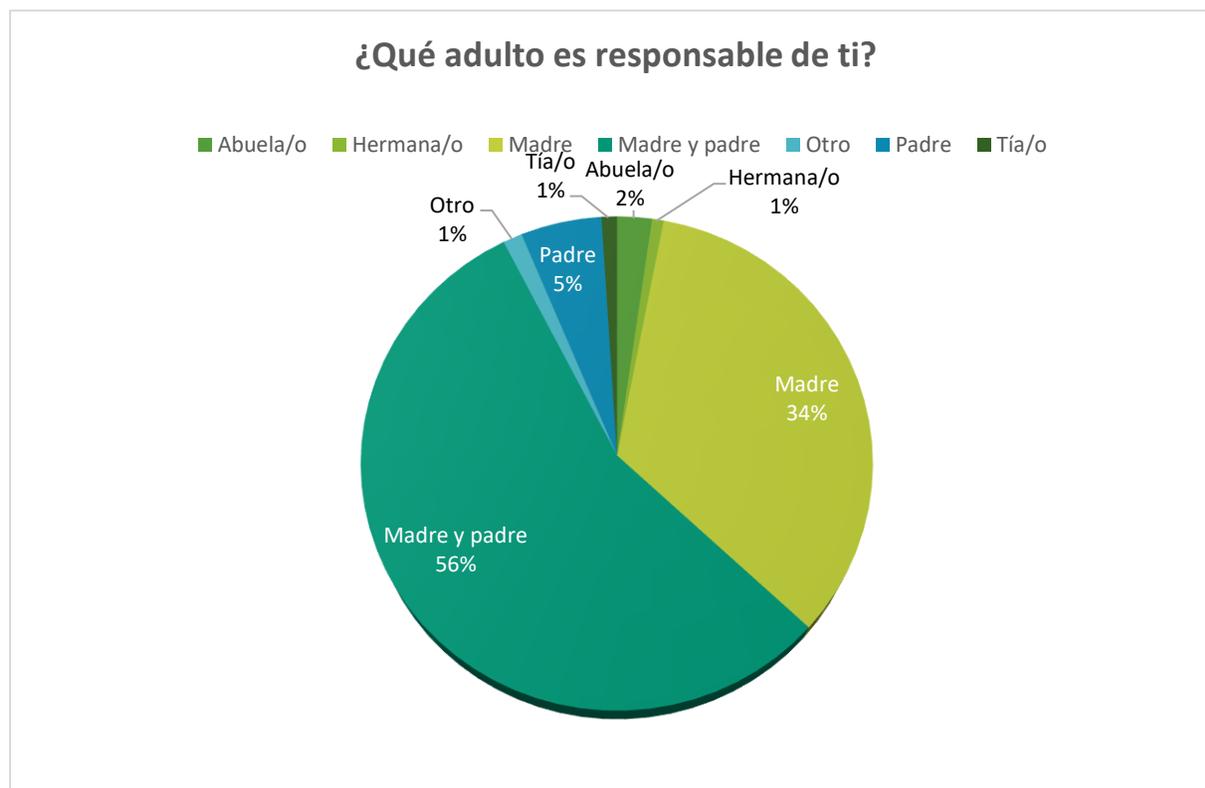


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

En cuanto al adulto responsable de los niños, niñas y adolescentes encuestados, 221 NNA señaló que su adulto responsable corresponde a “madre y padre” representando el 56% de la muestra. El 34% señaló que el adulto responsable en el hogar corresponde solo a la “madre” cifra que corresponde a un total de 135 NNA. En cuanto a quienes indican al “padre” como el principal adulto responsable corresponde a un total de 21 NNA que representa el 5% del total. Un total de 9 niños, niñas y adolescentes señalan vivir con la “abuela/o” cifra que representa el 2% del total de la muestra.



Gráfico 27: Adulto responsable de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)

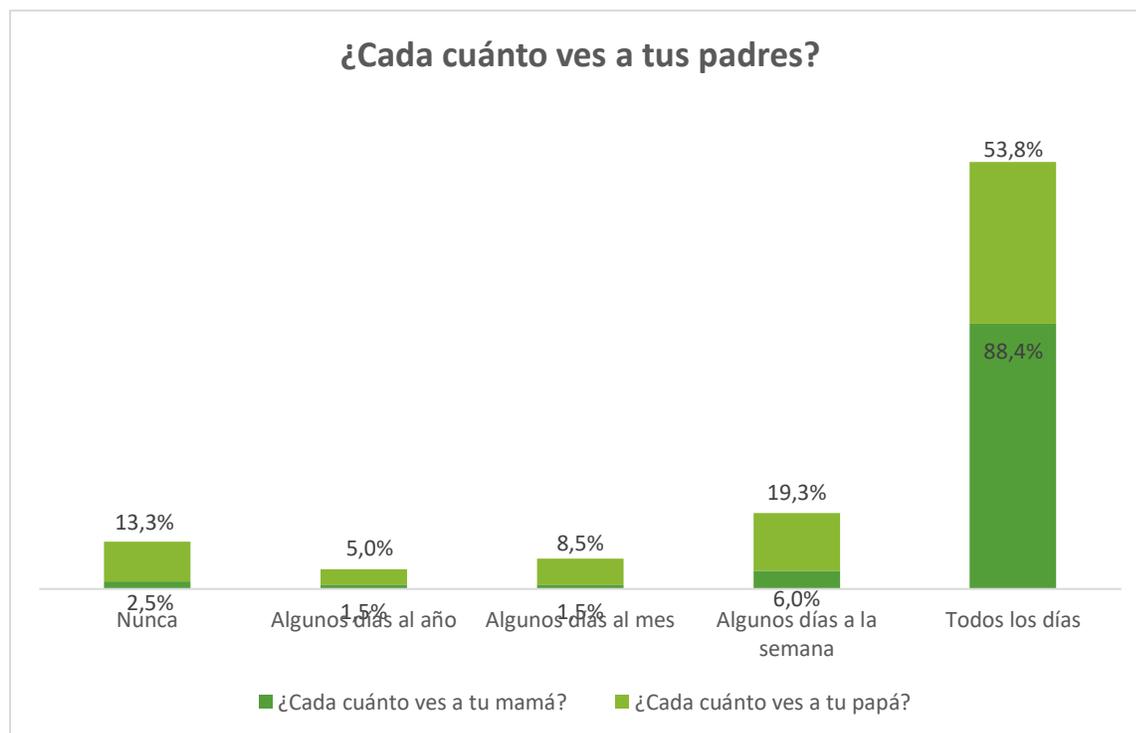


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Sobre la frecuencia con la que los niños, niñas y adolescentes encuestados ven a sus padres, el 88,4% señala que los ve “todos los días” a su madre, esto corresponde a un total de 352 NNA. Mientras que el 53,8% señala que ve “todos los días” a su padre, esta cifra corresponde a 214 NNA. En definitiva, los NNA encuestados señalan que ver al “padre” es menos frecuente que ver a la “madre”. Esto se explica en cuanto a que 77 NNA indica que ve al “padre” “algunos días a la semana” lo que representa el 19,3% de la muestra. El 8,5% señala que ve al padre “algunos días al mes”, cifra que corresponde a 34 NNA. El 5% señala que ve al padre “algunos días al año”, los que corresponde a 20 NNA. Y el 13,3% de los niños, y niñas encuestadas señala ver “nunca” al padre, esta cifra data de 53 NNA encuestados.



Gráfico 28: Frecuencia de tiempo con adulto responsable y/o familia de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Ante la pregunta ¿realizas algún trabajo para llevar dinero a tu hogar? Un total de 294 de los niños, niñas y adolescentes señalaron que “no realizaban algún trabajo para llevar dinero al hogar” siendo el 73,9% de la distribución total. El 19,8% señaló que “no, pero trabajo con familiares”, esta cifra corresponde a 79 casos de NNA. Asimismo, existe un 6,3% de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca que



señalan que “si realizan algún trabajo para llevar dinero a tu hogar”, este dato lo componen 25 NNA encuestados que señalaron esta situación.

Gráfico 29: ¿Realizas algún trabajo para llevar dinero a tu hogar? En niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

En relación con la percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en el Diagnóstico de Infancias 2023 comuna de Casablanca sobre el derecho a la educación se realizaron 10 reactivos para que los NNA respondieran en una escala Likert que da las opciones del “siempre” al “nunca”.

- En cuanto a la pregunta de ¿con qué frecuencia asistes a clases? El 52% señaló asistir “siempre” a clases (207 NNA). Y el 43% señala asistir “casi siempre” a clases (171 NNA). El 4% señaló asistir “algunas veces” a clases (17 NNA).



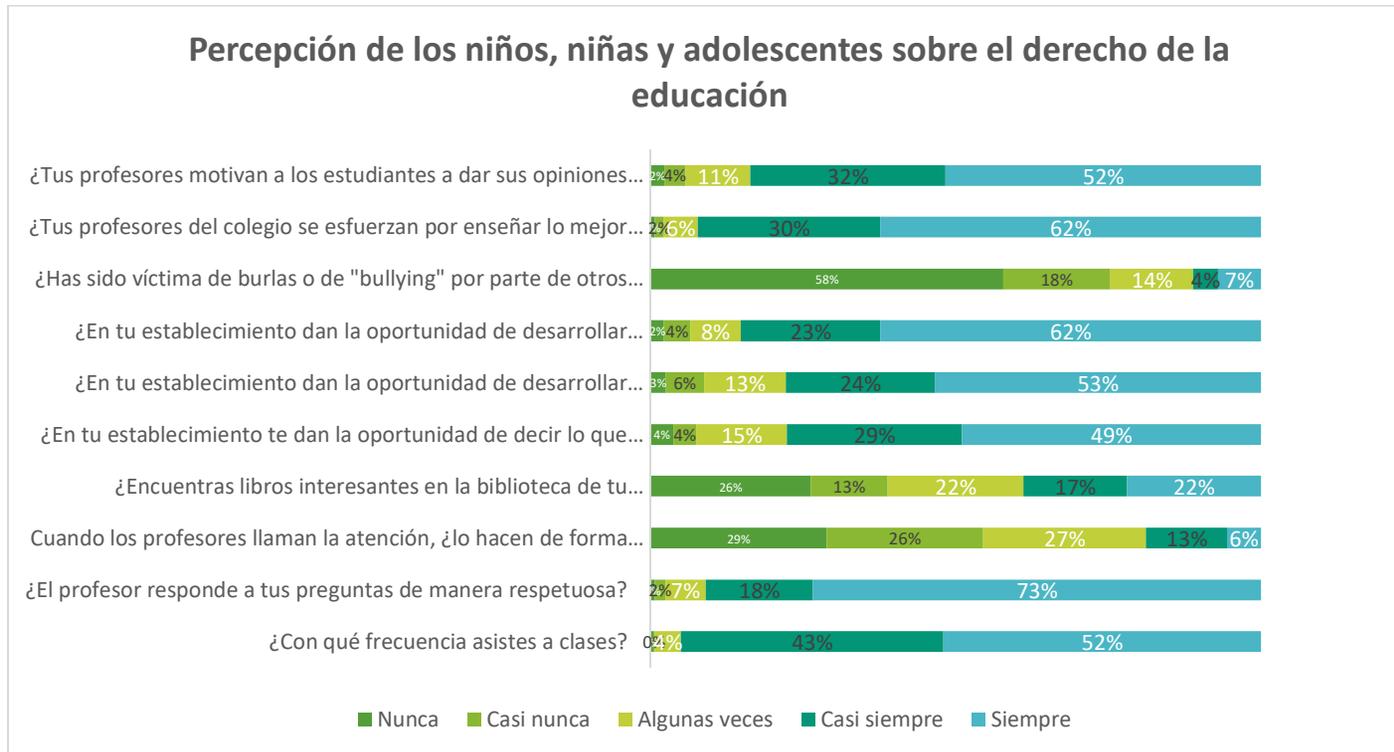
- En relación con la pregunta de ¿El profesor responde a tus preguntas de manera respetuosa? El 73% señaló que “siempre” responde las preguntas de manera respetuosa (292 NNA). El 18% señaló que “casi siempre” el profesor responde las preguntas de manera respetuosa (70 NNA). El 7% señaló que “algunas veces” (26 NNA).
- En cuanto a la pregunta de Cuando los profesores llaman la atención, ¿lo hacen de forma injusta? El 29% señaló que “nunca” llaman la atención de forma injusta (115 NNA). El 26% señaló que “casi nunca” llaman la atención de forma injusta (53 NNA). El 27% señaló que “algunas veces” llaman la atención de forma injusta (106 NNA). El 13% señaló que “casi siempre” llaman la atención de forma injusta (102 NNA). Y finalmente el 6% señala que “siempre” llaman la atención de forma injusta (22 NNA).
- En relación con la pregunta de ¿Encuentras libros interesantes en la biblioteca de tu establecimiento? El 22% señaló que “siempre” encuentra libros interesantes en biblioteca (87 NNA). El 17% señaló que “casi siempre” encuentra libros interesantes en biblioteca (67 NNA). El 22% señaló que encuentra libros interesantes en biblioteca “algunas veces” (88 NNA). El 13% señaló que “casi nunca” encuentra libros interesantes en biblioteca (50 NNA). Y el 26% de la distribución de NNA encuestados señaló que “nunca” encuentra libros interesantes en la biblioteca del establecimiento (104 NNA).
- En cuanto a la pregunta ¿En tu establecimiento te dan la oportunidad de decir lo que piensas? El 49% señaló que “siempre” le dan la oportunidad de decir lo que piensa (195 NNA). El 29% señala que “casi siempre” dan la oportunidad de decir lo que piensa (114 NNA). El 15% indica que “algunas veces” dan la oportunidad de decir lo que piensas (59 NNA). Mientras que 4% respectivamente señalan que “casi nunca” o “nunca” brindan la oportunidad de decir lo que piensan en sus establecimientos educacionales (15 NNA respectivamente).
- En relación con la pregunta ¿En tu establecimiento dan la oportunidad de desarrollar habilidades artísticas? El 53% indicó que “siempre” dan la oportunidad de desarrollar habilidades artísticas (212 NNA). El 24% indicó que “casi siempre” (97 NNA). El 13% indicó que “algunas veces” (53 NNA). El 6% indicó que “casi nunca” dan la oportunidad de desarrollar habilidades artísticas (25 NNA). Mientras que el 3% de la distribución de NNA indicó que “nunca” dan la oportunidad de desarrollar habilidades artísticas en el establecimiento (10 NNA).



- En cuanto a la pregunta ¿En tu establecimiento dan la oportunidad de desarrollar habilidades deportivas? El 62% de los niños, niñas y adolescentes encuestados señaló que “siempre” dan la oportunidad de desarrollar habilidades deportivas (248 NNA). El 23% señaló que “casi siempre” (91 NNA). El 8% señaló que “algunas veces” dan la oportunidad de desarrollar habilidades deportivas (33 NNA). El 4% señaló que “casi nunca” (17 NNA) y el 2% señaló que “nunca” dan la oportunidad de desarrollar habilidades deportivas (9 NNA).
- En relación con la pregunta ¿Has sido víctima de bullying por parte de otros estudiantes en tu establecimiento educacional? El 58% señaló que “nunca” ha sido víctima de bullying (230 NNA). El 18% señaló que “casi nunca” (70 NNA). El 14% señaló que “algunas veces” es víctima de bullying (54 NNA). El 4% indicó que “casi siempre” (16 NNA). Y el 7% de los encuestados señaló que “siempre” ha sido víctima de bullying por parte de otros estudiantes en tu establecimiento educacional (28 NNA).
- En cuanto a la pregunta ¿Tus profesores del colegio se esfuerzan por enseñar lo mejor posible? El 62% de los NNA encuestados señaló que “siempre” los docentes se esfuerzan por enseñar lo mejor posible (248 NNA). El 30% indicó que “casi siempre” (119 NNA). El 6% señaló que “algunas veces” se esfuerzan por enseñar lo mejor posible (22 NNA). Y el 2% indicó que “casi nunca” (6 NNA) y el 1% indicó que “nunca” (3 NNA).
- En relación con la pregunta ¿Tus profesores motivan a los estudiantes a dar sus opiniones propias en las diferentes asignaturas? El 52% cree que “siempre” (205 NNA). El 32% indica que “casi siempre” (127 NNA). El 11% cree que “algunas veces” (42 NNA). El 4% indica que “casi nunca” (14 NNA). Mientras que el 2% señaló que “nunca” (9 NNA).



Gráfico 30: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la educación. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

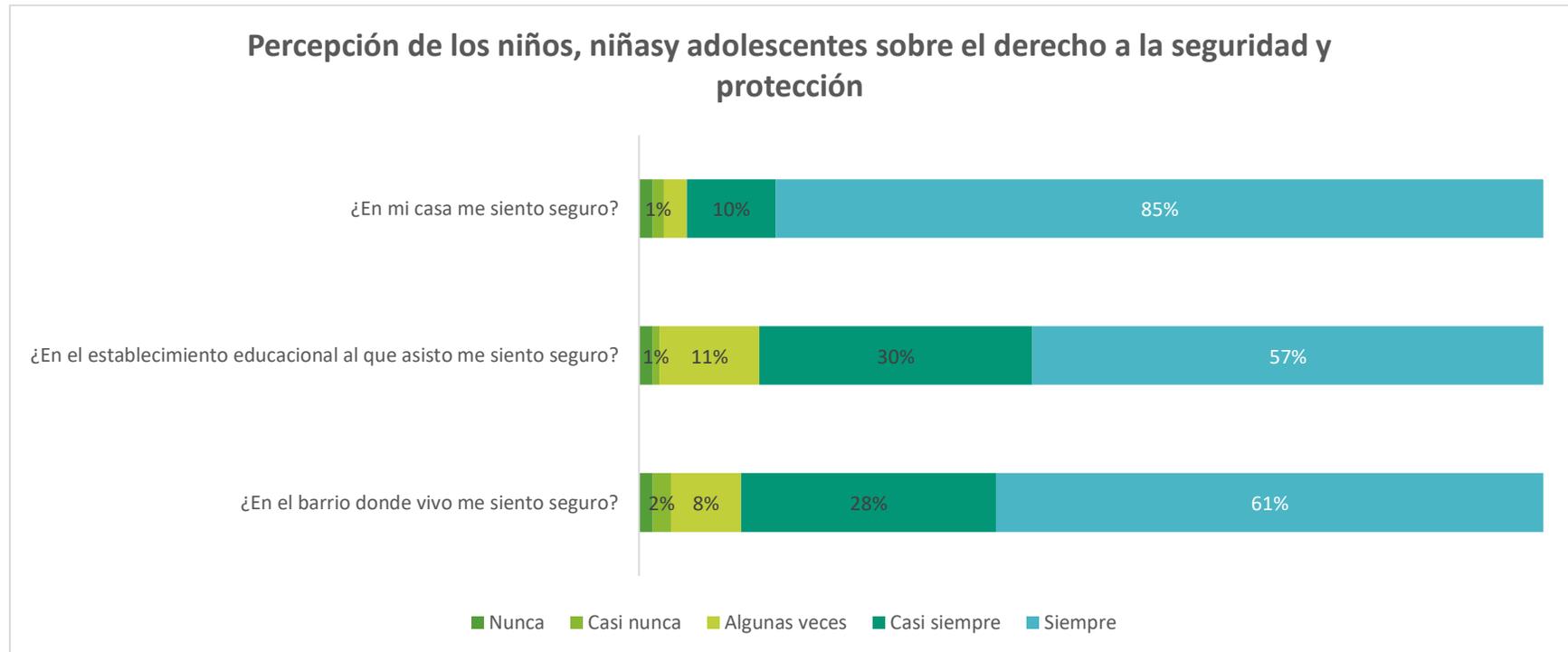


En relación con la percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en el Diagnóstico de Infancias 2023 comuna de Casablanca sobre el derecho a seguridad y protección se realizaron 3 reactivos para que los NNA respondieran en una escala Likert que da las opciones del “siempre” al “nunca”.

- En cuanto a la pregunta ¿En el barrio donde vivo me siento seguro? El 61% de los niños, niñas y adolescentes encuestados señaló que “siempre” se siente seguro en el barrio donde vive (241 NNA). El 28% indica que “casi siempre” (112 NNA). El 8% señala que “algunas veces” se siente seguro (31 NNA). Y El 2% respectivamente indicó que “casi nunca” y “nunca” se siente seguros en el barrio donde viven en la comuna de Casablanca (8 y 6 NNA respectivamente).
- En relación con la percepción a la pregunta ¿En el establecimiento educacional al que asisto me siento seguro? El 57% de los encuestados señaló sentirse “siempre” seguros en el establecimiento (225 NNA). El 30% indicó que “casi siempre” se sienten seguros en la escuela (120 NNA). El 11% de los NNA indicó que se sienten seguros en la escuela “algunas veces” (44 NNA). El 1% señaló “casi nunca” (3 NNA), y el 2% indicó que “nunca” se siente seguro en el establecimiento educacional al que asiste (6 NNA).
- En cuanto a la pregunta ¿En mi casa me siento seguro? El 85% de los NNA encuestados señala que “siempre” se siente seguro en su casa (337 NNA). El 10% indica que “casi siempre” (39 NNA). El 3% indica que “algunas veces” se siente seguro en su casa (10 NNA). El 1% “casi nunca” (5 NNA) y el 2% “nunca” se siente seguro en su casa (6 NNA).



Gráfico 31: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la seguridad y protección. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023



En relación con la percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en el Diagnóstico de Infancias 2023 comuna de Casablanca sobre el derecho a la familia se realizaron 4 reactivos para que los NNA respondieran en una escala Likert que da las opciones del “siempre” al “nunca” y 3 reactivos con opciones del “muy satisfecho” a “muy insatisfecho”.

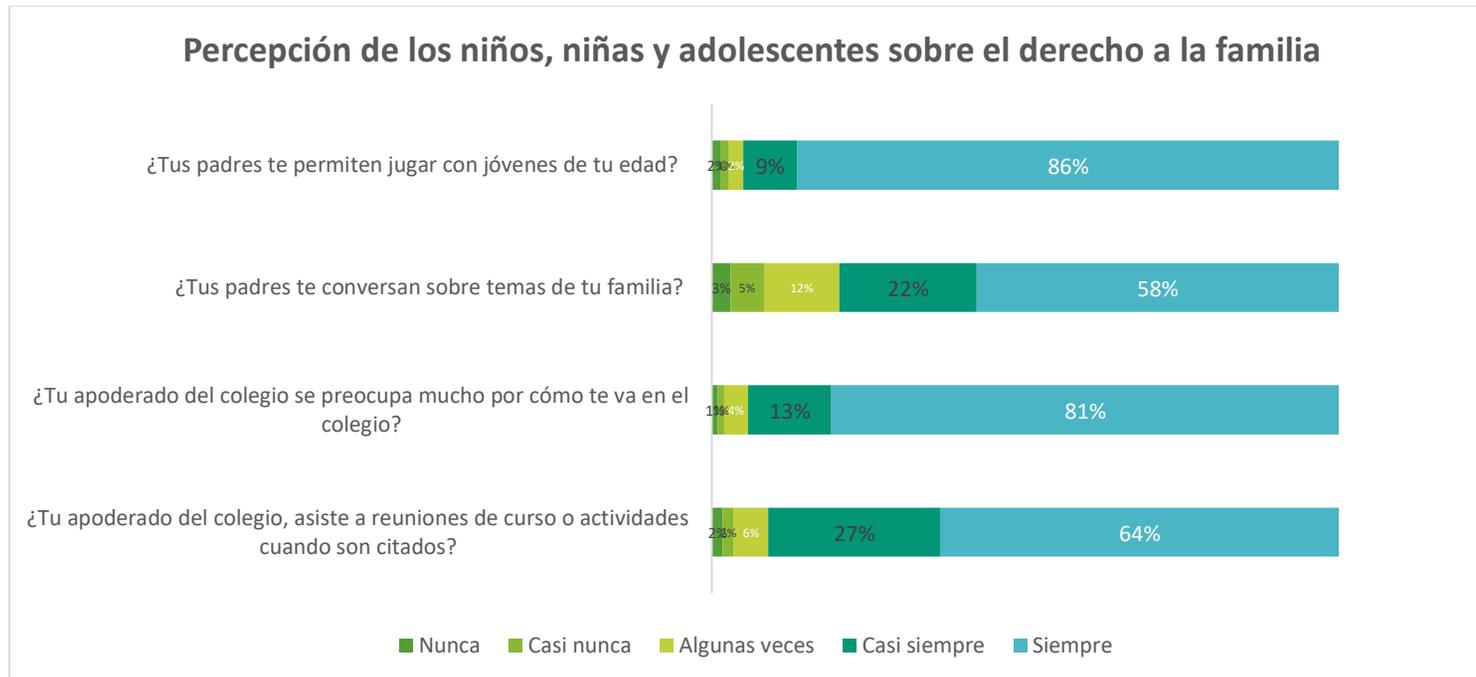
- En cuanto a la pregunta ¿Tu apoderado del colegio, asiste a reuniones de curso o actividades cuando son citados? El 64% señaló que “siempre” sus apoderados asisten al establecimiento cuando son citados a reunión (253 NNA). Asimismo, el 27% señaló “casi siempre” (109 NNA). El 6% indicó que solo asisten “algunas veces” (22 NNA). El 2% respectivamente, indicó que “casi nunca” y “nunca” sus apoderados asisten a reuniones y actividades en sus colegios (7 NNA respectivamente).
- En relación con la pregunta ¿Tu apoderado del colegio se preocupa mucho por cómo te va en el colegio? El 81% de los encuestados señaló que “siempre” (322 NNA) y el 13% señaló que “casi siempre” sus apoderados se preocupan por cómo les va en el colegio (53 NNA). El 4% indicó que “algunas veces” (15 NNA), y el 2% respectivamente, señaló que “casi nunca” y “nunca” se preocupan por cómo les va en sus establecimientos educacionales (4 NNA respectivamente).
- En cuanto al reactivo ¿Tus padres te conversan sobre temas de tu familia? El 58% señaló que “siempre” (230 NNA), el 22% señaló que “casi siempre” los padres conversan sobre temas de la familia (87 NNA). El 12% indicó que “algunas veces” (48 NNA), el 5% indicó que “casi nunca” (21 NNA), y el 3% señaló que “nunca” sus padres le conversan sobre temas relacionados con su familia (12 NNA).
- En relación con el reactivo ¿Tus padres te permiten jugar con jóvenes de tu edad? El 86% de los encuestados señaló que “siempre” (342 NNA), el 9% indicó que “casi siempre” les permiten jugar con otros niños (34 NNA). El 2% señaló que “algunas veces” (9 NNA), mientras que el 1% señaló que “casi nunca” (5 NNA) y el 2% señaló que “nunca” permiten jugar con niños de la misma edad de los encuestados (6 NNA).



- En cuanto al reactivo, ¿Cómo te sientes con la ropa, vestimenta, zapatos que te dan tus padres? El 75% señala sentirse “muy satisfecho” en este ámbito (298 NNA). El 17% señala estar “satisfecho” (69 NNA). El 6% indicó que está “ni satisfecho, ni insatisfecho” (24 NNA), el 1% respectivamente indicó estar “insatisfecho” y “muy insatisfecho” (3 y 4 NNA respectivamente).
- En relación con la pregunta, ¿Cómo te sientes con la alimentación y la comida que te dan en casa? El 86% de los encuestados señala que siente que está “muy satisfecho” (342 NNA), y el 11% señala que está “satisfecho” con la alimentación que recibe en casa (43 NNA). Aquellos encuestados que indicaron sentirse “ni satisfechos ni insatisfechos” representan el 2% (9 NNA). Asimismo, el 1% respectivamente señala estar “insatisfecho” y “muy insatisfecho” en este ámbito (2 NNA respectivamente).
- En cuanto a la pregunta, ¿Cómo te sientes con la habitación que tienes para dormir en casa? Los niños, niñas y adolescentes que se sienten “muy satisfechos” representa el 82% de la distribución (326 NNA). El 12% de los encuestados, indica estar “satisfecho” con la habitación que le dieron sus padres (47 NNA). El 4% indica estar “ni satisfecho ni insatisfecho” (16 NNA), y el 1% respectivamente indica estar “insatisfecho” y “muy insatisfecho (4 y 5 NNA respectivamente).



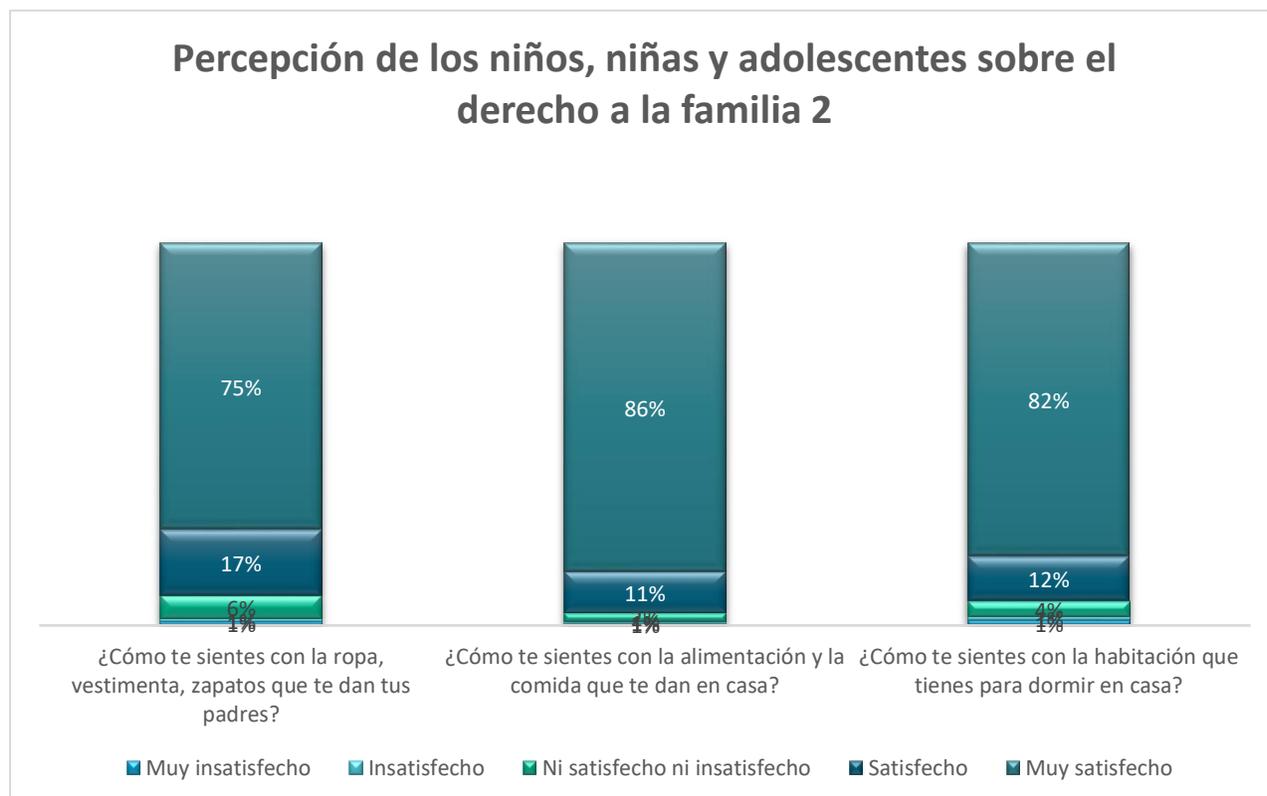
- Gráfico 32: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la familia. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023



Gráfico 33: Niveles de satisfacción de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la familia. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

En relación con la percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en el Diagnóstico de Infancias 2023 comuna de Casablanca sobre el derecho a jugar se realizaron 4 reactivos para que los NNA respondieran en una escala Likert que da las opciones del “siempre” al “nunca”.

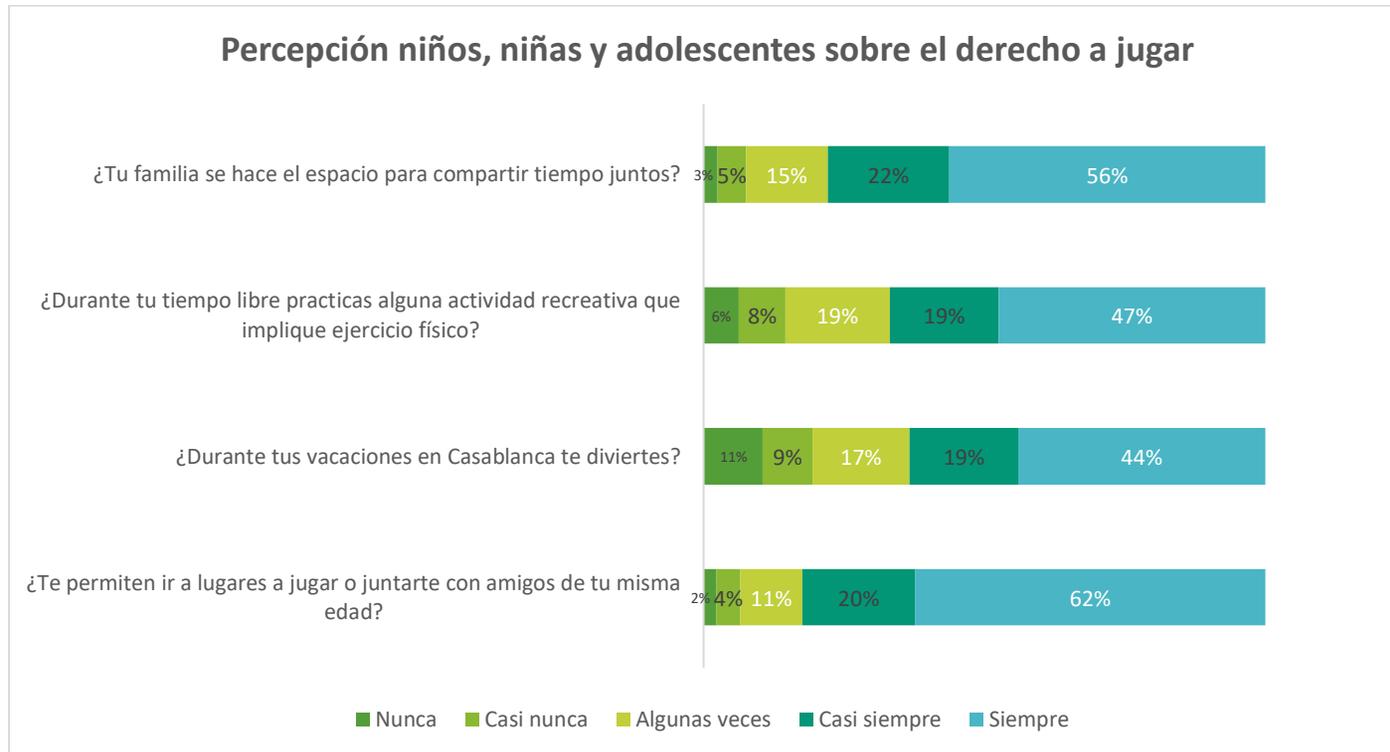
- En cuanto a la pregunta ¿Te permiten ir a lugares a jugar o juntarte con amigos de tu misma edad? El 62% de los niños y niñas encuestados señalan que “siempre” (248 NNA), asimismo el 20% indica que “casi siempre” les permiten ir a juntarse con amigos (80 NNA). El 11% de la distribución indica que “algunas veces” (44 NNA), el 4% señala que “casi nunca” (17 NNA), mientras que el 2% señala que “nunca” le permiten ir a lugares a jugar (9 NNA).



- En relación con la pregunta ¿Durante tus vacaciones en Casablanca te diviertes? El 44% de los encuestados indica que “siempre” se divierte en vacaciones en la comuna (175 NNA). El 19% indica que se divierta “casi siempre” (77 NNA), mientras que lo que señalan “algunas veces” alcanza el 17% (69 NNA). Aquellos que indican que “casi nunca” son el 8% del total (35 NNA), mientras que aquellos que opinan que “nunca” se divierten en vacaciones en Casablanca alcanza el 11% (42 NNA).
- En cuanto a la pregunta ¿Durante tu tiempo libre practicas alguna actividad recreativa que implique ejercicio físico? El 47% de los niños y adolescentes encuestados señala “siempre” (189 NNA), asimismo el 19% respectivamente indica que “casi siempre” o “algunas veces” (77 y 74 NNA respectivamente). El 8% indicó que “casi nunca” (33 NNA) y el 6% señaló definitivamente que “nunca” practica alguna actividad recreativa que implique el ejercicio físico en sus tiempos libres (25 NNA).
- En relación con la pregunta ¿Tu familia se hace el espacio para compartir tiempo juntos? El 56% señala que “siempre” (224 NNA), el 22% señala que “casi siempre” (86 NNA), mientras que el 15% de los encuestados señala que “algunas veces” la familia se hace el tiempo para compartir (58 NNA). Asimismo, quienes señalan que “casi nunca” representan el 5% (20 NNA) y quienes indican que “nunca” representan el 3% del total de encuestados (10 NNA).



Gráfico 34: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a jugar. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

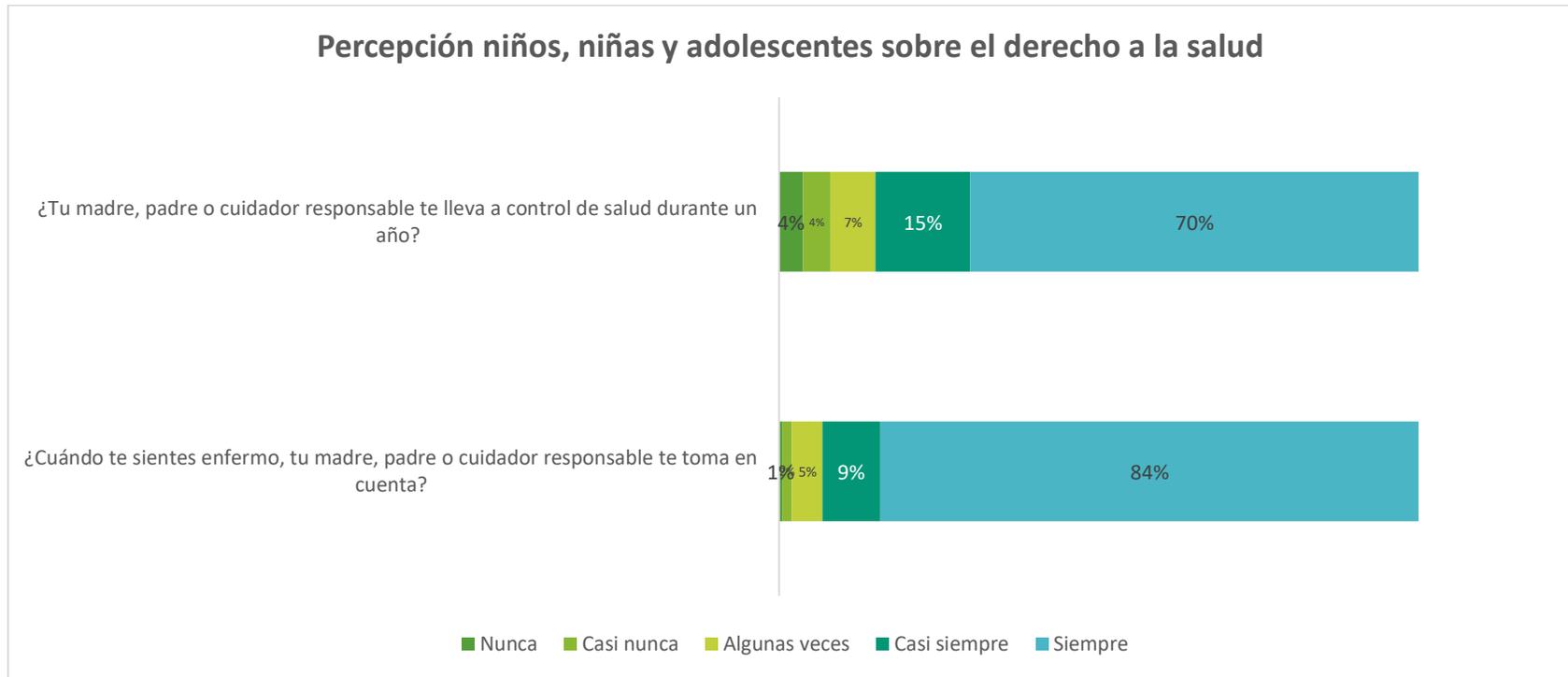


En relación con la percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en el Diagnóstico de Infancias 2023 comuna de Casablanca sobre el derecho a la salud se realizaron 2 reactivos para que los NNA respondieran en una escala Likert que da las opciones del “siempre” al “nunca”.

- Ante la pregunta, ¿Cuándo te sientes enfermo, tu madre, padre o cuidador responsable te toma en cuenta? El 84% de los niños y adolescentes encuestados respondió que “siempre” (335 NNA), asimismo, quienes contestaron “casi siempre” representaron el 9% del total de la distribución (36 NNA). El 5% indicó que “algunas veces” (19 NNA), mientras que quienes contestaron “casi nunca” representaron el 2% (6 NNA). Solo el 1% señaló que “nunca” son tomados en cuenta cuando manifiestan sentirse enfermos (2 NNA).
- En relación con la pregunta ¿Tu madre, padre o cuidador responsable te lleva a control de salud durante un año? El 70% señala que “siempre” (279 NNA), aquellos que señalan “casi siempre” son el 15% del total (59 NNA), asimismo, el 7% indica que “algunas veces” son llevados a control de salud (28 NNA). El 4% respectivamente considera que “casi nunca” y “nunca” son llevados a control de salud durante un año por su madre, padre o adulto responsable (17 y 15 NNA respectivamente).



Gráfico 35: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la salud. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

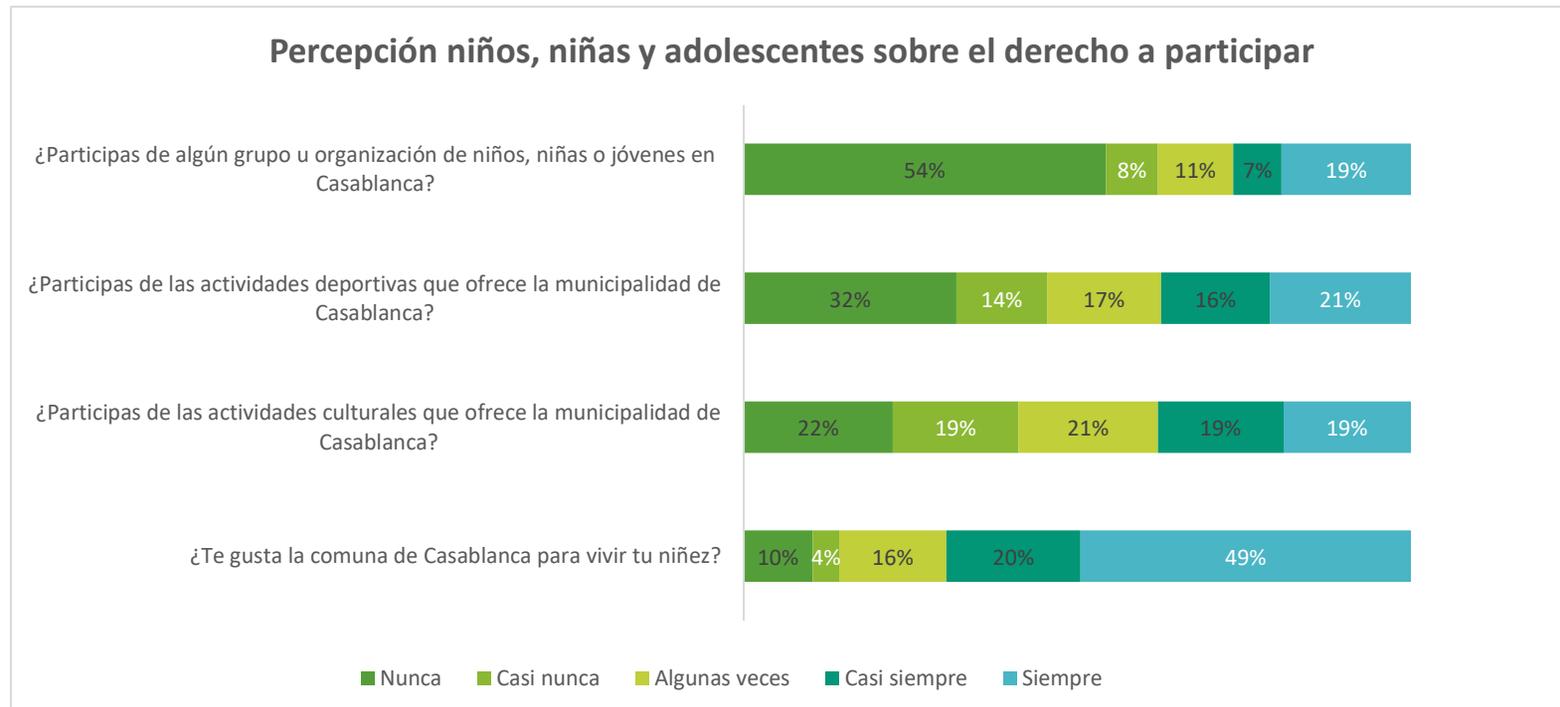


En relación con la percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en el Diagnóstico de Infancias 2023 comuna de Casablanca sobre el derecho a la participación se realizaron 2 reactivos para que los NNA respondieran en una escala Likert que da las opciones del “siempre” al “nunca”.

- De la pregunta ¿Te gusta la comuna de Casablanca para vivir tu niñez? El 49% de los encuestados en el Diagnóstico de Infancias 2023 señaló que “siempre” (197 NNA), el 20% indica que “casi siempre” (80 NNA). El 16% señala que le gusta la comuna solo “algunas veces” (64 NNA). El 4% indica que “casi nunca” (16 NNA) y el 10% de la distribución señala “nunca” le gusta la comuna para vivir su niñez (41 NNA).
- En cuanto a ¿Participas de las actividades culturales que ofrece la municipalidad de Casablanca? El 19% respectivamente de los niños encuestados, responde que “siempre” o “casi siempre” (76 y 75 NNA respectivamente). Quienes indicaron “algunas veces” representan el 21% (83 NNA). El 19% señaló que “casi nunca” (75 NNA), y 22% que indican que “nunca” (89 NNA).
- De la pregunta ¿Participas de las actividades deportivas que ofrece la municipalidad de Casablanca? El 21% señaló que “siempre” (84 NNA), el 16% indicó “casi siempre” participar de actividades deportivas (65 NNA). El 17% señaló que solo “algunas veces” (68 NNA), mientras que el 14% indicó que “casi nunca” (65 NNA), versus el 32% que señaló que “nunca” participa en las actividades deportivas de la comuna (127 NNA).
- En cuanto al reactivo ¿Participas de algún grupo u organización de niños, niñas o jóvenes en Casablanca? El 19% señaló que “siempre” participa de grupos (77 NNA), el 7% indicó que “casi siempre” (29 NNA). Asimismo, el 8% indicó que participa “algunas veces” de grupos de jóvenes (45 NNA). El 8% de la distribución indica que “casi nunca” (31 NNA), mientras que el 54% reconoce que “nunca” participa de algún grupo de jóvenes (216 NNA).



Gráfico 36: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la participación. (N=398)

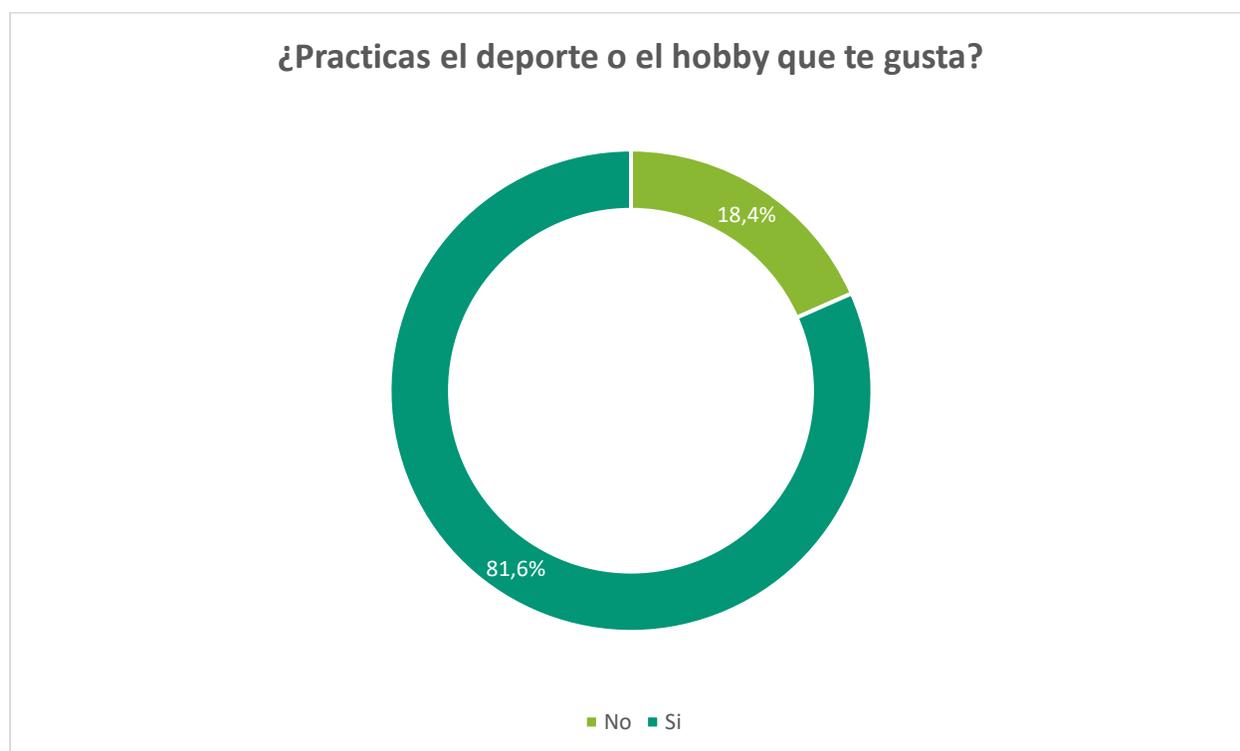


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023



Sobre la práctica deportiva o practicar el pasatiempo favorito, y como lo indica el gráfico 37, el 81,6% de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca señalan que “si lo practican”, esto corresponde a un total de 324 niños, niñas y adolescentes. Mientras que existe un 18,4% que señala “no practicar” ni el deporte, ni la afición favorita, este dato corresponde a 73 NNA de la muestra.

Gráfico 37: Practicas el deporte o hobby que te gusta según niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=397)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

En cuanto a la consulta que realizamos para los niños, niñas y adolescentes sobre ¿Cuál de estos deportes o pasatiempos es el que más te gusta? Los participantes del Diagnóstico participativo y territorial de Infancias año 2023 definieron las siguientes actividades según sus preferencias.

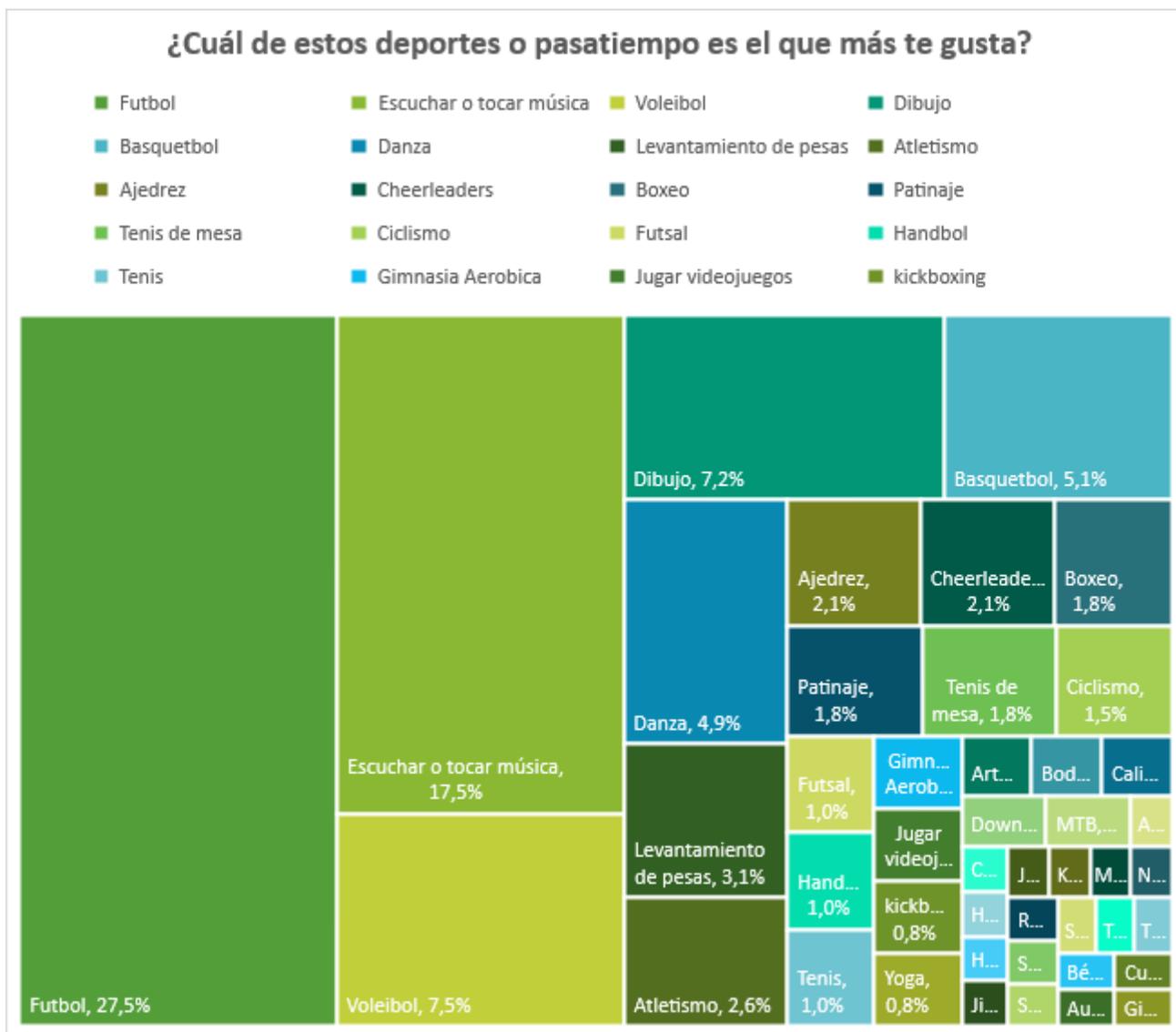
- En primer lugar, se encuentra el Fútbol con el 27,5% de preferencia entre los encuestados (107 NNA).



- En segundo lugar, se encuentra el Escuchar o tocar música con el 17,5% de preferencia entre los encuestados (68 NNA).
- En tercer lugar, se encuentra el Voleibol con el 7,5% de preferencia entre los encuestados (29 NNA).
- En cuarto lugar, se encuentra el Dibujo con el 7,2% de preferencia entre los encuestados (28 NNA).
- En quinto lugar, se encuentra el Básquetbol con el 5,1% de preferencias entre los encuestados (20 NNA).
- En el sexto lugar se encuentra la Danza con el 4,9% de preferencias entre los encuestados (19 NNA).
- En el séptimo lugar se encuentra el Levantamiento de pesas con 3,1% de preferencias entre los encuestados (12 NNA).
- En el octavo lugar se encuentra el Atletismo con el 2,6% de preferencias entre los encuestados (10 NNA).
- En el noveno lugar se encuentra compartido por el Ajedrez y Cheerleaders con el 2,1% de preferencias entre los encuestados (8 NNA respectivamente).
- En el décimo lugar se encuentra compartido por el Tenis de mesa, el Boxeo y el Patinaje con 1,8% de preferencia entre los encuestados (7 NNA respectivamente).



Gráfico 38: Deporte o pasatiempo que más gusta según niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=389)



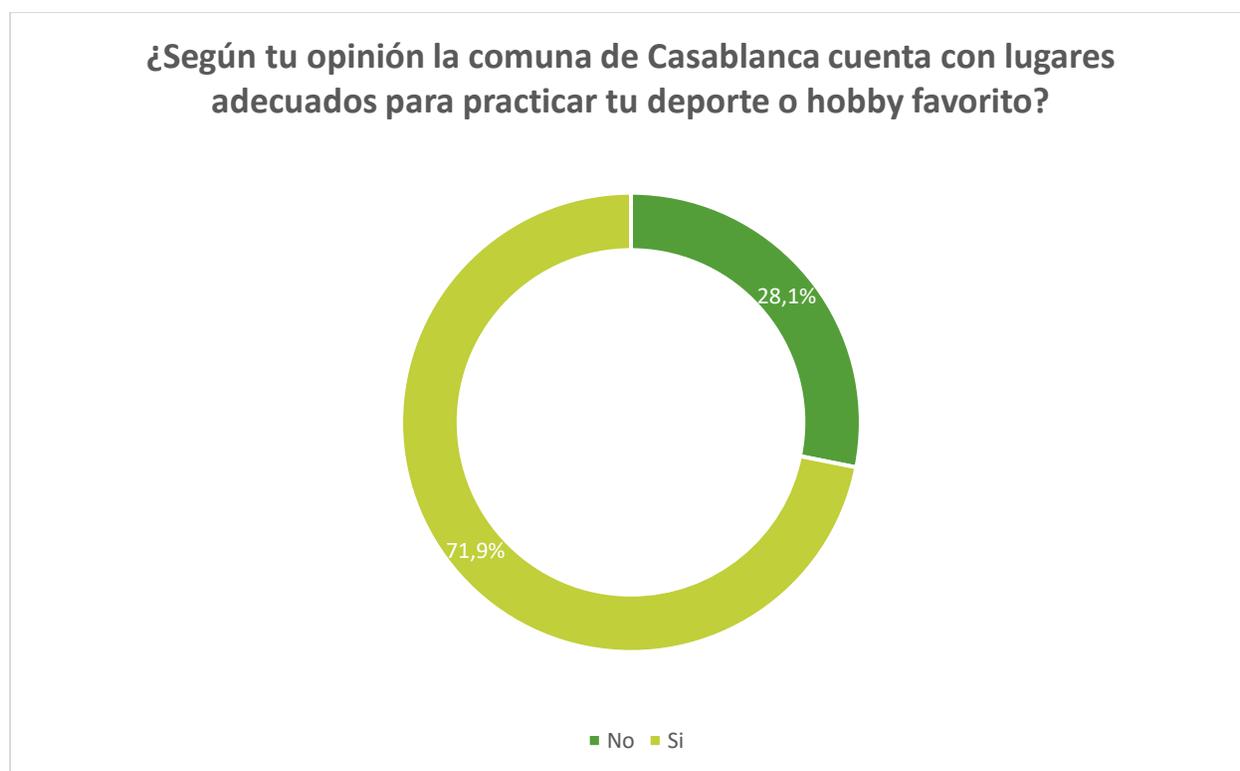
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Le consultamos a los niños, niñas y adolescentes sobre si la comuna de Casablanca ¿cuenta con lugares adecuados para practicar el deporte o hobby favorito. Los resultados arrojan que el 28,1% señala que



“no”, cifra que corresponde a 112 NNA, mientras que existe un 71,9% de niños, niñas y adolescentes que señalan que la comuna si cuenta con lugares adecuados para practicar el deporte que ellos practican, este porcentaje lo compone un total de 286 NNA.

Gráfico 39: La comuna de Casablanca cuenta con lugares adecuados para practicar tu deporte o hobby favorito según niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.



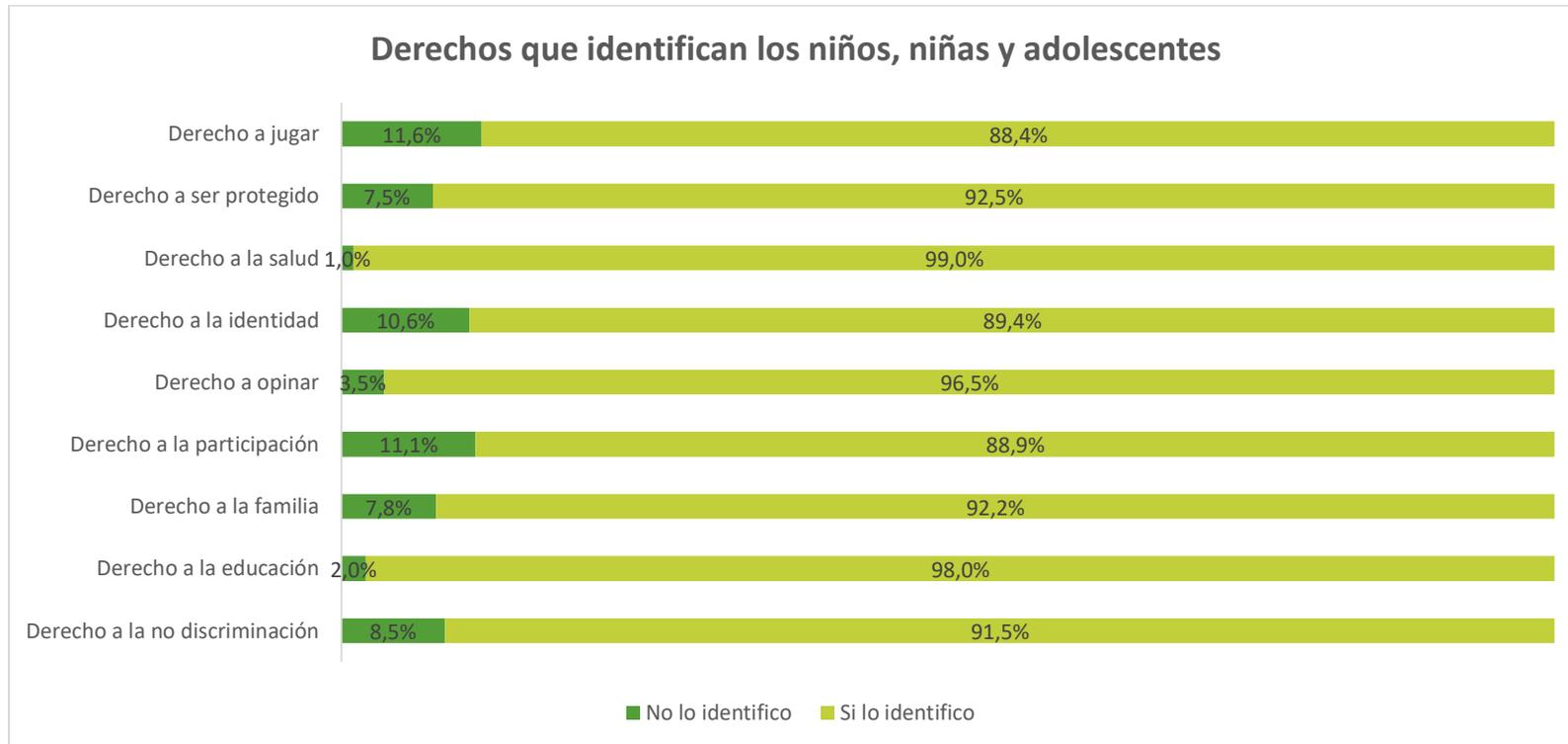
El gráfico 40 muestra qué derechos del decálogo de la Convención de Derechos de los niños, niñas y adolescente identifican los encuestados en el Diagnóstico de Infancias año 2023 comuna de Casablanca.

En general los derechos del decálogo que mayormente identifican los niños, niñas y adolescentes de la comuna, son el derecho a la salud, del cual el 99% de los encuestados identifica este derecho (394 NNA). El derecho a la educación es conocido o identificado por el 98% de los encuestados (390 NNA). Y el derecho a opinar, es el tercer derecho mayormente identificado por el 96,5% de los NNA encuestados (384 NNA). Son seguido por el derecho a “ser protegido” el cual es identificado por el 92,5% de los encuestados (368 NNA). Asimismo, el derecho a la “familia” es reconocido por el 92,2% de los niños, niñas y adolescentes (367 NNA). Y también se puede señalar que el derecho a “no ser discriminado” es identificado por el 91,5% de los niños, niñas y adolescentes que participaron en la encuesta (364 NNA).

Los derechos del decálogo que son menormente identificados por los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca, son en última instancia el derecho a jugar, el cual es no es identificado por el 11,6% del total de los encuestados (46 NNA). El derecho a la participación no es identificado por el 11,1% de la distribución (44 NNA). También el derecho a la identidad es poco identificado por los NNA, quienes indican que no lo identifica representan el 10,6% del total de encuestados (42 NNA) y finalmente el derecho a no ser discriminado es no lo identificado por el 8,5% de la población que participó en el Diagnóstico de Infancias año 2023 (34 NNA).



Gráfico 40: Derechos que identifican los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

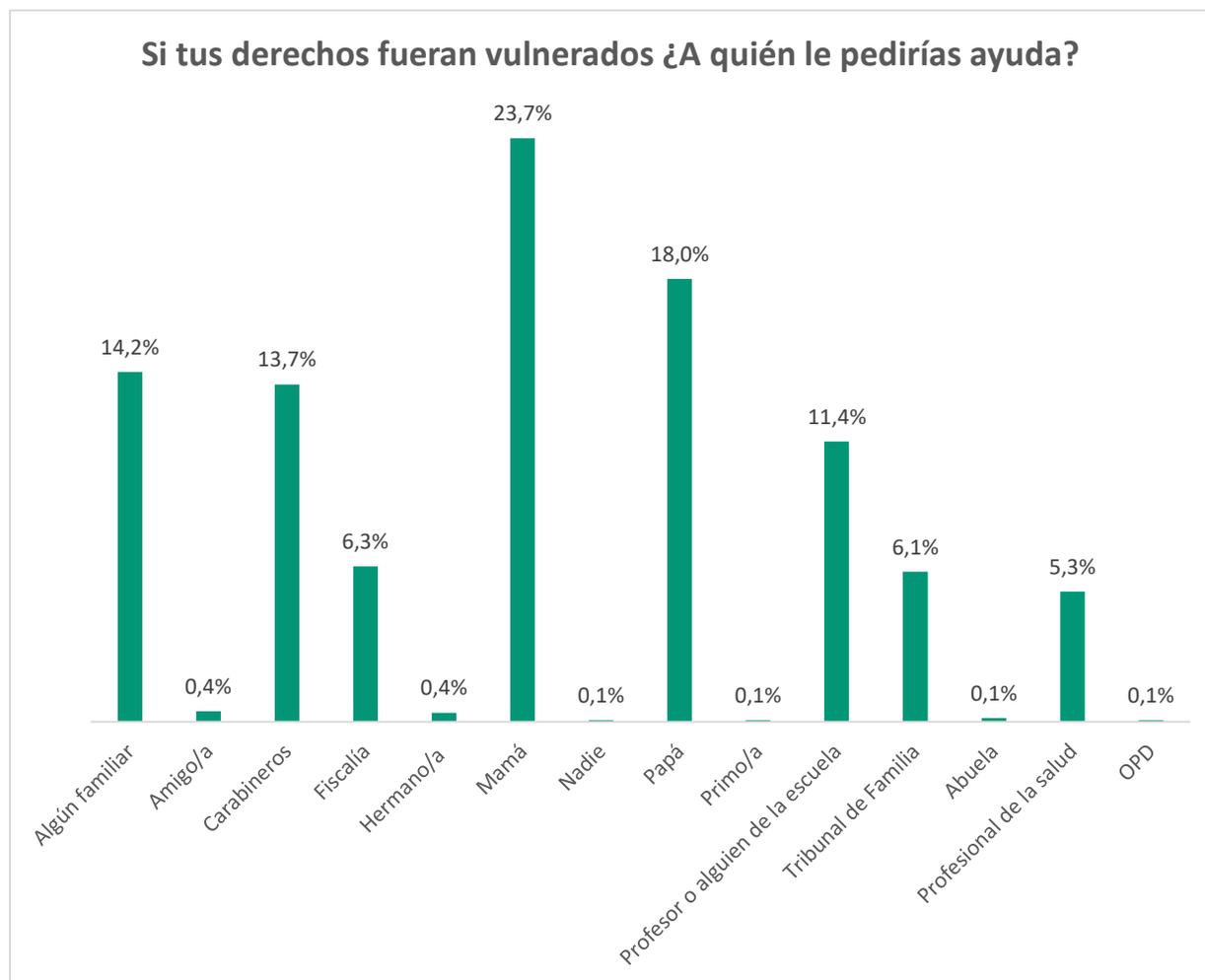


Los niños, niñas y adolescentes señalaron a quién le pedirían ayuda en caso de vulneración de sus derechos. En ese sentido, y según el gráfico 41, la figura de “la mamá” es la más valorada por los jóvenes y niños como la persona a la que ellos recurrirían en caso de vulneración de sus derechos, así, el 23,7% de los encuestados señaló a la mamá como la opción mayoritaria entre los NNA. En segunda opción, el “papá” es la persona a que los encuestados recurrirían en caso de necesitar, la opción del “papá” representa el 18% del total de la distribución. En tercera opción en caso de ayuda aparece la opción “algún familiar” que representa el 14,2% de encuestados.

Luego de los familiares, los niños, niñas y adolescentes reconocen a la institución de Carabineros con 13,7% de preferencias entre los encuestados como la cuarta opción en caso de solicitar ayuda por vulneraciones. Los profesores o alguien de la escuela son reconocidos también como una figura a la que ellos acudirían en caso de ser necesario, esta opción representa al 11,4% del total de la distribución. Con menos frecuencia, Fiscalía con el 6,3% y Tribunales de Familia con el 6,1% de preferencias para solicitar ayuda en caso de posibles vulneraciones. En menor medida, los encuestados señalan que podrían solicitar ayuda a profesionales de la salud con el 5,3% del total, el 0,4% amigos y hermanos, y a primos, abuela, OPD y nadie representan el 0,1% del total de la distribución.



Gráfico 41: Si tus derechos fueran vulnerados a quién le pedirían ayuda los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023. (N=1377)¹⁸



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

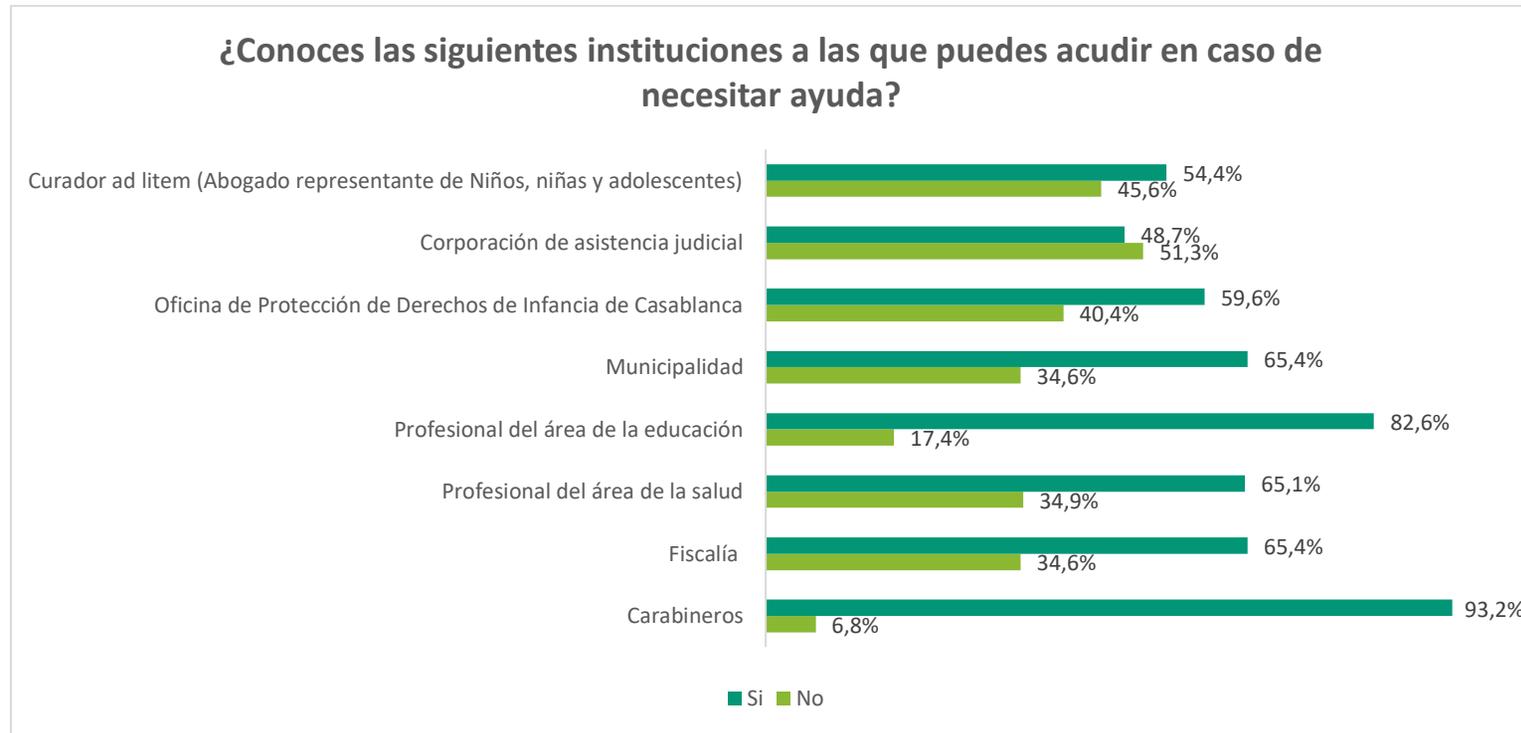
18 Este ítem permitía selección múltiple en su respuesta es por ello el N=1377.



Según el gráfico 42, los encuestados señalaron el conocimiento de las instituciones de la Red de Protección local de la comuna de Casablanca. Los principales resultados de la encuesta de niños y adolescentes indican que Carabineros es la institución más conocida entre los NNA, el 93,2% señala conocerla. El 82,6% señala a los profesores, docentes o profesionales de la educación como la segunda institución que más conocen los NNA participantes del Diagnóstico de Infancias año 2023. La Ilustre Municipalidad de Casablanca y la Fiscalía local de Casablanca comparten el 65,4% de conocimiento por parte de los niños, niñas y adolescentes. En sentido inverso, las instituciones menos conocidas por los niños y niñas encuestados corresponden a la Corporación de asistencia judicial la cual el 51,3% de los NNA indicó no conocerla. En segundo lugar, de desconocimiento se encuentran los curadores ad litem o abogados representantes de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, existe un 40,4% de NNA que señalan que no conocen la Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD Casablanca.



Gráfico 42: Conocimiento de las instituciones y redes de protección niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023. (N=397)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

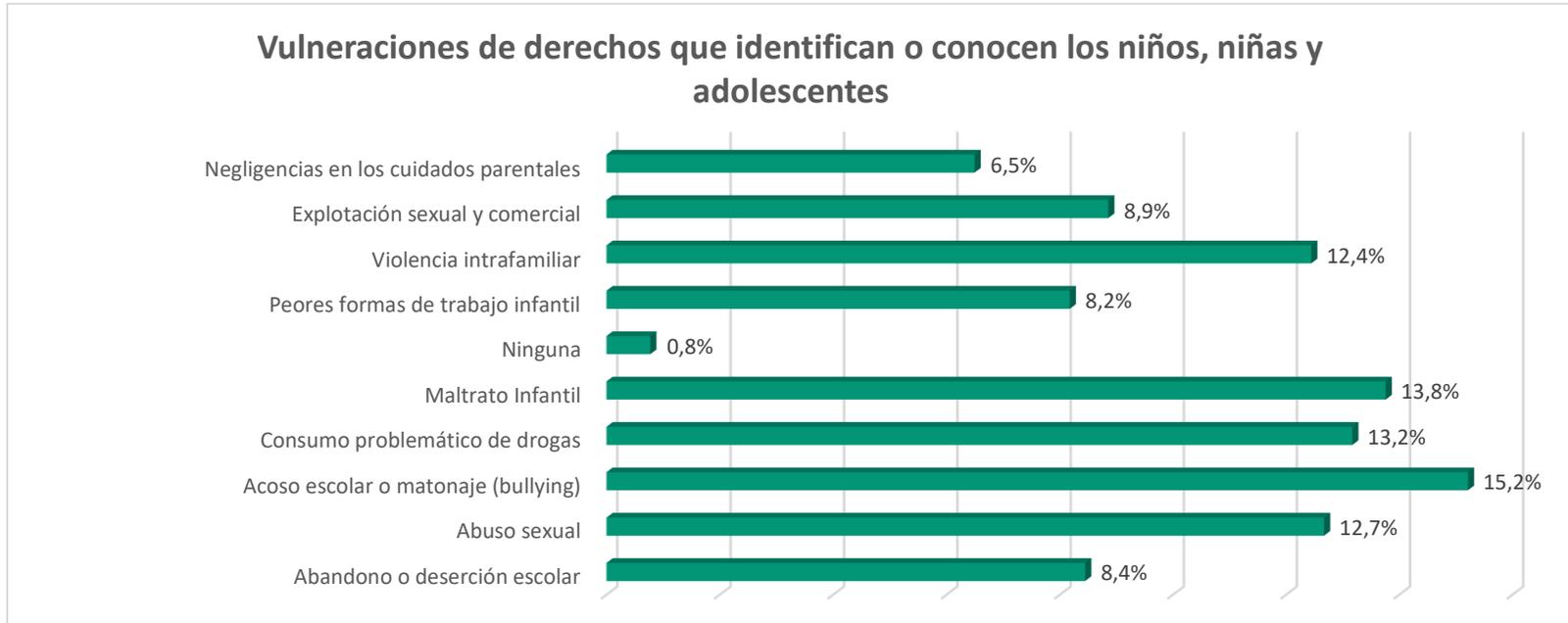


Presentamos ante los niños, niñas y adolescentes encuestados una pregunta con selección múltiple, para saber sobre cuánto conocen sobre vulneraciones de derechos en infancia. Los resultados que muestra el gráfico 43 indican lo siguiente:

- La vulneración más reconocida por los niños, niñas y adolescentes de Casablanca es el “acoso escolar o matonaje (bullying)” obteniendo un total de 335 respuestas que representan el 15,2% de la distribución.
- La segunda vulneración de derechos que más identifican los NNA de Casablanca corresponde a “Maltrato infantil” obteniendo un total de 303 respuestas que representan el 13,8% de la distribución.
- La tercera vulneración más reconocida por los encuestados es el “consumo problemático de drogas” obteniendo un total de 290 respuestas que representan el 13,2% de la distribución.
- La cuarta vulneración de derechos identificada por los encuestados es el “abuso sexual” obteniendo un total de 279 respuestas que representan el 12,7% de la distribución.
- La quinta vulneración de derechos que más identifican los NNA de Casablanca corresponde a “violencia intrafamiliar” obteniendo un total de 274 respuestas que representan el 12,4% de la distribución.
- Las vulneraciones de derechos de infancia menos reconocidas por los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca corresponden a “negligencias en los cuidados parentales” con un total de 143 respuestas que representa el 6,5% de la distribución.
- Asimismo, otras vulneraciones con bajo conocimiento por parte de los NNA encuestados corresponde a “peores formas de trabajo infantil” con el 8,2%, el “abandono o deserción escolar” con el 8,4% y la “explotación sexual y comercial” con el 8,9% del total de la distribución.



Gráfico 43 : Conocimiento o identificación de las vulneraciones de derecho en niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023. (N=2202)¹⁹



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta niños, niñas y adolescentes Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023

¹⁹Este ítem permitía selección múltiple en su respuesta.



RESULTADOS CUALITATIVOS OPINIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN FOCUS GROUP Y TABLEROS DE DIAGNÓSTICO COMUNA DE CASABLANCA

El propósito de este apartado será presentar un conjunto de hallazgos obtenidos a partir del procesamiento de información recogida en los focus group y los tableros diagnósticos. Estos hallazgos son presentados en forma secuencial, siguiendo las dimensiones consideradas en las matrices de análisis del estudio y vinculados entre sí.

La edad de la mayor parte de los participantes de los grupos focales se encuentra entre los 9 y los 17 años. Con respecto al último nivel de estudios alcanzado, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes cuenta con la enseñanza básica completa. Estas variables resultan especialmente relevantes para al analizar las opiniones de los propios NNA sobre las infancias y juventudes.

A partir de la lectura de los datos aportados en los focus group y en los tableros diagnósticos es posible reconocer, en primera instancia la autopercepción o identidad grupal de los niños, niñas y adolescentes, así, ante la pregunta de *¿Qué creen que son las principales temáticas que involucran a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra comuna?* Los niños, niñas y adolescentes indican sus temas en común:

“Lo principal que nos unen a nosotros como jóvenes sería el tema del estudio, porque obviamente pasamos más tiempo en nuestras instituciones educativas y podemos socializar con cualquier persona, al igual que cuando hacen actividades en la comuna educacionales, podemos involucrarnos e interactuar con las juventudes.”

(Adolescente mujer, 16 años, Casablanca).

Sin embargo, también los NNA señalan los temas que los diferencian entre ellos:



“Porque en sí, ser adolescente es esto, pero entre los adolescentes hay un montón de grupos distintos, con gustos distintos, preferencias distintas, entonces la idea no es hacer una actividad para hacer tu grupo de adolescentes ¿y el resto? Porque también hay que pensar que todos quieren cosas distintas, todos son de gustos distintos, entonces las actividades podrían ser, pero amplias, como contar con ciertos intereses súper distintos.”

(Adolescente hombre, 15 años, Casablanca)

Los niños, niñas y jóvenes participantes demuestran en las actividades desarrolladas una necesidad genuina por ser agentes sociales de cambio relevantes en su medio social local, y desde su rol esta vez como participantes de un focus group en el marco del Diagnóstico de Infancias manifestaron diversas necesidades sentidas en relación con ser debidamente escuchados y no ser invisibilizados por la sociedad y sus instituciones.

“la verdad es que en general, al ser todos muy distintos, son distintas necesidades de todos. Pero creo que ser escuchado importa. O sea, ya, puede ser que ya tengan un diagnóstico ahora, pero no dejar de escuchar. No quedarse con este. Sino que seguir haciendo esas mismas encuestas y seguir, estar pendiente de las mismas opiniones de todos los jóvenes, de todas las edades. Sin importar que ya sean muy distintas, pero son importantes porque cada uno tiene una opinión y tiene que ser respetada y tiene que ser escuchada. Ya sea ahora o más adelante, tiene que ser.”

(Adolescente hombre, 15 años, Casablanca).

“Yo opino que debería ser la escucha activa. El derecho al interés por la juventud. Para poder hacer también cosas nuevas en la vida.”

(Niña de 12 años, Casablanca)

La capacidad de agencia de los niños, niñas y jóvenes es alentadora, ya que los NNA en sus discursos han mencionado objetivos pensando en nuevas generaciones de NNA, es decir, proponen la necesidad de ser escuchados en el presente y futuro. La empatía expresada en diferentes opiniones sobre sus necesidades fue lo común en las conversaciones grupales:

“Opino que existe la necesidad de que nos den oportunidades para aportar, porque si los jóvenes nos enfocamos en las poblaciones, es totalmente distinto a la manera de educación de esas



personas con las que viven acá en zona urbana. Porque igual es como, da tristeza saber realidades que quizás podemos y queremos ayudar, pero que realmente no hay como la iniciativa de los adultos y colegios para poder mejorar eso.”

(Adolescente mujer, 16 años, Casablanca).

“El Estado, bueno, Chile ha dicho siempre que nosotros somos el futuro, pero también somos el presente, necesitamos forjar esto para nuestras generaciones pero también para nuestras generaciones que vienen. Hay que pensar todo con futuro, pero debemos ser acción en el presente.”

(Adolescente mujer, 16 años, Casablanca).

“Sería bueno que podamos también ampliar esto y que la municipalidad también haya como más disposición en instancias de intercambio de ideas o conversatorios para los jóvenes. Pero no solo para los jóvenes, sino instancias, para los pequeños también.”

(Adolescente mujer, 15 años, Casablanca).

“Me gustaría que haya más actividades mixtas, como decir, más actividades recreativas, que sean más medioambientales, porque no todos tenemos los mismos gustos, porque como decimos, a mí no me gusta estar encerrado, no me gustan los videojuegos, prefiero las cosas medioambientales, no me gusta mucho jugar y cosas así, pero prefiero mucho las actividades mucho más medioambientales, me encanta la naturaleza, me gusta mucho más.”

(Adolescente hombre, 15 años, Casablanca).

Se destaca como un elemento central el tema de la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre el ejercicio de ese derecho. En lo cualitativo, destaca que en general los niños desarrollan un pensamiento crítico respecto del abordaje de los espacios y mecanismos de participación en las Infancias y en sus espacios locales:

“Siendo adolescentes primero, obviamente es importante promover la participación, hablamos también con todos los jóvenes, somos parte también, somos seres sociales, estamos viviendo acá, necesitamos educarnos e informarnos también, para poder tomar decisiones y ser parte de las tomas de decisiones también, porque no podemos hacer adulto centrismo, tomar decisiones con la adhesión de ellos y dejarnos a nosotros fuera.”



(Adolescente mujer, 16 años, Casablanca).

“Incluir más conversatorios y charlas, pero que sean charlas interactivas, no solamente que vaya una persona a pasar una encuesta y que los jóvenes la respondan, pero sin ninguna interacción más afectiva, que se sienta el interés, la iniciativa de que ellos sean parte de esto y deben ser parte de esto, porque los adultos deben crear este espacio seguro en que también nuestra opinión importa, nosotros también importamos”

(Adolescente hombre, 16 años, Casablanca).

Asimismo, y con relación al ejercicio de participación, los recursos actuales que disponen los niños, niñas y adolescentes en la comuna, corresponden principalmente a las directivas de cursos, centros de alumnos y un consejo consultivo de infancia comunal, respecto de estos mecanismos los propios NNA refieren diversas opiniones:

“Es bueno porque hacen valer las opiniones de los estudiantes”

(Niño hombre, 11 años, Lagunillas).

“Yo pienso que tendrían que añadir a más estudiantes incluso con los más pequeños. También pienso que deberían hacer encuentros de centros de estudiantes”

(Niña mujer, 12 años, Casablanca).

“Está más o menos porque le falta tener más niños de otros cursos”

(Niño hombre, Villa José María).

“Nosotros, como Consejo consultivo, tenemos visiones de nosotras propias. Pero no sabemos qué otras cosas quieren los demás jóvenes de la comuna. Así que sería bueno que podamos también ampliar esto y que la municipalidad también haya como más disposición en instancias de cambio de ideas o conversatorios para los jóvenes. No solo para los jóvenes, sino las instancias, para los pequeños también.”

(Adolescente mujer, 16 años, Casablanca).



En relación con las medidas que los niños, niñas y adolescentes identifican como necesarias para mejorar la seguridad en la comuna, los jóvenes manifiestan que es necesario que la mayoría conozca institucionalidad que aborda la seguridad y la protección de sus derechos. También hacen presente otras estrategias desde sus roles como estudiantes y niños residentes de la comuna de Casablanca:

“yo creo que es necesario visualizar y conocer las mismas instituciones, porque yo no tengo idea dónde está la fiscalía. Sé lo que es. Sé que puedo pedir ayuda, pero tampoco sé cómo puedo pedir ayuda.”

(Adolescente mujer, 16 años, Casablanca).

“Entonces igual me gustaría que existieran distintos talleres o lugares o cosas. No solamente esa actividad que se hace en la plaza, que no sea solamente en la plaza. Sino que en distintos sectores que crearan espacios de convivencia segura. Y que sean más frecuentes también porque a veces hacen actividades muy a lo lejos”

(Adolescente hombre, 15 años, Casablanca)

“Faltan espacios seguros. Un espacio seguro para practicar algún deporte. Crear instancias así. Sí hay distintos deportes más que el fútbol en Casablanca.”

(Adolescente mujer, 15 años, Casablanca)

La preocupación por espacios de seguridad tanto dentro como fuera de los establecimientos educacionales es un tema de alta relevancia para los participantes de los tableros diagnósticos y focus group en donde se señala que los recursos invertidos en este ámbito no son suficientes para cumplir con las expectativas que tienen acerca de la seguridad comunal. Así algunos de ellos señalan:

"Más ronda de Carabineros en la Villa José María"(...) "Seguridad, ya que, con los ruidos y las drogas, no se duerme en las noches" (...) "Tener más áreas verdes con sombra para el día y mejor iluminación para las noches"

(Niño hombre, 9 años, Villa José María.)



“Me encanta la visualización que tiene el Liceo ahora, gracias a que ahora tenemos una Dirección de Seguridad Ciudadana afuera en las mañanas, ya que es mucho mejor para nosotros como alumnos, y a los padres y madres y apoderados de los alumnos, que ahora pueden estar un poco más tranquilos, ya que saben que hay alguien que los cuida, y que tenemos ahora el tema del “Aula Segura””.

(Adolescente hombre, 16 años, Casablanca)

“Yo creo que una medida para mejorar la seguridad es igual, ese enfoque de la salud mental, actividades, charlas, en los establecimientos, de salud mental, porque eso igual cuando hay conflictos, porque algo pasa ahí, porque eso también puede venir de la casa, o puede venir del establecimiento. Entonces igual eso es un enfoque más importante de la salud mental, porque uno está estresado o está pasando algo, pero se desquita con uno, se desquita con el resto, entonces igual eso es más importante yo creo, la salud mental, eso.”

(Adolescente hombre, 17 años, Casablanca)

En cuanto a las ideas propias que sostienen los niños, niñas y adolescentes consultados, se preguntó en las diferentes instancias del Diagnóstico: ¿Ustedes consideran que existen espacios de recreación y actividades para niños y jóvenes? Y ¿Qué tipo de espacios creen que deberían ser impulsados en el futuro? Los NNA indican diversas ideas que serían un aporte para ellos, así se identifican algunas actividades mayormente mencionadas en las conversaciones grupales:

“Recreos entretenidos, ahora se han hecho más actividades, más espacios, más actividades, más cosas que hacen que uno sí se sienta bien y se sienta parte de la comunidad. Porque son diversos. Y son de distinto gusto. Entonces, actividades que no se hagan solamente en un colegio, sino que en todas y en toda la comuna también”

(Adolescente mujer, 16 años, Casablanca)

“El estadio. ¿Por qué? Está paralizada la obra. En particular cuando estaba antes tenía varios espacios. Tenía la cancha esa grande con el pasto verde tenía la otra cancha más chica tenía la cancha múltiple que servía para varias cosas. Tenía las máquinas y ahora también tiene calistenia, pero lo único que está disponible es calistenia. Y nada más. Y también hay que saber que por el otro lado de la entrada van también jóvenes a no hacer cosas buenas. No es un espacio muy seguro para los jóvenes.”



(Adolescente hombre, 16 años, Casablanca)

"Más juegos públicos en zonas rurales"

(Adolescente mujer, 16 años, Casablanca)

"Realizar un taller de cuidado animal, para ayudar a darlos en adopción" (...) "Adopción de animales cuando ya no lo puedas mantener llevarlo y que lo preparen para la adopción con personas responsables"

(Niña mujer, 13 años, Lagunillas)

"Instalar bicicleteros para las bicicletas de los niños"

(Niño hombre, 9 años, Villa José María.)

"Ampliar el horario de la piscina pública." "Una piscina pública para la Villa José María"

(Niño hombre, 9 años, Villa José María.)

Campeonatos deportivos de cualquier deporte. La edad para participar debe ser de 7 a 17 años. (...) "Además una compañía de bomberos para Lagunillas"

(Niño hombre, 13 años Lagunillas)

"Para el día del niño, juegos para distintas edades" (...) "Más celebraciones para la niñez"

"Generar acciones solidarias con personas en situación de calle"

(Niña mujer, 16 años, Casablanca)

"Talleres de bailes, taller de rescate de animales en abandono, taller de maquillaje, taller de peluquería y taller de cocina para niños"

(Niña mujer, 12 años, Lagunillas)

"Me gustaría más iniciativas de habilidades sociales también. Porque mayormente los jóvenes se privan de participar porque les da vergüenza. A mí me pasa, hay adolescentes, y me cuento, que no participan en talleres, en actividades, porque les da vergüenza. Porque sienten miedo"



RESULTADOS DIBUJA LA NIÑEZ EN LA COMUNA DE CASABLANCA

Los resultados de la técnica cualitativa del dibujo se dan en el marco de la actividad llamada “Dibujar la niñez en la comuna de Casablanca” el equipo investigador seleccionó 15 dibujos (de 89 dibujos, ver ANEXO 8) para incluirlos dentro de los resultados cualitativos.

De la selección de los dibujos acerca de la niñez en la comuna, el total de los dibujos reflejan en parte los sentimientos, emociones e ideas de cada niño y niña participante de esta actividad. Estos dibujos muestran de trasfondo, el mundo interno de los niños, niñas y adolescentes, en otras palabras, su subjetividad. Muchos de ellos refieren al mundo familiar en el que se desenvuelven y cohabitan niños y niñas, otros de ellos la relación afectiva que tiene con los integrantes de su propia familia y amistades, pero también son un reflejo del lugar que ellos ocupan en el mundo de y los procesos internos de cada niño, niña y adolescente.

Por ejemplo en la Ilustración 3, se puede observar las diferentes actividades diarias que realiza esta niña, en el plano del juego, la escuela, ir de compras junto a su madre y hermanas.

Ilustración 3: Dibujo realizado por Catalina, 8 años, 3° básico, técnica dibujo libre pintado con plumones de colores, 2023.



La Ilustración N°4 se puede observar la dimensión onírica de la niñez, dado a que la niña dibuja en abstracto dos planos, uno pareciera ser durante el día en donde está rodeada de elementos que son propios la infancia como arcoíris y animales, mientras que el otro plano, parece indicarnos que es la noche y un sueño comiendo alimentos dulces.

Ilustración 4: Dibujo realizado por Antonia, 8 años, 3°básico, técnica dibujo libre pintado con plumón y lápiz de color, 2023.





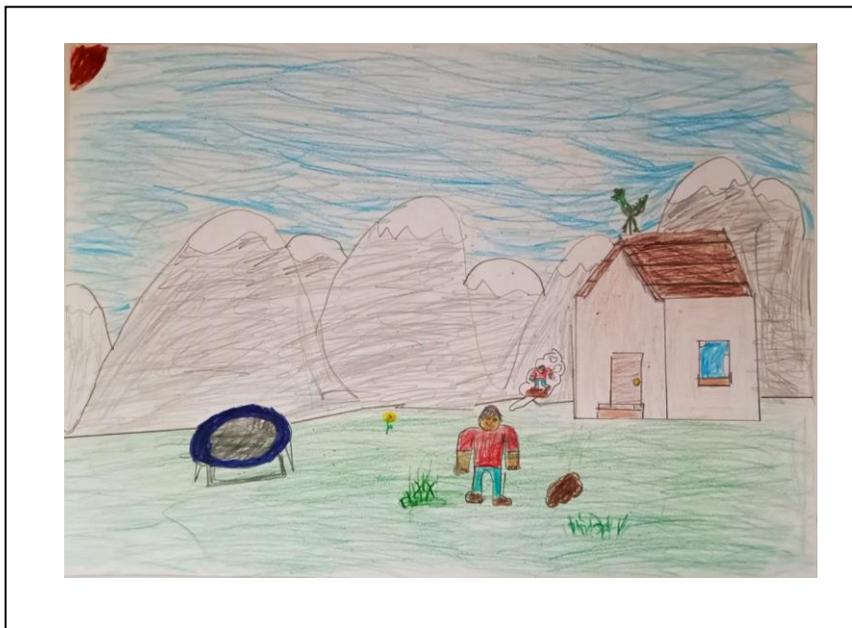
En la Ilustración N°5, la autora del dibujo deja plasmada la idea de una infancia ligada a la naturaleza y la niñez conjunto con su hermana o familiar, en el cual elevan un volantín con una bandera de Chile. Un paisaje con árboles y aviones, seguramente elementos que llaman la atención de la autora.

Ilustración 5: Dibujo realizado por Lizi, 7 años, 2° básico, técnica dibujo libre pintado con plumones de colores, 2023.



La Ilustración N°6 elaborada por un niño de 8 años, se observa un niños disfrutando una tarde en su hogar, rodeado de montañas en un lugar que parece ser rural por la descripción del dibujo. Se dibujo probablemente a él mismo, pensando en alguna acción.

Ilustración 6: Dibujo realizado por Gael, 8 años, 3° básico, técnica dibujo libre pintado con lápiz de colores, 2023.



En la Ilustración N°7 se aprecia la tranquilidad de la niñez de esta niña, jugando en un parque, en un lugar público junto a sus amigas o vecinas, jugando en los juegos del parque y haciendo burbujas, un elemento muy presente en los niños de la edad de la autora del dibujo.

Ilustración 7: Dibujo realizado por Magdalena, 8 años, 3° básico, técnica dibujo libre pintado con lápiz de cera y plumón de colores, 2023.





Con relación a la Ilustración N°8, el autor del dibujo señala que su niñez está compuesta por “su imaginación”, por “los deportes que practica”, por la “diversión” y por “los chapuzones”. Elementos que configuran su propia subjetividad de la niñez en Casablanca.

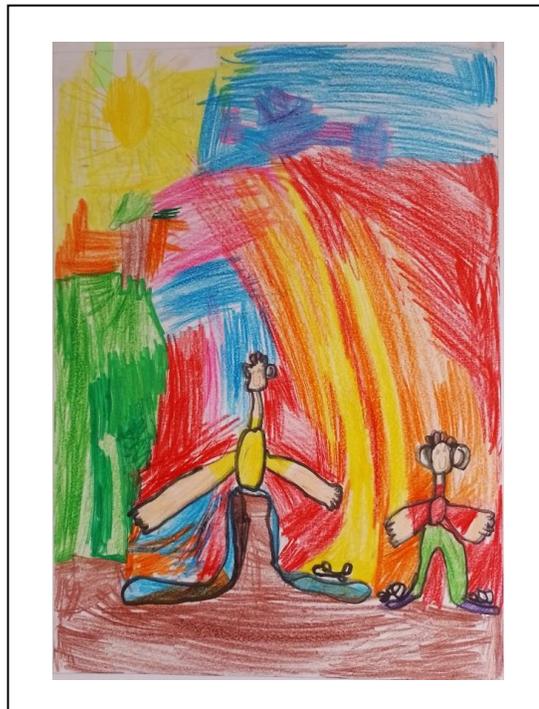
Ilustración 8: Dibujo realizado por Borja, 8 años, 3° básico, técnica dibujo libre pintado con plumón de colores y lápiz grafito, 2023.



En la Ilustración N° 9, se observa un dibujo lleno de colores fuertes que se funden unos con otros. La forma del pintado es muy llamativa, y se logra apreciar lo que pareciera es un paseo entre un padre con su hijo en una calurosa tarde.



Ilustración 9: Dibujo realizado por Sebastián, 7 años, 2° básico, técnica dibujo libre pintado con lápiz de cera, 2023.



La Ilustración N° 10 se aprecia un dibujo que hace referencia al litoral, lo cual da cuenta de la diversidad de paisajes que ofrece la comuna. Es posible que sea un día de playa en Quintay junto con alguna figura materna y en compañía de mascotas.

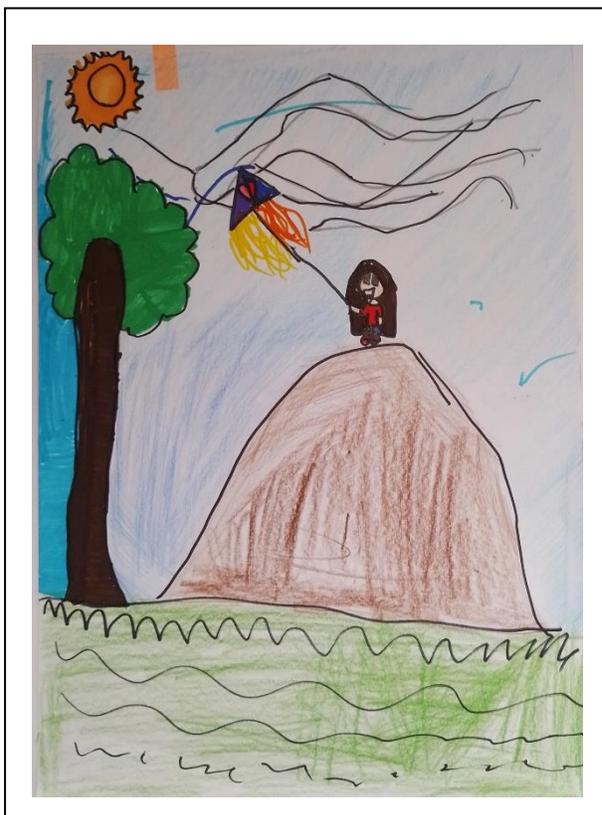
Ilustración 10: Dibujo realizado por Celeste, 6 años, 2° básico, técnica dibujo libre pintado con plumón de colores, 2023.





La Ilustración N° 11 realizada por una niña de 6 años, representa también una cercanía de la niñez con los entornos de la ruralidad. Una tarde de juegos en la cima de un cerro elevando volantines, rodeado de vegetación.

Ilustración 11: Dibujo realizado por Amelia, 6 años, 2° básico, técnica dibujo libre pintado con lápiz y plumón de colores, 2023.



La Ilustración N° 12 elaborada por una adolescentes de 17 años, corresponde a un día soleado en una plaza o parque pública en donde existe interacción entre los personajes dibujados, los cuales representan segmento de niños y niñas, pero también de adolescentes.



Ilustración 12: Dibujo realizado por Catalina, 17 años, 4° medio, técnica dibujo libre pintado con plumón de colores, 2023.



La Ilustración N° 13 parece representar un niño en una habitación de su hogar sentado a los pies de su cama, muy probablemente observando una televisión (dibujada de costado), el niño posee una expresión de tristeza acompañado de un ave, que se contrasta con el piso pintado con diversos colores.

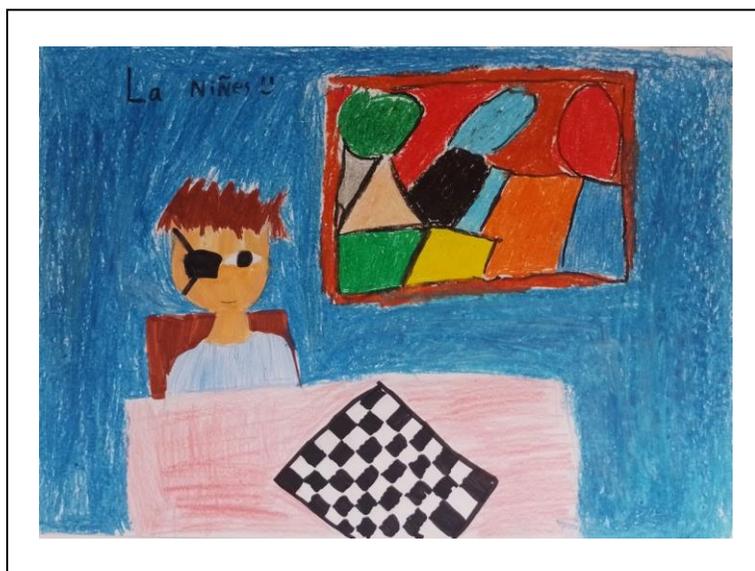


Ilustración 13: Dibujo realizado por Santiago, 8 años, 3° básico, técnica dibujo libre pintado con tempera y plumón de colores, 2023.



La Ilustración N°14, es un dibujo bastante particular debido a que representa un niño con un parche en su ojo frente a un tablero de ajedrez y donde se puede observar que el niño dibuja un cuadro de arte abstracto con colores vívidos.

Ilustración 14: Dibujo realizado por Fernando, 9 años, 3° básico, técnica de dibujo libre pintado con lápiz de cera, 2023.





La Ilustración N° 15 dibujada por un niño de 7 años llama bastante la atención dado el plano cenital en que el niño dibujó su obra. En ella se aprecia el centro de la Plaza de Armas de la comuna de Casablanca dibujando las calles aledañas y al centro la pileta de la plaza.

Ilustración 15: Dibujo realizado por Emilio, 7 años, 3° básico, técnica de dibujo libre pintado con lápiz grafito y colores, 2023.



La Ilustración N°16 de la autora Josefa de 12 años, representa una cálida niñez de niños y niñas jugando y divirtiéndose en juegos clásicos diseñados para niños. Se observa que cada personaje parece alegre y feliz por el momento que viven.



Ilustración 16: Dibujo realizado por Josefa, 12 años, 6° básico, técnica de dibujo libre pintado con lápiz de colores y plumones, 2023.



La Ilustración N° 17 corresponde a un autor del nivel kinder, dibujo que representa dos figuras humanas bajo un cielo azul y un enorme arcoíris, elemento muy significativo para la primera infancia.

Ilustración 17: Dibujo realizado por Christopher, 5 años, kínder, técnica de dibujo libre pintado con lápiz de cera, 2023.

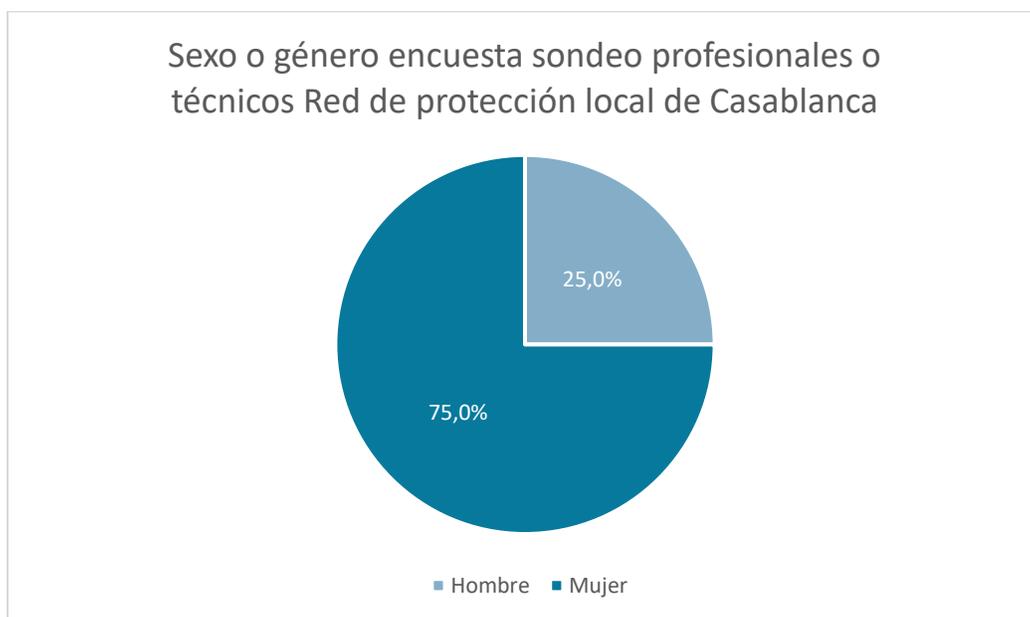




RESULTADOS ENCUESTA DE SONDEO A PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA RED DE PROTECCIÓN LOCAL DE LA COMUNA DE CASABLANCA

El sexo/género de los profesionales y técnicos participantes del Diagnóstico de infancias año 2023 de la comuna de Casablanca se desagregó en 75% de profesionales y/o técnicos mujeres. Y 25% de profesionales y/o técnicos “hombres”.

Gráfico 45: Sexo o género encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)

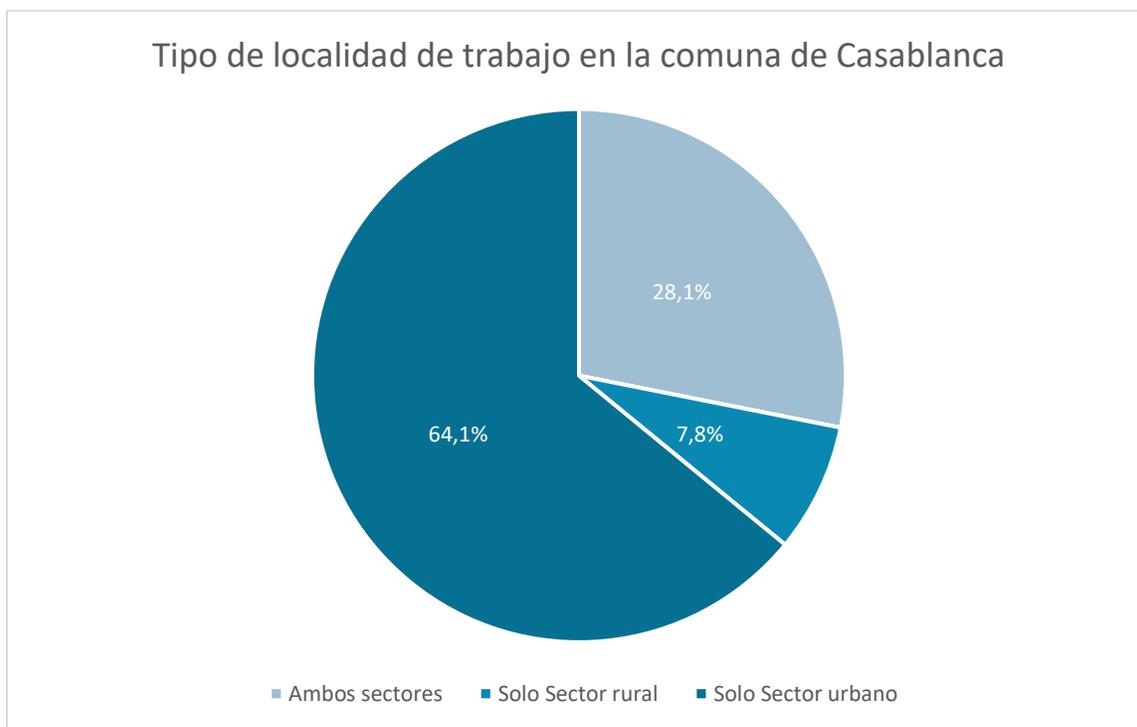


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.



Es posible señalar que de los profesionales y/o técnicos encuestados en el sondeo, el 64,1% trabaja en el sector urbano de la comuna de Casablanca, mientras que el 28,1% señala trabajar en el sector rural de la comuna. Aquellos que señalan trabajar en ambos sectores corresponde al 7,8% del total de trabajadores sondeados en la encuesta.

Gráfico 46: Tipo de localidad de trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)

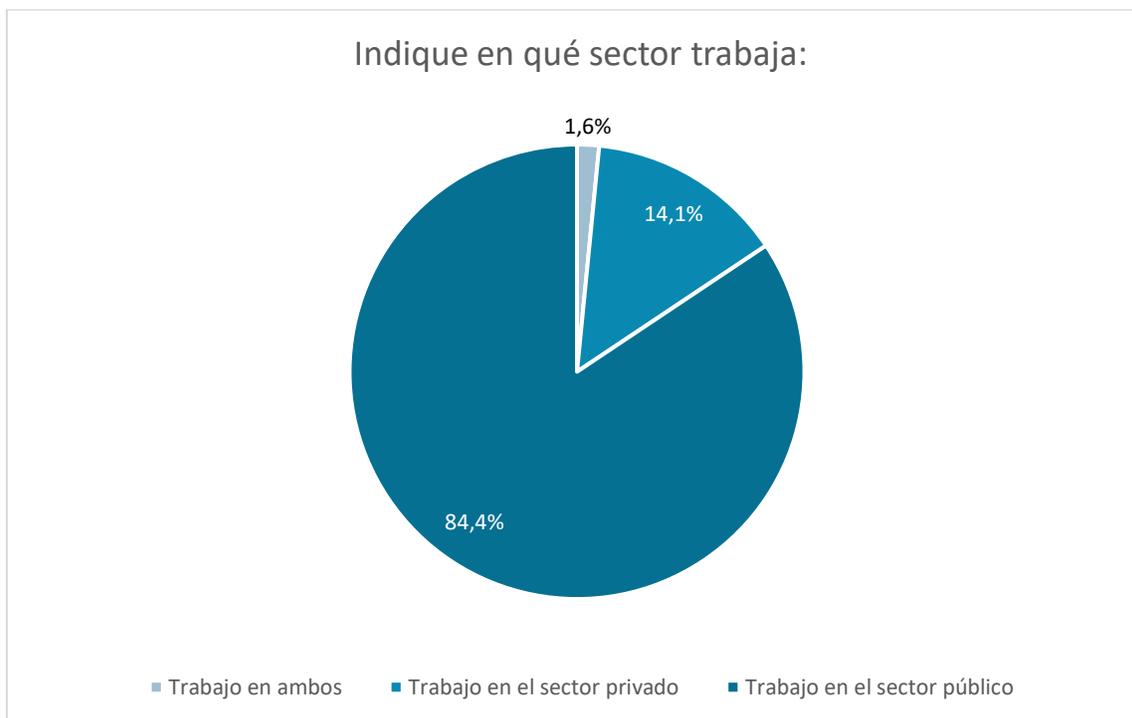


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

El 84,4% de los encuestados en el sondeo a profesionales y técnicos de la Red de protección local de la comuna de Casablanca señala trabajar en el sector público, mientras que el 14,1% del total de la distribución indica trabajar en el sector privado. El 1,6% señala trabajar en ambos sectores.



Gráfico 47: Sector de trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Los profesionales y/o técnicos de la Red de protección local de la comuna de Casablanca que participaron de esta encuesta de sondeo en el marco del Diagnóstico participativo y territorial de Infancias año 2023 se distribuyen en los siguientes grupos. El 21,9% de los encuestados corresponde a profesionales y/o técnicos de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DSC). El 18,8% pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). El 15,6% pertenece a la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM). Estas 3 direcciones suman en total el 56,3% que corresponde a profesionales y/o técnicos de la I. Municipalidad de Casablanca.



Profesionales y/o técnicos de Establecimientos educacionales DAEM representan el 12,5% del total de encuestados. Asimismo, los encuestados de establecimientos educacionales particulares representan el 10,9%.

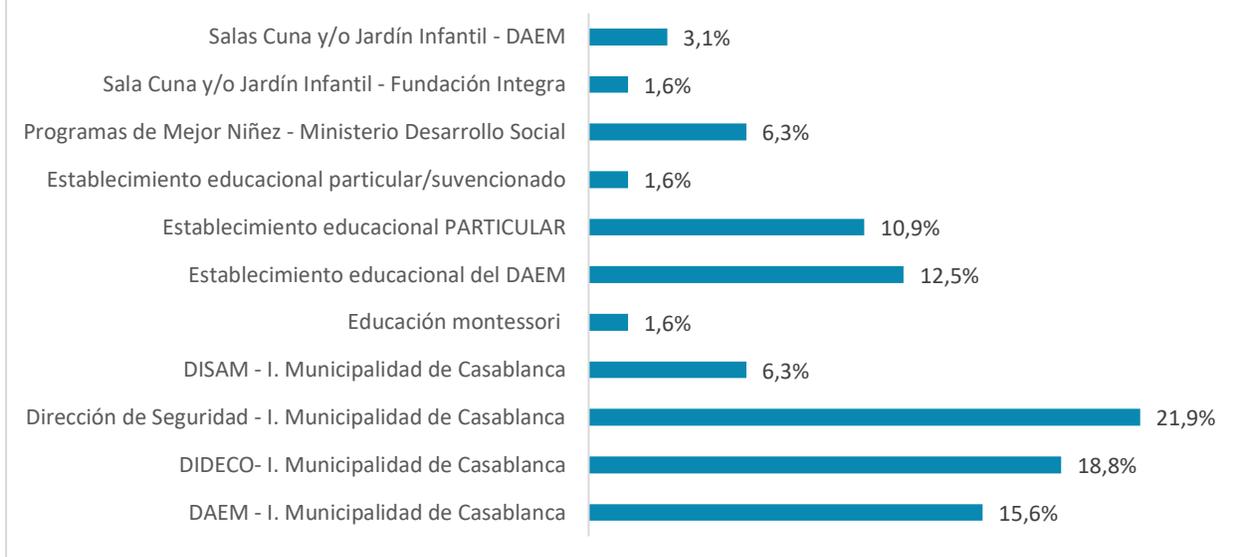
Los profesionales y/o técnicos de Programas del servicio Mejor Niñez y de la Dirección de Salud Municipal (DISAM) de la I. Municipalidad de Casablanca representaron cada uno, el 6,3% del total de los encuestados sondeados.

De la encuesta para profesionales y técnicos, aquellos con menor participación correspondió a establecimiento educacional particular/subvencionado, Sala cuna y jardín infantil de Fundación Integra, y establecimientos Educación Montessori con el 1,6% respectivamente. Las salas cuna y/o jardines infantiles DAEM tuvieron la participación del 3,1% del total de los encuestados.

Gráfico 48: Institución y unidad de trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)



Indique en cuál institución y unidad trabaja:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Con relación al tiempo en el trabajo actual el sondeo a profesionales y/o técnicos de la red el 34,4% declara llevar “más de 6 meses y hasta 2 años” en el actual trabajo. El segmento de “más de 5 años y hasta 10 años” representa el 21,9% del total de los profesionales y técnicos encuestados. El 14,1% del total de encuestados, declara llevar en su trabajo “entre 1 mes y hasta 6 meses”, mientras que quienes tiene en su trabajo “más de 2 años y hasta 5 años” corresponde el 12,5% al igual que los profesionales y/o técnicos que tienen “más de 10 años” con el mismo porcentaje señalado. Finalmente, aquellos que declaran “menos de 30 días” son el 4,7% del total de los profesionales sondeados.

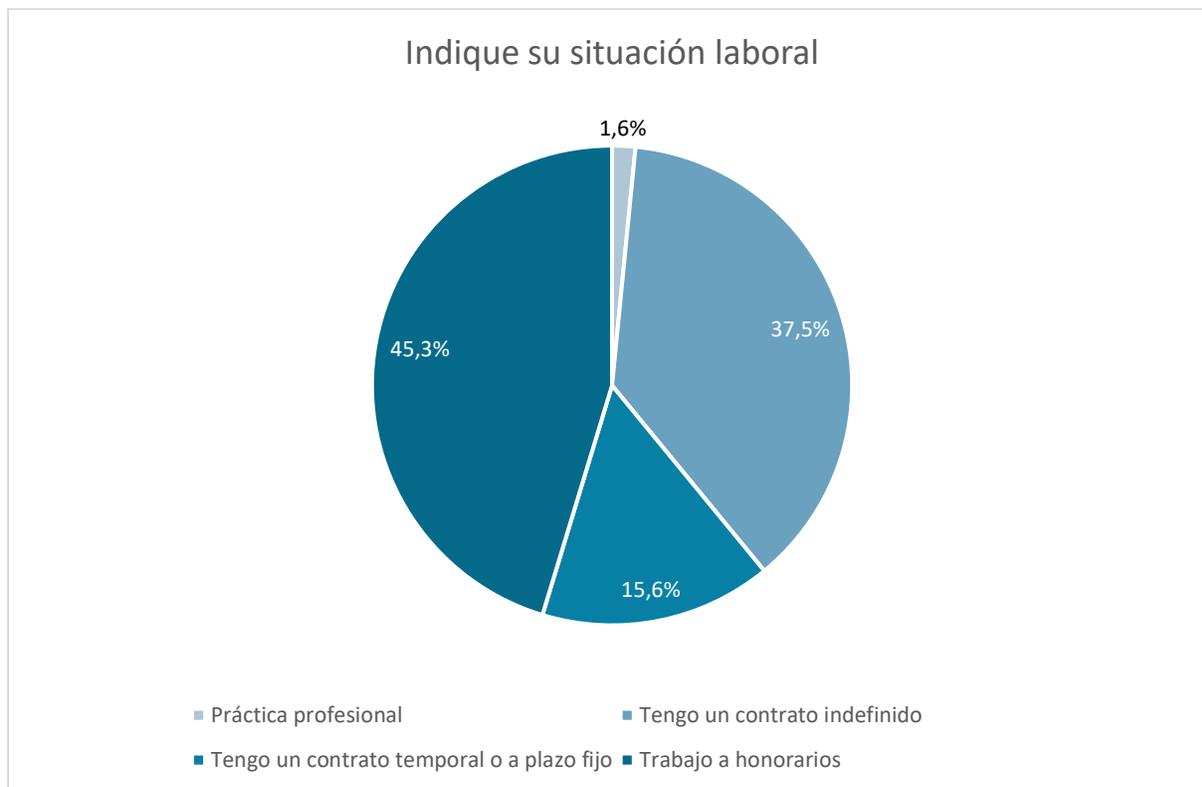
Gráfico 49: Tiempo en trabajo actual Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

La situación laboral de los profesionales y/o técnicos sondeados en la encuesta indica que el 45,3% trabaja como prestador de servicios a honorarios. El 37,5% declara que trabaja “con un contrato indefinido”. Aquellos que tienen “contrato temporal o por un plazo fijo” representan el 15,6% del sondeo. Y quienes señalan estar “en práctica profesional” corresponden al 1,6% del total general.

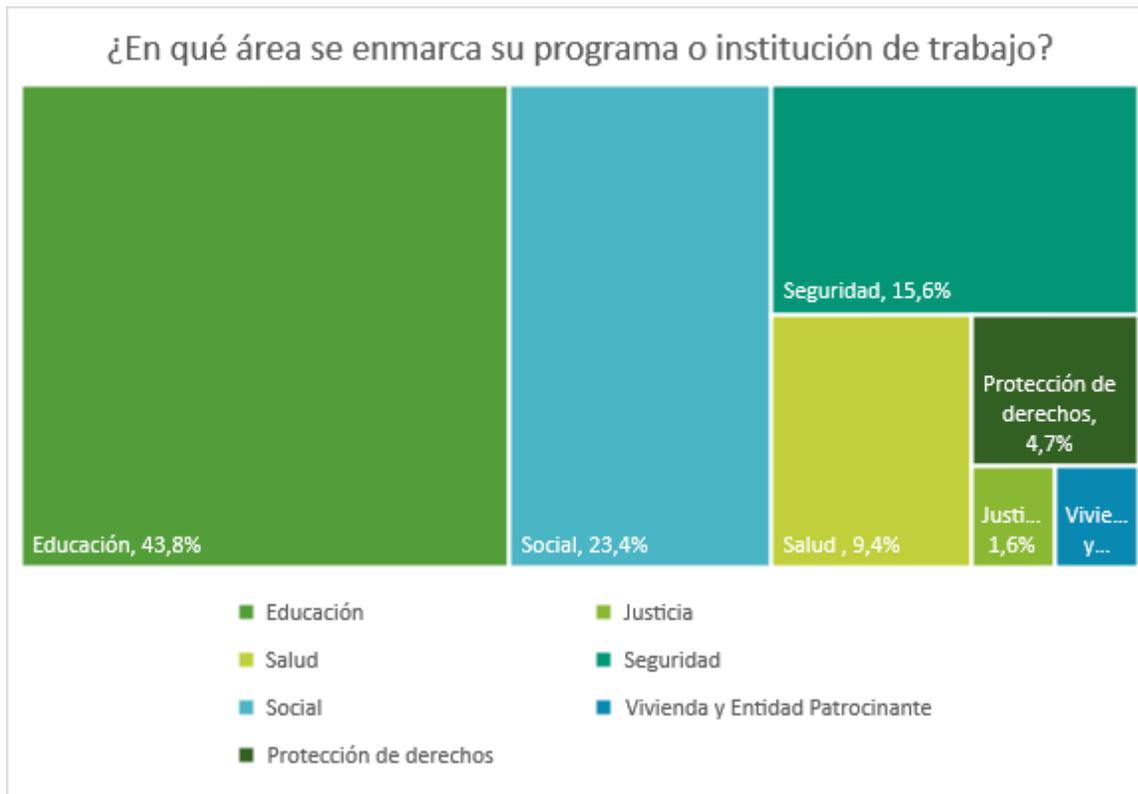
Gráfico 50: Situación laboral Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023

En cuanto al área del programa o la institución de trabajo, los profesionales y/o técnicos de la Red, el 43,8% de los sondeados declaró que su programa se enmarca en el área de la educación. El 23,4% declaró que el enfoque de su institución en el área social. El 15,6% de los sondeados, señaló que su programa o institución se enmarca en el área de la seguridad. Aquellos que señalan trabajar en el marco del área de la salud, corresponden al 9,4% del total de sondeados. En el área de la Protección de Derechos de Infancia, el 4,7% de los sondeados señaló trabajar en este ámbito. En menos medida, se encuentra el área de la justicia y área vivienda, que representan el 1,6% respectivamente.

Gráfico 51: Área del programa o institución de trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Según el objetivo de la institución, programa o cargo desempeñado, el 40,6% del total de encuestados señaló que es “educación”. El 20,3% declaró que el objetivo es la “protección de derechos”. El 7,8% de los profesionales y/o técnicos declara que el objetivo es “la prevención”, mientras que el 6,3% indica que el objetivo es “la seguridad”. El sondeo también pesquisó que el 4,7% declaró el objetivo de la institución “la atención primaria de salud”, y el 3,1% respectivamente indicaron que sus instituciones responden a objetivos como la “asistencia social”, la “intervención comunitaria” la “rehabilitación” y la “mantención de la infraestructura de educación”.

Gráfico 52: Objetivo de la institución, programa o cargo en su trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)



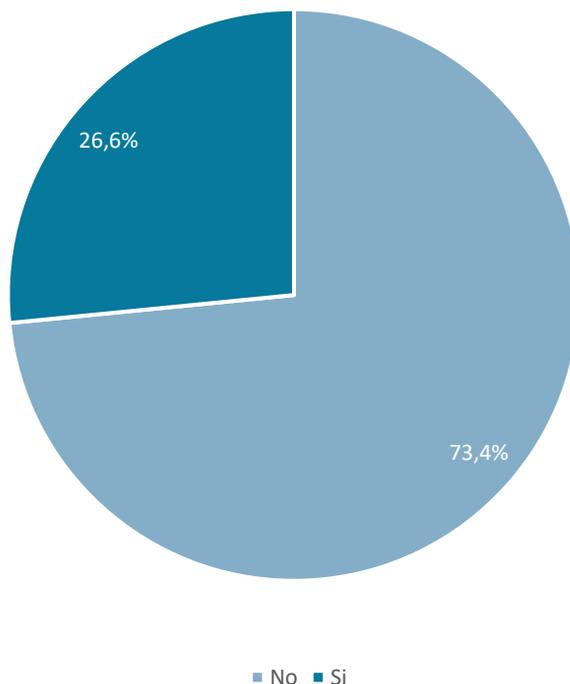
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023

Ante la pregunta, ¿Has recibido capacitaciones durante el año anterior (2022)? El 26,6% de los profesionales y/o técnicos declaró que si recibió capacitaciones durante el citado año. Mientras que el 73,4% declaró que no recibió capacitaciones durante el período consultado.

Gráfico 53: Capacitación recibida durante el año 2022 Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)



Señale si recibió capacitaciones durante el año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

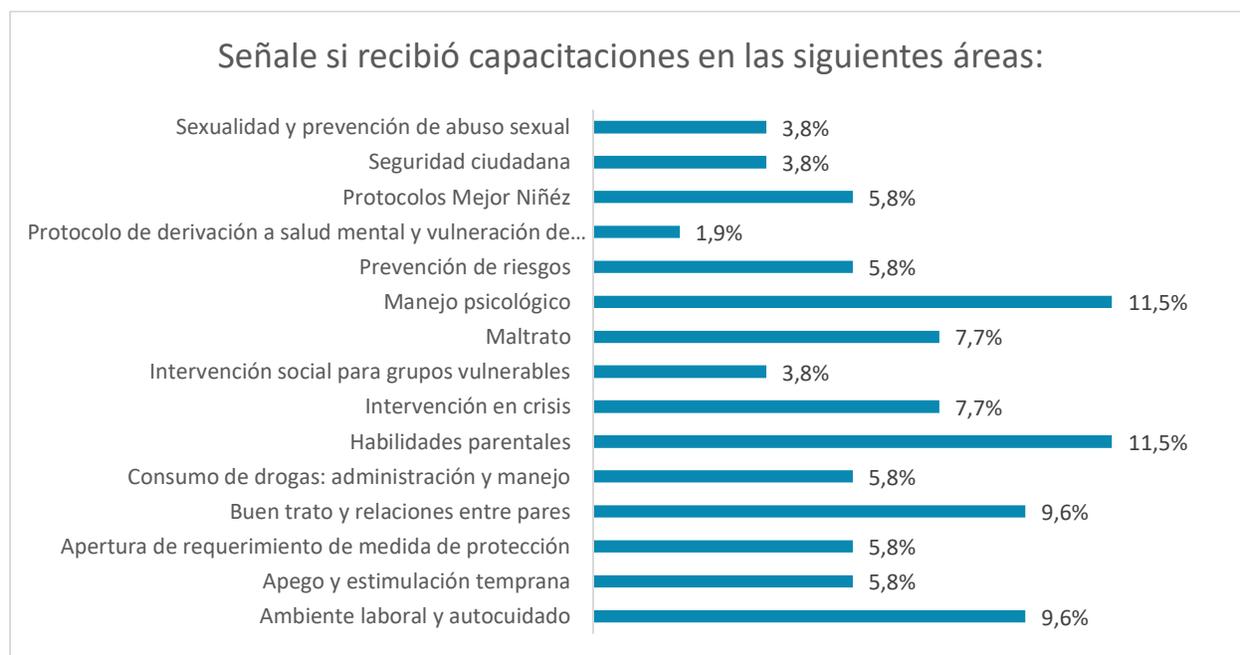
Los temas desarrollados en las capacitaciones recibidas por profesionales y técnicos sondeados corresponden en su mayoría a dos áreas, “el manejo psicológico” y “las habilidades parentales” ambas representan el 11,5% correspondiente. También, capacitaciones que abordan temas de “ambiente laboral y autocuidado”, “buen trato y relaciones entre pares” ambos con el 9,6% correspondiente.

Las capacitaciones en temas de “maltrato”, y “intervención en crisis” fueron declaradas en los temas abordados durante el año 2022 y representan el 7,7% respectivamente, del total de la distribución.



Los temas “protocolos Mejor Niñez”, “prevención de riesgos”, “consumo de drogas”, “apego y estimulación temprana” y “apertura de requerimiento de medida de protección” registran el 5,8% del sondeo respectivamente.

Gráfico 54: Temas de las capacitaciones recibidas año 2022 Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)

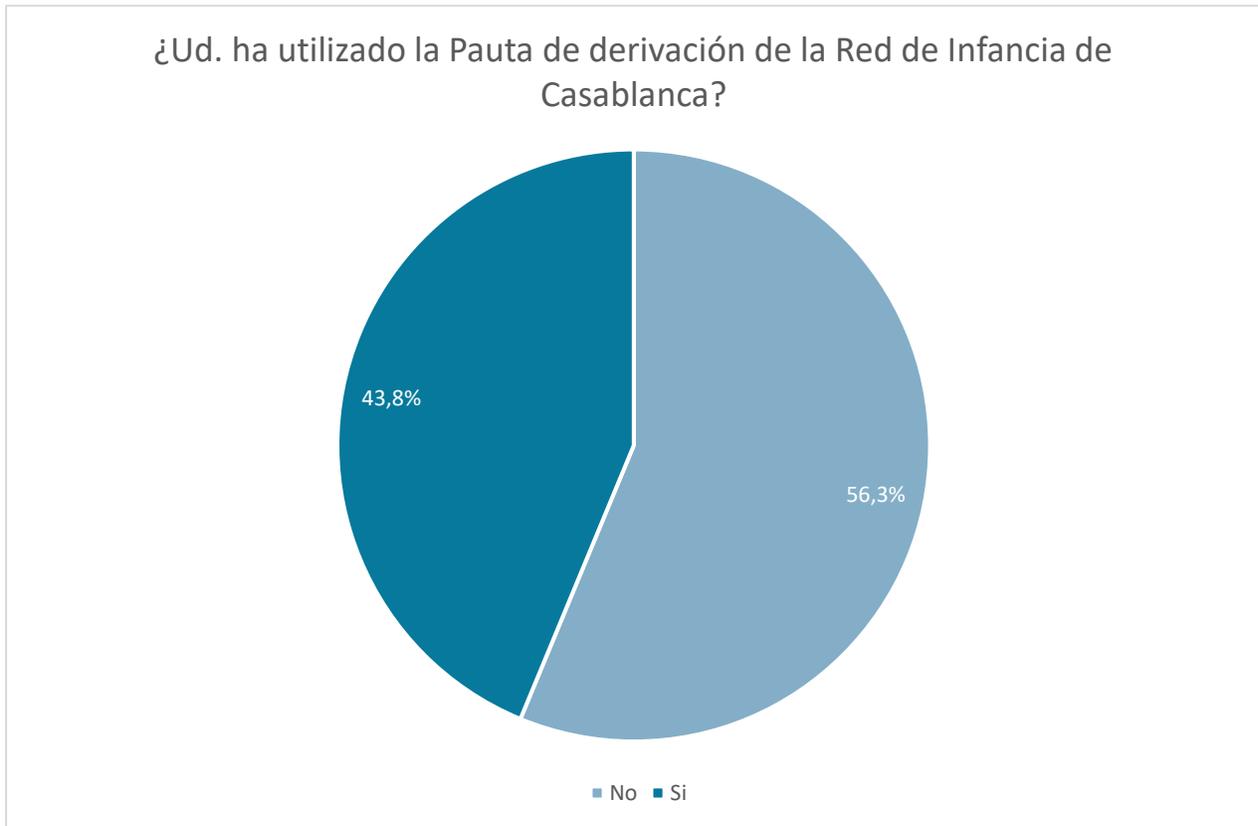


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023

Sobre la utilización de la Pauta de derivación de la Red de Infancia y Adolescencia de la comuna de Casablanca, el 56,3% señaló “si haberla utilizado”. Mientras que el 43,8% de los profesionales y/o técnicos encuestados en el sondeo, declaró “no haberla utilizado” dentro del ámbito laboral.



Gráfico 55: ¿Ud. ha utilizado la Pauta de derivación de la Red de Infancia de Casablanca? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)

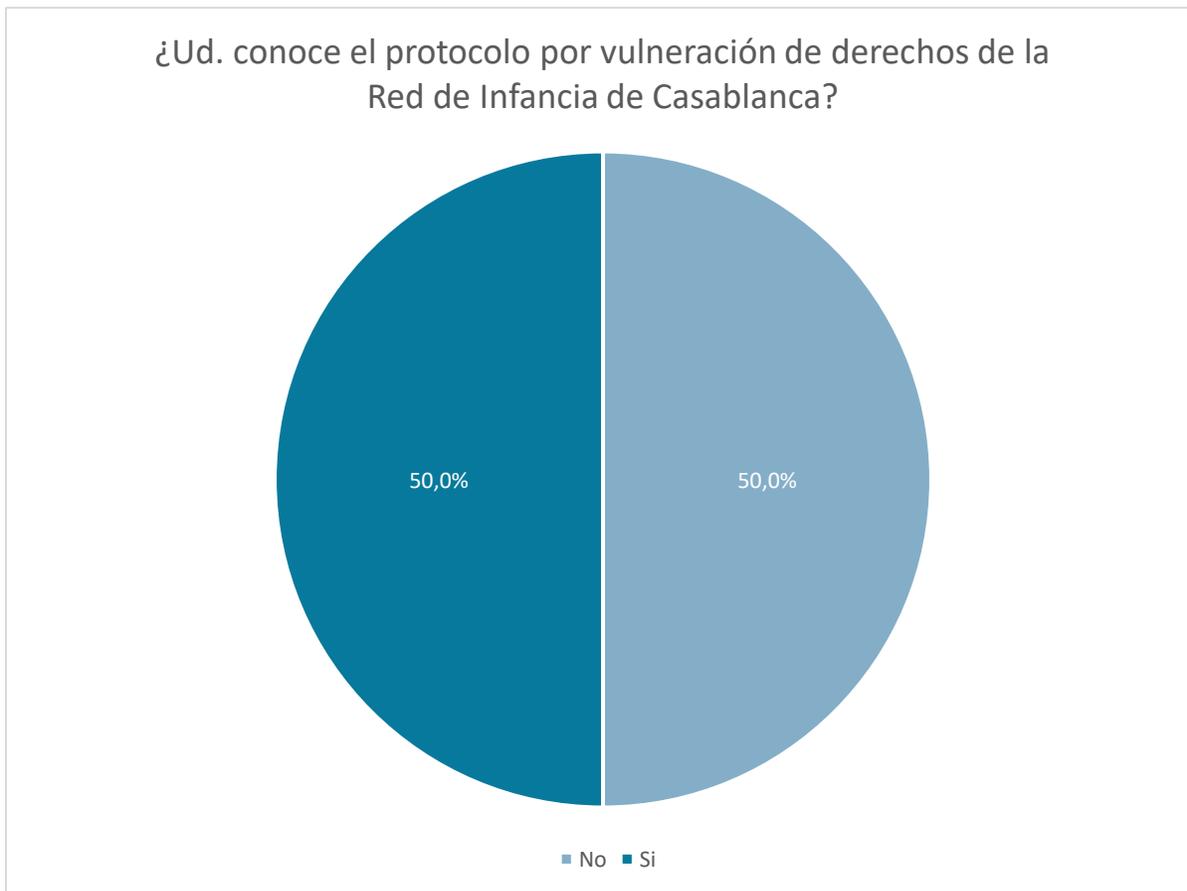


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023

En cuanto al conocimiento del protocolo por vulneración de derechos de la Red de Infancia y Adolescencia de Casablanca el 50% de los encuestados señaló “si conocerlo” y el 50% de los encuestados señaló “no conocerlo”.



Gráfico 56: ¿Ud. conoce el protocolo por vulneración de derechos de la Red de Infancia de Casablanca? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)

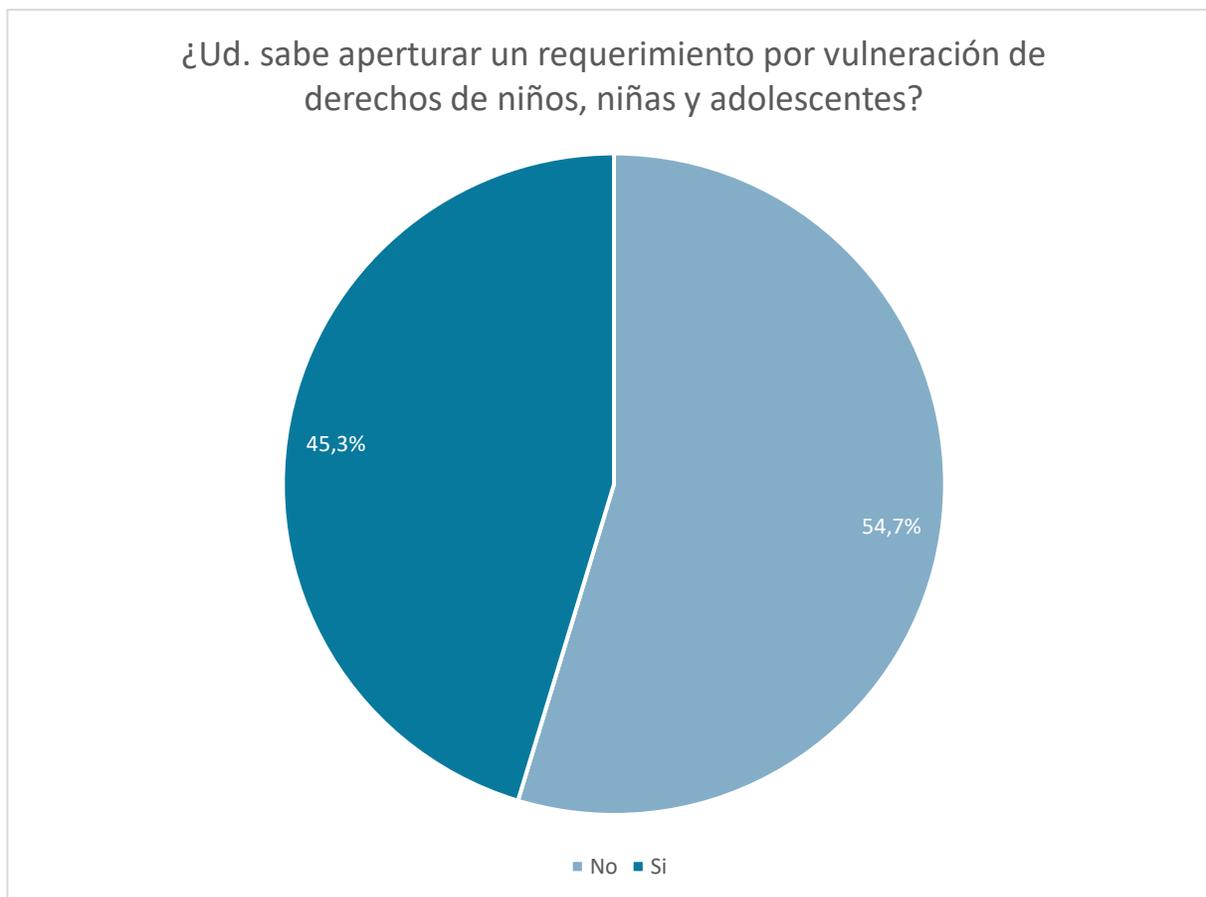


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Según la Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos, el 54,7% de los encuestados declara que “no sabe aperturar un requerimiento por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes”. Mientras los que “si sabe aperturar un requerimiento por vulneración de derechos a NNA” representan el 45,3% del total de encuestados.



Gráfico 57: ¿Ud. sabe aperturar un requerimiento por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)

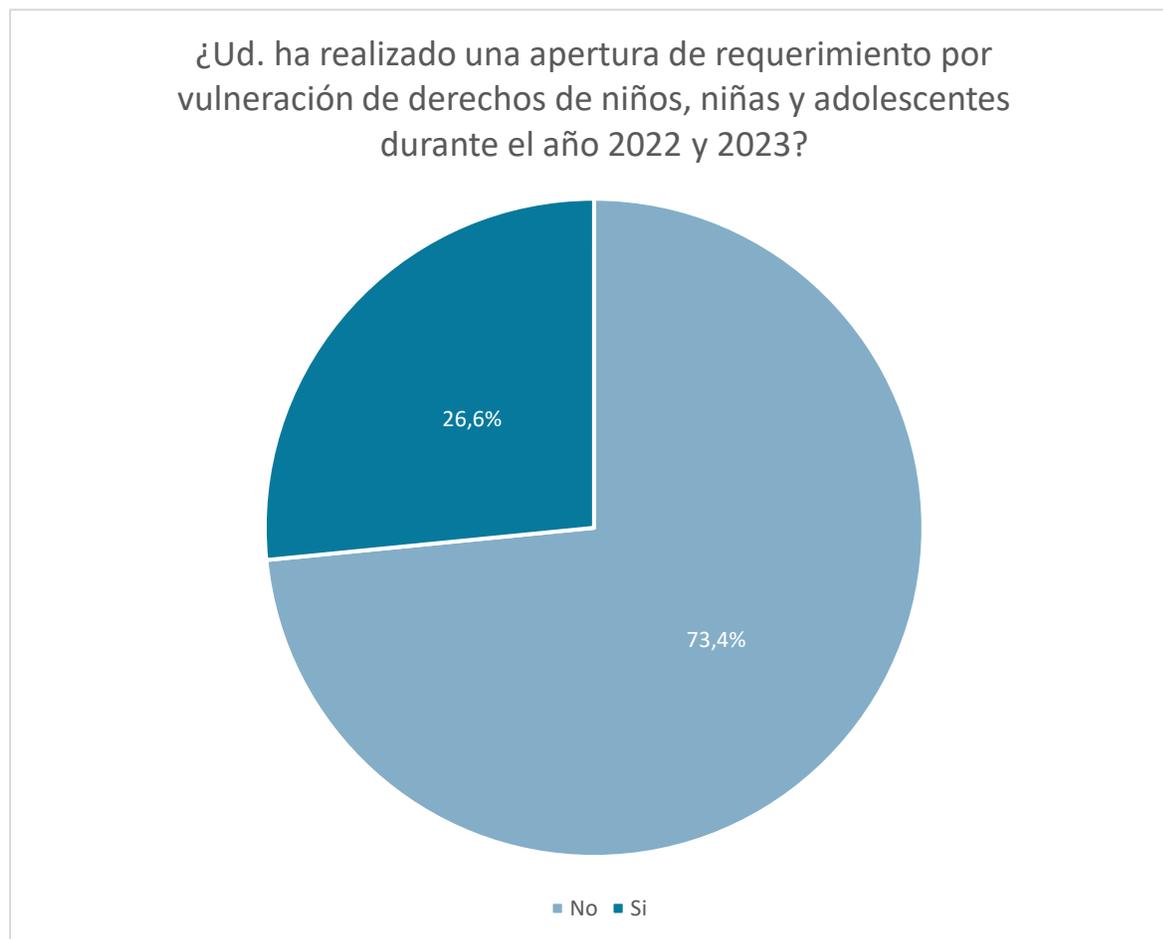


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

En cuanto a los profesionales y técnicos de la presente encuesta de sondeo, es posible determinar que el 73,4% del total de sondeados, “no ha realizado una apertura de requerimiento” mientras que el 26,6% señaló que “si ha realizado una apertura de requerimiento por vulneración de derechos” de niños, niñas y adolescentes.



Gráfico 58: ¿Ud. ha realizado una apertura de requerimiento por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes durante el año 2022 y 2023? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)

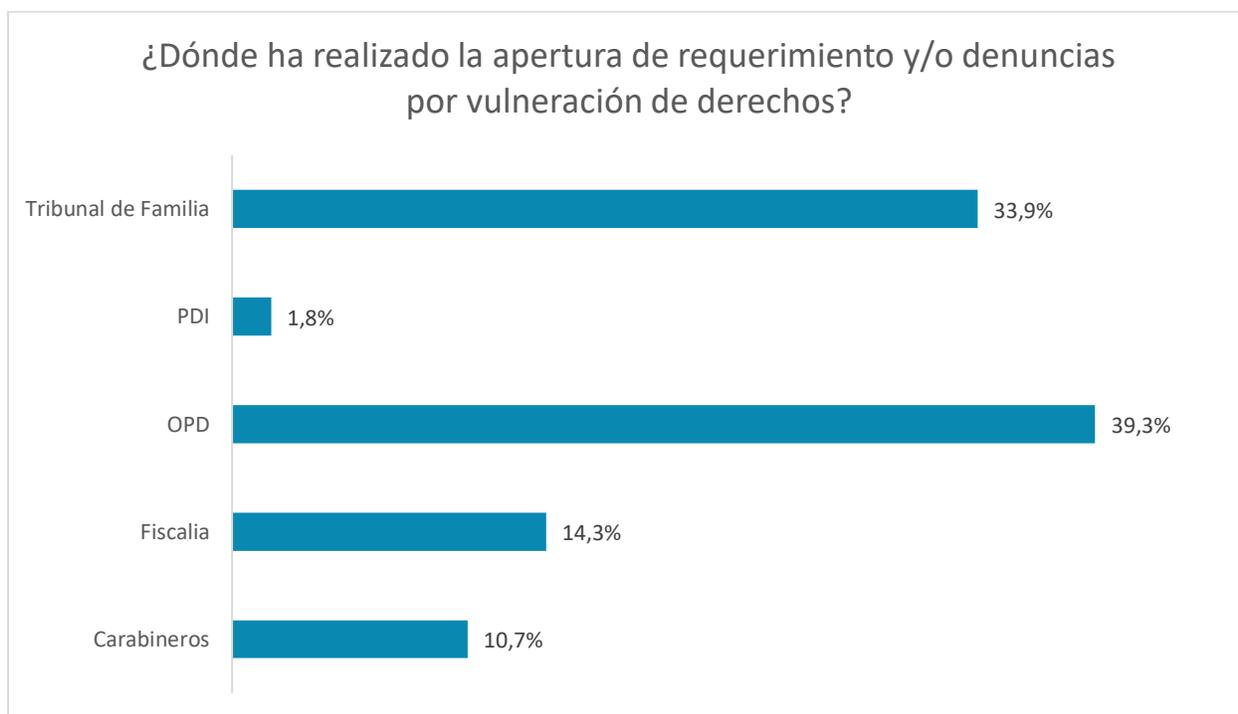


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.

Respecto a dónde se realizó la apertura de requerimiento de medida de protección o la denuncia por vulneración de derechos, los profesionales y/o técnicos encuestados señalaron en 39,3% que realizaron el requerimiento y/o denuncia en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de Casablanca. Quienes señalaron haberla realizado en Tribunal de Familia corresponde al 33,9% de la distribución. En Fiscalía local de Casablanca la apertura de requerimiento y/o denuncia fue realizada por el 14,3% del total de la distribución. Asimismo, el 10,7% de los encuestados la realizó en la institución de Carabineros de Chile. Y el 1,8% de los encuestados señaló que la realizó en la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).



Gráfico 59: ¿Dónde ha realizado la apertura de requerimiento y/o denuncias por vulneración de derechos? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Encuesta de sondeo a profesionales y técnicos de la Red de Protección local de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023.



CONCLUSIONES

En conclusión, la comuna de Casablanca cuenta con una población de niños, niñas y adolescentes que asciende a un estimado de 6.535 habitantes menores de 18 años, ligeramente más hombres que mujeres. Se ubica en la posición 14° en la Región de Valparaíso y en la posición 5° en la Provincia de Valparaíso respecto a la cantidad de niños, niñas y adolescentes, comparte similitudes en cifras poblacionales con comunas como Quintero, La Ligua y Puchuncaví.

En el año 2022, los registros educativos indican que 6.006 niños, niñas y adolescentes se matricularon en la comuna de Casablanca, la mayoría ubicados en enseñanza básica, y enseñanza media humanista científica, evidenciando la concentración de estudiantes en estos niveles. Respecto a la educación parvularia, con una composición de 1.266 niños y niñas del Colegio El Arrayán y el Jardín Infantil Trompito de siete colores se destacan por tener la mayor cantidad de matrículas. Además, el 60% de los establecimientos cuentan con programas de integración escolar para atender a las necesidades educativas especiales (NEE), destacando la Escuela Manuel Bravo Reyes en este ámbito.

Las infancias y niñeces de Casablanca también han experimentado un crecimiento en el segmento de estudiantes con nacionalidad extranjera, doblando sus cifras en los últimos tres años, lo cual apunta a una diversificación demográfica y cultural creciente lo cual ha traído diversos desafíos de inclusión en los territorios y comunidades escolares, por lo cual se hace necesario contar con un enfoque de interculturalidad en los distintos ámbitos de la realidad social, educacional, comunitaria e institucional.

En salud, la atención en postas rurales de la comuna de Casablanca muestra que el 20,8% de los usuarios atendidos son niños, niñas y adolescentes, resaltando la relevancia de estos servicios para la población más joven. Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en un estado nutricional normal en la comuna de Casablanca representan el 85% de la comuna de Casablanca, mientras que el 15% se encuentra con un estado de salud en sobrepeso.



En cuanto a la inmunización de niños, niñas y adolescentes es posible determinar que el 80,7% de estudiantes de la educación regular por curso con esquema de vacunación completa.

En términos de la seguridad, la Fiscalía local de Casablanca reporta estadísticas que datan de un total de 2.168 víctimas durante el año 2022, siendo los robos no violentos, delitos contra la libertad e intimidad de las personas, y las lesiones las categorías delictivas más recurrentes. Entre las víctimas predominan aquellas en el tramo etario de 18 a 40 años, pero los menores de 18 también representan una porción significativa.

En relación con la distribución de víctimas por sexo o género, los hombres víctimas ingresados a Fiscalía local son 1.157 personas. En lo que respecta al sexo género femenino, las mujeres víctimas ingresadas a Fiscalía local son 1.008 personas víctimas de delitos.

La violencia intrafamiliar, es un delito que impacta directa e indirectamente a niños, niñas y adolescentes, en ese sentido, en Casablanca los imputados por cometer delitos en esta esfera son en total 245 imputados en la comuna durante el año 2022. En la segmentación por categoría de delitos, es posible señalar que el delito de lesiones es el más cometido en contexto de VIF, registrando un total de 91 imputados. El delito contra la libertad e intimidad de las personas se posiciona como el segundo mayormente cometido en contexto de VIF, registrando a 74 imputados. El delito de leyes especiales registra 41 imputados, por lo que es el tercer delito más cometido en contexto de violencia intrafamiliar.

En torno a las denuncias de delitos en contexto de Responsabilidad Penal Adolescente o RPA, se puede constatar que éstas fueron en total 40 denuncias recibidas por Fiscalía local de Casablanca durante el año 2022.

Con base en la información proporcionada por el Servicio Nacional de Protección Especializada se puede concluir que en cuanto a tendencias de ingresos de niños, niñas o adolescentes a nivel nacional: - Entre los años 2019 y 2023, se observa un aumento general en el número de niños, niñas y adolescentes (NNA) ingresados a proyectos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) a nivel nacional, pasando de 113.031 a 121.473 en total. Aunque hubo variaciones anuales, el número total de ingresos ha mostrado una tendencia al alza en ese período, aunque no necesariamente de manera



uniforme en todas las regiones. La región de Valparaíso es una de las que registra ingresos más altos de NNA en proyectos del SPE a nivel nacional, con un total de 14.007 NNA ingresados en el año 2023. Se observa una disminución en el número de ingresos en 2020, probablemente relacionada con los efectos de la pandemia por COVID-19, con 11.826 ingresos registrados en ese año. En cuanto a la situación específica de la provincia de Valparaíso se registraron 5.722 ingresos de NNA en proyectos del SPE en 2023, siendo esta cifra parte del total de la comuna de que en específico registraron 231 ingresos de NNA en proyectos del SPE en 2023, mostrando un aumento gradual en los años anteriores. - Además, se desglosa la información por modelo de intervención, destacando que el modelo OPD-Casablanca registró el mayor número de ingresos con 452 NNA, seguido por el modelo PPF con 346 NNA. No obstante, se observa la necesidad de instalar otros modelos de intervención del SPE con presencia territorial en la comuna de Casablanca, tal como PRM, PIE u otro. En resumen, los datos proporcionados muestran una tendencia al alza en el número de NNA ingresados a proyectos del SPE a nivel nacional, regional y comunal, con leves variaciones anuales.

La encuesta del Diagnóstico de Infancias para NNA de la comuna, contó con la participación de 391 niños, niñas y adolescentes de los cuales el 48,3% fueron niños hombres, y 50,1% fueron niñas mujeres, además daba la posibilidad de contestar cualitativamente sobre el sexo o género de los NNA entre quienes contestaban “otro” sexo o género, y las respuestas que señalaron los propios niños, niñas y adolescentes fueron “género no binario”, “prefiero no decirlo”, transgénero”, “transmasculino”, “los dos” y “género fluido”. La edad mínima entre los encuestados fue de 8 años, la edad máxima entre los encuestados fue de 18 años. La localidad de residencia de los niños, niñas y adolescentes está compuesta por 224 NNA que residen en el sector urbano de la comuna, lo que representa el 56,4% del total, mientras que 173 NNA pertenecen al sector rural, los que completan la distribución con el 43,6%. El país de origen de los niños, niñas y adolescentes encuestados corresponde en 89,8% a Chile, cifra que data de 354 NNA, mientras que los NNA encuestados que señalaron “otro país” representan el 10,2% del total. En relación a la percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en el Diagnóstico de Infancias 2023 comuna de Casablanca sobre el derecho a la educación del cual, el 73% señaló que profesores “siempre” responde las preguntas de manera respetuosa (292 NNA). El 22% afirmó que "siempre" encuentra libros interesantes en la biblioteca (87 niños). Y el 26% de los niños y jóvenes entrevistados afirmó que "nunca" encontró libros



interesantes en la biblioteca de la institución (104 niños). Al respecto, también el 49% señaló que “siempre” le dan la oportunidad de decir lo que piensa (195 NNA). El 53% indicó que “siempre” dan la oportunidad de desarrollar habilidades artísticas (212 NNA). El 62% de los niños y jóvenes entrevistados afirmó que “siempre” tienen la oportunidad de desarrollar aún más sus habilidades deportivas (248 NNA). Por otra parte, el 14% afirmó haber sido “a veces” víctima de bullying (54 NNA). Y el 7% de los encuestados señaló que “siempre” ha sido víctima de bullying por parte de otros estudiantes en tu establecimiento educacional (28 NNA) en la comuna de Casablanca.

Sobre Derechos de Protección y Seguridad el 61% de los niños, niñas y adolescentes encuestados señaló que “siempre” se siente seguro en el barrio donde vive (241 NNA). El 57% de los encuestados afirmó que “siempre” se siente seguro en el establecimiento (225 niños y jóvenes). El 30% afirmó sentirse “casi siempre” seguro en la escuela (120 NNA). El 2% dijo “nunca” sentirse seguro en la institución educativa a la que asiste (6 niños). Una mayoría, el 85% de los NNA encuestados, señala que “siempre” se siente seguro en su casa (337 NNA).” El 64% señaló que “siempre” sus apoderados asisten al establecimiento cuando son citados a reunión (253 NNA). El 81% de los encuestados señaló que “siempre” (322 NNA) sus apoderados se preocupan por cómo les va en el colegio. El 58% señaló que “siempre” (230 NNA), junto a sus padres conversan sobre temas de la familia (87 NNA). El 44% indica que se divierta “siempre” (175 NNA), mientras que lo que señalan “algunas veces” alcanza el 17% (69 NNA). Aquellos que indican que “casi nunca” son el 8% del total (35 NNA), mientras que aquellos que opinan que “nunca” se divierten en vacaciones en Casablanca alcanza el 11% (42 NNA).

El 47% de los niños y adolescentes encuestados señala “siempre” (189 NNA). El 8% indicó que “casi nunca” (33 NNA) y el 6% señaló definitivamente que “nunca” practica alguna actividad recreativa que implique el ejercicio físico en sus tiempos libres (25 NNA) en la comuna.

El 49% de los NNAs encuestados en el Diagnóstico de Infancias 2023 señaló que “siempre” (197 NNA) le gusta su comuna para vivir su niñez. El 16% señala que le gusta la comuna solo “algunas veces” (64 NNA). El 4% indica que “casi nunca” (16 NNA).

Entre los encuestados 107 NNA son el 27,5% del total de encuestados prefiere el fútbol en primer lugar. En segundo lugar, está escuchar o reproducir música, que es la preferencia del 17,5% de los encuestados



(68 niños y jóvenes). El voleibol ocupa el tercer lugar con un 7,5% de los encuestados (29 niños y adolescentes). Entre los encuestados (28 niños y jóvenes), la pintura ocupa el cuarto lugar entre los casablanquinos.

El auto reconocimiento de derechos como los del decálogo universal de la Convención de Derechos de los niños, niñas y adolescentes y cuáles de ellos identificaron los encuestados en el Diagnóstico de Infancias año 2023 comuna de Casablanca son el derecho a la salud, del cual el 99% de los encuestados identificó este derecho (394 NNA). Asimismo, el derecho a formar parte de una “familia” es reconocido por el 92,2% de los niños, niñas y adolescentes (367 NNA). Y también se puede señalar que el derecho a “no ser discriminado” es identificado por el 91,5% de los niños, niñas y adolescentes que participaron en la encuesta (364 NNA). Los derechos del decálogo que son menormente identificados por los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca, son en última instancia el derecho a jugar con el 11,6% del total de los encuestados. La vulneración más reconocida por los niños, niñas y adolescentes de Casablanca es el “acoso escolar o matonaje (bullying)” obteniendo un total de 335 respuestas que representan el 15,2% de la distribución. La segunda vulneración de derechos que más identifican los NNA de Casablanca corresponde a “Maltrato infantil” obteniendo un total de 303 respuestas que representan el 13,8% de la distribución. La cuarta vulneración de derechos identificada por los encuestados es el “abuso sexual” obteniendo un total de 279 respuestas que representan el 12,7% de la distribución. La quinta vulneración de derechos que más identifican los NNA de Casablanca corresponde a “violencia intrafamiliar” obteniendo un total de 274 respuestas que representan el 12,4% de la distribución. Las vulneraciones de derechos de infancia menos reconocidas por los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca corresponden a “negligencias en los cuidados parentales” con un total de 143 respuestas que representa el 6,5% de la distribución. En cuanto a la opinión categórica la figura de “la mamá” es la más valorada por los niños, niñas y adolescentes como la persona a la que ellos recurrirían en caso de vulneración de sus derechos, así, el 23,7% de los encuestados señaló a la mamá como la opción mayoritaria entre los niños, niñas y adolescentes de la Casablanca.

En el ámbito de la opinión desde los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca, los focus groups indican que los NNA de Casablanca están conscientes de sus necesidades y son críticos sobre su realidad social local. Subrayan una necesidad clara de ser escuchados y valorados por la comunidad y por



los adultos, y no solo de poseer espacios seguros y adecuados para su desarrollo, sino que también señalan la importancia de que sean espacios y actividades vinculantes donde los niños, adolescentes y jóvenes en general puedan ser un aporte real a la sociedad en cuanto a la inclusión, y que se demuestre el apoyo del mundo adulto a través de las autoridades a sus necesidades y objetivos. Si bien reconocen estas carencias, también resaltan oportunidades para fortalecer la infraestructura y oferta social y potenciar la participación comunitaria. Finalmente, los resultados demuestran que mientras existen recursos valorados por los jóvenes, como el acceso a la tecnología y ofertas locales de participación en talleres y actividades comunales, sin embargo, persisten limitaciones en infraestructura y oferta pública, que requieren atención para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en Casablanca.

En la comuna en el área de Protección de niños, niñas y adolescentes, la Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD) de Casablanca se desempeña como el proyecto de intervención con mayor número de ingresos de NNA desde su implementación a más de 1.215 usuarios y actualmente cuenta con 128 niños, niñas y adolescentes que representan el 33,5% del total de atendidos ingresados al Sistema informático del SPE que permanecen en intervención por el equipo psico-socio-jurídico. Las problemáticas más frecuentes que conducen a la intervención de la OPD están relacionadas con las negligencias parentales graves, moderadas y leves casos que representan el 26,2%, víctimas de abuso sexual infantil el 12,8%, víctimas o testigos de violencia intrafamiliar grave, moderada y leve el 16,9% y víctimas por maltratos físicos graves 5,4%.

Finalmente, es imprescindible promover la instalación de proyectos y modelos de intervención Especializados en la comuna de Casablanca con el objetivo de continuar protegiendo de manera efectiva y digna a las niñeces de la comuna. Casablanca cuenta con un volumen de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes considerable que debe ser atendida con mayor prontitud en el corto plazo.



RECOMENDACIONES TÉCNICAS

El Estado a través de los municipios, el Servicio Especializado a la Niñez y Adolescencia y en general todos los garantes de derechos a nivel intersectorial desempeñan un papel fundamental en el desarrollo, la protección y la calidad de vida de las infancias dentro de sus territorios. Un plan estratégico a mediano plazo para establecer una política municipal integral sobre las infancias garantizará la promoción y protección de los derechos de los niños, respondiendo a sus necesidades específicas y vulnerabilidades potenciales. La siguiente recomendación describe un enfoque para que los gobiernos locales avancen hacia una política comunitaria que coloque a los niños en el centro del desarrollo, garantizando su bienestar y participación dentro de la sociedad.

Estrategias:

1. Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Casablanca tengan acceso a los derechos universales establecidos por los convenios nacionales e internacionales en esta materia.
2. Crear un marco dinámico, inclusivo y sostenible para la participación y protección de la niñez.
3. Fortalecer las redes e instituciones locales en materia de bienestar y derechos de la niñez.
4. Desarrollar una Política local de Infancias con un enfoque de Derechos en pro de las diferentes niñeces de la comuna.
5. Destinar financiamiento a una política local de las niñeces de la comuna Casablanca.

Recomendaciones:

- I. Fortalecimiento de las Redes y Coordinación Local:

1. Desarrollar equipos locales y redes:



- Redes locales de profesionales con enfoque de derechos en diversas unidades o direcciones de la administración pública para el trabajo con niños, niñas y adolescentes.
- Capacitaciones periódica a todo el personal involucrado en la Red de Protección infantil local de la comuna de Casablanca, asegurando conocimientos actualizados sobre la Ley de Garantías y Protección integral de los Derechos de la niñez y adolescencia, Protocolos de acción y derivación, y requerimientos de medidas de protección.
- Reuniones periódicas de equipos multiinstitucionales para coordinar los esfuerzos de protección infantil.

2. Fortalece la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) y Red Chile Crece Contigo (ChCC):

- Incrementar el financiamiento y el apoyo programático a las redes existentes de bienestar infantil y adolescente.
- Promover estrategias unificadas en todas las redes para el desarrollo infantil integral.

3. Promover la colaboración intersectorial:

- Establecer mecanismos intersectoriales para alinear políticas y prácticas entre todos los actores de la comuna que trabajen para las infancias en la comuna.
- Desarrollar protocolos para una colaboración efectiva entre servicios municipales, instituciones educativas y proveedores de atención médica.
- Contar con información estadística de Tribunales de Justicia, en específico de Tribunal de Justicia de Familia local de la comuna de Casablanca para despejar cifras.



II. Avanzar en una política comunal de niñez y adolescencia:

1. Priorizar el desarrollo de políticas:

- Garantizar que todas las instituciones adopten el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en sus directrices operativas.
- Avanzar a nivel municipal hacia una de Política Local de Infancias y Adolescencia desde la autoridad local, integrado por representantes gubernamentales y no gubernamentales, representantes de las Redes de Infancias y por supuesto integrado por niños, niñas y adolescentes.
- Diseñar y ejecutar planificación de intervenciones socio comunitarias con enfoque de derechos y consignarlos en las futuras actualizaciones y/o Planes Municipales, en específico de Seguridad comunal, da tal manera de que los delitos cometidos en contra de NNA sean prioritarios en la Política Local.

2. Calidad de la gestión de la información:

- Propiciar la transparencia de la información en registros que gestión.
- Propiciar el constante levantamiento de información e indicadores que permitan reflejar las realidades territoriales.
- Promover la actualización de los diagnósticos locales comunales de Infancias sostenidos en el tiempo desde diferentes enfoques, mediante encuestas y diferentes técnicas participativas.

3. Promover la participación sustantiva de niños y adolescentes:

- Los niños, niñas y adolescentes al centro de cualquier política pública y modelo de intervención.



- Establecer mecanismos periódicos de participación para que niños, niñas y adolescentes expresen sus necesidades y opiniones, incidiendo en la creación e implementación de políticas.
- Mejorar la representación del Consejo Consultivo de Infancias y juventudes local, en el cual participen representantes de la totalidad de las instituciones educativas de Casablanca.

III. Reforzar la coordinación y la gestión de casos:

1. Agilizar los procesos entre los programas de locales de infancias:

- Fortalecer y capacitar a las Redes de protección local en cuanto a derivaciones y denuncias para reducir los tiempos de espera en los servicios de protección infantil.

2. Implementar un Plan de Promoción de los Derechos de la Niñez:

- Desarrollar una campaña de promoción de los derechos de la niñez dirigida a edades de 8 a 16 años, que son los años de mayor intervención dentro del municipio.
- Enfatizar el derecho a la educación a través de estrategias de re vinculación escolar.
- Enfatizar el derecho a no sufrir trabajo infantil a través de iniciativas de sensibilización y aplicación de políticas.

IV. Fortalecimiento de la cobertura de la Atención y la Especialización:

1. Fortalecer los servicios y programas especializados en protección de niños, niñas y adolescentes:

- Crear espacios dedicados a los niños dentro de las instalaciones comunitarias para fomentar un entorno seguro y enriquecedor.



- Está la necesidad de contar programas especializados en reparación de derechos de niños, niñas y adolescentes presentes en el territorio local de Casablanca como un modelo de intervención en reparación en maltrato, PRM o un modelo de intervención PIE presente en la comuna de Casablanca.

- Ante el inminente término del Proyecto OPD-Casablanca, dada la entrada en vigencia de la Ley 21.430, resulta necesario que el dispositivo que le suceda ya sea la Oficina Local de la Niñez (OLN) o un dispositivo a nivel municipal (Oficina Municipal de las Infancias), tome conocimiento de las cifras estadísticas y recomendaciones técnicas del presente Diagnóstico, tanto para su implementación como para su funcionamiento.

A modo de Síntesis

La implementación de estas recomendaciones requiere un compromiso con la planificación estratégica, la asignación de recursos y la colaboración activa entre las diversas partes interesadas. Deben instituirse mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación para evaluar los avances y adaptar las estrategias según sea necesario. Una hoja de ruta de dos a tres años para la implementación de una política municipal de Infancias no sólo apoyará a la generación actual de niños, sino que también sentará las bases para una defensa, protección y promoción duraderas de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en el futuro.



BIBLIOGRAFÍA

- Adolescencia, S. d. (2021). *Bases y Orientaciones Técnicas: Línea de acción Oficinas de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes: Correspondiente a Ley 20.032 y su Reglamento*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro de Estudios Andaluces*, v.10,n.2, 1-34.
- Caplow, T. (1956). *The dynamics of information interviewing*, *The American Journal of Sociology* (Vol. Vol. LXII). Minneapolis
- Collins y Loftus (1975). *A spreading-activation theory of semantic processing*.
- Chile. (2021). *Ley 21.302 Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y modifica normas legales que indica*. Santiago de Chile.
- Chile. (2022). *Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia*. Santiago de Chile.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press.
- Hart, R. A. (2001). *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*. Barcelona: UNICEF.
- Ortiz, P. (2012). *Métodos Visuales y Geografías de la Infancia: Dibujando el Entorno Cotidiano*. Barcelona: Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98.
- Oyarzún, A., Dávila, O., Ghiardo, F., & Hatibovic, F. (2008). *¿Enfoque de Derechos o Enfoque de Necesidades?* Santiago de Chile: SENAME y Ediciones CIDPA.
- Oyarzún, D. G. (2008). *¿Enfoque de derechos o Enfoque de necesidades?* Santiago de Chile: Centro de Estudios Sociales, CIDPA.
- Sequera, J. (s.f.). <https://es.scribd.com/document/172594483/RECURSOS-SIMBOLICOS>.



Taylor & Bodgan, S. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: PAIDÓS.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Diseño Muestra teórica niños, niñas y adolescentes Diagnóstico participativo y territorial de Infancia de la comuna de Casablanca año 2023:	23
Tabla 2: Muestra efectiva estudio.....	25
Tabla 3:Diseño Muestra teórica niños, niñas y adolescentes metodología cualitativa Diagnóstico participativo y territorial de Infancia de la comuna de Casablanca año 2023:.....	27
Tabla 4: N y Porcentaje de habitantes del país, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso y de la comuna de Casablanca: (N=17.574.003).....	42
Tabla 5: N y Porcentaje de habitantes del país, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso y comuna de Casablanca segmentado por sexo:.....	42
Tabla 6: N y Porcentaje de NNA de 0 a 17 años del país, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso comuna de Casablanca segmentado por sexo	43
Tabla 7: Comunas de Chile con mayor cantidad de NNA de 0 a 17 años segmentado por sexo	44
Tabla 8: Comunas de la región de Valparaíso con mayor cantidad de NNA de 0 a 17 años segmentado por sexo.....	44
Tabla 9: Comunas de la provincia de Valparaíso con mayor cantidad de NNA de 0 a 17 años segmentado por sexo	45



Tabla 10:País de nacimiento de NNA de 0 a 17 años en Chile, región de Valparaíso, comuna de Casablanca 46

Tabla 11: Número y porcentaje de NNA de 0 a 17 años que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario en el país, región de Valparaíso y comuna de Casablanca 47

Tabla 12: N y Porcentaje de NNA de 0 a 17 años pertenecientes a pueblos originarios segmentado por listado de pueblos originarios y por sexo en la comuna de Casablanca..... 47

Tabla 13: N y porcentaje de Situación de pobreza multidimensional en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca 48

Tabla 14:N y porcentaje de Situación de pobreza por ingreso Chile, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso, y comuna de Casablanca 49

Tabla 15: N y porcentaje de Situación de pobreza por ingresos menores de 18 años en Chile, Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso y comuna de Casablanca 50

Tabla 16: N y porcentaje Quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar nacional, Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca 51

Tabla 17: N y porcentajes de Situación de pobreza por ingreso en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca segmentada por sector 51

Tabla 18: N y Porcentaje de presencia de menores de 18 años en el hogar en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca..... 52

Tabla 19: N y porcentajes de "trabajó durante la semana pasada" de NNA de 0 a 17 años Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca 53

Tabla 20: N Y Porcentaje de Sistema de alcantarillado en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca 54



Tabla 21: Estadísticas vitales nacidos vivos observados, matrimonios, acuerdo de unión civil, defunciones generales, defunciones de menores de 1 año, defunciones fetales por país, región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2020	55
Tabla 22: Estadísticas vitales Tasa global de fecundidad, tasa bruta de natalidad, tasa bruta de nupcialidad, tasa bruta de auc, tasa bruta de mortalidad general, tasa bruta de mortalidad infantil, tasa bruta de defunciones fetales, tasa años de vida potenciales perdidos, tasa de suicidios por país, región de Valparaíso, provincia de Valparaíso, comuna de Casablanca año 2020	56
Tabla 23: Estado nutricional de niños y niñas de 0 a 9 años en Chile y Región de Valparaíso segmentado por sexo	57
Tabla 24: Estado nutricional de niños y niñas de 0 a 9 años en la comuna de Casablanca segmentado por sexo. (N=3.228).....	58
Tabla 25: N y Porcentaje de Sistema de previsual de salud en Chile, Región de Valparaíso y comuna de Casablanca	59
Tabla 26: N de usuarios de Postas Rurales de comuna de Casablanca dependientes de Dirección de Salud Municipal año 2022. (N=2.833).....	60
Tabla 27: Cobertura comuna de Casablanca vacunación escolar año 2019	61
Tabla 28: Porcentaje de alumnos por curso con esquema de vacunación completo, incompleto, y no vacunados, año 2022 segmentado por establecimientos comuna de Casablanca según niveles de enseñanza.....	62
Tabla 29: Número y porcentajes de NNA que asiste actualmente a la educación formal en la comuna de Casablanca desde 0 a 17 años segmentado por sexo. (N=6.535).....	64
Tabla 30: Número y porcentaje de NNA de 0 a 17 años que asiste a la educación formal segmentado por nivel del curso más alto aprobado en la comuna de Casablanca. (N=6.535)	65
Tabla 31: N y Porcentaje Matrículas año 2022 en la comuna de Casablanca. (N=6.006)	66



Tabla 32: N y Porcentaje de Matrículas Unidad educativa segmentado por niveles de enseñanza en comuna de Casablanca. (N=6.006).....	67
Tabla 33: N y Porcentaje de Dependencia administrativa de las matrículas en la comuna de Casablanca. (N=6.006).....	68
Tabla 34: N y Porcentaje Matrículas Educación parvularia comuna de Casablanca segmentado por sexo. (N=1.266).....	68
Tabla 35: N y Porcentaje Matrículas Educación parvularia comuna de Casablanca segmentado por Dependencia Administrativa. (N=1.266).....	70
Tabla 36: N y Porcentaje Matrículas Educación parvularia comuna de Casablanca segmentada por Niveles. (N=1.266).....	70
Tabla 37: Establecimientos educacionales comuna de Casablanca con Programa de Integración Escolar (PIE) para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) permanentes y transitorias:.....	71
Tabla 38: Cantidad de NNA con Necesidades Educativas Especiales (NEE) por Establecimientos Educativos Municipales año 2022. (N=339).....	73
Tabla 39: Número de Dotación de profesionales Programa PIE, Docentes y Asistentes Profesionales en Establecimientos Educativos Municipales comuna de Casablanca. (N=49).....	74
Tabla 40: N y Porcentaje Estado del Establecimiento en comuna de Casablanca. (N=34).....	74
Tabla 41: Cantidad de alumnos con nacionalidad extranjera por Establecimientos Educativos Municipales años 2019 al 2022 comuna de Casablanca.....	75
Tabla 42: Rendimiento Escolar año 2021 establecimientos educacionales municipales Educación General Básica comuna de Casablanca. (N=1.213).....	76
Tabla 43: Rendimiento Escolar año 2021 establecimientos educacionales municipales Educación Media Humanista- Científica comuna de Casablanca. (N=522).....	77



Tabla 44: Rendimiento Escolar año 2021 establecimientos educacionales municipales Educación Media Técnica Profesional comuna de Casablanca. (N=204)..... 77

Tabla 45: Resultados promedio pruebas obligatorias PAES 2023, promedio NEM, promedio ranking Unidades Educativas comuna de Casablanca año 2023..... 78

Tabla 46: Frecuencia de Casos Policiales según Grupo delictual nivel país, región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2022 80

Tabla 47: Tasa cada 100.000 habitantes de Casos policiales, Denuncias y Detenciones según grupo delictual a nivel país, Región de Valparaíso, comuna de Casablanca año 2022 81

Tabla 48: Frecuencia de Casos Policiales según Delito a nivel país, región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2022 84

Tabla 49: Sexo y edad de Víctimas delitos Región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2022 86

Tabla 50: Sexo y edad de Victimarios de delitos Región de Valparaíso y comuna de Casablanca año 2022 88

Tabla 51: Cantidad de denuncias y detenidos por DMCS, violaciones, abusos sexuales y VIF nivel país años 2019 al 2022 89

Tabla 52: Cantidad de denuncias y detenidos por DMCS, violaciones, abusos sexuales y VIF comuna de Casablanca años 2019 al 2022 91

Tabla 53: Denuncias de delitos realizados en la Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=2.847) 92

Tabla 54: Delitos terminados por categoría de delitos y tipo de imputado Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=3.075) 93

Tabla 55: Motivo de termino de relaciones por tipo de imputado Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=3.823)..... 95



Tabla 56: Imputados conocidos ingresados por categoría de delitos, género y tramo de edad Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=1.246)..... 96

Tabla 57: Imputados sometidos a audiencia de control de detención Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=227)..... 98

Tabla 58: Penas aplicadas a imputados sometidos a audiencia de control de Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=71) 98

Tabla 59: Prisiones Preventivas aplicadas Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=34) 99

Tabla 60: Medidas Cautelares Art. 155 Aplicadas Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=300) 100

Tabla 61: Medidas de Protección autónomas otorgadas a menores de 18 años Fiscalía local de Casablanca 2022. (N=36) 100

Tabla 62: Víctimas ingresadas por categoría de delitos, género y tramo de edad Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=2.168) 102

Tabla 63: Imputados en contexto VIF ingresados por categoría de delitos, género y tramo de edad Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=245) 103

Tabla 64: Denuncias de delitos en contexto Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) realizadas en la Fiscalía local de Casablanca año 2022.(N=40)..... 104

Tabla 65: Imputados en contexto Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) ingresados por categoría de delitos, género y edad Fiscalía local de Casablanca año 2022. (N=47)..... 105

Tabla 66: Niños, niñas y adolescentes, ingresados a proyectos del SPE a nivel nacional, entre enero de 2019 y noviembre de 2023, desagregado por año de ingreso. 107

Tabla 67: Niños, niñas y adolescentes, ingresados a proyectos del SPE de la provincia de Valparaíso, entre enero de 2019 y noviembre 2023, desagregado por año de ingreso..... 108



Tabla 68: Niños, niñas y adolescentes, ingresados a proyectos del SPE de la comuna de Casablanca, entre enero de 2019 y noviembre de 2023, desagregado por año de ingreso. 109

Tabla 69: Niños, niñas y adolescentes, ingresados a proyectos del SPE, entre enero y noviembre de 2019, que registran domicilio en la comuna de Casablanca, desagregado por modelo de intervención. 110

Tabla 70: Atenciones totales de niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca 2015-2023. (N=1.125) 112

Tabla 71: Atenciones de niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca 2021-2023 (N=382): 112

Tabla 72: Sexo o género de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=382) 114

Tabla 73: Gestión ámbito Intersectorial Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD Casablanca año 2021-2023: 133

Tabla 74: Sexo-género de niños, niñas, y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=391) 135

Tabla 75: Estadísticos edad de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=366) 137

Tabla 76: Rango de edad de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=336) 137

Tabla 77: Localidad de residencia de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=397) 139

Tabla 78: País de origen de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 (N=394) 140

Tabla 79: Establecimiento educacional niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398) 146



Tabla 80: Recomendaciones técnicas Diagnóstico Participativo y territorial de Infancias año 2023-2024 comuna de Casablanca 241

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Atenciones de niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca año 2021-2023. (N=382) 113

Gráfico 2: Sexo o género de niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Casablanca 2021-2023. (N=382) 115

Gráfico 3: Composición familiar de niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Casablanca 2021-2023. (N=382) 116

Gráfico 4: Nacionalidad o país de nacimiento de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=382) 117

Gráfico 5: Rango de edad de niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Casablanca 2021-2023. (N=382) 119

Gráfico 6: Ingresos por mes de niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca año 2021-2023. (N=373) 121

Gráfico 7: Egresos por mes de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca año 2021-2023. (N=241) 123

Gráfico 8: Instituciones solicitante de Ingreso de niños, niñas y adolescentes a OPD Casablanca 2021-2023. (N=382) 124

Gráfico 9: Causal de ingreso de niños, niñas y adolescentes OPD Casablanca año 2021-2023. (N=367) 126



Gráfico 10: Calidad jurídica de los niños, niñas y adolescentes en OPD Casablanca 2021-2023. (N=382) 127

Gráfico 11: Calidad Jurídica de los niños, niñas y adolescentes vigentes en OPD Casablanca año 2023. (N=128)..... 128

Gráfico 12: Causal de egreso de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=254) . 129

Gráfico 13: Tipo de causal de egreso de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=254)..... 130

Gráfico 14: Grado de cumplimiento del plan de intervención de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023. (N=254) 131

Gráfico 15: Familia de egreso de niños, niñas y adolescentes de OPD Casablanca 2021-2023: (N=230) 132

Gráfico 16: Sexo-género de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=391)..... 136

Gráfico 17: Rango de edad de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=336) 138

Gráfico 18: Localidad de residencia de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=397) 139

Gráfico 19: País de origen de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=394)..... 140

Gráfico 20: País de origen diferente a Chile niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=40)..... 141

Gráfico 21: Composición actual del grupo familiar de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023: (N=398) 142



Gráfico 22: Número de integrantes de composición actual del grupo familiar de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023: (N=398) 143

Gráfico 23: Pertenencia a algún pueblo originario reconocido por la legislación chilena de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023: (N=398)..... 144

Gráfico 24: Identificación con pueblo originario de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=31)..... 145

Gráfico 25: Establecimiento educacional niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)..... 147

Gráfico 26: Curso actual del niño, niña o adolescente encuestado en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398)..... 149

Gráfico 27: Adulto responsable de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398) 150

Gráfico 28: Frecuencia de tiempo con adulto responsable y/o familia de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398) 151

Gráfico 29: ¿Realizas algún trabajo para llevar dinero a tu hogar? En niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398) 152

Gráfico 30: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la educación. (N=398) 155

Gráfico 31: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la seguridad y protección. (N=398) 157

- Gráfico 32: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la familia. (N=398) 160



Gráfico 33: Niveles de satisfacción de niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la familia. (N=398) 161

Gráfico 34: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a jugar. (N=398) 163

Gráfico 35: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la salud. (N=398) 165

Gráfico 36: Percepción de los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023 sobre el derecho a la participación. (N=398) 167

Gráfico 37: Practicas el deporte o hobby que te gusta según niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=397) 168

Gráfico 38: Deporte o pasatiempo que más gusta según niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=389) 170

Gráfico 39: La comuna de Casablanca cuenta con lugares adecuados para practicar tu deporte o hobby favorito según niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398) 171

Gráfico 40: Derechos que identifican los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=398) 173

Gráfico 41: Si tus derechos fueran vulnerados a quién le pedirían ayuda los niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023. (N=1377) 175

Gráfico 42: Conocimiento de las instituciones y redes de protección niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023. (N=397) 177

Gráfico 43 : Conocimiento o identificación de las vulneraciones de derecho en niños, niñas y adolescentes encuestados en Diagnóstico de Infancias de la comuna de Casablanca año 2023. (N=2202) 179



Gráfico 44: Nube de palabras extraído de Focus Groups y Tableros Diagnósticos en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023: 187

Gráfico 45: Sexo o género encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 199

Gráfico 46: Tipo de localidad de trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 200

Gráfico 47: Sector de trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 201

Gráfico 48: Institución y unidad de trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 202

Gráfico 49: Tiempo en trabajo actual Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 203

Gráfico 50: Situación laboral Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 204

Gráfico 51: Área del programa o institución de trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 205

Gráfico 52: Objetivo de la institución, programa o cargo en su trabajo Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 206



Gráfico 53: Capacitación recibida durante el año 2022 Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)..... 207

Gráfico 54: Temáticas de las capacitaciones recibidas año 2022 Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 209

Gráfico 55: ¿Ud. ha utilizado la Pauta de derivación de la Red de Infancia de Casablanca? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)..... 210

Gráfico 56: ¿Ud. conoce el protocolo por vulneración de derechos de la Red de Infancia de Casablanca? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 211

Gráfico 57: ¿Ud. sabe aperturar un requerimiento por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)..... 212

Gráfico 58: ¿Ud. ha realizado una apertura de requerimiento por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes durante el año 2022 y 2023? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64)..... 213

Gráfico 59: ¿Dónde ha realizado la apertura de requerimiento y/o denuncias por vulneración de derechos? Según Encuesta sondeo a profesionales y técnicos Red de Protección local de la comuna de Casablanca en Diagnóstico de Infancias comuna de Casablanca año 2023. (N=64) 214



ANEXOS



ANEXO 1: Síntesis Recomendaciones técnicas Diagnóstico participativo de Infancias Casablanca año 2023-2024

Tabla 80: Recomendaciones técnicas Diagnóstico Participativo y territorial de Infancias año 2023-2024 comuna de Casablanca

Ámbito	Sub-ámbito	Recomendaciones Técnicas	Justificación
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	COORDINACIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN LOCAL	<p>Fortalecimiento de las redes y la coordinación local</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de equipos locales sólidos 2. Fortalece la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) y Red Chile Crece Contigo (ChCC) 3. Promover la colaboración intersectorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación periódica a todo el personal involucrado en la Red de Protección infantil local de la comuna de Casablanca, asegurando conocimientos actualizados sobre la Ley de Garantías y Protección integral de los Derechos de la niñez y adolescencia, y también sobre los Protocolos de acción y derivación. - Reuniones periódicas de equipos multiinstitucionales para coordinar los esfuerzos de protección infantil.
	AVANZAR A UNA POLÍTICA COMUNAL DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIA CON ENFOQUE DE DERECHOS	<p>Avanzar en una política comunal de niñez y adolescencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar el desarrollo de políticas 2. Mejorar la calidad de la gestión de la información 3. Promover la participación sustantiva de niños y adolescentes: 	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar y/o ejecutar planificación de intervenciones socio comunitarias con enfoque de derechos y consignarlos en las futuras actualizaciones y/o Planes de Seguridad Comunal, da tal manera de que los delitos cometidos en contra de NNA sean prioritarios en la Política Local. - Garantizar que todas las instituciones adopten el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en sus directrices operativas y/o orientaciones técnicas.



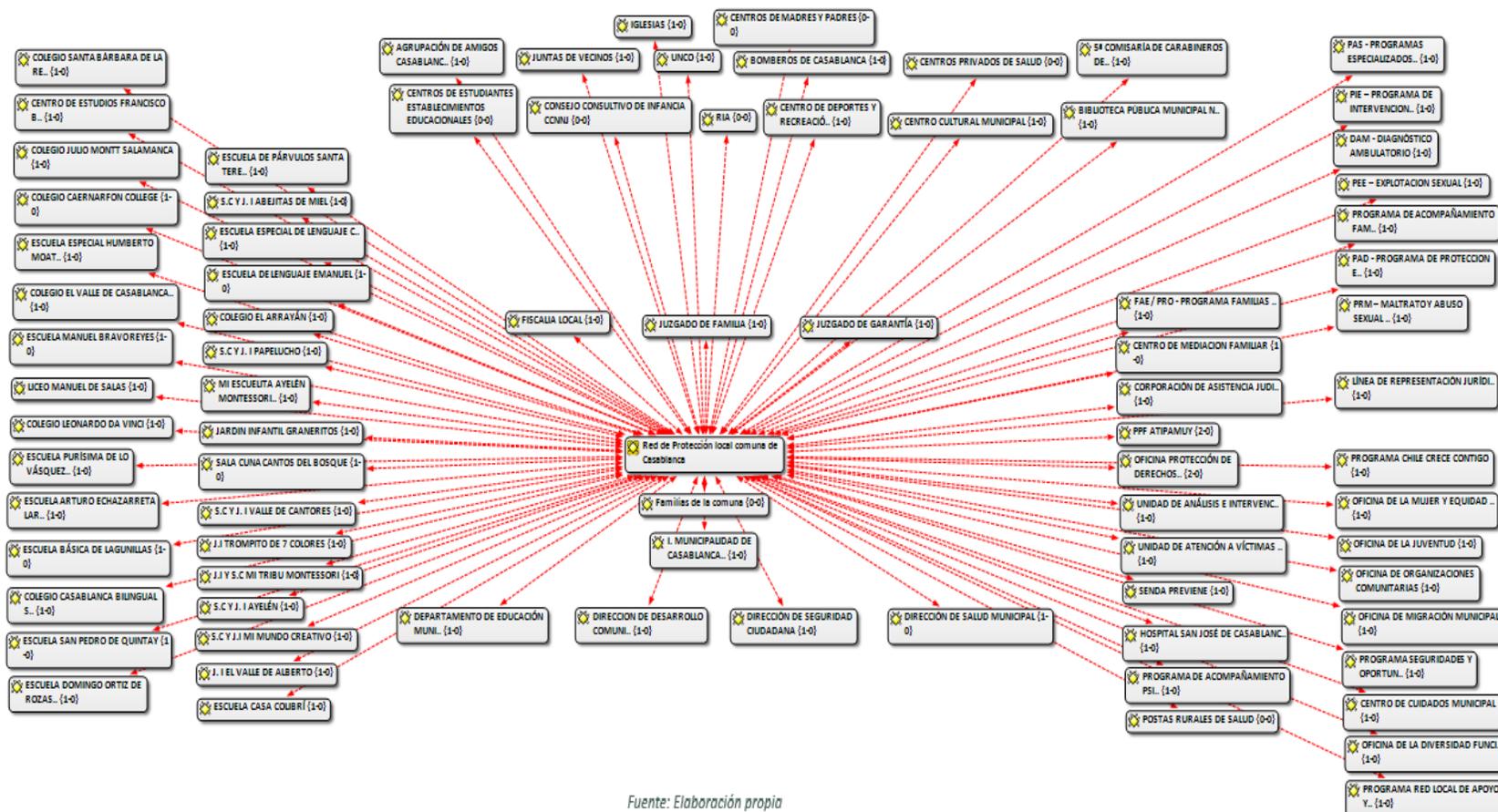
			<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar a nivel municipal hacia una de Política Local de Infancias y Adolescencia integrado por representantes gubernamentales y no gubernamentales, representantes de las Redes de Infancias y por supuesto integrado por niños, niñas y adolescentes. - Mejorar la recopilación y la calidad de datos para monitorear y abordar las necesidades de niños, niñas y adolescentes. -Promover la actualización de los diagnósticos locales comunales de Infancias sostenidos en el tiempo, mediante encuestas y técnicas participativas. - Establecer mecanismos periódicos de participación para que niños, niñas y adolescentes expresen sus necesidades y opiniones, incidiendo en la creación e implementación de políticas. - Mejorar la representación del Consejo Consultivo de Infancias y juventudes local, en el cual participen representantes de la totalidad de las instituciones educativas de Casablanca
	<p>REFORZAR LA COORDINACIÓN Y LA GESTIÓN DE CASOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agilizar los procesos entre los programas de locales de Infancias: 2. Implementar un Plan de Promoción de los Derechos del Niño: 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer y capacitar a las Redes de protección local en cuanto a derivaciones y denuncias para reducir los tiempos de espera en los servicios de protección infantil. - Desarrollar una campaña de promoción de los derechos de la niñez dirigida a edades de



			<p>8 a 16 años, que son los años de mayor intervención dentro del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfatizar el derecho a no sufrir trabajo infantil a través de iniciativas de sensibilización y aplicación de políticas.
	<p>FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA ATENCIÓN Y LA ESPECIALIZACIÓN</p>	<p>Fortalecer los servicios y programas especializados en protección de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>-Ante el inminente término del Proyecto OPD-Casablanca, dada la entrada en vigencia de la Ley 21.430, resulta necesario que el dispositivo que le suceda ya sea la Oficina Local de la Niñez (OLN) o un dispositivo a nivel municipal (Oficina Municipal de las Infancias), tome conocimiento de las recomendaciones técnicas del presente Diagnóstico, tanto para su implementación como para su funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear espacios dedicados a los niños dentro de las instalaciones comunitarias para fomentar un entorno seguro y enriquecedor. - Está la necesidad de contar programas especializados en reparación de derechos de niños, niñas y adolescentes presentes en el territorio local como por ejemplo PRM y/o PIE en Casablanca.



ANEXO 2: Resultados Mapa semántico Red de Protección Local comuna de Casablanca

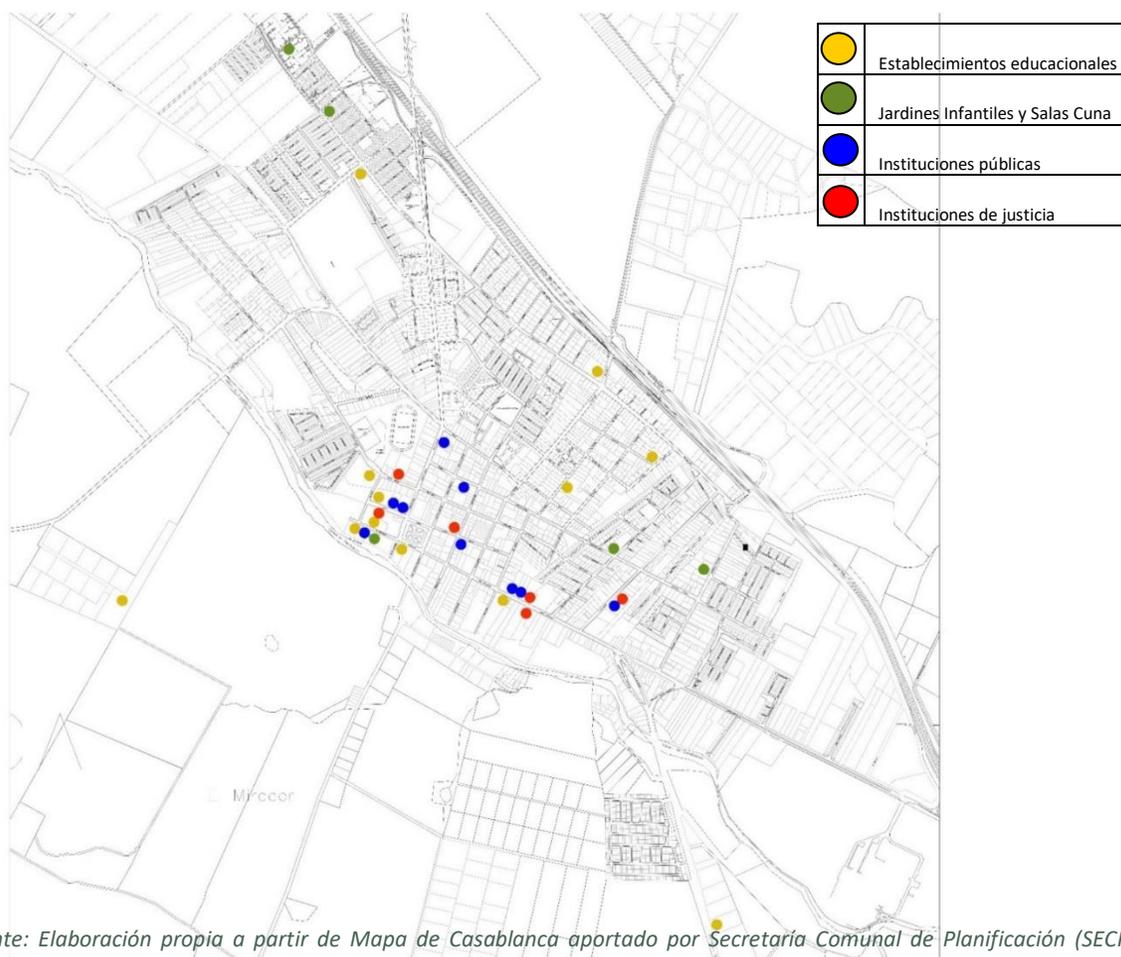


Fuente: Elaboración propia



ANEXO 3: Resultados Mapa de puntos geolocalización Red de Protección Local comuna de Casablanca urbano

Mapa 3: Mapa de puntos geolocalización Instituciones que componen la Red de Protección local comuna de Casablanca sector urbano.

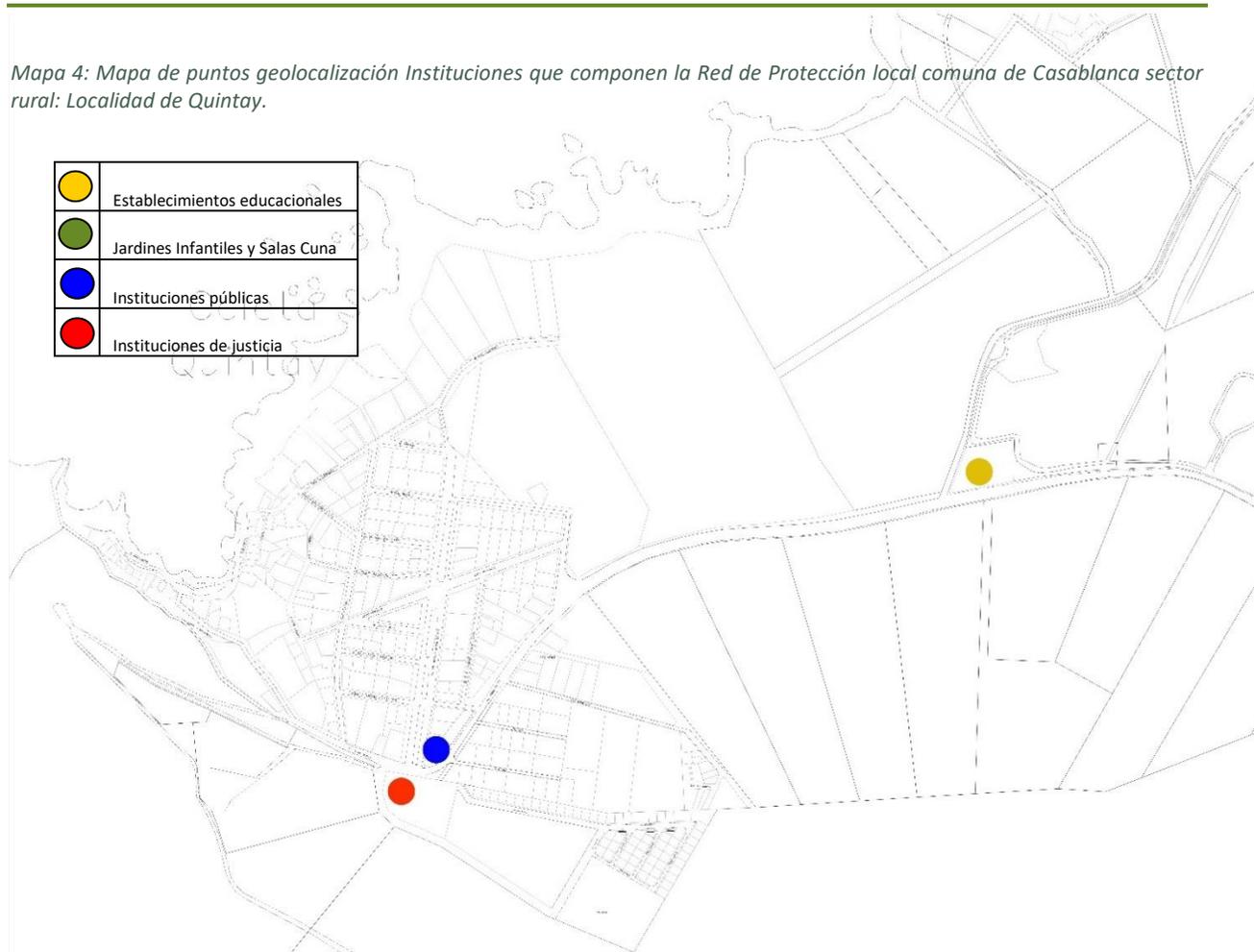


Fuente: Elaboración propia a partir de Mapa de Casablanca aportado por Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) I. Municipalidad de Casablanca año 2023.



ANEXO 4: Resultados Mapa de puntos geolocalización Red de Protección Local comuna de Casablanca rural

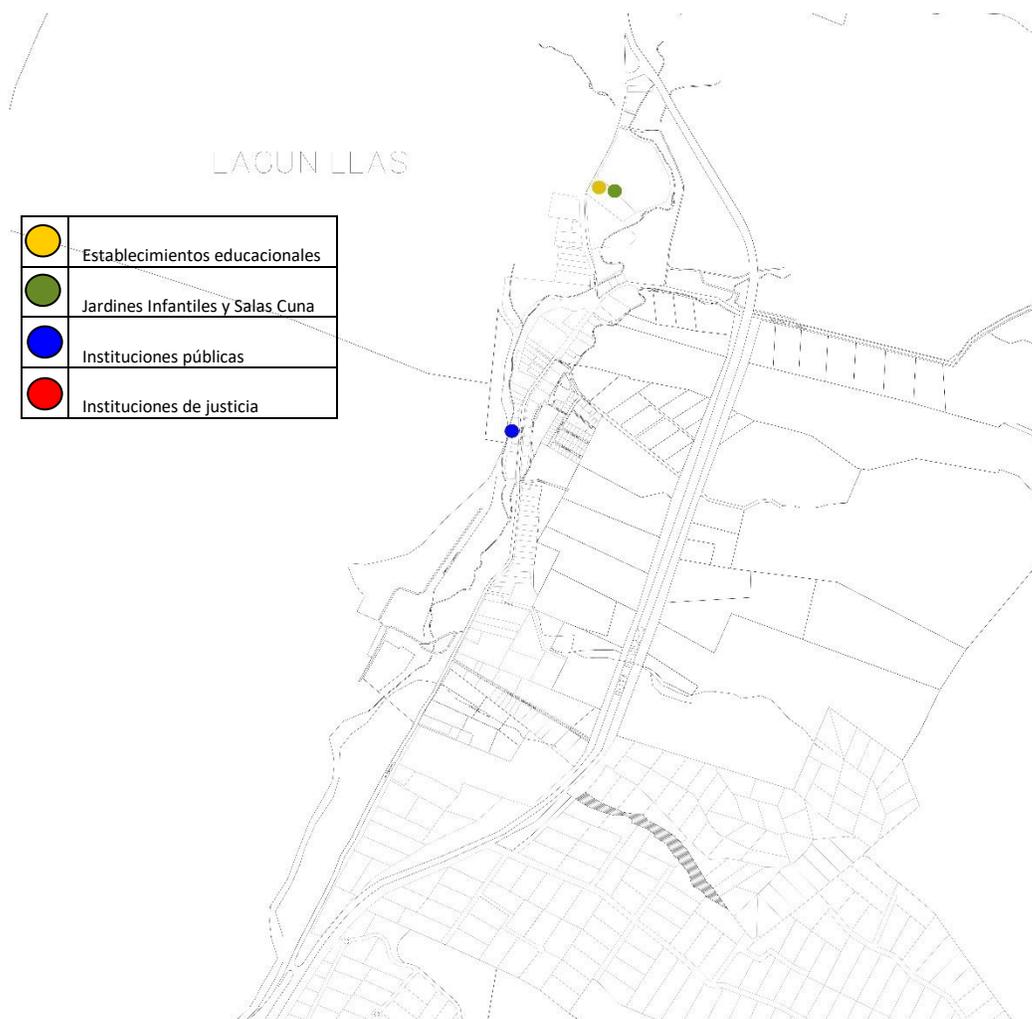
Mapa 4: Mapa de puntos geolocalización Instituciones que componen la Red de Protección local comuna de Casablanca sector rural: Localidad de Quintay.



Fuente: Elaboración propia a partir de Mapa de Casablanca aportado por Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) I. Municipalidad de Casablanca año 2023



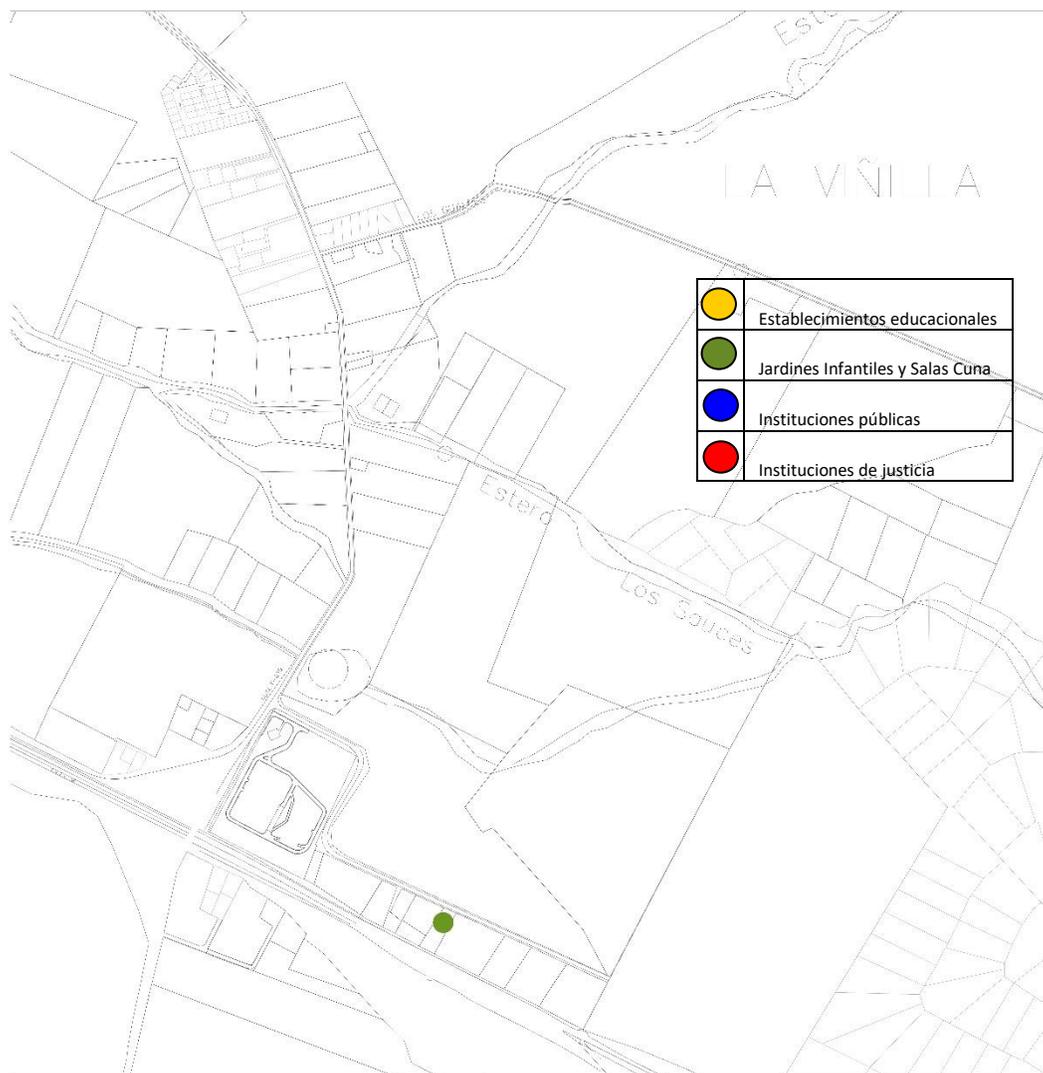
Mapa 5: Mapa de puntos geolocalización Instituciones que componen la Red de Protección local comuna de Casablanca sector rural: Localidad de Lagunillas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Mapa de Casablanca aportado por Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) I. Municipalidad de Casablanca año 2023.



Mapa 6: Mapa de puntos geocalización Instituciones que componen la Red de Protección local comuna de Casablanca sector rural: Localidad de La Vinilla.



Fuente: Elaboración propia a partir de Mapa de Casablanca aportado por Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) I. Municipalidad de Casablanca año 2023.



ANEXO 5: Operacionalización Encuesta para niños, niñas y adolescentes

Estudio: “Diagnóstico participativo de Infancias de Casablanca”

OPERACIONALIZACIÓN ENCUESTA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2023

Concepto	Dimensión	Descriptor indicador	Verificador (código)	Ítem
CARACTERIZACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1. Género	Género declarado	1.Femenino 2.Masculino 3.Otro	Indique su género:
	2. Fecha de Nacimiento	Años cumplidos a la fecha	Fecha de nacimiento	Indique su fecha de nacimiento
	3. Área de residencia	Área de residencia declarada	1.Sector urbano 2.Sector rural	Indique en qué sector de Casablanca vive:
	4. Nacionalidad	Nacionalidad declarada	1.Chile 2.Otro ¿Cuál?	¿Cuál es su país de origen?
	5.Composición familiar “1”	Composición familiar declarada	1.Solo con madre 2.Solo con padre 3.Con madre y padre 4.Con madre, padre y hermanos(s) 5.Solo con madre y hermano (s) 6.Solo con padre y hermano (s) 7.Otro adulto 8.Otro adulto y hermano(s) 9.Con madre y otro adulto 10.Con padre y otro adulto	Indique con quién vive actualmente



	6.Composición familiar “2”	Cantidad de personas en el hogar declarada	<ol style="list-style-type: none"> 1. 1 2. 2 3. 3 4. 4 5. 5 o más 	Indique la cantidad de personas que viven en su hogar (incluido usted)
	7.Pertenencia étnica “1”	Pertenencia a pueblos originarios declarada	<ol style="list-style-type: none"> 1.Si 2.No 3. No se / lo ignoro 	¿Pertenece usted a alguno de los 9 pueblos originarios reconocidos por la legislación chilena?
	8. Pertenencia étnica “2”	Pertenencia a pueblo originario en específico declarada	<ol style="list-style-type: none"> 1.Aymará 2.Quéchua 3.Mapuche 4.Atacameña 5.Coya 6.Diaguita 7.Rapa Nui 8.Kaweskhar 9.Yagán 10.Afrodescendiente 	Si seleccionaste que sí en la pregunta anterior, ¿A cuál pueblo originario perteneces?



EDUCACIÓN	9. Matrícula educacional	Establecimiento educacional declarado	1. Arturo Echazarreta Larraín 2. Escuela Domingo Ortiz de Rozas 3. Escuela Manuel Bravo Reyes 4. Escuela Humberto Moath 5. Liceo Manuel de Salas 6. Escuela Básica Lagunillas 7. Escuela San Pedro de Quintay 8. Escuela Purísima de Lo Vásquez 9. Colegio El Arrayán 10. Colegio Julio Montt Salamanca 11. Colegio Santa Bárbara de la Reina 12. Colegio El Valle de Casablanca 13. Colegio Casablanca Bilingual School 14. Colegio Leonardo Da Vinci 15. Centro de Estudios Francisco Bilbao 16. Escuela Casa Colibrí	¿En qué colegio estudias?
-----------	--------------------------	---------------------------------------	--	---------------------------



10. Nivel educacional	Curso declarado	<ol style="list-style-type: none"> 1. 5° básico 2. 6° básico 3. 7° básico 4. 8° básico 5. 1° medio 6. 2° medio 7. 3° medio 8. 4° medio 	¿Actualmente en qué curso te encuentras?
11. Derecho a la educación	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia al establecimiento -Relación estudiante con el profesor -Recursos establecimiento -Opinión en el aula -Desarrollo de habilidades artísticas -Desarrollo de habilidades deportivas -Asistencia de apoderados a reuniones -Percepción matonaje escolar -Actitud profesorado -Promoción de la opinión de niños/as o adolescente de parte de profesores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Casi nunca 5. Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Con qué frecuencia asistes a clases? - ¿El profesor responde a tus preguntas de manera respetuosa? - Cuando los profesores llaman la atención, ¿lo hacen de forma injusta? - ¿Encuentras libros interesantes en la biblioteca de tu establecimiento? - ¿En tu establecimiento te dan la oportunidad de decir lo que piensas? - ¿En tu establecimiento dan la oportunidad de desarrollar habilidades artísticas? - ¿En tu establecimiento



			<p>dan la oportunidad de desarrollar habilidades deportivas?</p> <p>- ¿Tu madre, padre o adulto responsable asiste a reuniones de apoderados?</p> <p>- ¿Tu madre, padre o apoderado se preocupan por cómo te va en el colegio?</p> <p>- ¿Has sido víctima de burlas o de "bullying" por parte de otros estudiantes en tu establecimiento educacional?</p> <p>- ¿Tus profesores del colegio se esfuerzan por enseñar lo mejor posible?</p> <p>- ¿Tus profesores motivan a los estudiantes a dar sus opiniones propias en las diferentes asignaturas?</p>
<p>12. Derecho a la protección</p>	<p>-Percepción seguridad en el barrio del NNA</p> <p>-Percepción de seguridad en el establecimiento del NNA</p>	<p>1.Siempre 2.Casi siempre 3.Algunas veces 4.Casi nunca 5.Nunca</p>	<p>- ¿En el barrio donde vivo me siento seguro?</p> <p>- ¿En el establecimiento educacional al</p>



	-Percepción de seguridad en el hogar		que asisto me siento seguro? - ¿En mi casa me siento seguro?
13. Derecho a la protección	-Percepción conocimiento/desconocimiento sobre vulneraciones de Derechos en Infancia	1. Si 2. No	-Acoso o matonaje escolar -Maltrato infantil -Violencia intrafamiliar -Abuso sexual -Explotación sexual infantil -Peores formas del trabajo infantil -Abandono o deserción escolar -Negligencias en los cuidados -Consumo problemático de drogas -Otra, ¿Cuál?
14. Conocimiento/desconocimiento de C.D. N	-Percepción conocimiento/desconocimiento sobre C.D. N	1. Si identifico 2. No identifico	-Derecho a la no discriminación -Derecho a la educación -Derecho a la familia -Derecho a la participación -Derecho a opinar



				<ul style="list-style-type: none"> -Derecho a la identidad -Derecho a la salud -Derecho a ser protegido -Derecho a jugar
15. Derecho a la protección	-Percepción conocimiento/desconocimiento sobre Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No 	<p>Si alguno de tus derechos fuese vulnerado ¿Conoces las siguientes instituciones a las que puedes acudir en caso de necesitar ayuda?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carabineros -Fiscalía -Mamá, papá, adulto responsable, familiar -Profesional del área de salud -Profesional del área educación -Municipalidad -Oficina Protección Derechos -Corporación de asistencia judicial -Curador ad litem (abogado representante de 	



FAMILIA				niños y adolescentes)
	16. Derecho a la protección	-Percepción conocimiento/desconocimiento sobre instituciones a cuál recurrir en caso de vulneración de derechos	<ol style="list-style-type: none"> 1.Mamá 2.Papá 3.Algún familiar 4.Profesor o alguien de escuela 5.Carabineros 6.Fiscalía 7.Tribunal de Familia 8.Profesional de salud 9. Otra ¿Cuál? 	Si tus derechos fueran vulnerados ¿A quién le pedirías ayuda?
	17. Derecho a la familia	-Percepción conocimiento/desconocimiento sobre el derecho a la familia	<ol style="list-style-type: none"> 1.Siempre 2.Casi siempre 3.Algunas veces 4.Casi nunca 5.Nunca 	<p>- ¿Tu apoderado del colegio, asiste a reuniones de curso o actividades cuando son citados?</p> <p>- ¿Tu apoderado del colegio se preocupa mucho por cómo te va en el colegio?</p> <p>- ¿Tus padres te conversan sobre temas de tu familia?</p> <p>- ¿Tus padres te permiten jugar con jóvenes de tu edad?</p>



	<p>18. Derecho a la familia “2”</p>	<p>Percepción conocimiento/desconocimiento sobre derecho a la familia</p>	<p>1.Muy satisfecho 2.Satisfecho 3.Ni satisfecho ni insatisfecho 4.Insatisfecho 5.Muy insatisfecho</p>	<p>- ¿Cómo te sientes con la ropa, vestimenta, zapatos que te dan tus padres? - ¿Cómo te sientes con la alimentación y la comida que te dan en casa? - ¿Cómo te sientes con la habitación que tienes para dormir en casa?</p>
	<p>19. Derecho a la familia “3”</p>	<p>Percepción conocimiento/desconocimiento sobre derecho a la familia</p>	<p>1.Madre 2.Padre 3.Madre y padre 4.Abuelo/a 5.Tía/o 6.Hermana/o 7.Otro</p>	<p>- ¿Qué adulto es responsable de ti?</p>
	<p>20.Derecho a la familia “4”</p>	<p>Percepción conocimiento/desconocimiento sobre derecho a la familia</p>	<p>1.Todos los días 2.Algunos días a la semana 3.Algunos días del mes 4.Algunos días al año 5.Nunca</p>	<p>- ¿Cada cuánto ves a tu mamá? - ¿Cada cuánto ves a tu papá?</p>
	<p>21. Derecho a jugar</p>	<p>Percepción conocimiento/desconocimiento sobre derecho a jugar</p>	<p>1.Siempre 2.Casi siempre</p>	<p>- ¿Te permiten ir a lugares a jugar o juntarte con</p>



			<p>3. Algunas veces</p> <p>4. Casi nunca</p> <p>5. Nunca</p>	<p>amigos de tu misma edad?</p> <p>- ¿Durante tus vacaciones en Casablanca te diviertes?</p> <p>- ¿Durante tu libre practicas alguna actividad recreativa que implique ejercicio físico?</p> <p>- ¿Tu familia se hace el espacio para compartir tiempo juntos?</p>
22. Derecho a la no explotación infantil	Percepción conocimiento/desconocimiento sobre derecho a la no explotación infantil	<p>1. Si</p> <p>2. No</p> <p>3. No, pero trabajo con familiares</p>	<p>- ¿Realizas algún trabajo para llevar dinero a tu hogar?</p>	
23. Derecho a jugar	Percepción conocimiento/desconocimiento sobre el derecho a jugar	<p>1. Fútbol</p> <p>2. Basquetbol</p> <p>3. Volleybol</p> <p>4. Tenis</p> <p>5. Tenis de mesa</p> <p>6. Patinaje</p> <p>7. Atletismo</p> <p>8. Danza</p> <p>9. Dibujo</p> <p>10. Escuchar o tocar música</p>	<p>- ¿Cuál de estos deportes o pasatiempo es el que más te gusta?</p>	



			11.Zumba 12.Handbol 13.Futsal 14.Ajedrez 15.Karate 16.Taekwondo 17.Judo 18.Yoga 19.Aikido 20.Cheerleaders 21.Gimnasia aeróbica 22.Musculación 23. Otras _____ ¿Cuál?	
24. Derecho a jugar	Percepción conocimiento/desconocimiento sobre el derecho a jugar	1.Si 2.No	- ¿Practicas el deporte o el hobby que te gusta?	
25.Derecho a jugar	Percepción conocimiento/desconocimiento sobre el derecho a jugar	1.Si 2.No	- ¿Según tu opinión la comuna de Casablanca cuenta con los lugares adecuados para practicar tu deporte o hobby favorito?	
26.Derecho a la salud	Percepción conocimiento/desconocimiento sobre el derecho a la salud	1.Siempre 2.Casi siempre 3.Algunas veces 4.Casi nunca	- ¿Cuándo te sientes enfermo tu madre, padre o cuidador responsable te toma en cuenta?	



			5. Nunca	- ¿Tu madre, padre o cuidador responsable te lleva a control de salud durante un año?
27. Derecho a opinar y participar	a y	Percepción conocimiento/desconocimiento sobre el derecho a opinar	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Casi nunca 5. Nunca	- ¿Te gusta la comuna de Casablanca para vivir tu niñez? - ¿Participas de las actividades culturales que ofrece la municipalidad de Casablanca? - ¿Participas de las actividades deportivas que ofrece la municipalidad de Casablanca? - ¿Participas de algún grupo u organización de niños, niñas o adolescentes en la comuna de Casablanca?

ANEXO 6: Operacionalización grupos focales niños, niñas y adolescentes

Estudio: “Diagnóstico participativo de Infancias de Casablanca”

OPERACIONALIZACIÓN GRUPOS FOCALES NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2023



Concepto	Dimensión	Descriptor indicador	Verificador (código)	Ítem
CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA DE LA OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1.Grupo de pertenencia	Grupo de identificación o pertenencia	1.Consejo Consultivo de Infancia de 2.Centro de estudiantes de 3.Niños/as de Lagunillas 4.Niños/as de Villa José María 5.Niños/as de la Vinilla 6.Niños/as de Quintay 7.Niños/as teniente Merino 8.Otros	¿Con qué grupo te identificas y/o perteneces? ¿Qué creen que son las principales temáticas que involucran a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra comuna?
	2. Fecha de la actividad	Fecha que se desarrolló el grupo focal	Fecha, día, mes, año	Indique la fecha en la que se realizó la actividad
	3. Recursos, oportunidades, necesidades	Evaluación necesidades	Pregunta abierta	¿Cuáles son las principales necesidades que deben ser abordadas en una política local de infancia? Evalúe según su propia opinión el funcionamiento del Consejo Consultivo de Infancia
	4. Recursos, oportunidades, necesidades	Opinión de jóvenes con respecto a seguridad	Pregunta abierta	¿Qué medidas consideran necesarias para mejorar la seguridad de los niños, niñas, adolescentes y



			<p>jóvenes de nuestra comuna?</p> <p>Evalúe según su propia opinión cuál es la mejor actividad para los jóvenes de la comuna</p>
5. Recursos, oportunidades, necesidades	Opinión actividades que faltan para mejorar la infancia en la comuna	Pregunta abierta	Evalúe según su opinión cuál o cuáles actividades hace falta para mejorar la infancia y la adolescencia en la comuna
6. Recursos, oportunidades, necesidades	Acción de la municipalidad en pro de la niñez	Pregunta abierta	¿Consideran que existen suficientes espacios de recreación y actividades para niños, niñas, adolescentes y jóvenes? ¿Qué tipo de espacios creen que deberían ser impulsados en el futuro? ¿Qué acción te gustaría que la Municipalidad realizara en pro de la niñez y adolescencia en la comuna?
7. Recursos, oportunidades, necesidades	Evaluación sobre participación	Pregunta abierta	<p>¿Creen que es importante promover la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones que les afectan? ¿Cómo se podría fomentar esa participación?</p> <p>¿De qué manera podemos fomentar la participación entre la</p>



			<p>niñez y las autoridades locales de la comuna?</p> <p>¿Cuál es tu visión respecto al trabajo que realizan los Centros de estudiantes de tu establecimiento?</p>
8. Recursos, oportunidades, necesidades	Evaluación de Talleres deportivos para niños, niñas y adolescentes	Pregunta abierta	¿Cuál es tu visión respecto a los talleres deportivos de la comuna?
9. Recursos, oportunidades, necesidades	Evaluación de Talleres culturales para niños, niñas y adolescentes	Pregunta abierta	¿Cuál es tu visión respecto a los talleres culturales de la comuna?
10. Recursos, oportunidades, necesidades	Evaluación promoción de derechos de infancia	Pregunta abierta	¿Cuál es tu visión respecto a la promoción de derechos de infancia?



ANEXO 7: Operacionalización Encuesta Profesionales y técnicos de la red de protección local de Casablanca

Estudio: “Diagnóstico participativo de Infancias de Casablanca”

OPERACIONALIZACIÓN ENCUESTA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE RED DE PROTECCIÓN LOCAL DE CASABLANCA

Concepto	Dimensión	Descriptor indicador	Verificador (código)	Ítem
CARACTERIZACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1. Género	Género declarado	1.Femenino 2.Masculino 3.Otro	Indique su género:
	2. Área de trabajo geográfica	Área de trabajo declarada	1.Solo sector urbano 2.Solo sector rural 3.Ambos sectores	Indique en qué sector geográfico de Casablanca trabaja:
	3. Sector de trabajo	Área de residencia declarada	1.Trabajo en el sector público 2.Trabajo en el sector privado	Indique en qué sector trabaja:
	4. Institución de trabajo	Institución declarada	1.Dirección de Seguridad- I. Municipalidad de Casablanca 2.DIDECO- I. Municipalidad de Casablanca	Indique en cuál institución y unidad trabaja:



				<p>3. Dirección de Salud- I. Municipalidad de Casablanca</p> <p>4. DAEM- I. Municipalidad de Casablanca</p> <p>5. Sala Cuna y/o Jardín Infantil – DAEM</p> <p>6. Sala Cuna y/o Jardín Infantil- Fundación Integra</p> <p>7. Sala Cuna y/o Jardín Infantil – JUNJI</p> <p>8. Establecimiento educacional- DAEM</p> <p>9. Establecimiento educacional- Particular</p> <p>10. Hospital San José de Casablanca</p> <p>11. Centro de salud- Particular</p> <p>12. Juzgado de Familia- Ministerio de Justicia</p> <p>13. Juzgado de garantía- Ministerio de Justicia</p>
--	--	--	--	--



			<p>14.Fiscalía- Ministerio de Justicia</p> <p>15.Carabineros de Chile- Ministerio de Interior</p> <p>16.Programas de Mejor Niñez- Ministerio Desarrollo Social</p>	
Tiempo trabajando en la red	Tiempo en trabajo actual declarado	<p>1.Menos de 30 días</p> <p>2.Entre 1 mes y hasta 6 meses</p> <p>3.Más de 6 meses y hasta 2 años</p> <p>4.Más de 2 años y hasta 5 años</p> <p>5.Más de 5 años y hasta 10 años</p> <p>6.Más de 10 años</p>	Señale cuánto tiempo tiene en su actual trabajo:	
Situación laboral	Situación contractual declarada	<p>1.Tengo un contrato indefinido</p> <p>2.Tengo un contrato temporal o a plazo fijo</p> <p>3.Trabajo a honorarios</p> <p>4.Trabajo sin contrato</p> <p>5.Práctica profesional</p> <p>6.Otras</p>	Indique su situación laboral con la institución en la que trabaja:	



Área de trabajo institucional	Área de trabajo institucional declarada	<ol style="list-style-type: none"> 1.Social 2.Salud 3.Educación 4.Justicia 5.Seguridad 6.Otras 	¿En qué área se enmarca su programa o institución de trabajo?
Objetivo de institución	Objetivo de su institución, programa o cargo de trabajo declarada	<ol style="list-style-type: none"> 1.Protección de derechos 2.Promoción 3.Rehabilitación 4.Administración 5.Prevenición 6.Educación 7.Asistencia social 8.Atención primaria de salud 9.Seguridad 10. Justicia 11. Otras 	¿Cuál es el objetivo de su institución, programa o cargo en su trabajo?
Uso de Pauta de derivación de Red de Infancia comunal	Uso Pauta RIA declarada	<ol style="list-style-type: none"> 1.Si 2.No 	¿Ud. Ha utilizado la Pauta de derivación de la Red de Infancia de Casablanca?
Conocimiento de Protocolo por vulneración de derechos de Red de Infancia comunal	Conocimiento de Protocolo declarado RIA	<ol style="list-style-type: none"> 1.Si 2.No 	¿Ud. Conoce el protocolo por vulneración de derechos de la red de Infancia de Casablanca?
Conocimiento de apertura de	Conocimiento de apertura de	<ol style="list-style-type: none"> 1.Si 	¿Ud. Sabe aperturar un requerimiento



	requerimiento por vulneración de derechos	requerimiento por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes declarado	2.No	por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes?
	Aperturas de requerimientos para protección para niños, niñas y adolescentes	Apertura de requerimiento por vulneración de derechos durante años 2022 y 2023 declarado	1.Si 2.No	¿Ud. Ha realizado una apertura de requerimiento por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes durante el año 2022 y 2023?
	Institución donde realizó aperturas y/o denuncias por vulneración de derechos	Institución donde realizó aperturas y/o denuncias por vulneración de derechos declarado	1.Tribunal de Familia 2.Fiscalía 3.PDI 4.Carabineros 5.OPD	¿Dónde ha realizado la apertura de requerimiento y/o denuncias por vulneración de derechos?
	Capacitaciones recibidas año 2022	Capacitaciones durante el año 2022 declarada	1.Si 2.No	Señale si recibió capacitaciones durante el año 2022:
	Áreas de las capacitaciones recibidas	Áreas de capacitación realizada durante el 2022 declarada	1.Herramientas administrativas 2.Manejo psicológico 3.Intervención en crisis 4.Sexualidad y prevención de abuso sexual 5.Intervención social para grupos vulnerables 6.Prevenición de riesgos 7.Habilidades parentales 6.Adopción	Señale si recibió capacitaciones en las siguientes áreas



			<p>7. Apego y estimulación temprana</p> <p>8. Ambiente laboral y autocuidado</p> <p>9. Protocolos Mejor Niñez</p> <p>10. Salud e higiene</p> <p>11. Administración de medicamentos</p> <p>12. Consumo de drogas: administración y manejo</p> <p>13. Maltrato</p> <p>14. Buen trato y relaciones entre pares</p> <p>15. Seguridad ciudadana</p> <p>16. Apertura de requerimiento de medida de protección</p> <p>17. Otras</p>	
--	--	--	--	--

ANEXO 8: Dibujos Dibuja la Niñez en Casablanca niños y niñas de enseñanza básica:







I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

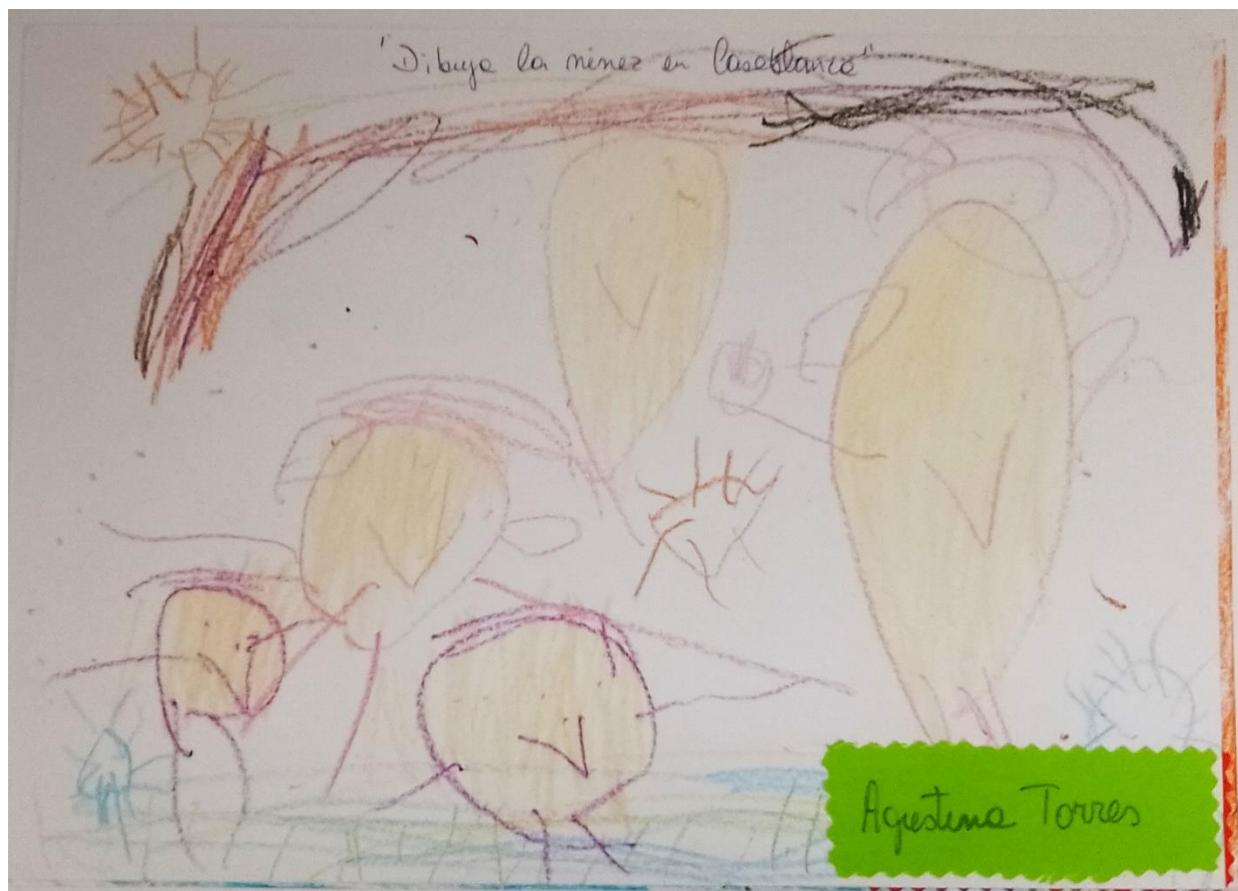






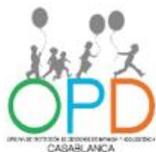




















"LA NIÑEZ"

LA NIÑEZ, la niñez
El recuerdo de la felicidad
Era una honradez
Cuando llegaba la navidad.

Como si hubiera sido ayer
Cuando no tenía trabajo
Era como ir a un taller
Donde tocaba el contrabajo.

Estar con mi familia
Era estar con las estrellas
Cuando me entregaban alegría
Era ser una de ellas.

Amo a la niñez
Era mi mejor recuerdo
Como un corto cienpies
Que siempre estaba de acuerdo.

(Esto lo escribi como si
Ahora fuera una adulta :))













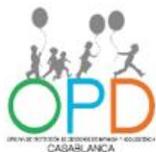














a



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA







I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA







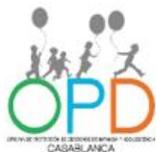






















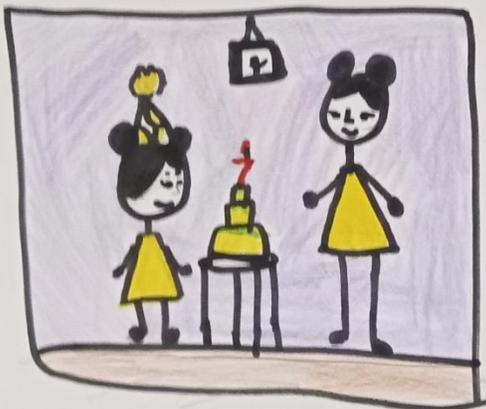


LA NIÑEZ

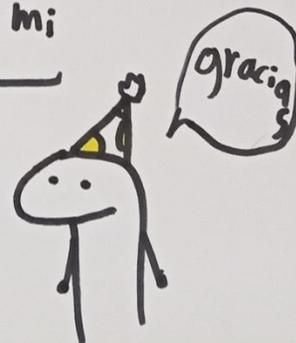


En los juegos de la plaza con mi padre me compro globos.

paseo mi mascota por la plaza con mi mamá.



Happy birth day
feliz cumple
en mi fiesta de cumple con mi mamá.



"Disfruten su niñez"









INFORME DIAGNÓSTICO DE INFANCIAS 2023-2024

